BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, viernes 7 de julio de 2006

Año CXIV
Número 30.942

Precio $ 1,00

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGRO MANDOI CEREALES

SOCIEDAD ANONIMA

26/6/06; 2) Sergio Lionel Cilfone, 25/12/60, casado, DNI 14180327, Matheu 655, Rosario, Pcia. Santa Fe; José Manuel Solís, 5/08/31, viudo, DNI 5730313, Ayala Gauna 8109, Rosario, Pcia. Santa Fe, ambos argentinos, comerciantes; 3) AGRO MANDOI CEREALES S.A.; 4) 99 años; 5) explotación y administración de establecimientos agricologanaderos, compra-venta, permuta, exportación, importación, corretaje, comisión, representación y consignación de granos, cereales, oleaginosas, semillas, hacienda y productos agroquímicos, artículos rurales, maquinarias e implementos agrícola, sus repuestos y accesorios, así como su almacenaje, acopio y transporte; 6) $ 20.000,- acciones $ 1,- cada una; 7) 30/6; 8) ambos socios 50% cada uno; 9) Echeverría 2252, Planta Baja Local 11, Cap. Fed; 10) Presidente: Sergio Lionel Cilfone, Director Suplente: José Manuel Solís, ambos domicilio especial: Echeverría 2252, Planta Baja Local 11, Cap. Fed; autorizado por Estatuto de 26/6/06 - Rafael Salavé

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 4/07/2006. Número: 421138. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 07/07/2006 Nº 66.384 v. 07/07/2006

AMARTE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: María Amalia Sara Lacroze de Fortabat, viuda, nacida el 15/8/21, L.C. 354.464, domiciliada en Av. del Libertador 2960 piso 12 Cap. Fed.; Inés Bárbara Bengolea, casada, nacida el 10/10/66, DNI 17.902.892, domiciliada en Juramento 1041, Cap. Fed. y Amalia Adriana Amoedo, casada, nacida el 30/12/76, DNI 25.568.702, domiciliada en Cavia 2995 Cap. Fed., todas argentinas y empresarias Constitución: 30/5/06; Domicilio: Bouchard 680 piso 20 Cap. Fed.; Capital: $ 12.000; Objeto: Actuar como fiduciario en fideicomisos, públicos o privados, ordinarios o financieros, de administración o de garantía, constituidos, con arreglo a las leyes de Argentina y de cualquier otra jurisdicción con arreglo a las cuales pueda actuar como fiduciario, y, en general, desarrollar y administrar fideicomisos, escrows, trusts y negocios relacionados. Solicitar y otorgar préstamos, realizar aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación aplicable vigente o sin ellas; comprar, vender, negociar títulos, acciones y otros valores mobiliarios; afianzar o garantizar obligaciones de terceros, cualquiera sea la forma jurídica bajo la cual se instrumenten, incluyendo la facultad de gravar toda clase de bienes de propiedad de la sociedad con derechos reales de garantía; realizar las actividades financieras descriptas precedentemente ya sea por cuenta propia o por cuenta de terceros, pudiendo a tales efectos realizar todo tipo de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC; Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 1 ejercicio. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Se prescinde de Sindicatura. Se designó el siguiente Directorio: Presidente María Amalia Sara Lacroze de Fortabat y Directores Suplentes Inés Bárbara Bengolea y Amalia Adriana Amoedo, quienes fijaron domicilio especial en Bouchard 680 piso 20 Cap. Fed.; Cierre de Ejercicio: 31/12. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 861 del 30/5/06 pasada al folio 5011 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 3/07/2006. Nº Acta: 178. Libro Nº: 088.

e. 07/07/2006 Nº 60.597 v. 07/07/2006

ANCRU

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 20/2/06, escritura 113, del 15/6/06, folio 329, Registro 1805, Capital, se modificaron artículos 9º (garantía de los directores) y 4º (aumento de capital a $ 370.000) del estatuto social.- Por Asamblea General Ordinaria del 2/6/06 y Acta de Directorio del 5/6/06 se eligieron, hasta el cierre del ejercicio del año 2007: Presidente: Juan Jesús Fagin.- Vicepresidente: Adrian Esteban Fagin.- Directora Suplente: Susana Victorina Gasalla.- Constituyen domicilio especial en Ceretti 1974, Capital Federal.- Autorizada por escritura 113, del 15/5/06, folio 329, Registro 1805.-

Escribana - Miriam D. Sago

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/07/2006. Número: 060703261844/6. Matrícula Profesional Nº: 4438.

e. 07/07/2006 Nº 60.583 v. 07/07/2006

AUTOINVEST

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 1.726.924. Se deja constancia que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 13/4/05, se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 20.000.- a la suma de $ 400.000.-, reformándose en consecuencia el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Asimismo, por medio de la referida Asamblea, así como por reunión de Directorio de la misma fecha, se resolvió designar el siguiente Directorio, Presidente: Guillermo Augusto König, Vicepresidente: Marcelo Eduardo Gallo, Director Titular: María Isabel Francos y Director Suplente: Pablo Alejandro Pinnel, quienes fijan domicilio especial en la Av. Eduardo Madero 1020 5º piso, Ciudad de Buenos Aires. María Soledad Percossi, abogada, autorizada por acta de Asamblea del 13 de abril de 2005, transcripta a fs. 13/15 del libro de Asambleas Nº 1 de Autoinvest S.A.

Abogada - María Soledad Percossi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/07/2006. Tomo: 77. Folio: 365.

e. 07/07/2006 Nº 66.385 v. 07/07/2006

BELADINCO

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad extranjera BELADINCO S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 11/12/1995 bajo el Nº 1473 del Lº 53 Tº B de Estatutos Extranjeros, comunica su adecuación al derecho argentino conforme artículo 124 de la Ley 19.550 e informa: 1º) María Cristina Baldassare, argentina, divorciada, D.N.I. 10.134.533, con domicilio en Manuel Obarrio 2995 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, nacida el 08-06-1952, CDI 27-10134533-0, ama de casa, y Miguel Tiphaine, argentino, divorciado, L.E. 4.981.832, con domicilio en Macacha Güemes 150 piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, nacido el 03-05-1948, CUIT 20-04981832-8, Licenciado en Administración de Empresas; 2º) Escritura Pública Nº 80 del 10/05/2006; 3º) BELADINCO SOCIEDAD ANÓNIMA; 4º) Maipú 942 piso 12º de la Ciudad de Buenos Aires; 5º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes operaciones agrícola ganaderas: explotación de campos, cría y engorde de ganado mayor; fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos; explotación de colonias ganaderas, cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de agricultura; arrendamiento de campos o establecimientos rurales, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos, para ganado y aves; 6º) 99 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia; 7º) $ 18.702.139.- representado por 18.702.139 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso ($ 1.-) valor nominal cada una con derecho a un voto por acción; 8º) Administración por un directorio integrado por uno a cinco miembros titulares e igual o menor número de suplentes con mandato por tres ejercicios; 9º) Fiscalización a cargo de un síndico titular con mandato por un ejercicio; se designará un síndico suplente por igual término; 10º) Representación legal a cargo del Presidente y en su ausencia a cargó del Vicepresidente; 11º) Cierre del ejercicio: 30 de septiembre de cada año. 12º) Presidente: Miguel Tiphaine; Vicepresidente: María Cristina Baldassare; Director Titular: Máximo Tiphaine; Síndico Titular: Julio Oscar Suárez, Síndico Suplente: María Digna Cibeira. Los directores designados constituyen domicilio especial en la calle Maipú 942, piso 12º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 65, Fº 920, autorizada, por Escritura Pública Nº 80 del 10/05/2006.

Abogada - María Angélica Rivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/07/2006. Tomo: 65. Folio: 920.

e. 07/07/2006 Nº 66.379 v. 07/07/2006

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 451.095

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

BRASMAR ELECTRIK

SOCIEDAD ANONIMA

El aviso publicado el 14/06/06, Recibo Nº 0076-00064703, se amplia así: Domicilio especial Director Suplente: Moisés LICHTMAN Boulogne Sur Mer 447 piso 2º departamento "8" de Cap. Fed. Acta Asamblea General Extraordinaria 10/8/05 autoriza a Dr. Carlos A. MOLTENI a firmar edicto.
Abogado - Carlos A. Molteni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/07/2006. Tomo: 03. Folio: 446.
e. 07/07/2006 Nº 66.371 v. 07/07/2006

BYSOFT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 4/7/2006, Fº 131, Registro 1672, Marcelo Alejandro ALBERTI, del 14/2/83, soltero, estudiante, DNI 30.083.199, CUIL 20-30083199-1, José Hernandez 3633, Villa Ballester, Pcia. Bs. As. y Fernando Daniel ALBERTI, del 23/4/78, casado, licenciado en sistemas, DNI 26.552.972, CUIT 20-26552972-1, Santa Fe 163, Escrobar, Pcia. Bs. As. ambos argentinos, constituyeron "BYSOFT S.A.".- Sede: Uruguay 520, 4º piso oficina 7, Cap. Fed. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: 1. Diseño, desarrollo, elaboración edición, difusión y comercialización de software y servicios de software; software de base; de lenguajes y herramientas de software para desarrollo de aplicaciones; de cualquier tipo de software aplicado; de software embebido para desarrollos específicos. 2. Compraventa, comercialización, representación de terceros, distribución, importación y exportación de bienes y servicios de sistemas de software y sus plataformas de aplicación, es decir electrónica en general, computación, informática y telecomunicaciones. 3. Integración, armado, instalación y reparación de productos mencionados en el apartado 2. Capital: $ 20.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y un voto, totalmente suscriptas así: Marcelo Alejandro Alberti 19.000 acciones; Fernando Daniel Alberti 1.000 acciones. Integran 25%. Administración y Representación; Directorio 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. El Directorio sesiona con mayoría absoluta y resuelve por mayoría de presentes. Presidente o Vice indistinta. Prescinde de sindicatura. Cierre Ejercicio: 30/6. Presidente: Fernando Daniel Alberti.- Director Suplente: Marcelo Alejandro Alberti, quienes constituyen domicilio especial en Uruguay 520, 4º piso oficina 7, Cap. Fed. FERNANDO DANIEL ALBERTI, Presidente designado por escritura del 4/7/2006, Fº 131, Reg. 1672 de Capital Federal.

Certificación emitida por: María F. Martínez Pita. Nº Registro: 1672. Nº Matrícula: 4319. Fecha: 4/07/2006. Nº Acta: 56. Libro Nº: 25.
e. 07/07/2006 Nº 66.378 v. 07/07/2006

C.I.R. CENTRO INTEGRAL DE REHABILITACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 352 del 7/06/2006 Escribano Héctor Fernando Vázquez 2) Cristian Daniel Lozano 23/11/44 L.C. 5.332.159 y Omar Orlando Zambrano 19/3/59 DNI 13265554, ambos argentinos solteros comerciantes y domiciliados en Juan Domingo Perón 2368 Piso 2 Departamento D C.A.B.A. 3) C.I.R. CENTRO INTEGRAL DE REHABILITACIONES 4) osé 690 Piso 2 oficina A CABA 5) La prestación de servicios de asistencia, asesoramiento y orientación medica, organización y explotación de sanatorios clínicas y centros de rehabilitación médicos y demás instituciones similarares, ejerciendo su dirección técnica por medio de profesionales del área con titulo habilitantes y abarcando todas las especialidades que se relacionen directa o indirectamente con aquellas actividades medicas. Ofreciendo y prestando tratamientos en médicos quirúrgico químico, psíquico, electrónico y nucleico, la atención y traslado de enfermos todo esto realizado por profesionales con titulo habitante de Acuerdo a las reglamentaciones en vigor B) La creación organización desarrollo funcionamiento y administración de servicios de medicinas prepagas c) Constituirse como Red de Prestadores de Servidos Médicos-Asistenciales, mediante la celebración de contratos de asociación agrupación o adhesión, según corresponda para funcionar como un sistema, con el objeto exclusivo de brindar servidos médicos asistenciales a través de profesionales con título, en un área o región expresamente determinada por la totalidad de los beneficios del Agente del Seguro de Salud contrate en dicho ámbito geográfico d) Importación y Exportación 6) 50 Años 7) $ 12000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y $ 1 por acción 8) directorio de 1 a 9 miembros por 3 años 9) Presidente director Cristian Daniel Lozano y director suplente Omar Orlando Zambrano ambos domicilio especial en sede social 10) 31/5 11) Omar Orlando Zambrano por escritura ut-supra
Autorizado - Omar Orlando Zambrano

Certificación emitida por: Héctor F. Vázquez. Nº Registro: 1528. Nº Matrícula: 3490. Fecha: 3/07/2006. Nº Acta: 112. Libro Nº: 047.
e. 07/07/2006 Nº 2190 v. 07/07/2006

CIENCIA FICCIÓN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 17/5/06. Socios: Lara Bernasconi, argentina, soltera, nacida el 15/5/78, DNI 25318659, domiciliada en Tortugas Country Club, Garin, Pcia. Bs. As. y Soledad Arias, argentina, soltera, nacida el 20/2/85, DNI. 31469942, domiciliada en Cura Allievi 953, Boulogne, Pcia. Bs. As. Domicilio: Teniente General Juan Domingo Perón 328, 2º piso, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: el diseño, confección, fabricación, producción, exportación e importación de artículos de cuero, marroquinería. Capital: $ 12.000. Administracion: 1 director titular y 1 suplente por 2 años. Representacion Legal: Presidente. Prescinde de sindicatura Cierre: 31/12. Presidente: Lara Bernasconi; y Director Suplente: Soledad Arias ambos con domicilio especial en la sede social. Escribano Autorizado según escritura 164 de fecha 17/5/06, registro 18, Cap. Fed.
Escribano - Delfín J. Terán

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/07/2006. Número: 060703262388/6. Matrícula Profesional Nº: 1926.
e. 07/07/2006 Nº 66.361 v. 07/07/2006

COMMODITY INVESTMENT COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad extranjera COMMODITY INVESTMENT COMPANY S.A., inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Ciudad de Buenos Aires el 8 de marzo de 1962 bajo el Nº 3 al Fº 119 Lº 50 Tº B de Estatutos Extranjeros, comunica su adecuación al derecho argentino conforme el artículo 124 de la Ley 19.550 e informa: 1º) María Cristina Baldassare, argentina, divorciada, D.N.I. 10.134.533, con domicilio en Manuel Obarrio 2995 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, nacida el 08-06-1952, CDI 27-10134533-0, ama de casa, y Miguel Tiphaine, argentino, divorciado, L.E. 4.981.832, con domicilio en Macacha Güemes 150 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, nacido el 03-05-1948, CUIT 20-04981832-8, Licenciado en Administración de Empresas; 2º) Escritura Pública Nº 79 del 10/05/2006; 3º) COMMODITY INVESTMENT COMPANY SOCIEDAD ANÓNIMA; 4º) Maipú 942 piso 12º de la Ciudad de Buenos Aires; 5º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros a la actividad inmobiliaria, mediante la compraventa, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción y explotación de toda clase de bienes urbanos y o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda y urbanización. En especial, el ejercicio de dichas actividades en relación a clubes de campo, promoviendo y fomentando el deporte, particularmente golf, tenis, natación, polo y equitación, a cuyo efecto podrá prestar servicios que hagan a esa finalidad. La sociedad podrá tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros y podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6º) 99 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia; 7º) $ 272.864.- representado por 272.864 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso ($ 1.-) valor nominal cada una con derecho a un voto por acción; 8º) Administración por un directorio integrado por uno a cinco miembros titulares e igual o menor número de suplentes con mandato por tres ejercicios; 9º) La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispone el artículo 284 de la ley 19.550; 10º) Representación legal por el Presidente y en su ausencia por el Vicepresidente; 11º) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. 12º) Presidente: María Cristina Baldassare, Vicepresidente: Miguel Tiphaine, Director Titular: Máximo Tiphaine, Director Suplente: Mariana Tiphaine. Los directores designados constituyen domicilio especial en la calle Maipú 942, 12º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 65, Fº 920, autorizada, por Escritura Pública Nº 79 del 10/05/2006.
Abogada – María Angélica Rivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/07/2006. Tomo: 65. Folio: 920.
e. 07/07/2006 Nº 66.380 v. 07/07/2006

CUYEN CO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 29/06/2006. 2) Miguel Humberto TEVES, argentino, 06/06/1951, comerciante, DNI 8.649.250 (CUIT 20-08649250-5); y María Victoria TEIXEIRA MENDES, brasileña, 15/08/1652, empleada, DNI 92.334.431 (CUIL 23-92334431-4), ambos casados y con domicilio en la avenida Corrientes número 1450, Planta Baja "C", Cap. Fed. 3) "CUYEN CO S.A.". 4) Ciudad de Bs. As., sede Viamonte número 1348, piso 4º, oficina, F, Cap. Fed. 5) 99 años desde inscripción. 6) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación, explotación, intermediación, cesión, usufructo, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas por el Régimen de la Ley 13.512; fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, barrios privados, clubes de campo, explotaciones agrícolo-ganadera; estudio de urbanización; construcción de casas de habitación y otros edificios para uso general en urbanizaciones rurales o urbanas, y constituirse en empresa de obras de servicios de dichas urbanizaciones; ampliaciones en edificios públicos y privados y toda otra actividad relacionada con el mercado inmobiliario. Participar en licitaciones y concesiones. Comerciales: Compra, venta importación, exportación, distribución y permuta de bienes, materiales y todo tipo de elementos relacionados con el objeto social. Financiera: Inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, participar en sociedades, compra, venta y negociación de títulos valores, acciones, cuotas partes de fondos comunes de inversión, debentures, warrants, obligaciones negociables u otros valores mobiliarios, papeles de crédito y/o títulos circulatorios, nacionales y extranjeros, en cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse; dar o tomar dinero prestado con o sin garantía real o personal; aceptar, constituir, transferir y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales activos y pasivos; hacer y aceptar cesiones de crédito en general; celebrar contratos de leasing; constituir o participar en cualquier clase de fideicomisos, ya sea en carácter de fiduciante, fiduciario, fideicomisario o beneficiario; explotar licencias de terceros pudiendo inclusive la sociedad ser titular de licencias propias. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera del concurso público. Mandataria: Representación y administración de bienes y capitales. 7) $ 100.000. 8) Direct.: 1 a 5 miembros con mandato por tres años. 9) El presidente o el vicepresidente indistintamente. 10) Prescinde de sindicatura. 11) 31/12 anual. 12) Presidente: Carol Patricia FLYNN CULLARE; y Director Suplente: Miguel Humberto TEVES, ambos con domicilio especial en la sede legal. Autorizado por escritura Nº 82 del 29/06/2006, Reg. 114, Capital.
Escribano – Mario A. Guyot Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/07/2006. Número: 060704264229/A. Matrícula Profesional Nº: 1295.
e. 07/07/2006 Nº 60.632 v. 07/07/2006

DECOSTAR

SOCIEDAD ANONIMA

Oscar Willers Trinidad OLMEDO, uruguayo, técnico electrónico, divorciado, 15 de Agosto de 1960, titular del Pasaporte Uruguayo 1.721.549-4, Pasco 909 Piso 8º Departamento "34" CABA. y Patricia OLAGÜE OLIVERA, uruguaya, empleada, soltera, 19 de Junio de 1975, dni: 93.955.934, y e Manzanares 1700, Piso 3º, Departamento "A" CABA. 1) 99 años. 2) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comercial: mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de equipos electrónicos de oficina, sus insumos y repuestos; equipos de comunicaciones y de computación; b) Servicios: La instalación y arreglo de equipos electrónicos de oficina, de comunicación y de computación y c) Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exlusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra requiera el concurso público. 3) PESOS DOCE MIL ($ 12.000) representado por DOCE MIL ACCIONES (12.000) ordinarias nominativas no endosables, de PESOS UNO valor nominal y con derecho a un voto cada una. 4) La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio, integrado por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de UNO y un máximo de TRES con mandato por DOS ejercicios siendo reelegibles. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. 6) 31 de diciembre de cada año. Presidente: Oscar Willers Trinidad OLMEDO. Director Suplente: Patricia OLAGÜE OLIVERA.- La sede social queda fijada en la calle Pasco 909, Piso 8º, departamento 34 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio donde los directores fijan su domicilio especial Domingo Mangone autorizado en Esc. Púb. 93 del 12 de junio de 2006. Constitución.

Certificación emitida por: Hada Edith Carballal. Nº Registro: 45. Nº Matrícula: 1721. Fecha: 20/06/2006. Nº Acta: 46. Libro Nº: 49.
e. 07/07/2006 Nº 2186 v. 07/07/2006

DEL INTERIOR BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea ordinaria 7, del 2 de mayo de 2006, revocó el mandato de Oscar BERGÉS como Director titular y Presidente, ratificó la aceptación de la renuncia del director Marcelo Enrique De Masi y dejó integrado el Directorio: Presidente: Mauricio Eduardo Ortiz Naretto, Vicepresidente: Osvaldo Sergio Caresani y Director Titular Gustavo Fabián Prosperio. Por Asamblea Extraordinaria 5, unánime del 29-7-2005, se reformó el artículo 5º relativo al capital fijándoselo en la suma de $ 800.000 representado por 8.000 acciones ordinarias escriturales de $ 100 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción; se modificó el artículo 11º relativo a la garantía de los directores conforme actual reglamentación y se modificó el domicilio de la sede social sin reformar el estatuto a Maipú 311, Piso 13º Ciudad de Buenos Aires, donde constituyeron domicilio especial los directores.- Presidente designado por Asamblea 7 del 2-5-2006.-
Presidente - Mauricio Eduardo Ortiz Naretto

Certificación emitida por: Gabriel Majdalani. Nº Registro: 1974. Nº Matrícula: 4061. Fecha: 29/06/2006. Nº Acta: 155. Libro Nº: 7, a mi cargo.
e. 07/07/2006 Nº 60.658 v. 07/07/2006

DISEÑO NACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura Nº 275 del 29-06-06; 2) José Raúl SOSA, 17-01-73, DNI 23.205.934, comerciante y Flavia Patricia MORENO, 10-07-73, empleada, DNI 23148.864, ambos argentinos, casados, Esquiro 6358, I. Casanova, Prov. Bs. As. 3) "DISEÑO NACIONAL S.A."; 4) 99 años desde inscripción; 5) realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Fabricación, producción, compra, venta, distribución y representación de todo tipo de muebles nuevos y usados, y sus complementos en madera y en cualquier otro material, tapicería y afines. Su importación y exportación. 6) $ 12.000. 7) Sindicatura prescinde; 8) directorio de 1 a 5, mandato 3 años; 9) cierre 30-6.- 10) Presidente: Susana Angélica Morillas, argentina, 11-11-57, DNI 13.805.359, Director Suplente: José Raúl Sosa, todos constituyen domicilio especial en sede so-

cial.- 11) Pasaje Virrey Cisneros 1686, Cap. Fed.; Autorizada por Esc. 275, Registro 1965, Cap. Fed.
Autorizada - Mirta Beatriz Pereira

Certificación emitida por: Nora R. Gorelik. Nº Registro: 1965. Nº Matrícula: 3695. Fecha: 04/07/2006. Nº Acta: 115. Libro Nº: 11.
e. 07/07/2006 Nº 66.436 v. 07/07/2006

EAT & COOK

SOCIEDAD ANONIMA

Ariel Alan MÜLLER, dni: 14.610.141, Presidente y Linda Carolina TCHIRA, dni: 20.493.311, Suplente, ambos argentinos, casados, comerciantes, mayores de edad, domiciliados (real/especial) en Avenida del Libertador 2359 piso 4 CABA. 1) 99 años. 2) Comercial: Compra, Venta, Importación, Exportación; Comercialización, Distribución Bienes de Consumo y Capital; Financiera: aporte capitales a firmas, sociedades o empresas constituidas o a constituirse o a personas nacionales o extranjeras para operaciones o negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia hipotecas, prendas u otras garantías reales, créditos, deudas y/o garantías, financiaciones; compraventa, transacciones, cauciones sobre títulos, acciones y valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, salvo operaciones Ley de Entidades Financieras o concurso público; Mandataria: Representación, intermediación y/o mandato personas físicas, jurídicas, nacionales, extranjeras en la comercialización de bienes inmuebles, muebles y mercaderías percibiendo comisiones participaciones u honorarios; Asesoramiento: técnico a terceros sobre las operaciones comprendidas en los puntos anteriores de esta cláusula y proyección de todo tipo de obras de arquitectura e ingeniería. 3) $ 100.000. 4) uno a siete por 3 años. Prescinde sindicatura. 5) 30.06. Sede social: Rodríguez Peña 454 piso 6 departamento A CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 281 del 08.06.06
Autorizado - José Mangone

Certificación emitida por: Mauricio J. Baredes. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4089. Fecha: 28/06/2006. Nº Acta: 196. Libro Nº: 45.
e. 07/07/2006 Nº 2185 v. 07/07/2006

EDUGELI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 96 del 23/06/06, folio 265 registro 1782 de cap. fed., se incorporó al protocolo Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19/09/2005, donde se resolvió aumentar el capital social de $ 100.000 a la suma de $ 1.000.000, reformando el articulo 4º: "Cuarta: El capital social es de pesos Un Millón dividido en mil acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción, cuyo valor nominal es de mil pesos cada una. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo según el procedimiento previsto por el art. 188 de la ley 19550". También se resolvió modificar el articulo 9º adecuando lo referido de la garantía de las funciones del director Titular conforme Resol. Gral. 7/2005 de la IGJ, y se estableció el plazo del mandato del directorio en 3 ejercicios. Paula Andrea CAMPOS, DNI 31.277.095, apoderada según escritura Nº 96, del 23/06/06, pasada al folio 265 del registro 1782 de cap. fed.
Escribana - Elizabeth V. Ezernitchi

Certificación emitida por: Elizabeth V. Ezernitchi. Nº Registro: 1782. Nº Matrícula: 4401. Fecha: 29/06/2006. Nº Acta: 146. Libro Nº: 36.
e. 07/07/2006 Nº 46.657 v. 07/07/2006

ENERGÍA MINERAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/03/06 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social y reformar el artículo cuarto del estatuto, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "El capital social es de Pesos Ciento Veintidós Mil Cuatrocientos Cuarenta y Ocho ($ 122.448) representado por Ciento Veintidós Mil Cuatrocientos Cuarenta y Ocho acciones, de Pesos Uno ($1) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el articulo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago" Firma la presente Natalia Lokucjewski autorizada por acta de asamblea del 29/03/06.
Abogada - Natalia Lokucjewski

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/07/2006. Tomo: 75. Folio: 423.
e. 07/07/2006 Nº 3461 v. 07/07/2006

EQUALCOM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por escritura del 28-6-2006, ante el escribano Ariel Yedlin, al folio 270 del registro 598 de su adscripción, se constituyó la sociedad "EQUALCOM S.A.", con domicilio en Vidal 2321, piso 1º Dpto. "A", Capital Fed. Socios: María Laura PRIETO, argentina, nacida el 16-1-1973, soltera, licenciada en nutrición, D.N.I. 23126386 y CUIT 27-23126386-7, domiciliada en Amberes 860, Capital Fed.; Fernando Luis OJEDA GARCIA, argentino, nacido el 12-12-1977, comerciante, soltero, D.N.I. 25957666 y CUIT 20-25957666-1, domiciliado en M. Ugarte 1749, piso 2º Dpto. "B" Capital Fed., y Martin GUERRA, argentino, nacido el 20-7-1969, casado, comerciante, D.N.I. 20908240 y CUIT 20-20908240-4, domiciliado en Thames 1828, piso 4º Dpto. "A" Capital Fed. Objeto: Prestación de servicios como agencia de publicidad, incluyéndose dentro del mismo la organización, desarrollo y comercialización de servicios relacionados a tal fin. Realizar asesoramiento, publicidad, eventos y promociones para si y para sus clientes en todos los medios de comunicación, ya sean radiales, televisivos, Internet, interactivos, publicaciones en diarios y revistas y/o en la vía pública o comercios. Realizar para el cumplimiento de su objeto toda actividad vinculada con las artes gráficas, entendiéndose la diagramación, armado, corrección y diseño de originales, folletos, publicaciones, fotografías, diseño publicitario, cortos publicitarios y/o videos comerciales y su distribución en los medios de comunicación disponibles, incluyendo la exportación de creatividad o servicios descriptos en el objeto. Gestión, armado y creación de medios físicos y/o interactivos como su contenido y difusión. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contratar con todos los organismos públicos y privados, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones vigentes, sin más limitaciones que las que establecen las leyes o estos estatutos. Capital Social: $ 12.000. Plazo de duración: 99 años. Administración: Directorio estará integrado de 1 a 10 miembros titulares y 1 o mas suplentes, mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, con mandato por 3 ejercicios. Presidente: Fernando Luis OJEDA GARCIA. Director Suplente: Maria Laura PRIETO. Ambos constituyen domicilios especiales en los consignados y legal en Vidal 2321, piso 1º Dto. "A", Capital Fed. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de Ejercicio: 31-5 de cada año. JORGE ALBERTO PANITSCH, Apoderado según Poder Especial otorgado en escritura de constitución del 28-6-2006, ante escribano Ariel Yedlin, folio 270 de su registro.
Apoderado - Jorge A. Panitsch

Certificación emitida por: Mario Saúl Yedlin. Nº Registro: 598. Nº Matrícula: 3044. Fecha: 04/07/2006. Nº Acta: 146. Libro Nº: 20.
e. 07/07/2006 Nº 46.738 v. 07/07/2006

F.C.C

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Gral. Extraordinaria del 9/6/06 resolvió: a) Trasladar la sede social a la calle Ramón Freire 932 Cap. Fed; b) Designó: Presidente: Roberto Costa, DNI 17.254.215. Vicepresidente: Enrique Prosen, DNI 14.108.942. Director Titular: Gustavo Kohlhuber, DNI 17.316.119. Director Titular: Ramiro Cozzani, DNI 23.781.980. Director Titular: Pablo Feijoo, DNI 17.352.647. Director Suplente: Víctor Claudio Melink, DNI 16.763.500. Director Suplente: Sergio Fabian Lavie, DNI 16.558.634. Director Suplente: Betina Canalis, DNI 14.729.856. Todos los Directores con domicilio special en Freire 932 de Cap. Fed; c) Aprobar la renuncia y gestión del Directorio anterior: Pablo Feijoo, DNI 17.352.647 y Sergio Fabian Lavie, DNI 16.558.634; d) Reformar el art. 1º, 9º, 12º del estatuto: La sociedad se denomina POP ART S.A. y es continuadora de la constituida originariamente bajo la denominación de F.C.C S.A., tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Administración: Mínimo uno y máximo 9 directores con mandato por 3 ejercicios. Fiscalización: 3 sindicos titulares y 3 suplentes. Síndicos titulares: Ricardo Paolina, Marcelo Domínguez y Marcos Torassa; Suplentes Cesar Litvin, Daniel Lejman y Martín Ghirardotti. Por escritura 113, Reg, 1851 de Cap Fed, estoy autorizado a efectuar la publicacion.-
Escribano - Maximo D. Savastano Herten

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/07/2006. Número: 060703262033/4. Matrícula Profesional: 4515.
e. 07/07/2006 Nº 2168 v. 07/07/2006

FERROVÍAS

SOCIEDAD ANONIMA
CONCESIONARIA

Fecha de primera publicación: 05/05/2006. Factura Nº: 0069-00056628. Comunica que por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 31/08/2005, elevada a escritura pública de fecha 28/12/2005 pasada por ante el Escribano Julio César Etchart, Titular del Registro número 983, Matrícula número 1943, aprobó la reforma del texto del artículo cuarto del estatuto social, a saber: "El Capital Social ascenderá a la suma de pesos siete millones ($ 7.000.000), representados por setecientas mil (700.000) acciones de pesos diez ($ 10) valor nominal cada una. El 51,82 por ciento del Capital Social estará representado por acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho un voto por acción y pertenecerán a la Clase "A" y subclases "A1", "A2" y "A3", requiriéndose para su transferencia el cumplimiento de lo dispuesto en artículo 12. El remanente, o sea el 48,18 por ciento será representado por acciones de la Clase "B" y subclases "B1", "B2" y "B3" debiendo éstas ser ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción. La Asamblea podrá asimismo, crear otras clases o subclases de acciones las que deberán ser nominativas, endosables o no, pudiendo ser ordinarias o preferidas y en este caso con o sin derecho voto". Quien suscribe el presente edicto lo hace en su carácter de autorizada, según surge de la escritura pública número 115 de fecha 19/04/2006 pasada por ante el Escribano Julio César Etchart.
Autorizada - María Sofía Sivori

Certificación emitida por: Julio C. Etchart. Nº Registro: 983. Nº Matrícula: 1943. Fecha: 30/06/2006. Nº Acta: 248.
e. 07/07/2006 Nº 60.572 v. 07/07/2006

FLORIDA COMUNICACIONES PERSONALES

SOCIEDAD ANONIMA

Alejandro Gabriel Garrido, 07/03/85, soltero, argentino, DNI 31.583.66, CUIL 20-31583661-2, comerciante, Circunscripción 4, Sección 4, Manzana 14, Casa 9, Ciudad Evita; María Eugenia Garrido, 23/12/81, soltera, argentina, DNI 29.248.054, CUIL 27-29248054-2, ama de casa, Moreno 2906, Piso 3, Departamento A, Capital Federal.- 2) 12/06/2006.- 3) FLORIDA COMUNICACIONES PERSONALES S.A.- 4) Sarmiento 680, Piso 1, Oficina "A", Capital Federal.- 5) Podrá realizar por sí o por terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra venta y comercialización en cualquiera de sus formas a través de Internet, de pulsos y tarjetas telefónicas, entradas de teatro y para todo tipo de espectáculo, comercialización de pasajes aéreos, terrestres o fluviales, así como la comercialización a través de Internet de todo tipo de productos y servicios.- Podrá también, siempre a través de Internet efectuar cobro de cuentas, servicios o impuestos.- 6) 99 años desde su inscripción.- 7) $ 12.000.- 8) El directorio Presidente Alejandro Gabriel Garrido, Director Suplente María Eugenia Garrido por tres ejercicios. Los miembros del directorio fijan sus domicilios especiales en sus domicilios particulares. Se prescinde de la sindicatura, contralor de los socios art. 55 Ley 19.550.- 9) El Presidente o Vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia.- 10) 31 de mayo de cada año. La autorización para la presente publicación surge de la escritura número setenta y nueve del 12 de junio 2006, pasada por ante el escribano Carlos María Insúa.
Escribano - Carlos María Insúa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 30/06/2006. Número: FAA02358407.
e. 07/07/2006 Nº 46.705 v. 07/07/2006

FYN

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Gral. Ordinaria del 5/5/05, designo Presidente: Pablo Feijoo, DNI 17.352.647, con domicilio especial en Dorrego 1940, piso 3, dto. G Cap. Fed; Vicepresidente: Roberto Costa, DNI 17.352.647, con domicilio especial en Arcos 1668, piso 7, dto B Cap. Fed; Directora Titular: Betina Canalis, DNI 14.729.856, y Director Suplente: Pablo Marcelo Yulita, DNI 17.507.920; ambos con domicilio especial en Concepción Arenal 2978 Piso 4º Of H Cap. Fed.- El Directorio 12/1/06, resolvió trasladar la sede social a la calle Concepción Arenal 2978, piso 4, Oficina H Cap. Fed. La Asamblea Gral. Extraordinaria del 12/1/06, resolvió reformar el artículo 8º de los Estatutos Sociales. Por escritura 111, Registro 1851 de Cap. fed, estoy autorizado a efectuar la publicacion.
Escribano - Maximo D. Savastano Herten

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/07/2006. Número: 060703262032/4. Matrícula Profesional: 4515.
e. 07/07/2006 Nº 2170 v. 07/07/2006

GACOPAX

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 439 del 29/6/06, Registro 1819, Cap. Fed. se modificó el artículo 8 del estatuto en lo atinente a la garantía de los directores, debiendo ésta consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad; o en fianzas, o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad por los importes que correspondan en cumplimiento de normas y resoluciones vigentes. También se eligen autoridades y se distribuyen cargos: Director Titular: Julio César Guardone, domicilio constituido Maipú 509, 4º piso, Cap. Fed.; Director Suplente: Santiago Daniel Fernandez Madero, domicilio constituido Las Heras 1700, 5º piso, Cap. Fed.- El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación en dicha escritura.
Escribano - Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/07/2006. Número: 060703261525/6. Matrícula Profesional: 4400.
e. 07/07/2006 Nº 2182 v. 07/07/2006

GRUPO ALEPH

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura Nº 118, del 23/06/06. Denominación: Grupo Aleph S.A. Sede Social: Salta 1620, Cap. Fed. Socios: Diego Mario Dubcovsky, argentino, nacido 2/6/1967, casado, Productor de Cine, DNI 18.305.337, CUIT 20-18305337-0, Alvarez Thomas 198 2º piso, de esta Ciudad; Daniel Sandro Burman, argentino, nacido 29/8/197, casado, Director de Cine, DNI 23.508.939, CUIT 20-23508939-5, Alvarez Thomas 198 2º piso, Cap. Fed.; Fernando Ruben Sokolowicz, argentino, nacido 10/11/1949, divorciado, Empresario, DNI 8.209.160, CUIT 20-08209160-3, Av. Las Heras 3898 7º piso "D", Cap. Fed.; Pablo Luis Rovito, argentino, nacido 12/10/1962, divorciado, Productor de Cine, DNI 16.335.868, CUIT 23-16335868-9, Pavón 1380 piso 3º "7" Cap. Fed.; José María Morales García-Cascón, español, nacido 11/3/1954, casado, Productor de Cine, Pasaporte español AB 928403, CDI 20-60335271-9, Av. Callao 157, piso 8º "B", Cap. Fed.; Miguel Morales García-Cascón, español, nacido 30/9/1967, casado, Economista, Pasaporte español 5272730-A, CDI 20-60335272-7, Av. Callao 157, piso 8º "B", Cap. Fed. Vigencia: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la producción, distribución, y exhibición de productos audiovisuales en general y en especial de películas cinematográficas, telefilms, series televisivas, miniseries, cortometrajes, cortos publicitarios o promocionales, así como su comercialización o su distribución en todos los formatos, todo ello en todos los medios y mercados; la importación o exportación de esos productos; prestar servicios de producción a terceros con el mismo objeto; gerenciar, administrar, explotar y/o programar salas de cine, de teatro o de exhibición audiovisual, y explotar en ellas o fuera de ellas

comercios que incentiven la corriente de público a las mismas o se vinculen con el cine, el teatro o la cultura en general, tales como librerías, bares, venta de discos, afiches, productos de artes, electrónicos, técnicos, u otros de análoga naturaleza; realizar y/o presentar y/o programar obras teatrales, musicales, espectáculos públicos culturales o de entretenimiento, en el país o el extranjero; representar sus elencos o compañías y/u organizarlas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto. Capital social: $ 18.000,00 representado por 18.000 acciones ordinarias nominativas no endosables Cada acción tiene un valor de Un Peso y da derecho a un (1) voto por acción. Dirección y administración: a cargo del directorio cuyo número de integrantes será de tres a siete, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Duración del mandato: tres ejercicios. Representación legal: corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de mayo. Presidente: Pablo Luis Rovito; Vicepresidente: Diego Mario Dubcovsky; Director: Daniel Sandro Burman; Director suplente: Fernando Ruben Sokolowicz, con domicilio especial en Salta 1620, Cap. Fed. María Cristina Jorge Rodríguez autorizada según escritura del 23/6/2006.

Abogada – María Cristina Jorge Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/07/2006. Tomo: 86. Folio: 116.

e. 07/07/2006 Nº 3483 v. 07/07/2006

GUALICÓ

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que: I) por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 08/08/2005, se resolvió a) aumentar el capital social de $ 0,303303 a $ 2.019.000,00 y emitir 2.019.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal $ 1,00 cada una, con derecho a 1 voto por acción; b) adecuar el estatuto social a las disposiciones de la Res. 20/2004 de I.G.J.; II) por Asamblea General Ordinaria Unánime del 10/02/2006 resolvió reducir a uno el número mínimo y máximo de miembros del directorio que será de un miembro y cinco miembros respectivamente e igual o menor número de suplentes, llevando el término de duración del mandato a tres ejercicios. En consecuencia modificó los artículos cuarto, octavo y noveno del Estatuto. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 65 Fº 920, autorizada conforme Resolución 9/87 de I.G.J. en Asamblea General y Extraordinaria Unánime del 08/08/2005 y por Asamblea General Ordinaria Unánime del 10/02/2006.

Abogada - María Angélica Rivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/07/2006. Tomo: 65. Folio: 920.

e. 07/07/2006 Nº 66.383 v. 07/07/2006

HACER SOLUCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura de fecha 23/06/2006, se cambió la sede social, se designaron miembros del directorio y se reformó el artículo noveno de sus estatutos. La sede social se trasladó a la calle Estados Unidos 2567, piso 1º, C.A.B.A. El directorio queda integrado como sigue: Presidente: Arnaldo Jorge Basterretche; Vicepresidente: Roberto Ariel Sola y Directora Suplente: Gloria Ethel Celant; todos constituyendo domicilio especial en Estados Unidos 2567, piso 1º, C.A.B.A. Duración de los mandatos: 3 ejercicios. El artículo noveno queda redactado de la siguiente forma: “Noveno: Los directores titulares, en garantía de sus funciones, deben depositar en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la Sociedad, la suma de pesos diez mil, ya sea en moneda nacional o su equivalente en moneda extranjera, bonos o títulos públicos. Asimismo podrán optar por constituir una garantía mediante el otorgamiento de fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la Sociedad. Los directores titulares, de así corresponder, deberán adecuar el importe por el cual constituyen su garantía al que, en el futuro, determinaran disposiciones, legales o reglamentarias de los organismos competentes. Firmante autorizada por Escritura 179 folio 476 del 23/06/06, Escribano Fernando Peña Robirosa, Registro 1487, C.A.B.A.

Lorena Marcela Lage

Certificación emitida por: Fernando Peña Robirosa. Nº Registro: 1487. Nº Matrícula: 3186. Fecha: 04/07/2006. Nº Acta: 144. Libro Nº: 35.

e. 07/07/2006 Nº 46.680 v. 07/07/2006

HARAS RANCHO LUJAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria, fojas 67 de fecha 22/05/06 se decidió por unanimidad cambiar la sede social a la calle Tucumán 637 Piso 4 de la C.A.B.A., modificando el artículo primero el que queda sí redactado: “Artículo Primero: La sociedad se denomina Haras Rancho Luján SA y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”. Asimismo, por Asamblea General Extraordinaria, fojas 67, de fecha 22/05/06 se da cumplimiento a las Resoluciones Generales IGJ 20/2004, 1/2005 y 7/2005, constituyendo el seguro de caución, modificando el artículo undécimo, el que queda así redactado: “Artículo Décimo Primero: “En garantía de sus funciones los directores titulares constituirán un seguro de caución de $ 10.000 cada uno”.- María Vanesa Cavaliere–DNI 23.834.362- Autorizada por Asamblea General Extraordinaria de fecha 22/05/2006.

Certificación emitida por: P. M. Rodríguez Foster. Nº Registro: 1602. Nº Matrícula: 3995. Fecha: 04/07/2006. Nº Acta: 188. Libro Nº: 71.

e. 07/07/2006 Nº 16.832 v. 07/07/2006

HOLROM

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 440 del 29/6/06, Registro 1819, Cap. Fed. se modificó el artículo 8 del estatuto: la garantía de los directores deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad; o en fianzas, o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad por los importes que correspondan en cumplimiento de normas y resoluciones vigentes. También se eligen autoridades y se distribuyen cargos: Director Titular: Presidente: Guillermo Andrés Zweegman; Director Suplente: María del Rosario Mazzei; ambos constituyen domicilio en Corrientes 330, piso 3º, oficina 316, Cap. Fed. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación en dicha escritura.

Escribano - Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/07/2006. Número: 060703261522/5. Matrícula Profesional: 4400.

e. 07/07/2006 Nº 2181 v. 07/07/2006

I / D CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día edicto. La Asamblea del 27/12/2004 resolvió modificar el Art. Octavo del Estatuto que queda redactado como sigue: Art. Octavo: “La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo período, quienes cubrirán las vacantes que se produjeran en el Directorio, en el orden de su elección. En caso de prescindencia, de sindicatura, su designación será obligatoria. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría de sus miembros y resolverá por mayoría de miembros presentes; en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente y en caso de pluralidad de titulares un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. Sus funciones serán remuneradas conforme lo determine la Asamblea. En garantía de sus funciones los titulares contratarán a su cargo un seguro de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad que deberán mantener en vigencia mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. La garantía también podrá consistir en depósitos en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad de bonos, títulos públicos o sumas de dinero. El monto de la garantía será igual para todos los directores no inferior a la suma de pesos diez mil o su equivalente para cada uno.” El Directorio fijó el domicilio social y especial en Av. Libertador 4980 piso 3A Bs As y también designó Presidente a MARIELA S. SIGLER con mandato hasta el 31/12/2007. Domicilio Social: Av. Libertador 4980 piso 3A Bs As CUIT 30707974563 domicilio especial y por instrumento privado, Acta Asamblea del 27.12.04, Autorizado Cont. José Miguez.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/06/2006. Número: 415007. Tomo: 0046. Folio: 238.

e. 07/07/2006 Nº 46.678 v. 07/07/2006

I / D CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día edicto. La Asamblea Extraordinaria del 27/12/2004 resolvió modificar el Artículo Cuarto del Estatuto Social redactándolo como sigue: “El Capital Social es de pesos noventa y dos mil ($ 92000) representado por nueve mil doscientas acciones ordinarias nominativas no endosables, de diez pesos valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea General Ordinaria. La Asamblea podrá delegar en el Directorio, la época de la emisión y las condiciones y forma de pago en los términos del Art. 188 de la Ley de Sociedades Comerciales. También designó Presidente a MARIELA S. SIGLER con mandato hasta el 31/12/2007. Domicilio Social Av. del Libertador 4980, Piso 3 A - Bs. As., - CUIT 30707974563. Léase: domicilio social y especial: Av. del Libertador 4980, Piso 3 A – Bs. As., por instrumento privado. Autorizado para diligenciar la publicación el Dr. JOSE MIGUEZ, Contador Público, Matrícula CPCE CABA Tº 46 Fº 238, acompaña la siguiente: Por Acta de Asamblea del 27-12-2004.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/06/2006. Número: 415006. Tomo: 0046. Folio: 238.

e. 07/07/2006 Nº 46.677 v. 07/07/2006

INICIATIVAS SALGUERO TEJEDOR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 161, Folio 445, 30/06/2006 Registro 1913, 2) Socios: Elena Edith KACHANOVSKY, argentina, nacida el 23-4-1943, casada, Documento Nacional de Identidad 4.728.926, (CUIT 27-04728926-8) y Valentín TELLER, argentino, nacido el 8-8-1938, casado, Documento Nacional de Identidad 4277.782 (CUIT. 20-04277782-0) ambos domiciliados en Teodoro García 1970, segundo piso, de esta Ciudad. 3) “INICIATIVAS SALGUERO TEJEDOR S.A.”. 4) Álvarez Thomas 198, 6º piso, de Capital Federal. 5). La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) INMOBILIARIA: El asesoramiento, proyecto, dirección, administración, construcción, y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas, con el empleo de profesionales con título habilitante. La compra, venta, intermediación, alquiler, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal la realización de todo tipo de obras; incluso la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo; b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones relacionadas con el punto a); c) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- A los fines del cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionadas con el objeto, como así también tener capacidad para presentarse en Licitaciones Públicas o Privadas, Nacionales o Internacionales, sola o formando parte de Uniones Transitorias de Empresas o Agrupaciones de Colaboración Empresaria, y especialmente para contratar con el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- 6) Capital social $ 24.000. 7) Administración y Representación: Directorio de 1 a 6 titulares, duración 3 ejercicios. 8) Representación Legal: Presidente. 9) Sin sindicatura. 10) Cierre ejercicio 31/12. 11) Presidente: Valentín Teller. Director Suplente: Elena Edith Kachanovsky. Aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Álvarez Thomas 198, 6º piso, C.A.B.A. Escribana Judith Soboski Héctor Federico Arévalo y/o señorita Itatí Edit Terre, autorizado en escritura 161 folio 445 registro 1913. 12) Duración: 99 años.

Escribana - Judith Soboski

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/07/2006. Número: 060704264335/A. Matrícula Profesional: 4232.

e. 07/07/2006 Nº 66.365 v. 07/07/2006

KASEMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Actas de Asambleas Generales Ordinarias números 37 del 20/04/05 y 38 del 05/06/2006 y escritura número 102 del 26/06/06, folio 322, Registro Notarial 502, de Capital Federal; se aumentó el capital social a $ 2.440.000.- Se emiten 1.840 acciones ordinarias, nominativas no endosables y canjean las 600 acciones actualmente en circulación.- Se reforman los artículos 4º, 5º y 9º del estatuto social.- Se designa nuevo Directorio: Presidente: Antonio DI ZENZO.- Vicepresidente: Hugo Mario PORCARIO.- Directores Suplentes: Josefa MASUCCI y Rosa del Tránsito FERNANDEZ; quienes fijan domicilio especial en el legal de la sociedad que es Maipú 53, Capital Federal. Apoderada Ana María RODRIGUEZ, D.N.I. 10.468.277; escritura número 102 del 26/06/06, Folio 322, Registro Notarial 502, de esta Ciudad.

Ana María Rodríguez

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 29/06/2006. Nº Acta: 162. Libro Nº: 40.

e. 07/07/2006 Nº 60.565 v. 07/07/2006

KAWELL

SOCIEDAD ANONIMA

Inspección General de Justicia Nº: 1.755.341. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27-02-06 se resolvió aumentar el capital social por capitalización de aportes irrevocables de $ 12.000 a $ 1.857.050, con reforma del Estatuto Social. El Artículo Cuarto, quedó según sigue: Articulo Cuarto: El Capital social es de pesos un millón ochocientos cincuenta y siete mil cincuenta ($ 1.857.050) representado por un millón ochocientas cincuenta y siete mil cincuenta (1.857.050) acciones de un peso ($ 1), valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550 La misma Asamblea designó autoridades por vencimientos de mandatos y en Directorio de la misma, fecha se atribuyeron cargos, quedando integrado el Directorio de siguiente forma: Presidente: Aldo Tomás Blardone; Vicepresidente: Fernando González del Solar; Director Suplente: Ricardo Eduardo Masllorens. Todos constituyen domicilio especial en Belgrano 863, 3er. Piso, Capital Federal. Duración mandatos: un ejercicio.- Adriana María Gianastasio, abogada autorizada por la Asamblea del 27-02-06.-

Autorizada/Abogada - Adriana M. Gianastasio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/07/2006. Tomo: 66. Folio: 797.

e. 07/07/2006 Nº 3462 v. 07/07/2006

LA CHIQUIZUELA

S.A.C.I.F.I.A.M.

15/13/1972 Nº 4589, Folio 39 del Libro 78 Tomo “A” de Estatutos de Sociedades Anónimas.- Reforma estatutos por Aumento de Capital, Emisión de acciones, Cambio de Sede Social, Reforma del texto estatutario y Designación de Directores.- Por acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 28 de julio de 2005, se resolvió 1) Aumentar el capital social a la suma de $ 100.000 mediante Capitalización de $ 99.999,99, imputable a la cuenta Ajuste de Capital, 2) Emitir 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables

clase A de Valor nominal $ 1. cada una, 1 voto por acción; 3) Una reforma integral del Estatuto Social, reemplazando lo siguiente: Plazo: 99 años desde el 15/12/1972.- Objeto: a).- Agropecuarias: explotación directa o indirecta por si o por terceros, de establecimientos rurales ganaderos, agrícolas, frutícolas, hortícolas, forestales, granjas, criaderos, sea de propiedad de la Sociedad o de terceros; desarrollo de actividades de cría, invernación, mestización y cruza de ganados y haciendas de todo tipo, tambo, forestación y reforestación, b) Comerciales: compra, venta, comisión, mandato, consignación, importación, exportación, distribución y transporte de productos y mercaderías derivadas de cualquier clase de explotación agropecuaria y todo otro fruto del país, como así también de todo otro tipo de herramientas o implementos de uso en explotaciones agropecuarias, c) industriales: acondicionamiento, fraccionamiento, elaboración e industrialización de productos derivados de cualquier clase de explotación agropecuaria, y en general, de todo tipo de productos alimenticios, d) Inmobiliaria: adquisición, venta, permuta, explotación, construcción, arrendamiento, y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluidas todas las operaciones comprendidas en las leyes y Reglamentos sobre Propiedad Horizontal. Mandatarias: realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones relacionadas con los objetos previstos en los apartados precedentes. f) Financieras: financiación de las operaciones sociales, otorgamiento de créditos, actuación como acreedor prendario en los términos del artículo 5º de la Ley 12.962, constitución, cesión, descuento y transferencia de hipotecas y demás derechos reales y realización de todas las operaciones necesarias de carácter financiero, permitidas por la legislación vigente. No realizará actividades comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo, o que requieran de la intermediación con el ahorro público. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los art. 1881 y concordantes del Cód. Civil y por el artículo 5º del Libro II, Título X del Cod. de Comercio.- Capital: $ 100.000, equivalente a 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una, 1 voto por acción.- Administración: Directorio integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 3 ejercicios.- Representación legal: Presidente.- Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Cierre del ejercicio: 30/09.- Sede Social: Se resuelve cambiar la sede social de la actual en Ayacucho 992, Piso 8º Depto. "A" a Azcuenaga 1171, Piso 7º Depto. "A" Capital Federal.- Por reunión de la totalidad de los accionistas —Acta de Asamblea General Ordinaria— de fecha 23 de enero de 2004 entre otras cosas se resuelve elegir autoridades por un nuevo período, recayendo la elección en los mismos anteriores Directores, señores María Elvira Meireille Mayo, Verónica Mayol y Eduardo Bernardino Mayol. Los Directores elegidos suscriben el acta y aceptan los cargos. Por reunión de la totalidad de los accionistas —Acta de Asamblea Ordinaria— de fecha 29 de enero de 2005 se resolvió cambiar el Directorio designandose a María Elvira Mireille Mayol, Luis Santiago Trelaün y Juan María Trelaün como directores titulares y se distribuyen los cargos de la siguiente manera: Presidente: Presidente María Elvira Mireille MAYOL.- Directores Titulares: Luis Santiago TRELAÜN y Juan María TRELAÜN.- Los Directores elegidos suscriben el acta y aceptan los cargos. Se acepta la renuncia de los Directores Verónica Mayol y Eduardo Bernardino Vela.- Los directores constituyen domicilios especiales en: María Elvira Mireille Mayol: Ayacucho 992 Piso 8º Dpto. "A"; Luis Santiago Trelaün: Julian Didart 1447, Ayacucho, Pcia. Bs. As.; Juan María Trelaün: 9 de julio 1181, Ayacicho, Pcia. Bs. As.- Escribano Eduardo M. Eseverri.- Matrícula 2448. Interviniente en la escritura de protocolización del 03/08/2005 nº 138, Folio 347, y la escritura de protocolización del 10/05/2006, nº 96, Fº 258, ambas del Registro 8 de Ayacucho, Pcia. de Bs. As. a su cargo.

Notario - Eduardo M. Eseverri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 27/06/2006. Número: FAA02221486.

e. 07/07/2006 Nº 60.598 v. 07/07/2006

LAFAYETTE HOTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por asambleas extraordinarias del 19/12/2001, 30/12/2003 y 21/06/2005 elevadas a escritura pública del 31/03/2006 pasada por ante el Escribano Carlos L. Martinelli, Titular del Registro 305 de Capital Federal, Matrícula 2075, aprobó la reforma de los siguientes articulos del estatuto social: Articulo Cuarto: El capital social es de cuatro millones ochenta y tres mil pesos, representado por cuatro millones ochenta y tres mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso cada una, y con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse por decisión de la asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. La resolución respectiva será instrumentada por escritura pública y se inscribirá en la Inspección General de Justicia. Articulo Octavo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio, integrado por uno a seis titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporaran al Directorio por el orden de su designación. El término de duración de los directores es de tres ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mayoría de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente pudiendo designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Articulo Noveno: El Directorio deberá prestar como garantía bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad; o podrá consistir en fianzas, o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad por los importes que correspondan en cumplimiento de normas y resoluciones vigentes. Articulo decimo primero: La sociedad prescinde de sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital la sociedad quedara comprendida en el inc. 2 del artículo 299 de la citada ley anualmente la asamblea deberá elegir Síndicos titular y suplente". Quien suscribe el presente edicto lo hace en su carácter de autorizada, según surge de la escritura pública 15 del 31/03/2006 pasada por ante el Escribano Carlos L. Martinelli.

Abogada/Autorizada - María Sofía Sivori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/07/2006. Tomo: 66. Folio: 326.

e. 07/07/2006 Nº 66.309 v. 07/07/2006

LESMAHER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Socios: María Esther LESCANO, argentina, empresaria, 40 años, DNI 17.726.392, CUIL 27-17726392-9, Melián 3574 piso 5º departamento A Cap. Fed.; Marcelo HERNANDEZ, argentino, casado, ortesista protesista, 35 años, DNI 21.964.026, CUIT 23-21964026-9, Bouchard 1186 Lanús, Bs.As. Denominación LESMAHER S.A. Domicilio Ciudad Buenos Aires. Sede Mendoza 1505, piso 8º, departamento B Cap. Fed. Objeto Industrial. Mediante la fabricación, procesamiento, fraccionamiento y transformación de productos médicos para la salud tal como equipamiento, aparato, material, artículo o sistema de uso o aplicación médica, ortopédica, ortésica, protésica, odontológica o laboratorial, destinada a la prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación o anticoncepción y que no utiliza medio farmacológico, inmunológico o metabólico para realizar su función principal en seres humanos, pudiendo entretanto ser auxiliado en su función, por tales medios, comprendiendo sus materiales, materias primas, fórmulas y repuestos. Comercial. Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, leasing, depósito, transporte, consignación, distribución, importación y exportación, que hagan a su objeto social en la rama de productos médicos; participar en licitaciones públicas y privadas; adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes de invención, marcas extranjeras, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales, importación y exportación. Servicios. Ejercer mandatos, representaciones capacitación, comisiones y gestiones de negocios relacionados con la protección de la salud y al diagnóstico, tratamiento, prevención y rehabilitación de todo tipo de discapacidad física, mental y sensorial, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, dentro del ámbito de la salud y seguridad social, los que serán prestados, cuando la índole de la materia así lo requiera, por profesionales con titulo habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Duración 99 años. Capital social $ 12.000 representado por 1.200 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 10 v/n c/u y 1 voto c/u, 600 clase "A" y 600 clase "B". Administración Directorio: 1 a 5 miembros Mandato 3 años. Fiscalización Prescindencia Representación legal Presidente o Vice en su caso. Presidente: Marcelo HERNANDEZ. Vicepresidente: María Esther LESCANO. Director Suplente: Jesica Mariel CRINITI Domicilio especial directores: en la sede. Cierre ejercicio: 31/5 Esc. 318 Fº 956 Reg. 1744 del 3/7/2006. La suscripta firma el presente en su carácter de apoderada en la escritura citada.

Laura Edith Cora

Certificación emitida por: Alfredo Rafael Parera. Nº Registro: 1744. Nº Matrícula: 4364. Fecha: 04/07/2006. Nº Acta: 56. Libro Nº: 15/int. 77118.

e. 07/07/2006 Nº 46.721 v. 07/07/2006

LOUGH HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

LOUGH HNOS. (ahora INVERSIONES RIO LEON S.A.) Aviso rectificatorio y ampliatorio de edicto Nº 61.654 de fecha 27/4/06. Por error se consignó que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas se celebró el 13/10/2005 cuando fue efectuada con fecha 13/3/06. Por otra parte, por Asamblea Extraordinaria del 11/4/06 se rectificó el monto del capital resultante del aumento resuelto en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 13/3/06, quedando éste establecido en la suma de $ 710.352 Clara María Mazzeo. Abogada autorizada por Acta de Asamblea del 11/4/06. Tomo 88 Folio 35.

Abogada - Clara Maria Mazzeo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/07/06. Tomo: 88. Folio: 35.

e. 07/07/2006 Nº 66.345 v. 07/07/2006

LYTIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 03-07-2006 ante escribano Alberto Luis Giglio. 1) Carlos Alberto MATA, 01-08-1948, argentino, casado, empresario, d.n.i. 5.272.197; y Ramiro MATA, 22-10-1979, argentino, soltero, empresario, d.n.i. 27.955.623, ambos domiciliados en Libertad 2120 de Florida, provincia de Buenos Aires. 2) Domicilio Social: Santa Fe 3858, piso 12 departamento B, Ciudad de Buenos Aires. 3) Duración: 99 años desde inscripción Inspección General de Justicia. 4) Objeto Social: 1.- Proveer especialistas para la instalación, configuración, programación y mantenimiento de sistemas industriales e informáticos.- Dictar cursos de capacitación a los operadores de los mismos para lograr su efectiva utilización.- La prestación de servicios de computación, robótica y todo tipo de sistemas y servomecanismos de control, incluyéndose en ello el análisis, diseño, desarrollo o implementación de todo sistema de computación de datos; programación de lenguaje de alto nivel, su control y procesamiento; servicios de mantenimiento y asistencia técnica; todas las actividades se prestaran a empresas industriales, comerciales y de servicios, sean particulares, nacionales, provinciales o municipales. 5) Capital Social: $ 12.000, representados por 12.000 acciones nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. 6) Representación: presidente. 7) Presidente: Carlos Alberto MATA. Director Suplente: Ramiro MATA, constituyen domicilio especial en Santa Fe 3858, piso 12 departamento B, Capital Federal. 8) Cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año. Doctora María Teresa DIMIERI. Abogada. Autorizada por escritura número 47, del 03-07-2006, otorgada ante el escribano de Capital Federal Alberto Luis GIGLIO, al folio 99, del registro 517 a su cargo.

Abogada - Marta Teresa Dimieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/07/2006. Tomo: 57. Folio: 182.

e. 07/07/2006 Nº 66.423 v. 07/07/2006

MARIO MINGRONE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura nro. 255 del 21/04/06, pasada al Folio 755 del Registro 1558 de Capital, quedó constituida la Sociedad "MARIO MINGORNE SA." y que por vista conferida por Inspecion General de Justicia por escritura nro. 421 del 28/06/06 pasada al Folio 1189 del Registro 1558 de Capital Federal se modifico el objeto social siendo el actual: "Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros asociada a terceros ya sea en el ámbito la República Argentina como en el exterior, las siguientes actividades: Adquisición, compraventa, y/o permuta y/o construcción, y/o refacción y/o locación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, compraventa de lotes de terreno y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por régimen de la Ley 13,512 de propiedad horizontal.- Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas, construcción, reparación y mejoras de edificios de todo tipo.- Las actividades que así lo requieran serán prestadas por profesionales con titulo habilitante. A tales a fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos y ejercer los actos que no le sean prohibidos.- La sociedad gozará de plena capacidad jurídica para efectuar todos los actos de naturaleza civil; comercial administrativa y judicial que directa o indirectamente se relacionen con el objeto enunciado".- Que Ricardo Hector Garcia, DNI. 10533715 firma en su caracter de apoderado segun escritura Nº 255 del 21/04/06, pasada al folio 705 del Registro 1558 de esta ciudad con facultades suficientes para este acto.-

Certificación emitida por: Elena Beatriz Cortea. Nº Registro: 1558. Nº Matrícula: 4214. Fecha: 28/06/2006. Nº Acta: 1561.

e. 07/07/2006 Nº 2167 v. 07/07/2006

MARIPALL

SACIF

La Asamblea Gral. Ordinaria del 15/7/05 resolvió: a) Designar Presidente: Raúl Eduardo Feldman, DNI 10.544.913 con domicilio especial en Viamonte 723, piso 7 cap. fed; y Directora Suplente: María Silvia Feldman, DNI 5.881.644, con domicilio especial en Viamonte 723, piso 7 cap. Fed; y Aprobar la gestión del anterior Directorio: Raúl Eduardo Feldman, DNI 10.544.913 y María Silvia Feldman, DNI 5.881.644; y b) Aumentar el capital a $ 435.000, y reformar los Art. 4 y 10 de los estatutos. Por escritura 112 del 29/6/06 estoy autorizado a efectuar la publicación.

Escribano – Máximo D. Savastano Herten

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/7/2006. Número: 060703262031/4. Matrícula Profesional Nº: 4515.

e. 07/07/2006 Nº 2169 v. 07/07/2006

MASTERLACK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion. Por Escr. del 29/06/2006 Fº 540 Reg. Not. 2.145 Cap. Fed. Denominación: MASTERLACK S.A. Domicilio: Av. Rivadavia 2151 piso octavo, departamento "G", Cap. Fed. Socios: Fernando Gabriel FORMOSO, nacido el 15 de agosto de 1974, casado, DNI 23.477.781, domiciliado en Ruta 58, km. 8. Barrio Campo Azul, lote 7, Canning, Provincia de Buenos Aires; y Marcelo Hernán SERRANO, nacido el 1 de noviembre de 1976, casado, DNI 25.567.562, domiciliado en Puerto Argentino 5828, González Catán, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos y comerciantes. Objeto: venta minorista y mayorista, distribución, importación, exportación, fabricación y elaboración, de quesos, embutidos, lácteos, dulces, y productos alimenticios en general. Duración: 99 años partir de su inscripción en la IGJ. Capital Social: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 V/N c/u suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: Fernando Gabriel Formoso suscribe 10.800 acciones nominativas no endosables equivalentes a $ 10.800 y Marcelo Hernán Serrano suscribe 1.200 acciones nominativas no endosables equivalentes a $ 1.200. Directorio: compuesto por 1 a 5 miembros titulares, se puede designar igual Nº de suplentes, por 3 años. Primer Directorio: Marcelo Hernán Serrano como Presidente, y Fernando Gabriel Formoso como director suplen-

te, ambos con domicilio especial en Av. Rivadavia 2151 piso octavo, departamento "G", Cap. Fed. Representación Legal: El presidente es el representante legal de la sociedad, y en caso de ausencia o de impedimento, será reemplazado por el vicepresidente si se hubiera designado, o en su defecto por uno cualquiera de sus directores titulares y/o suplentes. Cierre del Ejercicio: 30/06 de cada año. Escribana Autorizada por Escritura Nº 357 del 29/06/2006, pasada al folio 540 del Registro Notarial 2.145 de Capital Federal.

Escribana – María Eugenia Girard

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/07/2006. Número: 060703262433/C. Matrícula Profesional Nº: 4550.

e. 07/07/2006 Nº 66.442 v. 07/07/2006

MC KEY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

MC KEY ARGENTINA S.A. (hoy denominada AXIS LOGISTICA S.A.) Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 24/6/02 resolvió eliminar de su estatuto social las clases de acciones. Autorizada especial por Asamblea del 24/6/02. Autorizada — María Laura Farrapeira.

Abogada - María Laura Farrapeira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/06. Tomo: 44. Folio: 240.

e. 07/07/2006 Nº 66.644 v. 07/07/2006

MIGON CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

27/6/06; 2) Juan de Lourdes Alberti, 5/12/27, casado, DNI 4227299, Avda. Pueyrredón 2393 piso 1º departamento 9, Cap. Fed.; Vanesa Lorena Barletta, 10/8/82, soltera, DNI 29496947, Paraná 317 piso 4º departamento A Cap. Fed., ambos argentinos, comerciantes; 3) MIGON CONSTRUCCIONES S.A.; 4) 99 años; 5) construcción, reconstrucción y/o restauración, compraventa, permuta y/o alquiler de inmuebles, urbanos y/o rurales, en especial la construcción de cielorrasos bajo el sistema denominado "obra en seco"; tabiquería y divisorios; incluirá la compraventa, consignación, representación, importación, exportación y distribución de materiales, productos, accesorios y complementarios relacionados directamente con la industria de la construcción. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con titulo habilitante. 6) $12.000, acciones $1,- cada una; 7) 31/3; 8) Juan de Lourdes Alberti 95%, Vanesa Lorena Barletta 5%; 9) Esmeralda 1375 piso 7º oficina A, Cap. Fed; 10) Presidente: Juan de Lourdes Alberti; Directora Suplente: Vanesa Lorena Barletta, ambos domicilio especial: Esmeralda 1375 piso 7º oficina A, Cap. Fed; autorizado por Estatuto del 27/6/06 – Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 04/07/2006. Número: 421139. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 07/07/2006 Nº 66.381 v. 07/07/2006

MORACCA TRAILERS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asambleas Generales Extraordinarias del 21/4/2006 y 28/4/2006 pasadas a escritura pública Nº 189 del 13/6/2006 se dispuso el cambio de jurisdicción, designación de autoridades y reforma de los art. 1º y 9º. Primero: La sociedad se denomina "MORACCA TRAILERS S.A" y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Se fija la sede social en Pedro Ignacio Rivera 2720 piso 2º depto. "6" de Cap. Fed.-Directorio: Presidente: Marta Araceli MORACCA, Director Suplente: Olga Noemí CABRAL. Los administradores fijan domicilio especial en Pedro Ignacio Rivera 2720 piso 2º depto. "6" de Cap. Fed.- Josefina Esther Palenzona, abogada, autorizada por escritura pública Nº 189 del 13/6/2006.-

Abogada - Josefina E. Palenzona

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/06. Tomo: 84. Folio: 615.

e. 07/07/2006 Nº 66.593 v. 07/07/2006

NEW CAR GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por Escr. del 27/06/2006 Fº 512 Reg. Not. 2.145 Cap. Fed. Denominación: NEW-CAR GROUP S.A. Domicilio: Av. Rivadavia 2151 piso octavo, departamento "G", Cap. Fed. Socios: los cónyuges en primeras nupcias Sergio Rubén ALTAVISTA, nacido el 10 de septiembre de 1965, DNI 17.492.308, y Silvina Verónica ROMAN, nacida el 22 de enero de 1972, DNI 22.589.230, ambos argentinos, empresarios y con domicilio real y especial en Arce 323, piso 6º, Cap. Fed. Objeto: explotación de concesionarias de vehículos, compraventa por cuenta propia o de terceros, consignación, importación, exportación de automotores, motores, acoplados, tractores, motocicletas, motonetas, lanchas y rodados en general, nuevos y usados; reparaciones y mantenimiento integral, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, reparación o recambio de partes de carrocería, chapa y pintura, acondicionamiento de automotores cero kilómetro y sus posteriores servicios de garantía, adquisición y/o importación de repuestos, partes de carrocerías y accesorios de automotores, para la utilización en sus talleres y/o reventa; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, incluyendo el fideicomiso y el leasing. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Duración: 99 años partir de su inscripción en la IGJ. Capital Social: $ 50.000 dividido en 50.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 V/N c/u suscriptas por los socios por partes iguales. Directorio: compuesto por 1 a 5 miembros titulares, se puede designar igual Nº de suplentes, por 3 años. Primer Directorio: Sergio Rubén Altavista como Presidente, y Silvina Verónica Román como directora suplente. Representación Legal: El presidente es el representante legal de la sociedad, y en caso de ausencia o de impedimento, será reemplazado por el vicepresidente si se hubiere designado, o en su defecto por uno cualquiera de sus directores titulares y/o suplentes. Cierre del Ejercicio: 30/06 de cada año.- Escribana Autorizada por Escritura Nº 339 del 27/06/2006, pasada al folio 512 del Registro Notarial 2.145 de Capital Federal.

Escribana – María Eugenia Girard

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/07/2006. Número: 060703262432/C. Matrícula Profesional Nº: 4550.

e. 07/07/2006 Nº 66.441 v. 07/07/2006

NEW GEN BREEDERS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 28/06/06, Fº 206 Registro 1353 CABA, se transcribió el Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 2 del 16/05/06, que resolvió: 1) Agregar al artículo tercero lo siguiente: 4) Siempre con relación al objeto principal podrá otorgar fianzas, avales y garantías para operaciones que realicen otras personas sean físicas o jurídicas. 2) Modificar el artículo octavo estableciendo: a) Que en garantía de sus funciones los directores prestarán la garantía de $ 10.000. según la Resolución 7/2005, de la I.G.J. b) En los casos en que se otorguen fianzas, avales y garantías para operaciones que realicen otras personas físicas o jurídicas, se requerirá la asistencia de todos los miembros del directorio, y la unanimidad de votos para tomar la resolución. Escribana Graciela Inés Zitta, titular del Registro 1353 CABA, autorizada por nota del 19/4/06.

Escribana – Graciela Inés Zitta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/7/2006. Número: 060703262673/0. Matrícula Profesional Nº: 3636.

e. 07/07/2006 Nº 66.332 v. 07/07/2006

NOMARAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 151 de fecha 3/7/2006 Registro 1901 de Cap. Fed. Socios: Marcelo Bernardo Friedlander, 29/3/50, DNI 8.186.504. casado; Nora Graciela Caporaso, 9/12/50, DNI 6.536.525, casada; y Andrea Bernarda Friedlander, 15/4/84, Documento Nacional de Identidad 30.926.474, soltera; todos argentinos, comerciantes, domiciliados en Angel Gallardo 525, Piso 8º, Cap.Fed. Plazo: 99 años. Sede: Av. Angel Gallardo 525, Piso 8º, Cap. Fed. Capital: $ 30.000.- Objeto: La comercialización de toda clase de inmuebles, como también a su administración. Administración: 1 a 3. Presidente: Marcelo Bernardo Friedlander. Directores Suplentes: Andrea Bernarda Friedlander y Nora Graciela Caporaso, todos constituyen domicilio especial en Av. Angel Gallardo 525, Piso 8º, Cap. Fed. Duración 3 ejercicios. Repres. Legal: Presidente o Vicepresidente indist. Sindicatura: Prescinde. Ejerc. Social: 31/05. Autorizada por escritura nro. 151. folio 433 del 3/7/2006.

Escribana - María A. Solari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/7/06. Número: 060705267022/6. Matrícula Profesional Nº: 3951.

e. 07/07/2006 Nº 46.792 v. 07/07/2006

NOVOCEREAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 196 del 5/7/06 registro 145 de Cap. Fed. ante el notario Mario G. Szmuch. Socios: Francisco Ítalo GENTILE DNI 6009394 argentino nació 12/1/35 domicilio Pasaje Villalobos 1480 Rosario Pcia. Santa Fe, Franco BONGIOVANNI DNI 93.601.954 italiano nació 11/7/48 domicilio Bolívar 352 piso 7 depto. 8 Ramos Mejía La Matanza Pcia. Bs. As, comerciantes solteros. Objeto: por sí o por terceros o asociada a terceros: compraventa al por mayor, compraventa por cuenta propia y/o en comisión o en consignación, y exportación de: cereales, oleaginosas y forrajeras. Podrá realizar la financiación de las operaciones cobrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5 de la ley 12.962 y realizar las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Duración 99 años desde el 5/7/2006. Capital $ 30000. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente o vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia. Dos o más directores podrán tener la misma representación previa aprobación de la asamblea ordinaria de accionistas. Presidente: Franco BONGIOVANNI, Suplente: Francisco Ítalo GENTILE, ambos con domicilio constituido en Berutti 4441 piso 3 depto 22 Cap. Fed. Cierre ejercicio 31/12 de cada año. Sede: Berutti 4441 piso 3 depto. 22 Cap. Fed. Daniel Dante RODRÍGUEZ, autorizado en escritura 196 del 5/7/2006 registro 145 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 5/7/2006. Nº Acta: 143. Libro Nº: 4.

e. 07/07/2006 Nº 2219 v. 07/07/2006

NT&R

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 28/6/06, Fº 518, Reg. 1418, Esc. Adriana Rainstein: 1) Designación autoridades: Presidente Julia Elsa COMPAGNET, argentina, casada, 12/8/61, DNI 14812267, abogada, domicilio especial en el societario; Dir. Sup: Jorge Eduardo Di ZEO, argentino, soltero, 1/3/66, comerciante, DNI 17721237, Uruguay 366, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires, aceptaron los cargos. 2) se dio nueva redacción al Articulo Octavo: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por el número de Directores que designe la asamblea, siendo un mínimo de uno y un máximo de tres titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación, con mandato por tres ejercicios. La asamblea fijará el número de Directores así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales o privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar, o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación corresponde al Presidente y en caso de ausencia o impedimento al Vicepresidente. En garantía de sus funciones cada titular dará cumplimiento a la Resolución 20/04 y su modificatoria 21/04, Garantía de Administradores de Sociedades o a las futuras modificaciones que se introduzcan; 3) Cambio de sede social a Sarmiento 2088 Cap. Fed. Autorizado por Escritura 192 Registro 1418 de Cap. Fed. del 28/6/06.

Autorizado – Dante Juan Ramón Camiletti

Certificación emitida por: Adriana E. Rainstein. Nº Registro: 1418. Nº Matrícula: 3724. Fecha: 03/7/2006. Nº Acta: 001. Libro Nº: 37.

e. 07/07/2006 Nº 66.399 v. 07/07/2006

OMNICARE CLINICAL RESEARCH

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 19/12/2005 se resolvió aumentar el capital social de $ 460.482 a $ 532.232 mediante la emisión de 71.750 acciones y la reforma del Art. 4º del Estatuto, el que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 532.232 representado por 532.232 acciones de $ 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme con el Artículo 188 de la Ley 19.550. Las decisiones de aumento de capita deberán ser elevadas a escritura pública en lo casos en que así lo disponga la respectiva Asamblea". La que suscribe, Eugeniá Cyngiser, Tomo 74, Folio 604 ha sido autorizado por instrumento privado, Acta de Directorio Nº 64 del 22/02/06. La apoderada.

Abogada/Apoderada - Eugenia Cyngiser

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/07/2006. Tomo: 74. Folio: 604.

e. 07/07/2006 Nº 3467 v. 07/07/2006

ORANGE BOWL

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. en IGJ el 09/03/05 Nº 3103 Lº 27 de Sociedades por Acciones. Esc. Nº 197 del 29/06/06 Fº 778 Reg. 166: 1) Por Asamblea del 27/01/06 se resolvió: a) Aceptar la renuncia de Salomón Alfredo Acuña González como Vicepresidente; b) Integrar el Directorio, con mandato hasta el 09/03/08, así: Presidente: Jorge Antonio Pareja; Vicepresidente: Jorge Roberto Llama Somoza y James; y Director Suplente: Guillermo Antonio; con domicilio especial el primero en Av. del Libertador 2471 Piso 7 Dpto. A Cap. Fed., y los dos últimos en Cabello 3627 Piso 7 Dpto. F Cap. Fed.; y c) Reformar el Artículo 9 del estatuto. 2) Por reunión de directorio del 29/05/06 se fijó nueva sede social: Jerónimo Salguero 2731 Piso 7 Oficina 75 Cap. Fed. Autorizado por Esc. Nº 197 del 29/06/06 Fº 778 Reg. 166.

Escribano – Ricardo Alberto Paurici

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/07/2006. Número: 060704263824/0. Matrícula Profesional Nº: 2433.

e. 07/07/2006 Nº 16.821 v. 07/07/2006

PROTEK SEGURIDAD ELECTRÓNICA GLOBAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 156 del 15/06/06 Reg. Not. 1908 Cap. Fed.: se hace saber: por Acta Asamblea del 31/05/06 se resolvió: 1) Aceptar renuncia del Director Suplente Enzo Andrés MARTOCCIA. 2) Designar nuevo Directorio: Presidente: Daniel Gustavo BANDA y como Directora Suplente: Adriana GRACIS, aceptaron cargos, todos con domicilio especial en Avenida San Juan 4156, piso primero de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Acta Directorio del 21/3/06 se resolvió: 3) Trasladar la sede social de la Avenida Alicia Moreau de Justo 1780 Piso 2 Departamento "E", Cap. Fed. a la Avenida San Juan 4156, piso primero de Cap. Fed. 4) Se modifica art. 7º del Est. Soc. a los fines de dar cumplimiento con la Resol. 20/04 IGJ. La Autorizada Valeria Judit LEVINSON, esc. 156, del 15/06/06, folio 488 Registro Not. 1908 Cap. Fed, Escribano Marcelo A. CABULI, con firma certifica-

da con fecha 3/07/06, Acta 038, Libro 10 de Requerimientos del Escribano Marcelo A. Cabuli, Registro Not. 1908 de esta Ciudad.

Certificación emitida por: Marcelo A. Cabuli. Nº Registro: 1908. Nº Matrícula: 4196. Fecha: 3/07/2006. Nº Acta: 038. Libro Nº: 10.

e. 07/07/2006 Nº 60.637 v. 07/07/2006

PUNTA DEL AGUA

S.A.A.G.C.I.

Por escritura del 28/6/06, Folio 466, Registro 968; se protocolizaron el Acta Asamblea del 23/8/05, el Acta de Directorio 293 del 23/8/05, y el Acta de Asamblea del 30/1/06 por las que: a) se nombran directores: Director Titular y Presidente: Luciano Nicolás Francisco DI TELLA; Director suplente: Santiago María Di Tella, ambos con domicilio especial en Esmeralda 1376, 1º piso, C.A.B.A.; b) se modifica el artículo 9º del estatuto y el objeto: "Artículo Segundo: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: a) agrícola-ganadera: mediante la explotación de toda clase de establecimientos agropecuarios propios, de terceros y/o asociada a terceros, para la cría, reproducción y compra y venta de ganado vacuno, equino, ovino, caprino y porcino, a la actividad avícola y de cualquier otra especie relacionada con el ramo y la elaboración primaria y/o industrializada de sus productos y subproductos, la agricultura en todas sus etapas desde la siembra de las especies vegetales hasta la cosecha, acopio y/o envase o fraccionamiento de sus productos. b) Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, representación y consignación de materias primas, mercaderías, muebles, útiles y semovientes y todos los productos relacionados con la agricultura y la ganadería c) Inmobiliarias: Operaciones inmobiliarias, para cuyo objeto podrá realizar toda clase de negocios relacionados con bienes inmuebles, urbanos o rurales, tales como la compra-venta, construcción, fraccionamiento, urbanización, forestación, explotación, arrendamiento y administración de dichos inmuebles. d) Inversora: Realización de inversiones en valores mobiliarios e inmobiliarios, rodados, compraventa de títulos públicos o privados a través de las modalidades existentes o a crearse, pudiendo realizar todas las operaciones con papeles de créditos permitidos por la legislación vigente. Se excluyen las operaciones regidas por la Ley de Entidades Financieras. e) Mandataria: Ejecución de mandatos, comisiones, representaciones, ejecución de gestiones y administración de negocios, bienes, capitales, y compras de terceros. f) Financieras: Constitución y transferencias de hipotecas y de otros derechos reales, otorgamiento de fianzas, avales o garantías a toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las operaciones regidas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. g) Servicios: Mediante la prestación de servicios para la actividad agrícola-ganadera, del suelo y del campo en general ya sean de sulfatación, fumigación, desmalezamiento, desgarrapatización; tratamientos antiaftósicos, desparasitación, fertilización de suelos y otros servicios necesarios que sean análogos para dichas actividades; todo tipo de servicios para entidades y empresas públicas y privadas y diseño y asesoramiento de programas y estrategias. administrativas, comerciales y técnicas sobre nuevos negocios o negocios ya existentes relacionados con bienes y servicios a prestar por estaciones de servicios que cubran todos sus aspectos. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad podrá comprar, vender, arrendar, permutar, financiar, explotar y administrar bienes raíces, mobiliarios, obras y empresas de cualquier clase, ya sean públicas o privadas, por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero pudiendo hacer toda clase de operaciones comerciales, así como explotaciones rurales, forestales, de agencia, ejercer representaciones, construir equipos, armar, dotar, comprar, fletar, poseer cualquier clase de bienes a utilizarse en el comercio, tráfico, navegación o transporte de materiales para su uso, pudiendo acarrear, transportar, almacenar o llevar carga, correo, bienes por cualquier medio de transporte, tomar participaciones de cualquier forma en sociedades por acciones, ya existentes o a formarse y en general toda operación por cuenta propia o ajena, encuadrada dentro de las disposiciones legales vigentes y que se relacionen directa o indirectamente, con los objetos sociales"; c) se aumenta el capital social de $ 1.450.000 a $ 3.200.000 dividido en 3.200.000 acciones de $ 1 cada una. Firmante autorizada por escritura del 28/6/06, Folio 466, Registro 968.

Cecilia Grotz

Certificación emitida por: David R. Obarrio. Nº Registro: 968. Nº Matrícula: 1902. Fecha: 29/06/2006. Nº Acta: 136. Libro Nº: 049.

e. 07/07/2006 Nº 46.661 v. 07/07/2006

R.R. CAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Nº 1 del 21/06/06, pasada en escritura Nº 12, del 28/06/06, en el Registro 1417 de Cap. Fed., por decisión unánime de socios se resuelve: el cambio de denominación Reformando artículo 1º estatuto: La sociedad se denomina FIGO S.A y es sucesora y continuadora de R.R. CAR S.A. Firmante María José Renauld autorizada en escritura Nº 12 del 28/06/06, folio 28, Registro 1417 de Capital Federal.

Certificación emitida por: María Cristina Pardi. Nº Registro: 1417. Nº Matrícula: 2993. Fecha: 03/07/2006. Nº Acta: 35. Libro Nº: 28.

e. 07/07/2006 Nº 46.663 v. 07/07/2006

SIGNUM CAPITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 52 del 15/06/06 se aclaró el objeto social, el que en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente forma: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Consultoría: Mediante la provisión de servicios de consultoría en las áreas de gerencia, administración, logística, procesos, finanzas, estrategias tributarias, estructuraciones legales, mercadotecnia y comercialización, además del diseño y desarrollo de emprendimientos, su capitalización, ejecución y administración. b) Financiera: Mediante la estructuración y administración de fondos comunes de inversión y/o fideicomisos constituidos o a constituirse con aportes o inversiones de particulares, empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de avales y fianzas a favor de terceros y de créditos en general y realizar cualquier tipo de operaciones financieras, excluidas las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso público. c) Constructora: Mediante el desarrollo y/o ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo construcciones de edificios, caminos, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. d) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta y/o administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, bajo el régimen de propiedad horizontal, subdivisión de tierras, fraccionamientos, unificación y/o urbanización y loteos y toda otra operación o negocio de índole. inmobiliaria. En los casos que se requiera se contará con el concurso de profesionales en la materia, con título habilitante, según sus respectivas reglamentaciones. Autorizada para publicar en instrumento de constitución, escritura del 24/004/06. Dra. María Florencia Alvarez.

Abogada – María Florencia Alvarez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/07/2006. Tomo: 90. Folio: 76.

e. 07/07/2006 Nº 66.394 v. 07/07/2006

SUMINISTROS HECAR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 8/6/06 resolvió que el directorio estará compuesto de 1 a 5 directores por 3 ejercicios, y adecuó las garantías de los directores, reformando los arts. 8 y 9 de su Estatuto. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1182 del 28/6/06 pasada al folio 7160 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 03/07/2006. Nº Acta: 180. Libro Nº: 088.

e. 07/07/2006 Nº 60.595 v. 07/07/2006

TIDE MARINE CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 8/3/06. Aumento de capital y reforma artículos 4º y 8º. Capital: $ 12.812. Todo resuelto por asamblea extraordinaria del 14/12/05. Escribano autorizado según escritura Nº 71, del 8/3/06, registro 18, Cap. Fed.

Escribano – Delfín J. Terán

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/07/2006. Número: 060703262390/7. Matrícula Profesional Nº: 1926.

e. 07/07/2006 Nº 66.355 v. 07/07/2006

TOP-NUT

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 29/05/02, fueron designados Presidente Claudio Ernesto Wider, DNI 14812965. Directores Suplentes Peter Den Hartog, Pasaporte Z01253474 y Daniela Cristina Wider, DNI 16461288. Por asamblea del 21/11/03 se autorizo a Martin lufrano a suscribir el presente y fueron designados Presidente Claudio Ernesto Wider. Directores Suplentes Peter Den Hartog y Daniela Cristina Wider. Todos domicilio especial en 25 de mayo 489 Piso 4 Capital Federal. Por asamblea del 7/3/04, renuncio Daniela Cristina Wider y Peter Den Hartog como directores suplentes. Por asamblea del 7/3/4, 25/3/5, 30/3/6 Asumen, presidente Claudio Ernesto Wider. Director Suplente Jorge Ricardo Picallo DNI 28369763. Todos domicilio especial en la sede social que por acta de Directorio del 19/12/03 se traslada a Uruguay 651 Piso 16, Oficina D Departamento 1 Capital Federal. Por asamblea del 30/3/06 se reformo el artículo 8.

Abogado – Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/06/2006. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 07/07/2006 Nº 66.368 v. 07/07/2006

TRAMAY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 10/2/06, escritura 115, del 15/6/06, folio 339, Registro 1805, Capital, se modificaron artículos 9º (garantía de los directores) y 4º (aumento de capital a $ 230.000), del estatuto social. Se cambia la sede social a Ceretti 1974, Capital Federal. Por Asamblea General Ordinaria del 30/9/03 y Acta de Directorio del 1/10/03 se eligió, por tres años, Presidente: Adrian Esteban Fagin. Vicepresidente: Juan Jesús Fagin. Directora Suplente: Susana Victorina Gasalla. Constituyen domicilio especial en Ceretti 1974, Capital Federal. Autorizada por escritura 113, del 15/5/06, folio 329, Registro 1805.

Escribana – Miriam D. Sago

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/07/2006. Número: 060703261843/6. Matrícula Profesional Nº: 4438.

e. 07/07/2006 Nº 60.584 v. 07/07/2006

TRANSPORTES PATRONE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura número 58 al folio 118 del 28/06/06 ante el Registro Notarial 1811 de Capital Federal, se protocolizó Asamblea Ordinaria Unánime del 5/05/2005 donde se designaron autoridades: Presidente: Carlos Augusto Patrone, Vicepresidente Jorge Omar Patrone, Director Titular Laura Beatriz Patrone y Director Suplente: María Teresa Zenón Rodríguez. Y Asamblea Extraordinaria Unánime del 15/06/2006 se reformaron artículo primero: domicilio en ciudad de Buenos Aires; artículo octavo: garantía administradores conforme normativa IGJ 2005. Cambio de sede: Viamonte 1660, 3º C. Todos los directores constituyeron domicilio especial en General Levalle 1051, Avellaneda, Buenos Aires. 3 Por instrumento privado del 28/06/06 me encuentro autorizada a efectuar la publicación.

Escribana - María Cristina Moore

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/06/2006. Número: 060630261368/8. Matrícula Profesional Nº: 3598.

e. 07/07/2006 Nº 46.640 v. 07/07/2006

VISION IN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 390 del 27/06/2006 Escribano Héctor Fernando Vázquez 2) Jorge Alejandro Ramos 21/04/58 DNI. 12086178 domicilio en: Av. Luro 2633 Piso 5 departamento "A" Mar del Plata, Roberto Alejandro Cristaldo 13/6/74 DNI 23968188 domicilio en Ayacucho 33 Provincia de Cordoba empresario Miguel Angel Antonio Rodriguez 18/4/46 DNI 6065126 domicilio en Entre Rios 171 Piso 4 Rosario Provincia de Sta Fe, todos casados argentinos y empresario 3) VISION IN S A 4) Mexico 441 Piso 2 departameno D CABA 5) Desarrollo de la industria Optica sus suministros y derivados interviniendo en todas etapa de los procesos productivos desde la producción asesoramiento coordinación difusión promoción comercialización importación exportación financiación mandatos consignación y demás actividades derivadas de los productos de Optica 6) 50 Años 7) $ 3000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y de $ 10 por acción 8) directorio de 1 a 9 miembros por 3 años 9) Presidente director Jorge Alejandro Ramos y director suplente Roberto Alejandro Cristaldo ambos domicilio especial en sede social 10) 30/6 11) Karina Adriana Gagliardi autorizado escritura del 27/6/2006 Registro 1528 Capital Federal.

Autorizado – Karina Adriana Gagliardi

Certificación emitida por: Héctor F. Vázquez. Nº Registro: 1528. Nº Matrícula: 3490. Fecha: 30/06/2006. Nº Acta: 107. Libro Nº: 047.

e. 07/07/2006 Nº 2189 v. 07/07/2006

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aberg Cobo Hermanos

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por convenio de cesión de cuotas del 14 de junio de 2006, el Sr. Hernán Carlos Aberg Cobo, cedió la totalidad de sus cuotas de la sociedad Aberg Cobo Hermanos SRL inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 27 de marzo de 2006, bajo el Nº 2420 del Libro 124 tomo— de SRL, de la siguiente manera: i) 15.000 cuotas a favor de Carlos Juan Aberg Cobo. ii) 15.000 cuotas a favor de Luís Carlos Aberg Cobo. iii) 15.000 cuotas a favor de Jorge Carlos Aberg Cobo. iv) 15.000 cuotas a favor de Simón Carlos Aberg Cobo. v) 15.000 cuotas a favor de Eleonora Margarita Aberg Cobo. María Verónica Tuccio, abogada Tº 59 Fº 410 autorizada en convenio de cesión de cuotas de fecha 14/06/06.

Abogada - María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/07/2006. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 07/07/2006 Nº 66.344 v. 07/07/2006

ABRAMETAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 17-7-00 la socia María Celeste Policastro, cede, vende y transfiere todas sus cuotas mi socio Washington Manuel Alvarez Nuñez, por $900; y renuncia al cargo de Gerente. Autorizado por instrumento ut-supra.

Autorizado - Washington Manuel Alvarez Núñez

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 03/07/2006. Nº Acta: 174. Libro Nº: 008.

e. 07/07/2006 Nº 66.407 v. 07/07/2006

ACTIVE SYSTEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Laura Silvina Laiño 5/5/80 D.N.I. 28.120.603 soltera domicilio real y especial Pasaje Martín Pescador 2311 CABA y Atilio Machiolli 20/1/30 L.E. 4.796.111 casado domicilio real y especial Pasaje Rodolfo Sarrat 621 departamento 2 Sarandí Avellaneda Prov. Bs. As. ambos comerciantes argentinos.

2) 28/6/06 4) Pasaje Martín Pescador 2311 CABA 5) Compra venta instalación mantenimiento reparación y puesta a punto de sistemas de seguridad y equipamiento electrónico 6) 50 años 7) $ 12.000 8) Administración 1 o más gerentes socios o no 9) Gerentes indistintamente. Gerentes: Laura Silvina Laiño 10) 31/12 Huguete Aguerre autorizado en Acta del 28/6/06.

Certificación emitida por: Enrique H. J. Garbarino. Nº Registro: 796. Nº Matrícula: 2561. Fecha: 29/06/2006. Nº Acta: 034. Libro Nº: 30.

e. 07/07/2006 Nº 66.392 v. 07/07/2006

AFECTIO SOCIETATIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica por Esc. 379 del 7/6/06. Cesión cuotas Claudio Rodrigo SALAS DNI 25013504 cede a Martín Abel CARRIZO, argentino, soltero, 34 años DNI 22547939 domiciliado en Av. Scalabrini Ortiz 2550, piso 1º dpto. 2 Cap. Fed. 200 cuotas representativas de $2.000. Autorizado escritura 379 Registro 1740.

Escribano - Ernesto Christian Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/06/2006. Número: 060629257999/C. Matrícula Profesional Nº: 4361.

e. 07/07/2006 Nº 2177 v. 07/07/2006

AGROPECUARIA MIL ABRILES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mariana FERNANDEZ DUFOUR, 28/5/69, casada, DNI 20987261, Artigas 1238, Pehuajó; José Luis PEREZ, 29/9/71, soltero, DNI 22211841, 1º de Mayo 853, Salazar Daireaux; ambos argentinos y comerciantes y domiciliados en Pcia. Bs. As. 2) Fº 449, 3/7/06 Registro 1913. 3) "AGROPECUARIA MIL ABRILES S.R.L." 4) Sede y domicilio especial: Monroe 1530, piso 5º, departamento "A", CABA. 5) Agrícola, para la producción, acopio, compra y venta de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés. Cría, engorde, invernada compra y venta de todo tipo de ganado, animales de raza, tambo o para concurso, de granja, avicultura y apicultura. 6) 99 años. 7) $12000. 8) 1 a 3 Gerentes, tiempo indeterminado. 9) Gerente. Mariana FERNANDEZ DUFOUR. 10) 31/5. Norma Zapata. Apoderada por Escritura 162, 3/7/06, Registro 1913.

Abogada - Norma B. Zapata

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/07/2006. Tomo: 75. Folio: 100.

e. 07/07/2006 Nº 66.438 v. 07/07/2006

ALPHA PROCESSING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 15/06/06, Acto privado. Socios: Olga Ester Muryk, argentina, divorciada, estudiante, DNI 14.689.921, domiciliada Avenida Avellaneda 2447 piso 1 B, Capital Federal y Jean Paul Francois Massé, francés, divorciado, ingeniero, pasaporte Republica Francesa 03RB51847, domiciliado especial Avenida Avellaneda 2447 piso 1 B, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, distribución, conservación y transporte de maquinarias destinadas a la industria de la alimentación. 2) Inmobiliaria y Constructora: Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento y construcción de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros y su construcción. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. 3) Financieras: Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse: préstamos a intereses y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $10.000. Duración: 99 años. Cierre 30-06. Domicilio: Laprida 918 piso 2 Capital Federal. Gerentes: Olga Ester Muryk, domicilio especial Laprida 918 piso 2 Capital Federal. Dr. Gerardo A. Boidi, Contador Público. Autorizado según contrato constitutivo 15/06/06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/06/2006. Número: 202626. Tomo: 0084. Folio: 080.

e. 07/07/2006 Nº 46.715 v. 07/07/2006

ARQUIOBRA DEL PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) Gustavo Javier BARRON, argentino, casado, nacido 6-8-65, comerciante, DNI. 17.453.996; María Eugenia MOLINARI, argentina, casada, nacida 29-9-66, comerciante, DNI. 17.901.068, domicilio ambos: Borrego 164, Martínez, Pcia Bs. As.- 2) escritura del 15-6-06 Registro 1147.-3) ARQUIOBRA DEL PLATA S.R.L.- 4) Paraguay 4660, Piso 6º oficina "A", Cap. Fed.- 5) 99 años.- 6) objeto: Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, construcción y administración de obras de ingeniería o arquitectura en general, de cualquier naturaleza, sean públicas o privadas, comerciales, industriales, fabriles, viales, carreteros, puentes, diques, canales, ya sea por contrato o por administración.- Cuando las normas vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados.- Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, locación, administración y comercialización de inmuebles, urbanos o rurales de todo tipo, afectar bienes a la ley 13512, constituir y administrar fideicomisos, en cualquier carácter.- 7) Capital: $.12.000.= 8) Administración- Representación legal: gerente, mandato; duración de la sociedad.- 8) Gerente: Gustavo Javier Barron, constituye domicilio especial en Paraguay 4660, 6º piso, departamento A., Cap. Fed.- 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- El que suscribe está autorizado, por la escritura del 15-6-06, Nº.1117, Registro 1147.

Escribano - Horacio Enrique Claría

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/07/2006. Número: 060703263074/8. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 07/07/2006 Nº 60.651 v. 07/07/2006

ASCENSORES MARTELLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 31/05/2006. Socios: Carlos Alberto Sánchez, argentino, viudo, comerciante, D.N.I. 8.609.712, nacido el 23/07/1951, domiciliado en la calle Vilela 3185 piso 5 departamento C, Capital Federal y Luis Alberto Borquez, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 12.668.805, nacido el 02/04/1957, domiciliado en la calle Olazábal 3216 piso 4 departamento B, Capital Federal. Denominación: Ascensores Martelli Sociedad de Responsabilidad Limitada. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: reparación de ascensores y bombas centrífugas, como así también su conservación y mantenimiento, incluyendo la compra de todos los repuestos y accesorios necesarios para la reparación, mantenimiento, y reparación de ascensores y bombas centrífugas. Capital: $ 15.000. dividido en 15.000 cuotas de $ 1.- valor nominal cada una. Administración: a cargo de uno o más gerentes por 10 años, reelegibles. Se designan gerentes a Carlos Alberto Sánchez y Luis Alberto Borquez, ambos con domicilio especial en la calle Vilela 3185 piso 5 departamento B, Capital Federal. Cierre de Ejercicio: 31/10 de cada año. Sede Social: Triunvirato 5211, Capital Federal. Firmante autorizado por contrato constitutivo de fecha 31/05/2006.

Autorizado - Ariel Alejandro Manuppella

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 04/07/2006. Número: 104945. Tomo: 0297. Folio: 214.

e. 07/07/2006 Nº 46.708 v. 07/07/2006

BENER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado de fecha 5 de junio de 2006 con sus firmas certificadas el mismo día por acta 175 del libro 18 por el escribano José Luis Santos, titular del Registro Notarial 1880 de esta Ciudad Socios: Mario David SUSNISKY, argentino, nacido el 28 de marzo de 1958, casado en primeras nupcias con Débora Mayo, empresario, titular del Documento Nacional de Identidad número 12.472.628, CUIT 20-12472628-0, domicilio real en Luis Maria Drago 393 Capital Federal, domicilio especial en Nueva York 3414 Capital Federal; y Sandro Gerardo SUSNISKY, argentino, nacido el 29 de octubre de 1967, casado en primeras nupcias con Laura Korin, empresario, titular del Documento Nacional de Identidad número 17.960.700, domicilio real en Luis Maria Drago 393, CUIT 20-17960700-0, domicilio especial en Nueva York 3414 Capital Federal.- Objeto: "Actuar como administradora, contratista y desarrollista en emprendimiento de la construcción, para tal fin podrá adquirir bienes muebles o inmuebles.- Desempeñar actividad importadora, exportadora, comercializadora e industrial de productos de la construcción".- Capital: $ 20.000.- Titulares: 1 a 3.- Ejercicios: 3.- Cierre: 30 de junio.- Suscripción e Integración: Mario David Susnisky suscribe 1.000 cuotas sociales, de $10 valor nominal cada cuota, o sea, $10.000.- Sandro Gerardo Susnisky suscribe 1.000 cuotas sociales, de $10 valor nominal cada cuota, o sea, $10.000.- Total suscripto: $ 20.000.- Total integrado: $5.000.- Duración: 99 años Socios Gerentes: Mario David Susnisky y Sandro Gerardo Susnisky Sede Social: calle Nueva York 3414 de Capital Federal.- Autorizadas: María Fernanda MUNTANER, DNI 29.151.751 Romina García, titular del documento nacional de identidad número 25.360.767.- Autorizada para publicación de Edicto: María Regina Marengo, Tomo XX folio 984 CPACF.- Las autorizadas citadas lo son por Instrumento Privado del 5 de junio de 2006, con firmas certificadas el mismo día por acta 175 del libro 18 por el escribano José Luis Santos, Registro Notarial 1880 de Capital Federal.

Abogada - María Regina Marengo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/07/2006. Tomo: 20. Folio: 984.

e. 07/07/2006 Nº 66.350 v. 07/07/2006

BUCAREL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: EXEQUIEL RODRIGO GOMEZ, argentino, nacido el 24/07/75, casado, comerciante, DNI 24.788.338, domiciliado en Escobar 2434, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y NICOLAS LEANDRO COLLI, argentino, nacido el 8/03/84, soltero, empleado, DNI 30.763.078, domiciliado en Altolaguirre 1420, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Fecha instrumento de constitución: 28/06/06. 3) Denominación social: BUCAREL S.R.L. 4) Domicilio Social: Bucarelli 2340 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires 5) Objeto Social: Comercial e Industrial: Servicio de expendio de comidas y bebidas en restaurant y/o confitería, así como toda otra actividad o explotación relacionada con la misma desarrollada dentro o fuera del país. Organización de espectáculos, convenciones, eventos musicales y culturales. Mandatos: Ejercer mandatos y representaciones, dar y aceptar comisiones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, administración de bienes y capitales de empresas en general, realizar por cuenta y orden de terceros, la explotación de marcas, patentes y licencias. 6) Plazo de duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: Doce mil pesos dividido en doce mil cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Exequiel Rodrigo Gómez 6.000 cuotas por un valor de $ 6.000.- y Nicolás Leandro Colli 6.000 cuotas por un valor de $ 6.000.- Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo y cada una da derecho a un voto. 8) Organo de Administración: a cargo de un gerente, socio o no. Se designa gerente al socio señor Exequiel Rodrigo Gómez, con domicilio especial en Bucarelli 2340 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9) Representación legal: al gerente. 10) Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. Exequiel Rodrigo Gomez Socio Gerente - Segun instrumento privado, de constitucion de fecha 28/06/2006.

Socio Gerente - Exequiel Rodrigo Gómez

Certificación emitida por: Andrea G. Sack de Iturburu. Nº Registro: 1746. Nº Matrícula: 4368. Fecha: 28/06/2006. Nº Acta: 017. Libro Nº: 13.

e. 07/07/2006 Nº 60.590 v. 07/07/2006

BUENOS AIRES SAN PETERSBURG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 20/06/2006: 1) Alexandre Andreev, DNI 18.840.690, arg., 12/07/78, soltero, comerciante; Andrey Andreev, Residencia Precaria 599019-2005, ruso, 03/07/71, soltero, comerciante; Alexey Balay, Pasaporte 51Nº1008198, ruso, 06/06/68, soltero, comerciante, Sergey Kononok, Pasaporte 60Nº243702, ruso, 21/07/70, soltero, comerciante; todos domiciliados en Bernardo de Yrigoyen 230 piso 1º depto. "B" C.A.B.A 2) Bernardo de Yrigoyen 230 piso 1 depto. B C.A.B.A. 3) 99 años. 4) Comercialización frutas citricas 5) $12.000 6) 31/12 7) Gerente: Alexandre Andreev fija domicilio especial: Bernardo de Yrigoyen 230 piso 1º depto. "B" C.A.B.A. Gabriel Groisman autorizado por instrumento privado de 20/06/2006.

Contador - Gabriel Pedro Groisman

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/06/2006. Número: 102490. Tomo: 0240. Folio: 228.

e. 07/07/2006 Nº 46.664 v. 07/07/2006

CALERA ESCALADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se ha constituido por instrumento privado fechado 26/06/2006, entre el Sr. Javier Fernando Rodríguez, argentino, comerciante, soltero, nacido el día 19/04/1977, con domicilio en la calle Ramón Franco 3912 de la Localidad de Remedios de Escalada, Buenos Aires, DNI 25.256.586, CUIT 20-25.256.586-9 y la Srta. Natalia Andrea Rodríguez, argentina, docente, soltera, nacida el 18/09/1974, con domicilio en Concejal Pagani Juan F. 69 de la Localidad de Florencio Varela, Buenos Aires, DNI 31.282.820, CUIT 27-31282820.- Objeto Social: 1.- Compra y venta de materiales para la construcción de inmuebles, como también maquinarias, herramientas y todo lo necesario para ese fin; 2.- Compra y/o venta y/o alquiler de maquinarias útiles para la refacción, mantenimiento y/o construcción de inmuebles; 3.- La realización de todas las tareas y/o trabajos necesarios para el mantenimiento de edificios, tales como herrería, pintura, albañilería, instalación de redes de electricidad, plomería, instalación de medidores y/o tuberías de gas, y en fin cuanta actividad sea necesaria y comprenda el mantenimiento de edificios, casas y consorcios de propietarios, countries, clubes, y todo bien inmueble que requiera mantenimiento y/o reparación; 4.- Asimismo, tiene capacidad suficiente para comprar y/o vender máquinas industriales, con capacidad para importar o exportar las mismas, de conformidad a la legislación aplicable en la materia; 5.- También puede realizar todas las actividades necesarias para llevar a cabo montajes industriales, como así también el transporte de maquinarias industriales, para cuyo fin puede contratar a terceras personas en los casos en que sea necesario, con capacidad para tercerizar el servicio; 6.- También puede realizar desde su inicio cualquier tipo de obra civil, como también continuar la ya empezada por otra empresa hasta su finalización, contratando el personal que entienda necesario y prudente, en todos los rubros que requiera; 6.- A los fines del objeto societario, podrá realizar transacciones con entidades bancarias y/o financieras, nacionales y/o extranjeras, con la finalidad de tomar préstamos de dinero a fin de aplicarlos a la cadena de comercialización de sus servicios y/o productos; 7.- Ejercer cualquier acto de comercio relacionado con el objeto social, que no se encuentre prohibido por el marco legal aplicable.- Duración: 99 años.- Domicilio Constituido de Gerente y Sede Social: Viamonte 1519 Piso 1 Oficina "B" de la Ciudad Autónoma de

Buenos Aires. Capital Social: Pesos Cuarenta Mil, formado por cuatro mil cuotas sociales de Pesos Diez cada una de ellas, con derecho a un voto por cuota. Capital Social suscripto en su totalidad en ese acto: Sr. Javier Fernando Rodríguez suscribió 2000 cuotas y la Srta. Natalia Andrea Rodríguez suscribió 2000 cuotas. Representación y Administración: Será ejercida por un Gerente, socio o no, quien desempeñará su mandato por el término de dos ejercicios consecutivos. Los Socios resolvieron por unanimidad: a.- Qué la Gerencia será desempeñada por el Sr. Javier Fernando Rodríguez , DNI Nº 25.256.586, quien aceptó el cargo conferido. El cierre del ejercicio contable es el día 31 de diciembre. Fdo: David Efrain Villarreal, Abogado, Tº 55 Fº 52 C.P.A.C.F. Autorizado por instrumento privado del 26/06/2006."

Abogado - David E. Villarreal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/07/2006. Tomo: 55. Folio: 52.

e. 07/07/2006 Nº 66.430 v. 07/07/2006

CARPINTERÍA DEL NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 29/06/2006. Socios VIVAS MIGUEL ANGEL, argentino, casado, carpintero, nacido el 10 de Julio de 1957, DNI 13.256.969, Cuit 20-13256969-0, con domicilio real en la calle San Agustín 340, Escobar, Provincia de Buenos Aires y domicilio especial en la calle Corrientes 3740, piso 9º, departamento "B" de Capital Federal, el señor LOPEZ, JUAN PABLO, argentino, casado, carpintero, nacido el 20 de noviembre de 1957, DNI 13.641.201, Cuit 23-13641201-9, con domicilio real en la calle Derqui 5047, Munro, partido de Vicente lopez, Provincia de Buenos Aires y domicilio especial en la calle Corrientes 3740, piso 9º, departamento "B" de Capital Federal, el señor VIVAS, PABLO GASTON, argentino, soltero, carpintero, nacido el 04 de diciembre de 1981, DNI 29.195.281, Cuit 20-29195281-0, domiciliado en la calle San Agustín 340, Escobar, Provincia de Buenos Aires, el señor, LOPEZ, SEBASTIAN ALEJANDRO, argentino, soltero, carpintero, nacido el 23 de abril de 1986, DNI 32.249.006, Cuit 20-32249006-3, con domicilio en la calle Derqui 5047, Munro, partido de Vicente lopez, Provincia de Buenos Aires, el señor VIVAS, LEANDRO MIGUEL ANGEL, argentino, casado, carpintero, nacido el 10 de julio de 1979, DNI 27.451.692, Cuit 20- 27451692-6, domiciliado en la calle San Agustín 340, Escobar, Provincia de Buenos Aires y el señor LOPEZ, PABLO JAVIER, argentino, soltero, carpintero, nacido el 26 de junio de 1983, DNI 30.369.253, Cuit 20-30369253-4, con domicilio en la calle Derqui 5047, Munro, partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Denominación: CARPINTERIA DEL NORTE S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terCeros, en el país y/o en el extranjero, la fabricación, industrialización, producción, elaboración, transformación, procesamiento, armado, reparación, mantenimiento, compra, venta, importación, exportación, permuta, alquiler, comisión consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de productos de la madera y sus accesorios y/o materias primas utilizadas en la producción de muebles. Capital: $10.000. Administración: socio Gerente VIVAS MIGUEL ANGEL, con domicilio especial en la calle Corrientes 3740, piso 9º, departamento "B" de Capital Federal y LOPEZ, JUAN PABLO, con domicilio especial en la calle Corrientes 3740, piso 9º, departamento "B" de Capital Federal, que representarán y obligaran a la sociedad en forma individual. Cierre de ejercicio: 31/05 Sede Social: Corrientes 3740, piso 9º, departamento "B" de Capital Federal. Autorizado por contrato social de fecha 29 de Junio de 2006, con certificación de firma de fecha 29 de Junio de 2006, ante escribano nacional MARTA MAGNE, registro Nº 672 y matricula 3521.

Contador - Claudio Martín Videla

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 04/07/2006. Número: 204018. Tomo: 0300. Folio: 197.

e. 07/07/2006 Nº 46.655 v. 07/07/2006

CONSTRUCCIONES ESMERALDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Tipo: Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Ricardo Daniel GUTIERREZ, argentino, nacido el 27-agosto-1942 divorciado, DNI 4.404.034. CUIT 20-04404034-5, ingeniero, domicilio Carlos Pellegrini 27, piso 9, departamento G, Cap. Fed. y Lucía Esmeralda FERNANDEZ SALAS, chilena, soltera, empresaria, con DNI 92.305.557 CUIT 27-92305557-1, Madero 485 Vicente López, Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: para dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades :a) Inmobiliarias, mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, alquiler, loteos, administración, intermediación, financiación, refacción y construcción de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, rurales, inclusive operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, B) Constructora: Construcción y realización, sobre predios propios o ajenos de obras públicas y privadas, urbanas o. rurales, nacionales y/o provinciales y/o municipales, ejecución de Proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, importación y exportación. Capital Social: 12.000.- pesos, representados por 1000 cuotas de 12 pesos suscriptas por los socios en partes iguales. Dirección Administración: Directorio Gerentes con uso de la firma social en forma indistinta, quedando designados ambos socios, Cierre ejercicio 31-12, Sede Social Atilio Barilari 1525, piso bajo, departamento C. Cap. Fed. Escritura autorizada el 15 de junio de 2006, número 152 folio 361 en el Registro 520 a mi cargo.

Escribana - Carmen Elsa Lage de Busto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/06/2006. Número: 060623249851/9. Matrícula Profesional Nº: 1571.

e. 07/07/2006 Nº 46.452 v. 07/07/2006

CTC CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ 11-10-1996 Nº 8621 libro 105 de S.R.L. Por escritura 108, de fecha 8/6/2006, folio 258, registro 1641 de Cap. Fed. a cargo del escribano Gustavo Ramón Romero, Catalina Guilda SLEMENSON cedió a César Gustavo CRESPI quinientas setenta (570) cuotas sociales que tenía y le correspondía. Asimismo, el cesionario junto con María Cristina Schiuma como únicos socios, trasladaron la sede social a la calle Vuelta de Obligado 4195, planta baja, departamento 2 de Capital Federal; y modificaron la cláusula quinta del contrato social, que quedó redactada así: "Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y noveno del Decreto Ley 5965/63. En orden a lo dispuesto por el artículo 256, párrafo segundo, de la Ley Nº 19.550, y la Resolución General de la Inspección General de Justicia 20 de 2004, los gerentes prestarán una garantía de pesos diez mil cada uno, la cual consistirá en seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad"; quedando inalteradas las demás cláusulas del contrato social. Esta autorizado a publicar el presente Juan Pablo Gil Guerrero Tomo 85, Folio 539 C.P.A.C.F., por la escritura anteriormente mencionada.

Abogado - Juan Pablo Gil Guerrero

Certificación emitida por: Gustavo R. Romero. Nº Registro: 1641. Nº Matrícula: 4292. Fecha: 03/07/2006. Nº Acta: 062. Libro Nº: 30.

e. 07/07/2006 Nº 46.714 v. 07/07/2006

CURTIEMBRE BIONDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En contrato privado del 7/6/2006, por acuerdo unánime de todos los socios se instrumentó: a) Sabino BIONDO renuncia como gerente y cede todas sus cuotas de capital a los otros socios Roberto Nicolás BIONDO, Ricardo BIONDO y Carlos BIONDO.- b) Cambia la sede social a la calle Adolfo Alsina 1360, piso 3º, oficina 306, C.A.B.A.- c) Aumenta el capital a $ 510.000, de acuerdo a lo resuelto en la reunión extraordinaria unánime de socios del 16/6/2005. d) El capital queda totalmente suscripto e integrado por los ahora tres únicos socios, Roberto Nicolás BIONDO, Ricardo BIONDO y Carlos BIONDO, e) La administración, representación y uso firma social están a cargo de todos los socios como gerentes de actuación individual e indistinta, por todo el plazo social. Dra. Mónica Laura VATTUONE, 28166394, autorizada en contrato privado del 7/6/2006.

Certificación emitida por: Tomás I. Young Saubidet. Nº Registro: 1420. Nº Matrícula: 2319. Fecha: 12/06/2006. Nº Acta: 102. Libro Nº: 25.

e. 07/07/2006 Nº 46.688 v. 07/07/2006

DISEÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura nº 230 del 11/04/06, pasada al Folio 636 del Registro 1558 de Capital, quedó constituida la Sociedad "DISEÑO SRL." y que por vista conferida por Inspecion General de Justicia por escritura Nº 423 del 29/06/2006, pasada al Folio 1194 del Registro 1558 de Capital Federal se modifico la denominación social de "DISEÑO S.RL.." a la actual "DISEÑO CONSTRUCCIONES S.R.L." y que se modifica el objeto social siendo el actual: Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Mediante la compra, venta, permuta, representación, consignación, fraccionamiento de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales, loteos y divisiones en propiedad horizontal.- B) Mediante la construcción, ejecución de proyectos, dirección y administración y realización de obras de cualquier naturaleza, sean publicas o privadas.- Las actividades que así lo requieran seran realizadas por los profesinales con titulo habilitante contratados al efecto.- C) Mediante la realizacion de operaciones inmobiliarias y de inversion con exclusion de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso publico. Convenir y formalizar contratos que tengan por objeto la adquisicion o transferencia de bienes inmuebles, vender, permutar o donar éstos y darlos en arrendamiento, aun por mas de seis años, recibir depositos con exclusion de los de caracter bancarios, constituir, aceptar ceder derechos reales, prestar dinero y tomarlo prestado.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Que Ricardo Hector Garcia, DNI. 10533715 firma en su caracter de apoderado segun escritura Nº230 del 11/04/06, pasada al folio 636 del Registro 1558 de esta ciudad con facultades suficientes para este acto.-

Certificación emitida por: Elena Beatriz Cortea. Nº Registro: 1558. Nº Matrícula: 4214. Fecha: 29/06/2006. Nº Acta: 1572.

e. 07/07/2006 Nº 2163 v. 07/07/2006

DISTRIBUCIÓN A. LOPEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 03/07/06, Cheng Chung Chiu, chino, soltero, comerciante, nacido 03 de marzo de 1977, dni 92.739.773, CUIT 20- 92.739773-1 , domiciliado en la calle Mariano Acosta 1426, Capital, y Tseng Yu Chao, china, casada, comerciante, dni 92739774; nacida 05 de enero de 1949, con domicilio en 9 de julio 242, Lobos, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Denominación "DISTRIBUCIÓN A. LOPEZ S.R.L." Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: Distribución mayorista de vinos y articulos de supermercado. Su exportación e importación. Capital: $20000- dividido en 20.000 cuotas de $1.- cada una. Con derecho a 1 voto cada una. Suscripto de la siguiente manera: Cheng Chung Chiu 17.000 cuotas y Tseng Yu Chao 3000 cuotas Administracion Representante Legal: Gerente: Cheng Chung Chiu Domicilio especial y sede social: Mariano Acosta 1426, capital Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado: Lidia Ester Ghezzi, abogada, (Tº 74 Fº 479), designada por instrumento 03/07/06.

Abogada - Lidia E. Ghezzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/07/2006. Tomo: 74. Folio: 479.

e. 07/07/2006 Nº 66.313 v. 07/07/2006

DON PEDRO GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Leandro Pedro Guiffrey, 37 años, DU 20457541, Nagoya 1925 Concordia Provincia Entre Ríos; Claudina Rosana Bazán, 22 años, DU 30560157, La Rioja 1340 Concordia Provincia Entre Ríos; ambos argentinos, solteros, comerciantes 2) 29-6-06 3) Sarmiento 1462 Piso 3 Oficina A CABA 4) Mediante el aserradero de madera la elaboración de chapas terciados tableros mazisos tableros aglomerados y tableros de fibra puertas ventanas cortinas de enrollar persianas marcos y otros elementos de carpintería de obra; la elaboración de madera para tonelería parqué la obtención de perfiles de madera virutas lana de madera y los tratamientos para preservar la madera 5) $ 50000 6) 99 años 8) Gerente Leandro Pedro Guiffrey domicilio especial sede social 9) 30/6 José Luis Pretera, autorizado Instr. mento Privado 29-06-06 Constitución SRL

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/07/2006. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 07/07/2006 Nº 66.435 v. 07/07/2006

ECUSSON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acta de asamblea Nº 19 del 03/07/2006, rectifcatoria de la Nº 18. Prorroga y reforma de la cláusula 2ª. "El plazo de duración de esta sociedad, será de treinta años contados a partir de la inscripción de la misma en el Registro Público de Comercio". Mariano Francisco Pace. Autorizado en acta de asamblea del 03/07/2006.

Abogado - Mariano Francisco Pace

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/07/2006. Tomo: 92. Folio: 132.

e. 07/07/2006 Nº 66.422 v. 07/07/2006

EDIFICIOS LAVALLEJA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado de fecha 23 de junio de 2006 con sus firmas certificadas el mismo día por acta 189 del libro 18 por el escribano José Luis Santos, titular del Registro Notarial 1880 de esta Ciudad Socios: Mario David SUSNISKY, argentino, nacido el 28 de marzo de 1958, casado en primeras nupcias con Deborah Patricia Mayo, DNI 12.472.628, CUIT 20-12472628-0, empresario, domicilio real en Luis Maria Drago 393 Capital Federal, domicilio especial en Luis Maria Drago 393 Capital Federal.- Marcos Dario BARNATAN FONAROFF, argentino, nacido el 14 de enero de 1948, casado en primeras nupcias con Diana Rebeca Cabrosi, LE 7.609.565, CUIT 20-07609565-6, ingeniero, domicilio real en Mansilla 3524, 8º de Capital Federal, domicilio especial en Luis Maria Drago 393 Capital Federal.- Objeto: "Actuar como administradora, contratista y desarrollista en emprendimiento de la construcción, para tal fin podrá adquirir bienes muebles o inmuebles.- Desempeñar actividad importadora, exportadora, comercializadora e industrial de productos de la construcción".- Capital: $20.000.- Titulares: 1 a 3.- Ejercicios: 3.- Cierre: 30 de junio.- Suscripción e Integración: Mario David Susnisky suscribe 1.400 cuotas sociales, de $10 valor nominal cada cuota, o sea, $14.000.- Marcos Dario Barnatan Fonaroff suscribe 600 cuotas sociales, de $10 valor nominal cada cuota, o sea, $6.000.- Total suscripto: $ 20.000.- Total Integrado: $5.000.- Duración: 99 años Socios Gerentes: Mario David Susnisky y Marcos Dario Barnatan Fonaroff.- Sede Social: calle Luis Maria Drago 393, sexto piso, Capital Federal.- Domicilios Especiales: Susnisky y Barnatan Fonaroff en Luis María Drago 393 Capital Federal.- Autorizadas: María Fernanda MUNTANER, DNI 29.151.751 Romina García, titular del documento nacional de identidad número 25.360.767.- Autorizada para publicación de Edicto: Doctora Gabriela Judith NEUGOVSEN, abogada, Tomo 89 Folio 0935 CPACF.- Las autorizadas citadas lo son por Instrumento Privado del 23 de junio de 2006 con firmas certificadas el mismo día por acta 189 del libro 18 por el escribano José Luis Santos, Registro Notarial 1880 de Capital Federal.

Abogada - Gabriela Neugovsen

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/07/2006. Tomo: 89. Folio: 935.

e. 07/07/2006 Nº 66.352 v. 07/07/2006

EMPRENDIMIENTOS DE BELLEZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituída el 23/06/2006, por escritura 111, folio 298, Registro 419 Capital Federal. 1) Socios: Gabriela Ileana AVRAMO, DNI 23.887.842, de 32 años, contadora pública, y Oscar Alberto FUENTES, DNI 11.455.563, de 51 años, comerciante, divorciado de

2das. nupcias de Cecilia Escobar, ambos argentinos, domiciliados en San Luis Nº 3455, piso 7º, departamento "B" de C.A.B.A. 2) Denominación: EMPRENDIMIENTOS DE BELLEZA S.R.L." 3) Domicilio legal: San Luis Nº 3455, Piso 7º, oficina "B" de C.A.B.A. 4) Plazo: 50 años.- 5) Objeto Social: Producción, elaboración, financiamiento, envasado, embalado, depósito, distribución, compra, venta, importación, exportación, representación, inmediación, consignación y cualquier otra forma de industrialización, comercialización de artículos, productos, materias primas, sus derivados, accesorios y repuestos que se relacionen con los rubros de centros de belleza y estética corporal, peluquería, manicuría y/o pedicuría.- b) Realización de cursos y talleres para alumnos, principiantes y profesionales de los rubros precedentes indicados.- c) Organización y realización de eventos y/o desfiles relacionados con el objeto.- d) Asesoramiento en temas de imagen, marketing, gestión, diagnóstico, implementación de programas y aseguramientos de calidad, entrenamientos y capacitación gerencial y de profesionales, investigaciones de mercado, responsabilidad de fabricantes y defensa del consumidor, proyecto de factibilidad técnica económica, estudios de mercado y planificación de ventas, asesoramientos en temas empresarios en los rubros expresados. e) Compra, venta, importación, exportación, fabricación y distribución de prendas de vestir, adornos, bijouterías, artículos, de cuero, regalos, souvenirs y demás objetos que sirvan a mejorar y embellecer la imagen y toda otra actividad que pueda contribuir al mejoramiento de la estética y el embellecimiento del ser humano. Para el cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en otros extranjeros. 6) Capital: $ 60.000, dividido en 6000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios, por partes iguales .- 7) Fecha cierre ejercicio: 30 de junio.- 8) Representación Legal: a cargo de 1 o más socios gerentes, elegidos por el término de duración de la sociedad. Nómbrase Gerente a Gabriela Ileana AVRAMO quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en San Luis Nº 3455, Piso 7º, oficina "B" de C.A.B.A.- Publica el edicto la Escribana Ana María Lucasovsky, autorizada por escritura 111, folio 298 del 23/06/2006.

Escribana - Ana María Lucasovsky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/07/2006. Número: 060704264282/4. Matrícula Profesional Nº: 2647.

e. 07/07/2006 Nº 46.658 v. 07/07/2006

ENTRETENEURS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 81, del 22/6/2006. Folio 169, Escribana María del Carmen BONANNO, Titular Registro 1230, Cap. Fed., Horacio Claudio ACERBO, nacido el 26/10/1973, DNI 23.454.285, CUIT 20-23454285-1, y Noel Tobías GIRELLI, nacido el 1/3/1975, DM 24.459.688, CUIL 20-24459688-7, ambos argentinos, comerciantes, solteros y domiciliados en Sarmiento 669, sexto piso, Cap. Fed, constituyen "ENTRETENEURS S.R.L.". - Plazo 99 años desde inscripción en I.G.J. Objeto: Exposiciones, ferias, exhibiciones, congresos, promociones, acciones y campañas de marketing y publicidad, la producción por sí sola y/o la coproducción juntamente con personas físicas y/o jurídicas, de fonogramas, espectáculos de teatro, televisivos, radiales, cinematográficos, profesionales de todo género, con o sin aditamento de música y/o coreografía y/o escenografía, de conciertos musicales, de recitales de cantantes y músicos, de espectáculos coreográficos, de programas de radiotelefonía de toda naturaleza, de programas de televisión de toda naturaleza, grabados o en vivo, de películas de corto y largo metraje, para cinematográfos, de películas de todo metraje para la televisión, de "video-tapes", videoclips televisivos y en general la producción y/o coproducción de todo espectáculo público lícito, de carácter artístico que se halle parcialmente integrado por factores artísticos; así como también la adquisición y/o la locación, y en los casos pertinentes la importación de películas de todo metraje para cines y para televisión y de "video-tapes" televisivos, producidas y producidos por terceros y su distribución y locación o autorización de proyección a empresarios cinematográficos exhibidores y a canales de televisión abierta y/o por cable; así como también la exhibición directa de películas en salas cinematográficas.- Capital: $ 10.000, dividido en 10.000 cuotas de 1 valor nominal: Horacio Claudio ACERBO, suscribe 7.000 cuotas y Noel Tobías GIRELLI, suscribe 3.000 cuotas.- Sede: Sarmiento 669, sexto piso, Cap. Fed. de esta Ciudad; 2) Gerente: Horacio Claudio ACERBO, constituye domicilio especial en la misma sede que es Sarmiento 669, sexto piso, Cap. Fed, declarando en forma jurada que allí se desempeña la misma- Mandato: todo el término de duración de la Sociedad- Ejercicio social cierra el 31 de Mayo.- Se deja constancia que Claudio Horacio RODRIGUEZ, con Documento Nacional de Identidad 23.272.469 se encuentra autorizada para firmar el presente edicto por escritura 81 del 22/6/2006, Folio 169 ante la Escribana de Cap. Fed, María del Carmen BONANNO, Registro 1230.

Certificación emitida por: María del Carmen Bonanno. Nº Registro: 1230. Nº Matrícula: 2636. Fecha: 03/07/2006. Nº Acta: 56. Libro Nº: 18.

e. 07/07/2006 Nº 2164 v. 07/07/2006

ENVY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Recibo Número 65999 del 28/06/06. En **donde dice** Paso 56 (C1031ABL) de Capital Federal **debe decir** Paso 506 (C1031ABL) de Capital Federal. Autorización por acto constitutivo de fecha 27/06/06 a José Luis Marinelli Abogado Tº42, Fº783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/06. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 07/07/2006 Nº 66.637 v. 07/07/2006

EXPLORA INDUMENTARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acuerdo privado del 11/5/2006 ratificado el 26/6/2006 Carmelo Guillermo Guaragna cedió 1.081 cuotas a Daniel Oscar Guaragna, argentino, casado, nacido el 28/7/1959, domiciliado en Pueyrredon 1038 del partido de Nueve de Julio provincia de Buenos Aires, comerciante.- Autorizada por escritura 107 del 26/6/2006 registro 1878.

Escribana - María Elena Raggi de Cassieri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/07/2006. Número: 060703262441/0. Matrícula Profesional Nº: 4155.

e. 07/07/2006 Nº 60.599 v. 07/07/2006

FARO CAPITAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

FARO CAPITAL S.R.L. ahora FARO CAPITAL S.A. Por Acuerdo de Socios del 28/04/06, Escritura 69, del 05/07/06, A) FARO CAPITAL SRL se transforma en FARO CAPITAL SA, aprobada por reunión de socios 4. 1) Socios: Martín Pablo Ubierna, argentino, casado, DNI 22141558, Arcos 2862, Piso 2 Departamento B Capital Federal y Bettina Silberman, argentina, casada DNI 21080961, Arcos 2862, Piso 2 Departamento B Capital Federal. No hay socios recedentes 2) Se mantiene el mismo objeto social. 3) Capital: se mantiene el capital de $ 57000, representado por 57000 acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal $ 1 y un voto por acción. 4) Presidente Martín Pablo Ubierna y Director suplente Bettina Silberman. 5) Sede social y domicilio constituido directores Arcos 2862 Piso 2 Departamento B Capital Federal. 6) Cierre ejercicio: 31/12. Juan Pablo Farchi, abogado T 78 F 141, autorizado por Esc 69 del 05/07/06

Abogado - Juan Pablo Farchi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/2006. Tomo: 78. Folio: 141.

e. 07/07/2006 Nº 66.613 v. 07/07/2006

FEDERAL MONTERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 16/5/2006. 1) Rubén Alberto Scopola, D.N.I. 16.847.776, 5/7/64, Chile 535; José León Ventos, D.N.I. 29.670.507, 21/6/83, Spiro 949, ambos argentinos, empresarios, solteros, con domicilio en Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Rios 2) San Martín 201, Piso 6, Oficina "6", Capital Federal 3) 99 años 4) Objeto: explotación agrícola-ganadera en todas sus formas y servicios relacionados; comercialización, importación y exportación de cereales, oleaginosas, granos, y sus derivados, insumos agroquímicos, fertilizantes, y todo otro producto agropecuario. 5) $ 90000. 6) 31/1. 7) Gerente: Rubén Alberto Scopola. Fija domicilio especial en domicilio social. Rubén Alberto Scopola, Autorizado por instrumento privado de 16/5/2006.

Certificación emitida por: Salvador Mario Marino. Nº Registro: 1451. Nº Matrícula: 3579. Fecha: 16/05/2006. Nº Acta: 09. Libro Nº: 158.

e. 07/07/2006 Nº 2188 v. 07/07/2006

FOURS NAILS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 242, folio 533, del 30/6/06, pasada ante el escribano Norberto Dario Peruchena, Registro 1.494 de esta CABA la constituyeron Reinaldo Dario TIBALDO, argentino, casado, DNI 16.558.710, cuit 20-16558710-4, domiciliado en Asunción 4.542, CABA, comerciante; Pablo Alejandro TEIJEIRO, argentino, DNI 16.893.339, cuit 20-16893.339-9, casado comerciante, domiciliado en Condarco 5.452 CABA; Harry Dennis ECHEVERRIA, norteamericano, casado, DNI 92.387.604, comerciante, domiciliado en Avda Francisco Beiró 2725 CABA; Plazo 99 años desde su inscripción. Objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Fabricación, corte y armado de perfilería de aluminio; 2) Fabricación, comercialización, distribución y venta de clavos, grampas, y herrajes de metal; 3) Importación, y/o exportación de los mismos para su fabricación, y de maquinarias y afines a dicho emprendimiento.- A los fines del cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- Capital $ 20.000 (valor dividido en 1.000 cuotas, valor nominal de c/acción $ 20, 1 voto por acción.- Domicilio Condarco 5476, de esta de Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Cierre Ejercicio: 30/9. Administración y Representación: Gerencia todos los socios, con firma indistinta.- Domicilio Especial Condarco 5476.- Garantía de los socios: resolución IGJ 1/05 Escribano, Norberto Dario Peruchena, Registro 1494, de Capital, autorizado por esc 242, folio 533 del 30/6/06.

Escribano - Norberto Darío Peruchena

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/07/2006. Número: 060704264062/6. Matrícula Profesional Nº: 3712.

e. 07/07/2006 Nº 46.684 v. 07/07/2006

GALMA EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 3/7/06, GABRIEL MARCELO CARDOZO, 20/5/63, D.N.I 16791292, comerciante, Arregui 4837 Cap. Fed. ALFREDO JACINTO GUESPE (Gerente) 512/56, D.N.I 12100327, constructor, BALDOMERO FERNANDEZ MORENO 1151 piso 8 "30" Cap. Fed., AGUSTIN VEDOVATO 7/10/66, D.N.I 17834509, comerciante, Av. Y MAURICIO ARMANDO VEDOVATO, 3/4/73, D.N.I 23272385, comerciante, dos últimos en Av. Mariano Castex 1230 Canning, Pcia. Bs. As. todos casados argentinos y con domicilio especial en sede social 2) 20 años 3) Objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a construcción, comercialización, refacción y puesta en valor de inmuebles en general, edificios de propiedad horizontal, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura público o privado. Representaciones y mandatos financiaciones y créditos relacionados con actividad, salvo comprendidas en ley de entidades financieras. 4) 12.000. 5) 31/12 - 6) Sede Social: Virgilio 1376, piso 1 Unidad D, Cap. Fed.- Autorización en instrumento privado del 3/7/06.

Abogado - Juan Carlos Cahian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/07/2006. Tomo: 84. Folio: 216.

e. 07/07/2006 Nº 66.429 v. 07/07/2006

HAI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 23/5/06. Reforma articulo 4º y 5º. Capital: $20.000. Administracion: a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma indistinta por el plazo de duracion. Ratificacion de Gerente a Maria del Pilar Acevedo, con domicilio especial en Cerrito 260, 8º piso, Cap. Fed. Cambio de domicilio a la calle Cerrito 260, 8º piso, Cap. Fed Abogada Autorizada en escritura 55, del 23/5/06, reg. 1212, Cap. Fed.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/07/2006. Tomo: 06. Folio: 213.

e. 07/07/2006 Nº 66.362 v. 07/07/2006

HECTAREAS SEMBRADAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

29-6-06 Claudia Judit Berdichevsky cedió 150 cuotas a Monica Liliana Del Lujan Lanfranco, DNI 10987166; y a Miguel Angel Fernandez sus 350 cuotas restantes; y Raúl Silvano Baez cedió sus 1000 cuotas a Miguel Angel Fernandez; renuncia como Gerente Raúl Silvano Baez asume gerente Miguel Angel Fernandez; se fija sede social y domicilio especial en Darregueyra 2408 Piso 3 Oficina A C.A.B.A José Luis Prestera autorizado Instrumento Privado Cesión de cuotas 29-6-06.

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/07/2006. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 07/07/2006 Nº 66.413 v. 07/07/2006

INDEPENDENT FILMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 07/06/06 2) Carlos Marcelo Harwicz (gerente) DNI. 10401128, casado en 2º nupcias con Monica Bartolomé, 53 años, domicilio especial y real Lavalle 2574 piso 3º oficina B CABA y Juan Matias Harwicz (gerente) DNI. 28460099, soltero, 25 años domicilio especial y real Miller 4340 CABA, ambos argentinos, empresarios 3) 99 años 4) Exhibición, distribución producción, importación, exportacion y comercializacion de películas de cine, video tv y de todos los sistemas y formatos audiovisuales creados y a crearse. 5) $ 11000 6) 31/03 7) Riobamba 333 piso 8º oficina A CABA. Roberto Raúl Aizama, Autorizado según Escritura 266 del 07/06/06.-

Certificación emitida por: Ruben E. Arias. Nº Registro: 1575. Nº Matrícula: 3479. Fecha: 27/6/2006. Nº Acta: 004. Libro Nº: 17.

e. 07/07/2006 Nº 60.801 v. 07/07/2006

INGENIO EDICIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura nº 196 del 27/6/06. Socios: a) Gerente: Daniel Jorge Kozigian (850 cuotas) 6/2/681968, D.N.I. 20.022.909 y Valeria Daniela Martinez Currao (150 cuotas) 29/7/71 D.N.I. 22.001.757 ambos argentinos, solteros, comerciantes y con domicilio real y especial en la sede social de Avenida Ingeniero Huergo 1437, piso 1, oficina E CABA. 1) 99 años. 2) Objeto: compraventa permuta consignación almacenaje fraccionamiento, distribución, edición, producción e impresión de libros, diarios, revistas y publicaciones en general, su importación y exportación, el desarrollo de actividades relacionadas directa o indirectamente con los medios de comunicación mediante la utilización de cualquier sistema oral, escrito, radial, televisivo o digital, creado o a crearse. La creación, diseño, edición, publicación, exhibición, compraventa, cesión, comercialización y distribución de contenidos textos formatos fotos programas filmsimagenes artículos periodisticos para su distribución a través de sitios de internet, tv abierta o cerrada, tv satelital, radios, diarios, periodicos, revistas, folletos y toda clase de impresiones, videos, CD, CDROM, DVD o cualquier otro instrumento creado o a crearse que permita la transmisión de datos, informaciones, contenidos, imagenes o sonidos, pudiendo a tal fin, contratar periodistas, locutores, artistas, musicos, intérpretes, guinistas, escritores, libretistas, directores y productores. La divulgación y enseñanza de temas vinculados con todas las ac-

tividades y/o productos y/o servicios incluidos en el objeto 3) $10.000. 1000 cuotas de $10. 4) 30/6 5) Se prescinde de fiscalización. Juan Manuel Oliveros Abogado tº 88 fº 65 autorizado por escritura nº 196 del 27/6/06.

Abogado - Juan Manuel Oliveros

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/06/2006. Tomo: 88. Folio: 65.

e. 07/07/2006 Nº 46.651 v. 07/07/2006

JAKROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Constitutivo: Documento privado de fecha 04/7/2006. Socios: 1) Gabriela Beatriz Sabatini, argentina, 36 años, titular del Documento Nacional de Identidad 21.553.211, soltera, empresaria, con domicilio en Av. Quintana 84, 7º piso, departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires. 2) SHEUEN S.R.L., con domicilio en Cerrito 1320, 7º piso, departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta ante el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia bajo el Número 4082, del Libro 120, Tomo de SRL en fecha 19 de mayo de 2004. Denominación: JAKROS S.R.L. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Objeto social: Inmobiliario, sea por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, pudiendo realizar las siguientes actividades: compra, venta, explotación, construcción, administración, locación, leasing, arrendamiento y subdivisión de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, sea que se encuentren sometidos o no al régimen de la ley de la propiedad horizontal, pudiendo realizar tareas de intermediación como asimismo constituir y/o intervenir en la celebración de todo tipo de contratos, incluyendo la constitución de hipotecas y en general, realizar cuantos más actos jurídicos sean posibles y que se relacionen o sean conexos con el objeto social. Plazo de duración: 99 años. Capital social: $ 12.000.- dividido en 1.200 cuotas con derecho a un voto y de valor nominal $ 10.- cada una, totalmente suscriptas por los socios, quienes integraron el 25% del capital y el saldo remanente lo harán en el plazo de 24 meses. Administración y representación: A cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual, designados anualmente por la Reunión de Socios. Gerente designado: Jorge Mariano Grisolía, con domicilio especial constituido en Av. del Libertador 1068, 3º piso, oficina 301 de la Ciudad de Buenos Aires. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Av. del Libertador 1068, 3º piso, oficina 301 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizada especial por Contrato Social constitutivo de fecha 04/7/2006.

Abogada - Dolores Aispuru

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/2006. Tomo: 83. Folio: 976.

e. 07/07/2006 Nº 3488 v. 07/07/2006

JANITOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Saverio Carlos Spera, argentino, casado, nacido 26/12/1948, DNI 7657253, CUIT 20-07657253-5, de profesión comerciante, domicilio en Chaco 118 Piso 3º C.A.B.A, y Emilio Walter Bianchetti, argentino, soltero, nacido 4/02/1975, DNI 24365143, CUIT 20- 24365143-4, de profesión comerciante, domicilio en General Cesar Díaz 1748 C.A.B.A.; 2) 09/06/06; 3) JANITOR S.R.L; 4) Sánchez de Loria 1564 Capital Federal; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: A) Servicio de limpieza integral e higienización de ambientes en general, tales como oficinas administrativas, locales comerciales, edificios fabriles, establecimientos industriales, hoteleros, hospitalarios y educativos, sean estos últimos de carácter público o privado, viviendas familiares, edificios afectados a propiedad horizontal; vehículos destinados a medios de transporte terrestre, aéreos o marítimos, sean de pasajeros o de carga. Limpieza y mantenimiento de maquinarias industriales, torres de enfriamiento y de espacios verdes en general. Limpieza, mantenimiento y tratamiento de piletas de natación y tanques de agua y su construcción. Tratamiento de aguas y efluentes. Limpieza, mantenimiento y tratamiento de plantas de desechos cloacales e industriales y su construcción. Las actividades a desarrollar por la sociedad comprenden limpieza, higienización, encerado de pisos y aspiración de alfombras y toda clase de pisos y cubre pisos, pudiendo utilizar silletas especiales y/o balancines para limpieza de vidrios de altura, así como la desinfección, desratización y desinsectación.- B) Compra, venta, consignación, distribución y en general cualquier forma de comercialización al por mayor o menor, incluso importación y exportación de productos e implementos vinculados con la actividad de la sociedad, y sus materias primas, materiales, elementos componentes, repuestos, accesorios, maquinarias y otros bienes de capital o de consumo relacionados con el objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Plazo: 99 años; 7) $12.000,00; 8) Gerentes: Saverio Carlos Spera y Emilio Walter Bianchetti, por 2 ejercicios, domicilio especial Sánchez de Loria 1564 Capital Federal; 9) Cierre 31/12 de cada año. Ariel Gustavo Roitman DNI 24823370, autorizado por instrumento privado del 09-06-2006.

Certificación emitida por: María de los A. Masciocchi. Nº Registro: 1345. Nº Matrícula: 3836. Fecha: 03/07/2006. Nº Acta: 88. Libro Nº: 63.

e. 07/07/2006 Nº 2184 v. 07/07/2006

JARAMILLO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 28/6/2006. 2) Silvio ROSEMBERG, argentino, nacido el 15/11/1942, empresario, casado, D.N.I. 4.400.793, domiciliado en Callao 868 piso 5º dep. "A" Cap. Fed. Marcelo Eduardo SÁNCHEZ argentino, nacido el 7/7/1966, contador público, casado, D.N.I. 17.523.907, domiciliado en Cerviño 4747 piso 5º dep. "A" Cap. Fed. y Leandro CLERICI, argentino, nacido el 12/12/1975, soltero, D.N.I. 25.100.403, domiciliado en Ugarteche 3050 piso 1º dep. 31 Cap. Fed.- 3) JARAMILLO CONSTRUCCIONES S.R.L.- 4) Paraguay 1484 piso 10º dep. "A" Cap. Fed.- 5) 10 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Inmobiliaria: mediante la compraventa, administración, alquiler, comodatos, arrendamiento, e intermediación de todo tipo de cosas, sean éstas muebles, inmuebles y/o semovientes..- y B) Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración, representación, y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo obras hidráulicas, de gas, mecánicas, sanitarias, portuarias, edificios, barrios, eléctricas, caminos, pavimentación, urbanización, obras de ingeniería, arquitectura en general, sean públicas o privadas, movimientos de suelos, soldaduras y construcciones livianas o pesadas, construcciones en propiedad horizontal, a cuyo efecto la sociedad podrá utilizar los servicios profesionales habilitados al efecto, adquirir y colocar viviendas premoldeadas m prefabricadas y cualquier otro tipo de construcciones en general.- 7) Cien Mil Pesos.- 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el término de duración de la sociedad. Se designa Gerentes Silvio Rosemberg y Marcelo Eduardo Sánchez.- 9) 31 de diciembre de cada año.- Los administradores fijan domicilio especial en Paraguay 1484 piso 10º dep. "A" Cap. Fed.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 283 del 28/6/2006 al folio 865 Registro 1791 ante la Escribana María Marcela Otermin Matrícula 4422.-

Certificación emitida por: María Marcela Otermin. Nº Registro: 1791. Nº Matrícula: 4422. Fecha: 5/7/2006. Nº Acta: 089. Libro Nº: 12.

e. 07/07/2006 Nº 2208 v. 07/07/2006

JUEGOS VIRTUALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por esc. del 15/05/06 Adriana Elisabet De TORO (4.000, la totalidad) y Mario Diego VISCEGLIE (6.000) cedieron 10.000 cuotas a Daniel Rodolfo COURETOT, mayor de edad, soltero, L.E. 7.630.942, domicilio legal: Treinta y Tres Orientales 935 y especial en Pasaje Rumania 2750, Planta Baja, Cap. Fed. 2) Se modifica la cláusula 5º del contrato social: "Quinta: La sociedad será administrada por los socios, quienes actuarán como gerentes y tendrán el uso de la firma social en forma indistinta y actuarán en nombre de la sociedad en todos los actos que lo requiera la operatoria social; representan a la sociedad y podrán realizar en su nombre todos los contratos y operaciones que hagan al objeto social; tienen amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil, y el artículo 9o. del Decreto Ley 5965/63.- Podrán especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración y otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad, estándoles expresamente prohibido comprometer la firma social en garantías o negocios ajenos a la misma. En cumplimiento de las Resoluciones 20 y 21/2004 de la I.G.J., para cubrir los riesgos inherentes al ejercicio de sus funciones, los gerentes deben prestar una garantía de diez mil pesos ($10.000), que deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de dinero en moneda nacional o extranjera, depositadas en Entidades Financieras o Cajas de Valores, a la orden de la Sociedad, en cuyo caso, las condiciones de su constitución, deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad; o en fianzas, o avales bancarios, o seguros de caución, o de responsabilidad civil a favor de la misma. En ningún caso se procederá a constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social." 3) Adriana Elisabet De TORO renuncia al cargo de Gerente designándose en su reemplazo a Daniel Rodolfo COURETOT. La Escribana MARIA C. GARCIA.- Autorizada por Escribana María C. GARCIA, según esc. 316 del 15/5/06.

Escribana - María Concepción García

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/05/2006. Número: 060531211622/6. Matrícula Profesional Nº: 3977.

e. 07/07/2006 Nº 2165 v. 07/07/2006

KAURY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 21/3/2006 pasada a escritura pública Nº 69 del 14/6/2006 se dispuso el aumento de capital y reforma de las claúsulas 4º y 5º.- Se aumenta el capital de la suma de $ 3.000 a la suma de $ 70.000 siendo dicho aumento de $ 67.000.- Cuarta : El capital social se fija en la suma de Setenta Mil Pesos, dividido en 70.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una.- Quinta: La administración , representación legal y uso de la firma social será ejercida por los socios en forma individual, conjunta o indistinta, con el cargo de Gerentes por el término de 10 ejercicios.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 69 del 14/06/2006 al folio 239 Registro 944 ante la Escribana Violeta Nilos. Matrícula 2239.

Certificación emitida por: Violeta Nilos. Nº Registro: 944. Nº Matrícula: 2239. Fecha: 03/07/2006. Nº Acta: 059. Libro Nº: 13.

e. 07/07/2006 Nº 2176 v. 07/07/2006

KIADIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pablo Gustavo Mancini, argentino, comerciante, casado 1º nupcias con Claudia Beatriz Deni, nacido 07/04/62, D.N.1. 14.902.009, CUIT 20-14902009-9; domicilio Zapiola 1706; Jorge Razumny, argentino, médico, casado 2º nupcias con Alejandra Silvana Rossetti, nacido 10/04/41, D.N.I. 4.372.629, CUIT 20-04372629-4 domicilio: Niceto Vega 4680; y Catalina Alvares, argentina, médica, soltera, nacida 05/12//75, D.N.I. 24.997.750, CUIL. 27-24997750-6, domicilio Pacheco de Melo 1946, Planta Baja, Departamento B. Todos C.A.B.A. 2)26/06/2006; 3) KIADIX SRL; 4) Gazcon 656, C.A.B.A.; 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada o en colaboración con terceros o indirectamente por representación de cualquier persona física o jurídica, para lo cual podrá hacer uso de cualquier figura jurídica, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: Organizar un Instituto de Diagnóstico y Tratamiento Médico con o sin internación. Realización de estudios científicos y/o tecnológicos que tengan por fin el desarrollo de la ciencia médica, a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios y premios, organizando congresos, reuniones, cursos y conferencias. Importación de aparatos o instrumental médico destinado al uso y práctica de la medicina. El desarrollo de las actividades enunciadas se realizara, cuando corresponda, mediante la intervención de personal especializado con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel, siempre que no sean actos prohibidos por las disposiciones en vigor. 6) 99 años; 7) $12.000; 8) Gerente: Jorge Razumny. Domicilio especial: Gazcon 656, C.A.B.A; 9) Uno o mas gerentes, socios o no; 10) 26/06 Autorizada por Escritura 232 del 26/06/2006, Folio 882 Reg. 1697: Alicia Gladys Sabater— D.N.I. 14.038.354

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 30/06/2006. Nº Acta: 071. Libro Nº: 31-int. 76.797.

e. 07/07/2006 Nº 46.676 v. 07/07/2006

LAILA TOV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Pablo Emmanuel Tarica, 29 años, casado, CI (Mercosur): 25.669.140; Marina Ines Tarica, 27 años, soltera, DNI: 27.283.260; ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Ramón L. Falcón 2.974, 3º Piso, departamento "A", Capital Federal. Denominación: "LAILA TOV S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de regalaría, mediante el fraccionamiento, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, mandatos, distribución y toda otra forma de comercialización por mayor y/o menor de todo tipo de artículos de regalo, regalos empresariales, artículos de bazar, juguetería, bijouterie, marroquinería, textiles y todo otro conexo, derivado y relacionado con el objeto social. Capital: $ 12.000. Administración: Pablo Emmanuel Tarica, con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Pasteur 176, Capital Federal. Dr. Ignacio Rodolfo Pusso, Abogado, Tº 91 Fº 562, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 26/6/06.

Abogado - Ignacio Rodolfo Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/07/2006. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 07/07/2006 Nº 66.373 v. 07/07/2006

MOLDIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 28/06/2006. Socios FELISA ROSA WOLF, argentina, Divorciada, Empresaria, nacida el 01 de Febrero de 1950, DNI 6.072.651, Cuit 27-06072651-0, con domicilio real y especial en la calle Céspedes Nº 2473, piso 5º, departamento "B", Capital Federal y la señorita YANINA ALEJANDRA PERNA, argentina, Soltera, estudiante, nacida el 04 de Mayo de 1983, DNI 30.276.559, Cuit 27-30276559-1, domiciliada en calle Céspedes Nº 2473, piso 5º, departamento "B", de Capital Federal. Denominación: MOLDIX S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, la producción, comercialización y distribución de todo tipo de artículo de matricería, inyección de plásticos, estampados y metalúrgicos en general, importación y exportación de todo tipo de productos terminados, semiterminados o materias primas, elaboradas o no, sea directamente, asociada a terceros, por ellos o como simple intermediaria o consignataria. La comercializacion de dicho producto en el pais y en el extranjero. Capital: $10.000. Administración: un socio Gerente WOLF FELISA ROSA, con domicilio especial en la calle Céspedes Nº 2473, piso 5º, departamento "B", Capital Federal que representará y obligara a la sociedad en forma individual. Cierre de ejercicio: 30/06 Sede Social: Roosevelt Nº 2160, piso 2º, departamento "A", Capital Federal. Autorizado por contrato social de fecha 28 de Junio de 2006, con certificación de firma de fecha 28 de Junio de 2006, ante escribano nacional RODOLFO GESINO, registro Nº 288 y matricula 2221.

Contador - Claudio Martín Videla

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 04/07/2006. Número: 204019. Tomo: 0300. Folio: 197.

e. 07/07/2006 Nº 46.654 v. 07/07/2006

MUEBLES EL TREBOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Escritura Nº 94 de fecha 5/6/2006.- por la cual se dispuso la voluntad de Re-

conducir la Sociedad revocando la disolución, mediante remoción de su causal y reintegrar la sociedad a la plenitud jurídica.- VI.- Que se hacen responsables solidaria e ilimitadamente por los actos sociales, durante el período que comprende de la expiración del plazo de duración hasta la aprobación e inscripción de la presente reconducción, y sin perjuicio de los derechos de terceros por el lapso de dicho período.- VII.- Que no han ejercido el derecho de receso y renuncian a sus derechos en la disolución y liquidación en total conformidad con el acto de reconducción. VIII.- Que en razón de lo expuesto han resuelto modificar la Cláusula Cuarta del Estatuto Social, cuyos contenido se consignará al final de esta escritura.- Segundo: Cesión de cuotas de interés.- Expresan los señores Altamiranda, Gutiérrez y Mareco que han resuelto suscribir Contrato de Cesión de Cuotas de Interés sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: Cláusula Primera: El señor Leonardo Altamiranda Cede y Transfiere a favor del señor Daniel Alberto Gutiérrez y del señor Marcial Mareco la cantidad de Ciento Ochenta cuotas de valor nominal Pesos Diez cada una quienes las adquieren en la proporción de Noventa Cuotas Sociales cada uno equivalentes Pesos Novecientos del capital social para cada uno de los cesionarios.- Las cuotas que por este acto se ceden y transfieren, corresponden al cedente en la Sociedad precedentemente reconducida denominada, "MUEBLES EL TREBOL S.R.L."- Cláusula Segunda- En Consecuencia el cedente transmite a los cesionarios todos los derechos y acciones que resultan de las cuotas mencionadas y los coloca en el mismo lugar, grado y prelación.- Renuncia a la Gerencia: Agrega el señor Leonardo Altamiranda que renuncia de manera indeclinable al cargo de Gerente que por este acto proceden a modificar el Estatuto Social, el que en las Cláusulas que se detallan queda redactado de la siguiente manera, a saber: "Cláusula Tercera: El Capital social está constituído por la suma de Pesos Dos Mil ($2.000) "Cláusula Cuarta: El plazo de duración de la sociedad será de Noventa y Nueve años a contar a partir de la inscripción registral de la presente Reconducción.- "Cláusula Sexta: La Administración social, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de Tres Ejercicios, en virtud de la Renuncia al cargo de Gerente que ocupaba hasta la fecha, presentada por el señor Leonardo Altamiranda y su aceptación resulta necesario Designar Gerente para lo cual unánimemente se elige al señor Daniel Alberto GUTIERREZ, El Gerente constituye domicilio especial en Juan Bautista Alberdi 3886, Capital; Autorizado Guillermo Alfredo Symens por Escritura Publica Nº 94 de fecha 5/6/2006.

Certificación emitida por: M. Ivana Pacheco de Ariaux. Nº Registro: 716. Nº Matrícula: 4375. Fecha: 03/07/2006. Nº Acta: 105. Libro Nº: 07.
e. 07/07/2006 Nº 2172 v. 07/07/2006

NIQUEL DEVOTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Javier CARRETERO, soltero, 31/03/82, DNI 29.265.867, domiciliado en Av. Francisco Beiró 3890 1º piso departamento A C.A.B.A; y Verónica Beatriz CARRETERO, casada, 21/11/79, DNI 27.344.839, domiciliada en Ramón L. Falcón 3817 5º piso departamento B C.A.B.A., ambos argentinos y comerciantes. 2) Escritura: 30/06/2006.3) NIQUEL DEVOTO S.R.L. 4) Av. Julio Argentino Roca 781 1º piso Capital Federal. 5) La sociedad se dedicará por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: La importación, exportación, compraventa al por mayor y menor de bienes, repuestos, mercaderías, materias primas elaboradas o a elaborarse, productos y frutos del país o del extranjero, Productos de soldadura, corte, seguridad industrial, todo tipo de maquinas, herramientas e insumos relacionados con la actividad industrial en general, agropecuaria y de servicios. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Gerente: Carlos Javier CARRETERO con domicilio especial en Av. Julio Argentino Roca 781 1º piso Capital Federal. 9) Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año. Francisco RUSSO. D.N.I. 24.218.569 apoderado en escritura 817 del 30/06/2006, otorgada al folio 1.618 del Registro 475 de Capital Federal.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 03/07/2006. Nº Acta: 67. Libro Nº: 59.
e. 07/07/2006 Nº 46.687 v. 07/07/2006

NOSSE BOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública de fecha 24-5-2006 se reformó el artículo 5º adecuando la garantía de los gerentes. Firmado escribano José Luis De Andreis autorizado por escritura pública de fecha 24-5-2006 sobre reforma de estatutos.
Escribano - José Luis de Andreis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/07/2006. Número: 060703262862/E. Matrícula Profesional Nº: 3231.
e. 07/07/2006 Nº 66.404 v. 07/07/2006

OFIMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 397, Folio 1026 del 29-06-2006, Escribano Guillermo Adrián ZOPPI, matrícula 4357, Registro 1411 de Cap. Fed.. Socios: Mario COLJA, argentino, nacido 6-8-41, comerciante, casado, DNI 4381380, domiciliado en Cramer 2152, segundo piso de Cap. Fed.; y Mariano COLJA, argentino, nacido 5-2-77, soltero, comerciante, DNI 25.788.194, domiciliado en Cramer 2152, segundo piso de Cap. Fed.. Denominación: "OFIMAR S.R.L.". Duración: 99 años desde su inscripción en I.G.J.. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria: Per compra, venta, permuta, hipoteca, alquiler, subalquiler, arrendamiento; intermediación y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la propiedad horizontal, urbanas, suburbanas y rurales, y todo tipo de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas urbanización. Constructora: Mediante la construcción, refacción y venta de edificios, sujetos o no al régimen de la Propiedad Horizontal, y de todo tipo de viviendas y establecimientos comerciales y/o industriales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitado. Capital: $ 20.000,- dividido en 20.000 cuotas de $ 1 cada una valor nominal. Administración y Representación Legal: Y el uso de la firma social estará a cargo de ambos socios en forma indistinta, a excepción de todos aquellos actos que signifiquen actos de disposición de bienes inmuebles, ya sea por venta, hipoteca y/o cualquier otro acto de disposición, para cuyos casos la administración y representación legal y uso de la firma social será ejercida en forma conjunta. Los socios designados desde ya quedan investidos con el rango de gerentes. Durarán todo el tiempo de vigencia de la sociedad en sus cargos, siendo esta designación condición expresa del contrato. Los socios designados aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Avenida Cramer 2152, segundo piso de Cap. Fed.. Sede Social: Avenida Cramer 2152, segundo piso de Cap. Fed.. Cierre de Ejercicio: 31/5 de cada año. Firma al Pie: Escribano Guillermo Adrián ZOPPI, matrícula 4357, Registro 1411 de Cap. Fed., autorizado por escritura 397, Folio 1026 del 29-06-2006, otorgada por ante el mencionado notario.
Escribano - Guillermo Adrián Zoppi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/07/2006. Número: 060703263118/E. Matrícula Profesional Nº: 4357.
e. 07/07/2006 Nº 46.720 v. 07/07/2006

PATAGONIA CONTENEDORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) José Manuel Padín, argentino, soltero, abogado, 21/7/1978, DNI 26.421.085, con domicilio real y especial Sánchez de Bustamante 2275, 9º "4", Cap. Fed.; Guillermo Celentano, argentino, soltero, comerciante, 6/11/1969, DNI 21.178.409, con domicilio Arcos 1601, Piso 12 "D", Cap. Fed. 2) Acto Privado del 30/06/2006, 3) PATAGONIA CONTENEDORES S.R.L. 4) Arcos 1601, Piso 12 departamento "D" C.A.B.A. 5) Objeto: realizar por sí, por terceros o asociada a terceros la Compra, venta, dación en leasing y/o afectación mediante contratación en fideicomiso —ley 24.441—, importación, exportación, mantenimiento, almacenamiento, transporte, distribución y logística de cualquier tipo de contenedores. 6) 99 años. 7) $ 8.000. 8) Gerente: José Manuel Padín. 9) Gerencia unipersonal. 10) 31/05. Autorizado por acto privado de 30-06-06: Julio Eugenio Texier. Abogado.
Abogado – Julio E. Texier

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/07/2006. Tomo: 91. Folio: 425.
e. 07/07/2006 Nº 66.494 v. 07/07/2006

PERFORMANCE BIKES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 03/07/06, Pavese Alicia Maria, argentina, 01/12/1943, comerciante, LC 04733248, C.U.I.T. 27-04733248-1, domicilio: Padre Silverman 1472, Provincia de buenos aires y Basile Fernando Hector, argentino, 17/03/1971, comerciante, DNI 22080740, C.U.I.T. 20-22080740-2, domicilio: Avenida Lidoro Quinteros 1260, Capital Duración: 99 años. Denominación: "PERFORMANCE BIKES S.R.L." Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, terceros y/o asociada a terceros: comercializacion, distribucion, importacion, exportación de motos, motocicletas, rodados, motos de agua, repuestos y accesorios y asimismo toda clase de articulos e insumos afines con dicha actividad. Capital: $30.000 dividido en 300 cuotas de $100. V. Nominal cada una, con derecho a 1 voto cada una Suscripto de la siguiente manera: Pavese Alicia Maria 150 cuotas, Basile Fernando Hector 150 cuotas. Administración: Gerente: Basile Fernando Hector Domicilio especial: Avenida San Martín 7354, Capital. Sede social: Avenida San Martín 7354, Capital. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado: Lidia Ester Ghezzi, Abogada (Tº 74 Fº 479), designada por instrumento privado del 03/07/06.
Abogada - Lidia E. Ghezzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/07/2006. Tomo: 74. Folio: 479.
e. 07/07/2006 Nº 66.314 v. 07/07/2006

PIZZERIA MENDOZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 24-05-06; Felipe Fiorellino, argentino, casado, nacido el 14-4-65, arquitecto, DNI 17501165, domiciliado en Perón 955 piso 9º Cap. Fed; Ernesto Fiorellino, argentino, casado, domiciliado en Rivadavia 5484 piso 8º dpto. A, Cap. Fed., nacido el 30-09-27, LE 4037520, jubilado; Vicente Perticaro, argentino, casado, DNI 12114772, nacido el 7-02-56, domiciliado en Luis Sáenz Peña 141 piso 1º dpto. A Cap. Fed., empleado y Alejandro José Aresi, argentino, soltero, DNI 16766458, nacido el 10-11-63, licenciado en sistemas de computación, domiciliado en Alvear 1976 piso 4º, Cap. Fed. Deciden la prórroga de "PIZZERIA MENDOZA S.R.L.". Domicilio: Uruguay 390 piso 9º dpto. D, Cap. Fed. Plazo: 5 años desde la inscripción de la prórroga en el Registro Público de Comercio. Se modifica la cláusula Segunda en tal sentido. Agregan Cláusula Décimo Sexta: Garantía del Socio Gerente por $ 10.000 a favor de la sociedad. Autorizado por el referido instrumento para firmar el edicto.
Abogado - Leonardo J. Feugas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/07/2006. Tomo: 16. Folio: 347.
e. 07/07/2006 Nº 66.395 v. 07/07/2006

PROPERTY INMOBILIARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 106 del 3/07/06, Escribana de CABA, Vanesa Bloise, folio 386, Registro 2032 a su cargo. Socias: María Angélica Masciano, argentina, nacida 28/04/59, soltera, abogada, DNI 14.195.030 y Marcela Liliana Freile, nacida 8/02/77, soltera, abogada, DNI 25.619.516, ambas con domicilio especial Vicente López 1774, CABA. Proporción: 50% cada una. Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliaria: Compra y/o venta de bienes inmuebles; explotación y administración de estancias, campos, chacras, bosques, terrenos y fincas, propios y/o de terceros; realización de toda clase de estudios, investigaciones y trabajos para la utilización y valorización de dichas explotación. Sede Social: Vicente López 1774, Piso 6º, departamento 12 CABA. Capital: $10.000. Cierre de ejercicio: 30/06. Gerente: Marcela L. Freile. Apoderada: Nélida Elsa Radaelli, DNI. 1.785.932, por escritura arriba relacionada.
Apoderada - Nélida Elsa Radaelli

Certificación emitida por: Vanesa Bloise. Nº Registro: 2032. Nº Matrícula: 4409. Fecha: 04/07/2006. Nº Acta: 03. Libro Nº: 20.
e. 07/07/2006 Nº 46.685 v. 07/07/2006

PROSEIND BA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 28-06-2006.- Los socios Hernán Corominas y Federico Isequilla venden, ceden y transfieren 125 cuotas cada uno a German Pablo Merech, argentino, nacido el 25-01-68, soltero, periodista, D.N.I. 20.005.628, CUIT 20-20005628-1, domicilio real en Virrey Loreto 1999, piso 3º, departamento E, C.A.B.A.- Se reforma el articulo cuarto.- Patricia Peña, autorizada por el contrato de cesión de cuotas por instrumento privado del 28-06-2006.
Autorizada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 30/06/2006. Nº Acta: 157. Libro Nº: 34.
e. 07/07/2006 Nº 66.320 v. 07/07/2006

PUBLICIDAD INNOVADORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 378, Fº 1495, del 27/6/2006, ante la Escribana Graciela Esther Amura, del Registro 952 a su cargo, se constituyó la sociedad cuyos datos son: socios: Mateo Eduardo CARONIA, argentino, soltero, licenciado en economía, nacido el 25 de enero de 1978, D.N.I. 26.396.114 y CUIL 20-26396114-6, domiciliado en Virrey Arredondo 2553, 3º piso Depto. "F" C.A.B.A.; Ignacio Daniel CARONIA, argentino, soltero, empresario, nacido el 7 de agosto de 1984, D.N.I. 31.102.512 y CUIL 20-31102512-1, domiciliado en Virrey Arredondo 2553, 3º piso Depto. "F" C.A.B.A.; y Manuel MÜLLER - FRANK, alemán, soltero, licenciando en economía, nacido el 5 de junio de 1978, Pasaporte Alemán 533992473 y CDI 20-60335299-9, domiciliado en Steinacker 43, de la ciudad de Bergisch Gladbach, Alemania.- Denominación: PUBLICIDAD INNOVADORA S.R.L. Domicilio: Virrey Arredondo 2553, 3º piso Departamento "F", Ciudad Autónoma de Buenos Aires Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, o formando parte de contratos de colaboración empresaria, tanto los regulados en los Artículos 367 y siguientes de la Ley de Sociedades 19.550 como otros no regulados o innominados, y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: publicidad en general, producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, así como también cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas y toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, en internet, por medio megáfonos móviles, impresos de toda clase, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos, como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compraventa, arrendamiento por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya se radial, mural, en internet, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos; la compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto Social- Capital: $ 9.000 dividido en 900 cuotas de $ 10 cada una, con derecho a 1 voto, integramente suscripto e integrado en un 25%; Organo de administración y dirección: Gerencia: uno a tres gerentes, socios o no. Gerente: Ignacio Daniel CARONIA, con domicilio especial en Virrey Arredondo 2553, 3º piso Departamento "F", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; mandato: tres ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Gerente o a los Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no.- Ejercicio social cierra: 30 de junio de cada año. La Sociedad prescinde de Sindicatura.- Laura Marcela MILANESI.- Apoderada por

escritura del 27/6/2006, Nº 378, Fº 1495, del Registro 952 C.A.B.A.

Abogada - Laura M. Milanesi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/07/2006. Tomo: 88. Folio: 001.

e. 07/07/2006 Nº 66.419 v. 07/07/2006

QUE NO NI NO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb.239 del 3-6-06. Registro 1415 de Clara Glagvsky. Los socios Facundo Dutil Sommerfeld, Martín Hugo Sosa y Luciana Glezer resolvieron que el 1º cede, vende y transfiere todas sus cuotas a Luciana GLEZER, uruguaya, soltera, comerciante, 7-2-77, DNI 92.509.532, Besares 4575, Cap. Fed.; por $ 4.000 y renuncia al cargo de Gerente. Se adecua la Garantía de la Gerencia y se modificaron en consecuencia las cláusulas 4º y 5º del Contrato. Se designó Gerente a Luciana Glezer, con domicilio especial en Tomás Liberti 1133/35, Cap. Fed. Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/07/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 07/07/2006 Nº 66.414 v. 07/07/2006

REDES CONVERGENTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado 04/07/2006 1) Socios: señores Luis Alberto Toba, argentino, soltero, empresario, nacido el 2 de mayo de 1982, DNI 29.502.119, CUIT 20-29502119-6, con domicilio en José Bonifacio 2429 cuarto Piso departamento H, de Capital Federal, Luis Ramon Toba, argentino, casado, empresario, nacido el 12 de noviembre de 1954, DNI 11.500.887, CUIT 20-11500887-1, con domicilio en José Bonifacio 2429 cuarto piso H, de Capital Federal, y Marcela Alejandra Toba, argentina, soltera, empresaria, nacida el 31 de marzo de 1985, DNI 31.475.709, CUIT 27-31475709-8 con domicilio en Jose Bonifacio 2429 cuarto Piso depto H de Capital Federal. 2) Denominación: REDES CONVERGENTES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 3) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o en el exterior, las siguientes actividades: reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación; el desarrollo y diseño sistemas de procesamiento de datos. Asimismo podrá asesorar y proceder a la busqueda y selección de personal apto para ejercer las tareas en los sistemas de información y procesamiento de datos, como también dictar y organizar en el país o en el exterior cursos de capacitación orientados a las funciones del área de sistemas, los que serán impartidos por profesionales con título habilitante otorgado por autoridad competente. Comercialización de equipos y sistema de procesamiento de datos así como sus piezas y repuestos y de equipos de radiotelefonía y telecomunicaciones de uso industrial, comercial o privado. 5) Capital: $ 9.000.—, 900 cuotas, Valor nominal: $10 cada una. 6) Administración: La administración, representación legal, y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socio o no, en forma individual e indistinta, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. 7) Duración: 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. 8) Cierre ejercicio: 31/05 de cada año. 9) Gerente: Luis Alberto Toba quien constituye domicilio especial en José Bonifacio 2429 cuarto piso H Capital Federal. Sede social en Alonso de Ercila 5475 Capital Federal. Contadora Pública Ana López Gacio autorizada en instrumento privado de constitución del 04/07/2006.

Contadora - Ana López Gacio

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 04/07/2006. Número: 104837. Tomo: 0218. Folio: 091.

e. 07/07/2006 Nº 66.356 v. 07/07/2006

RESIDENCIA GERIÁTRICA DEL SOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ 29-09-1992 Nº 9218 libro 97 de S.R.L. Por escritura 110, de fecha 8/6/2006, folio 262, registro 1641 de Cap. Fed. a cargo del escribano Gustavo Ramón Romero, Carlos Luis y César Gustavo CRESPI cedieron a Elsa Inés MONTESSANO y Elizabeth Noemí MOLFESE BELLO treinta y nueve mil ciento cincuenta (39.150) cuotas sociales que tenían y les correspondían. Asimismo, las cesionarias como socios representantes de más de las tres cuartas partes del capital social, eligieron gerente a Elizabeth Noemí MOLFESE BELLO, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en José Bonifacio 2568, Capital Federal; y modificaron las cláusulas cuarta y quinta del contrato social, que quedaron redactadas así: "CUARTA: EL CAPITAL SOCIAL se fija en la suma de pesos cuarenta mil ($ 40.000), dividido en 40.000 cuotas de 1 peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de la siguiente forma: Elsa Inés Montessano, diecinueve mil quinientas setenta y cinco cuotas; Elizabeth Noemí Molfese Bello, diecinueve mil quinientas setenta y cinco cuotas; y Ernesto Antonio Canceco, ochocientas cincuenta cuotas"; "Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad.- En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de, la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63. En orden a lo dispuesto por el artículo 256, párrafo segundo, de la Ley Nº 19.550, y la Resolución General de la Inspección General de Justicia 20 de 2004, los gerentes prestarán una garantía de pesos diez mil cada uno, la cual consistirá en seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad"; quedando inalteradas las demás cláusulas del contrato social. Esta autorizado a publicar el presente Juan Pablo Gil Guerrero Tomo 85, Folio 539 C.P.A.C.F., por la escritura anteriormente mencionada.

Abogado - Juan Pablo Gil Guerrero

Certificación emitida por: Gustavo R. Romero. Nº Registro: 1641. Nº Matrícula: 4292. Fecha: 03/07/2006. Nº Acta: 063. Libro Nº: 30.

e. 07/07/2006 Nº 46.713 v. 07/07/2006

ROCO PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Roberto Antonio Corral, 59 años, comerciante, DNI: 7.596.222, Dr. Enrique Finochietto 1724, Capital Federal; Ricardo Jose Gueglio, 53 años, Médico, CI (Mercosur):10.828.502, Libertad 1626, 2º piso, Capital Federal; ambos argentinos y casados. Denominación: "ROCO PRODUCCIONES S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Mediante la realización de servicios de publicidad y propaganda pública o privada en todos sus aspectos y modalidades ya sea por la prensa, radio, televisión, transportes, carteleras, letreros, stands, gráficos, impresos, megáfonos, films publicitarios, audiovisuales o películas. Producir, promover, distribuir, organizar y dirigir programas para televisión, contratar técnicos y elementos para los fines nombrados, comprar y vender derechos que se vinculen a su ramo y a la realización, montaje y fabricación de los elementos aplicables a la realización de lo especificado en los puntos precedentes. Capital: $ 12.000. Administración: Roberto Antonio Corral, con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Dr. Enrique Finochietto 1.724, capital Federal. Ignacio R. Pusso, Abogado, Tº91 Fº562, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 28/6/06.

Abodado / Autorizado - Ignacio Rodolfo Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/07/2006. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 07/07/2006 Nº 66.377 v. 07/07/2006

SAMJIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por esc. 63 del 16/06/2006, fº 190 registro 2043 Cap. Fed Socio: Sang Yong LEE, coreano, 27/8/1948, casado en primeras nupcias con Myung Ja Lim, comerciante, D.N.I 92.784.904, CUIL 20-92784904-7; Campana 628, Cap. Fed., Joo Yong LEE, coreano, 9/2/1966, casado en primeras nupcias con Young Hee Lee, comerciante, D.N.I 92.870.299, CUIT 20-92870299-6, Asamblea 1308 Cap. Fed. y Sergio Roberto REY, argentino, 14/11/1963, casado en primeras nupcias con Hebe Cecilia Depalma, arquitecto, D.N.I 16.533.503, CUIT 20-16533503-2; Nogoya 5331, Cap. Fed. Duración.: 99 años desde su inscripción. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Proyecto, dirección y construcción de todo tipo de obras de arquitectura; remodelaciones y decoraciones. b) Instalaciones de piezas prefabricadas u otras a construir o modificar en obra, movimiento de piezas y equipos, reparaciones de piezas o equipos ya instalados y trabajos complementarios concernientes a la instalación de equipos y piezas en general. c) Fabricación, instalación, reparación, mantenimiento, compra, venta, importación, exportación, alquiler, comisión, consignación, representación y distribución de materias primas para actividades vinculadas con diseño de interiores y exteriores. Cuando así lo requieran las disposiciones vigentes, el cumplimiento del objeto social, será efectuado por profesionales de cada disciplina con título habilitante otorgado por autoridad competente.- Capital.: $ 12.000 y se divide en 120 cuotas de valor nominal $100 c/u Suscripción: Sang Yong Lee 40 cuotas ($ 4.000), Joo Yong Lee 40 cuotas ($4.000) y Sergio Roberto Rey 40 cuotas ($4.000). Integración: $ 3000. Plazo para integrar saldo: 2 años desde su inscripción Administración y Representación: 1 o mas gerentes en forma individual o distinta, socios o no, por todo el tienpo de la duración de la sociedad. Cierre Ejercicio: 31/03 cada año. Domclio: Campana 628, Capital Federal; Gerente: Sang Yong Lee, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en esta CABA en la calle Campana 628. Apodeado Alejandro Daniel SZMUCH, por esc. 63 del 16/6/2006, fº 190 registro 2043 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Nancy Andrea Farhi. Nº Registro: 2043. Nº Matrícula: 4293. Fecha: 03/07/2006. Nº Acta: 016. Libro Nº: 014.

e. 07/07/2006 Nº 46.679 v. 07/07/2006

SEFRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 21/06/06. 2) Carlos Osvaldo Diaz, DNI. 5202214, 76 años, Sebastián Martín FRIAS, DNI. 30952954, (Gerente) 25 años, argentinos, solteros, comerciantes, domicilio especial y real en La Rioja 636 CABA. 3) 99 años. 4) Fabricación de productos químicos diversos tales como pulimentos de muebles, metales, ceras y abrillantadores, desinfectantes y desodorizantes, agentes humectadores, emulsionadotes, compra venta al por mayor y menor, permuta, importación, exportación, distribución. 5) $ 10000. 6) 31/03. 7) La Rioja 636 CABA. Evangelina Sandra Saldivia, Autorizada según Contrato del 21/06/06.

Certificación emitida por: Ruben E. Arias. Nº Registro: 1575. Nº Matrícula: 3479. Fecha: 5/7/2006. Nº Acta: 155. Libro Nº: 17.

e. 07/07/2006 Nº 60.800 v. 07/07/2006

SEISACERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura .80, del 22/6/2006. Folio 166, Escribana María del Carmen BONANNO, Titular Registro 1230, Cap. Fed., Horacio Claudio ACERBO, nacido el 26/10/1973, DNI 23.454.285, CUIT 20-23454285-1, y Noel Tobías GIRELLI, nacido el 1/3//1975, DNI 24.459.688, CUIL 20-24459688-7, ambos argentinos, comerciantes, solteros y domiciliados en Sarmiento 669, sexto piso, Cap. Fed, constituyen "SEISACERO S.R.L.". - Plazo 99 años desde inscripción en I.G.J. Objeto: Explotación comercial del negocio de bar, confitería, restaurant, pizzería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lacteos, postres, helados, sandwiches y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios.- Servicios de catering, y explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines.- Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas para comedores comerciales, industriales, estudiantiles, salones de fiestas, clubes y a particulares. Organización de espectaculos teatrales, musicales, bailables, café concert, exposiciones artísticas, realización de eventos artísticos y culturales que puedan desarrolarse en lugares vinculados con la actividad gastronómica..- Capital: $ 10.000, dividido en 10000 cuotas de 1 Peso valor nominal: Horacio Claudio ACERBO, suscribe 9.000 cuotas y Noel Tobías GIRELLI, suscribe 1.000 cuotas. Gerente: Horacio Claudio ACERBO, constituye domicilio especial en la misma sede que es Sarmiento 669, sexto piso, Cap. Fed,. declarando en forma jurada que allí se desempeña la misma-Mandato: todo el término de duración de la Sociedad- Ejercicio social cierra el 31 de Mayo.- Se deja constancia que Claudio Horacio RODRIGUEZ, con Documento Nacional de Identidad 23.272.469 se encuentra autorizado para firmar el presente edicto por escritura 80 del 22/6/2006, Folio 166 ante la Escribana de Cap. Fed, María del Carmen BONANNO, Registro 1230.

Certificación emitida por: María del Carmen BONANNO. Nº Registro: 1230. Nº Matrícula: 2636. Fecha: 03/07/2006. Nº Acta: 55. Libro Nº: 18.

e. 07/07/2006 Nº 2166 v. 07/07/2006

SMART TEK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Romina Laura Kadysz, 29 años, DNI: 25.863.918; Analia Gabriela Kadysz, 32 años, DNI: 23.510.816; ambas argentinas, casadas, Licenciadas en Comercialización, domiciliada en Pasaje El Maestro 65, Capital Federal. Denominación: "SMART TEK S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de equipos y sistemas electrónicos, electrodomésticos, de software, hardware, periféricos, elementos y componentes electrónicos, sus partes, repuestos y accesorios. Capital: $12.000. Administración; Romina Laura Kadysz, con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/10. sede Social: Acevedo 165, 4º Piso, Departamento '15', Capital Federal. Dr. Ignacio Rodolfo Pusso, Abogado, Tº 91 Fº 562, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 27/6/06.

Abogado/Autorizado - Ignacio Rodolfo Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/07/2006. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 07/07/2006 Nº 66.376 v. 07/07/2006

SOCIEDAD IMPREGNADORA DE EUCALIPTUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Roberto Felix Gardin, 53 años, DU 10405100, casado, San Martín 1238 Junín Prov Mendoza; Carlos Alberto Rodriguez, 54 años, DU 10240302, soltero, Pío XII 2781 Concordia Prov Entre Ríos; ambos argentinos, comerciantes 2) 23-5-06 3) Sarmiento 1462 Piso 3 Oficina A CABA 4) Industriales de producción industrialización elaboración de elementos derivados de la madera construcción e instalación de obras y montajes Forestales Implantar forestaciones o reforestaciones en predios propios o de terceros arrendados a precio fijo o porcentaje Instalar y explotar viveros forestales Tala de montes y la industrialización primaria y el transporte comercialización distribución importación exportación de madera proveniente de dichas explotaciones Recuperación de tierras improductivas acogiéndose a planes oficiales o aprobados de fomento y promoción de polos de desarrollo Importación y exportación de todo tipo de mercaderías en el estado en que se encuentren en general en un todo de acuerdo con las leyes y reglamentaciones vigentes relacionadas con el objeto social 5) $ 50000 6) 99 años 8) Gerente Roberto Felix Gardin domicilio especial sede social 9) 31/1 José Luis Prestera autorizado Instrumento Privado 23-05-06 Constitución SRL

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/07/2006. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 07/07/2006 Nº 66.434 v. 07/07/2006

SUSHI ACASSUSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 26 de Abril de 2006, la socia Constanza Lidia Bonelli cedió y transfirió 3.100 cuotas partes de capital que tenia en la sociedad SUSHI ACASSUSO SRL, a favor de Daniel Alejandro Flores, soltero, argentino, Documento Nacional Identidad 23.937.997, domiciliado en Moldes 1552, piso 2º, departamento "B" de esta Ciudad, las 1.500 cuotas partes y a favor de la socia Lidia Arce, casada, argentina, Documento Nacional de Identidad 4.760.314, domiciliada en Avenida del Libertador 6270, piso 5º, departamento "J" de esta Ciudad, 1.600 cuotas partes y el Socio Oscar Flores cedió y transfirió la totalidad de las cuotas partes de capital que tenia en la sociedad SUSHI ACASSUSO SRL, a favor de Daniel Alejandro Flores, soltero, argentino, Documento Nacional de Identidad 23.937.997, domiciliado en Moldes 1552, piso 2º,

departamento "B" de esta Ciudad. Constanza Lidia Bonelli renuncia a su cargo de gerente II) Se designa nuevo gerente al Señor Juan Martín Ferraro, quien actuara conjunta o indistintamente con el gerente Ulises Darío Jiménez, ambos con domicilio especial en Costa Rica 5526, de esta Ciudad. III) Se modifican las cláusulas cuarta y quinta del contrato social. Oscar Eduardo Perelló, Abogado, autorizado por Instrumento Privado 26/4/06.

Abogado - Oscar E. Perelló

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/07/2006. Tomo: 29. Folio: 13.

e. 07/07/2006 Nº 60.561 v. 07/07/2006

SUSHI PUERTO MADERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 26 de Abril de 2006, el socio Oscar Santos FLORES cedió y transfirió la totalidad de las cuotas partes que tenia en la sociedad SUSHI PUERTO MADERO SRL a favor de Daniel Alejandro Flores, soltero, argentino, Documento Nacional Identidad 23.937997, domiciliado en Moldes 1552, piso 2º, departamento "B" de esta Ciudad y el socio Matías BELARDI de LEÓN, cedió y transfirió 4.600 cuotas partes de capital que tenia en la sociedad SUSHI PUERTO MADERO SRL, a favor de la socia Lidia Arce, casada, argentina, Documento Nacional de Identidad 4.760.314, domiciliada en Avenida del Libertador 6270, piso 50, departamento "J" de esta Ciudad, las 1.600 cuotas partes; a favor de Daniel Alejandro FLORES, soltero, argentino, Documento Nacional de Identidad 23.937.997, domiciliado en Moldes 1552, piso 2º, departamento "B" de esta Ciudad, 1.500 cuotas partes; y a favor del socio Juan Martín FERRARO, casado en primeras nupcias con Constanza Lilia Bonelli, argentino, Documento Nacional de Identidad 22.500.636, domiciliado en Avenida del Libertador 7884, piso 8º, departamento "A" de esta Ciudad, las 1.500 cuotas partes II) Se designa nuevo gerente al socio Daniel Alejandro Flores y al Señor Héctor Bonelli, quienes actuaran conjunta o indistintamente con los gerentes Ulises Darío Jiménez y Matías Belardi de León, todos con domicilio especial en Avenida Alicia Moreau de Justo 286, de esta Ciudad. III) Se modifican las cláusulas cuarta y quinta del contrato social. Oscar Eduardo Perelló, Abogado, autorizado por Instrumento Privado 26/4/06.

Abogado - Oscar E. Perelló

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/07/2006. Tomo: 29. Folio: 13.

e. 07/07/2006 Nº 60.562 v. 07/07/2006

TALLERES ROMANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por instrumento privado de fecha 29-06-06. Socios - Gerentes: José ROMANO, argentino, 30/05/57, empresario, casado, D.N.I. 13.645.316, y Bruno ROMANO, argentino, 16/06/62, empresario, casado, D.N.I. 16.022.770, ambos domiciliados en Berlín 3976, Castelar, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: a) Fabricación, reparación, explotación, importación, exportación y comercialización de cilindros hidráulicos, como así también de todo tipo de herramientas, maquinarias y/o instrumentos relacionados y/o vinculados con la hidráulica; b) Fabricación, reparación, explotación, importación, exportación y comercialización de hojas de sierra, flejes, cuchillos, cuchillas y cualquier otro producto destinado al corte de carne, cueros, maderas y/o metales; c) Explotación de establecimientos metalúrgicos, fabricación, compra, venta, alquiler, importación, exportación, representación, intermediación, comercialización y/o desarrollo de productos metálicos de cualquier tipo, ya sea de aluminios, acero, cobre o cualquier otro tipo de metal y todos los subproductos y/o derivados; d) Representación con exclusividad o sin ella de empresas o sociedades de origen nacional o extranjero, que tengan por objeto la fabricación, elaboración, desarrollo y/o comercialización de productos vinculados con la actividad metalúrgica en general y en particular con la vinculada a la hidráulica y a elementos de corte. Capital: $ 12.000.- Administración Representación Legal y Uso de la Firma Social: A cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, los que durarán mientras no sean reemplazados. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/05. Sede Social y Domicilio Especial: Balbastro 2735, 3º piso, departamento 8 de Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de fecha 29 de junio de 2006, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/07/2006. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 07/07/2006 Nº 66.439 v. 07/07/2006

TUTOMAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 28-06-2006: 1- El socio Raúl Oscar Paz vende, cede y transfiere 4.500 cuotas Al socio Victor Garcia.- 2- Se reforman los articulos cuarto y quinto. 3- Raul Oscar Paz renuncia a su cargo de gerente. 4- Se designa gerente a Victor García quien fija domicilio especial en Pasaje El Hornero 542, CABA.- Patricia Peña autorizada por instrumento privado del 28-06-2006.

Autorizada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 30/06/2006. Nº Acta: 158. Libro Nº: 34.

e. 07/07/2006 Nº 66.321 v. 07/07/2006

UNID

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pablo Eduardo FARIÑAS, 41 años, DNI Nº 17.010.026, comerciante, CUIT Nº 20-17010026-4; y Gabriela Verónica PASCUALINI, 39 años, DNI Nº 18.473.945, profesora de inglés, CUIT Nº 27-18473945-9; ambos argentinos, casados y domiciliados en Avenida Corrientes 5712, Planta Baja, Departamento "B", Capital Federal.- 2) 27/06/06.- 3) Avenida Corrientes 5712, Planta Baja, Departamento "B", Capital Federal.- 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, y/o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Comercialización de Sistemas y Equipos de Computación y Comunicación: Diseño, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas y equipos e insumos de informática, medios de almacenamiento digital y afines; transmisión de datos, así como su servicio técnico. Asimismo podrá producir, comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta tecnología, muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades conexas, derivadas o vinculadas con la que constituyan su objeto principal.- 5) $ 6.000.- 6) Gerente: Pablo Eduardo FARIÑAS, quien constituye domicilio especial en real mencionado con anterioridad.- 7) 31/07 de cada año.- 8) 10 años.- Gabriela Verónica BRODSKY, Abogada Autorizada por instrumento privado del 27/06/06.

Abogada - Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/07/2006. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 07/07/2006 Nº 66.374 v. 07/07/2006

VARIA2

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Jose Jorge Tarica, 62 años, CI (Mercosur):4.437.209; Pablo Emmanuel Tarica, 29 años, CI (Mercosur): 25.669.140; ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Ramón L. Falcón 2.974, 3º Piso, departamento 'A', Capital Federal. Denominación: "VARIA2 S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de regalería, mediante el fraccionamiento, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, mandatos, distribución y toda otra forma de comercialización por mayor y/o menor de todo tipo de artículos de regalo, regalos empresariales, artículos de bazar, juguetería, bilouterie, marroquinería, textiles y todo otro conexo, derivado y relacionado con el objeto social. Capital: $ 12.000. Administración: Jose Jorge Tarica y Pablo Emmanuel Tarica, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Pasteur 311, Capital Federal. Dr. Ignacio Rodolfo Pusso, Abogado, Tº91 Fº562, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 26/6/06.

Abogado/Autorizado - Ignacio Rodolfo Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/07/2006. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 07/07/2006 Nº 66.375 v. 07/07/2006

VI.CA.MA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento privado del 5/07/06. Socios: Luis María Vidal Domínguez, argentino, casado, empresario, nacido el 17/03/58, D.N.I. 12.441.517, domiciliado en Lamadrid 54, Bella Vista, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires; Alejandro Catelín, argentino, casado, empresario, nacido el 26/09/74, D.N.I. 24.227.036, domiciliado en Pacheco de Melo 1929, piso 2º, Depto. 7º, Capital Federal; Alejandro José Machain, argentino, casado, nacido el 22/09/57, DNI 13.211.833, con domicilio en Fray Justo Santamaría de Oro 2491, piso 13, Depto. "C" Capital Federal. Denominación: VI.CA.MA. SRL. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o en el extranjero; a las siguientes actividades: a) Reservar y vender pasajes para cualquier medio de transporte, por cuenta de empresas nacionales y/o extranjeras; b) Reservar y vender alojamientos de hoteles; c) Organizar excursiones por cuenta y en nombre propio; d) Vender viajes organizados por empresas similares en nombre y por cuenta de éstas; e) Promover el turismo desde cualquier punto del exterior y hacia el interior del país, pudiendo organizar excursiones y/o viajes de placer o recreativo y/o de interés cultural y/o educativo y/o científico, incluyendo la elección y designación de medios de transportes y hotelería, todo incluido y/o a forfait por cuenta de otras agencias de viajes; f) Cualquier actividad vinculada a las descriptas precedentemente. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este. Capital: $ 12.000 (pesos doce mil). Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 99 ejercicios, siendo reelegibles. Cierre ejercicio: 31/12. Domicilio legal: Pacheco de Melo 1929, piso 2º, Dto. 7, Capital Federal. Gerentes: Luis María Vidal Domínguez, Alejandro Catelin y Alejandro José Machaín, todos constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado Dr. Federico José Pavlovsky DNI 12.046.088 por Instrumento privado del 5/07/06.

Abogado - Federico José Pavlovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/2006. Tomo: 31. Folio: 208.

e. 07/07/2006 Nº 66.574 v. 07/07/2006

WEYCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 07/06/2006. Socios: WALTER FABIAN DELGADO, arg., soltero, nacido el 24/7/80 Licenciado en Informática con domicilio en la calle Fray Luis Beltran Nº 1131 de la localidad del El Talar, Pcia. de Buenos Aires, con DNI. 28.330.196 y SILVANA GABRIELA RICCI, arg., soltera, nacida el 19 /11/84, con domicilio en la calle Magallanes 3994. Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires con DNI 31.297.896. Denominación: WEYCAR S.R.L. Sede Social: Pje. Cnel. Nicolás Granada Nº 857 Capital Federal. Objeto: Por cuenta propia o de terceros, como actividad principal al transporte de carga y/o pasajeros de cualquier forma o clase ya sea dentro o fuera del país. Así como la intermediación en el transporte de personas y alquiler de vehículos con y sin chofer, también viajes y turismo, compra y venta de pasajes dentro del país y para el exterior. Duración: 5 años con opción a 5 años mas. Capital: $ 12.000.- formado por mil doscientas cuotas de capital $10.- de 1 voto por c/u suscripto en 600 cuotas por cada socio, integrando el 25 % en efectivo, saldo restante dentro de los dos años. Administración y Representación: será ejercida por ambos socios actuando como Gerentes Generales. El uso de la firma social será ejercida indistintamente por los gerentes. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Los gerentes fijan como domicilio especial el de la sede social. Walter Fabian Delgado – Gerente - Nombrado por Instrumento Privado del 07/06/2006.

Certificación emitida por: Mónica B. de Niedzwiecki. Nº Registro: 1257. Nº Matrícula: 2570. Fecha: 27/06/2006. Nº Acta: 219.

e. 07/07/2006 Nº 46.683 v. 07/07/2006

1.4. OTRAS SOCIEDADES

GLOBAL TELEMED SYSTEMS AG

Inscripción Sociedad Extranjera para constituir y/o participar en Sociedades en la República Argentina (art. 123 Ley Nº 19.550): 1) Estatuto del 20/12/05. 2) Denominación: GLOBAL TELEMED SYSTEMS AG. 3) Origen: Inscripta en el Registro Público de Comercio del cantón de San Gall, Confederación Suiza. Domicilio de la representación en Argentina: Av. Belgrano 863, 3er piso, Capital Federal. 4) Tipo: Sociedad Anónima. 5) Objeto: la Sociedad tiene por objeto la aceptación y administración en cualquier forma de participaciones en empresas, especialmente en el ámbito de la telemedicina. Especialmente también estará facultada a realizar prestaciones de gestión y asesoramiento de todo tipo, a ejercer negocios financieros por cuenta propia o de terceros, adquirir, administrar y enajenar títulos-valores, inmuebles, terrenos, marcas, licencias y patentes, así como otorgar créditos con y sin cobertura. La sociedad tendrá el derecho de celebrar también todos los demás negocios para lograr su objeto y constituir sucursales. La actividad se extiende al ámbito del país y del extranjero. 6) Capital: CHF 100.000 (francos suizos cien mil), representado por 100.000 acciones al portador de CHF 1 cada una. 7) Administración: directorio de uno o varios miembros que deberán ser accionistas y designados por la Asamblea, con mandato por 3 años. 8), ejercicio social: determinado por el Directorio; 9) Representante apoderado en Argentina, designado por acta de Directorio del 28/03/06: Pablo Gonzalo Marí, D.N.I. 15.073.412, nacido el 8/01/68 uruguayo, casado, abogado, con domicilio constituido Av. Belgrano 863, 3er. Piso, Capital Federal.

Representante – Pablo G. Marí

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/07/2006. Tomo: 52. Folio: 34.

e. 07/07/2006 Nº 3463 v. 07/07/2006

LUFTHANSA SYSTEMS AMERICAS, INC.

Complementando los edictos del 21/3/2006 y del 9/5/2006 se comunica lo siguiente: a) en relación a la sucursal: Fecha de cierre del ejercicio económico: 31/12. No se le asigno capital. b) en relación a la sociedad del exterior: Denominación originaria: LUFTHANSA SYSTEMS NORTH AMERICA, INC. Fecha de incorporación: 22/11/2000. Domicilio: 1640, Hempstead Turnpike. East Meadow, New York 11554, Estados Unidos de América. Objeto: dedicarse a todo acto o actividad legal para el/la cual se pueden constituir las sociedades anónimas conforme a lo establecido por la ley de sociedades comerciales, siempre y cuando la sociedad anónima no se constituya para dedicarse a cualquier acto o actividad que requiriera el consentimiento o aprobación de cualquier funcionario del estado, ministerio, comisión, agencia o cualquier otro organismo y no hubiere obtenido previamente tal consentimiento de dicha entidad. Plazo de duración: perpetua. Capital social: 10.000 dólares estadounidenses. Organo de administración: Directorio compuesto por Presidente: Klaus Bernhardt. Directores titulares: Günther Küchler; Wolfgang Gohde. Representación legal: presidente. Fecha de cierre ejercicio: 31/12. Socios: 100% Lufthansa Systems Group GmbH, Kelsterbach, Alemania, inscripta en Registro Público de Comercio de Darmstadt, Alemania, el 19.2.1994 bajo el número HRB 83320. Cambio de denominación: LUFTHANSA SYSTEMS AMERICAS, INC. según resolución del 1.1.2003, registrada el 23.01.2003. Autorizado por escritura 93 del 14.03.2006, Fº 273, Registro 77. Capital Federal.

Escribano – Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/07/2006. Número: 060704265826/4. Matrícula Profesional Nº: 2745.

e. 07/07/2006 Nº 60.829 v. 07/07/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ADMAN S.A.

CONVOCATORIA

Nº correlativo 1.678.615. Convócase a los Sres. Accionistas de ADMAN S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 2006, a las 11 horas en la sede social sita en Cerrito 1050, Piso 10, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio social finalizado el 28 de febrero de 2006;
3º) Consideración del resultado del ejercicio;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución;
5º) Elección del número de directores y su elección.

Presidente Jorge Raúl Martínez, designado por Asamblea General Ordinaria del 8/06/2005, autorizado por Reunión de Directorio del 28/06/2006.
Presidente - Jorge Raúl Martínez

Certificación emitida por: Sara Celia Hurovich. Nº Registro: 1011. Nº Matrícula: 1843. Fecha: 30/06/2006. Nº Acta: 068. Libro Nº: 26.
e. 07/07/2006 Nº 46.692 v. 13/07/2006

Asociación Mutual Multiservicios

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea ordinaria para el día 18 de Julio del año del 2006 A las 11 Hs., en la Sede de la Mutual Lavalle 1634 piso 7º oficina "A" Capital Federal, a efectos de tratar el siguientes:

ORDEN DEL DIA:

1º) La designación de dos asociados para que en nombre de la Asamblea firmen el acta respectiva.
2º) Aprobar la memoria y el balance del ejercicio cerrado el 30/11/05.
3º) Nombrar el Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora.
4º) Confirmar el alta y la baja de los asociados por el ejercicio indicado anteriormente.

- Designado Presidente al Señor Russomanno Javier, por Acta Nº 5 de fecha 14/5/2005.
Presidente - Javier Russomanno

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4243. Fecha: 27/06/2006. Nº Acta: 137. Libro Nº: 56.
e. 07/07/2006 Nº 46.698 v. 07/07/2006

ASOCIACION PROTECCION CONSUMIDORES DEL MERCADO COMUN DEL SUR -PROCONSUMER

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº de Registro en Inspección General de Justicia: 1.592.228. La Comisión Directiva tiene el agrado de invitar a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 28 de julio de 2006 a las 18:00 horas, en la sede de la Asociación, Viamonte 885, 2º Piso.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización del ejercicio 2004 y 2005.
2º) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Organo de Fiscalización.
3º) Informar las razones que motivaron la demora de la convocatoria de la Asamblea General Ordinaria.
4º) Designación de dos socios para ratificar el Acta de Asamblea, con el Presidente y Secretario de la Comisión Directiva.
Presidente – Ricardo L. Nasio
Secretario – Marcelo Fernández Grassi

Facultades para la firma: Acta Nº 106 de Asamblea General Ordinaria del 22 de octubre de 2004, asentada al folio 20 del Libro 2, de la que resulta la elección de los miembros de la Comisión Directiva.
Presidente — Ricardo L. Nasio
Secretario — Marcelo Fernández Grassi

Certificación emitida por: Ricardo C. A. Blanco. Nº Registro: 621. Nº Matrícula: 2794. Fecha: 30/06/2006. Nº Acta: 141. Libro Nº: 19.
e. 07/07/2006 Nº 46.706 v. 07/07/2006

"C"

CLAN FELDTMANN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionista de CLAN FELDTMANN S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de julio de 2006, a las 10:00 en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda convocatoria; en la sede social, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera del término legal;
3º) Aprobación de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la LSC, cerrado al 31/12/05;
4º) Elección de los miembros del Directorio;
5º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio.

Cristian Kammerath. Presidente. Electo en AGO de 14/10/05.

Certificación emitida por: Carlos D. Barcia. Nº Registro: 1819. Nº Matrícula: 4400. Fecha: 30/06/2006. Nº Acta: 63. Libro Nº: 52.
e. 07/07/2006 Nº 60.603 v. 13/07/2006

COSTAS DEL PLATA S.A.

PRIMERA Y SEGUNDA
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA

Inscripción: Nº 4484, Lº 113 Tº A de S.A. Expediente: 1.571.864. Cítase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de "Costas del Plata S.A", a la asamblea General Extraordinaria que se realizará el 24 de julio de 2006 a las 13 horas. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en el domicilio de la calle Tucumán número 359, Piso 11º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital Social-aportes de uno de los socios.
2º) Ratificación de la presentación en concurso de la sociedad.
Buenos Aires, 4 de julio de 2006.
Presidente - Jorge Enrique De la Cruz.

Presidente del Directorio, designado por Acta de Asamblea Nº 16 de elección de autoridades, de fecha 05/12/2005 obrante a fojas 8/10 del Libro de Actas de Asamblea Nº 2, rubricado el 7/2/97 bajo el Nº 8299-97 y Acta de Directorio Nº 52 de distribución de cargos de fecha 5/12/2005 obrante a fojas 22 del Libro de Actas de Directorio Nº 2, rubricado el 21/2/97 bajo el Nº 11624-97.

Certificación emitida por: Enrique A. Astoul. Nº Registro: 662. Nº Matrícula: 3019. Fecha: 4/7/06. Nº Acta: 127. Libro Nº: 14.
e. 07/07/2006 Nº 46.800 v. 13/07/2006

CUATRO U S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de julio de 2006, a las 10,00 horas en Olazábal 2836, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondientes al Ejercicio Económico Nº 4 finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
4º) Consideración y aprobación, en su caso, de la gestión del Directorio durante el citado ejercicio.
5º) Elección del Directorio (Artículo 8º del Estatuto Social)

Ramiro Valdivieso Laso, Presidente del Directorio según Acta de Asamblea y Directorio del 2/5/2005.

Certificación emitida por: Zulma N. Y. de Miranda. Nº Registro: 157. Nº Matrícula: 1775. Fecha: 3/07/2006. Nº Acta: 66. Libro Nº: 83.
e. 07/07/2006 Nº 60.627 v. 13/07/2006

"E"

EXGA GROUP S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de julio de 2006, a las 14,00 horas en Olazábal 2836, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondientes al Ejercicio Económico Nº 5 finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino y de la situación patrimonial de la compañía.
4º) Consideración y aprobación, en su caso, de la gestión del Directorio durante el citado ejercicio.
5º) Elección del Directorio (Artículo 8º del Estatuto Social)

Ramiro Valdivieso Laso, Presidente del Directorio según Acta de Asamblea y Directorio del 2/5/2005

Certificación emitida por: Zulma N. Y. de Miranda. Nº Registro: 157. Nº Matrícula: 1775. Fecha: 3/07/2006. Nº Acta: 67. Libro Nº: 83.
e. 07/07/2006 Nº 60.628 v. 13/07/2006

"G"

GU HERRAJES S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 26/07/2006 a las 17 horas en Almirante Seguí 1827, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Motivos por los cuales se tratan los estados contables fuera del plazo legal;
3º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005;
4º) Consideración de la gestión de los directores;
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos;
6º) Honorarios a directores en exceso de lo establecido en el art. 261 Ley 19.550;
7º) Reforma del art. 8 del estatuto (Garantía de directores);
8º) Consideración de la situación de la sociedad.

NOTA: La documentación establecida en el art. 234 inc. 1º L.S. está a disposición de los socios en la sede social.

Firma: Serge ZEMOUR. Vicepresidente a cargo de la presidencia por Acta Directorio del 05/08/2005.
Serge Zemour

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 29/06/2006. Nº Acta: 185. Libro Nº: 024.
e. 07/07/2006 Nº 66.420 v. 13/07/2006

"H"

HERMES CONSULTORA E INGENIERIA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Nº Correlativo: 1527632. Convocase a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de accionistas de la sociedad para el día 24 de julio a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Viamonte 749 piso 13 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Modificación del artículo 8º del estatuto, reduciendo el número mínimo de directores a un (1) titular) y un (1) suplente, y
Segundo: reducción del actual directorio al mínimo estatutario, designación de director suplente y aprobación de la gestión del Sr. Higa, en sustitución de la actual Vicepresidente.

Vicepresidente en ejercicio de la presidencia segun Acta de asamblea del 21/11/05 y Acta de Directorio del 26/06/06.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia según Acta de Asamblea del 21/11/05 y Acta de Directorio del 26/06/06

Certificación emitida por: Maria A. Craviotto de Guthmann. Nº Registro: 219. Nº Matrícula: 3338. Fecha: 5/7/2006. Nº Acta: 064. Libro Nº: 29.
e. 07/07/2006 Nº 60.782 v. 13/07/2006

"L"

LA PAPELERA DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio Nº 1527 de fecha 28 de junio de 2006, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de julio de 2006, a las 15:00 horas, en la sede social de la Sociedad, sita en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria a Asamblea fuera de los plazos previstos por la Ley Nº 19.550.
2º) Consideración de los documentos a los que se refiere el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005 y de su resultado.
3º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Señores Directores. Renuncia por parte de los mismos a las remuneraciones que pudieren corresponderles.
5º) Fijación y consideración de la remuneración de los Síndicos Titulares correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
6º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para el ejercicio 2006/2006.
7º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos de conformidad con lo establecido por el artículo 11º del Estatuto Social.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 24 de julio de 2006, en Suipacha 1111, Piso 18, (C1008AAW) Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00 horas. Los Accionistas con títulos depositados en la Caja de Valores S.A. deberán presentar el certificado de depósito correspondiente con la misma antelación.

(Presidente elegido por acta de Directorio de fecha 5 de agosto de 2005).
Presidente - Jorge Luis Pérez Alati

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 1950. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 30/06/2006. Nº Acta: 104. Libro Nº: 58.

e. 07/07/2006 Nº 66.343 v. 13/07/2006

"M"

MEDRANO 655 S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de julio de 2006 a las 17:00 horas en la primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria en Medrano 655 - C.A.B.A. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de venta de los fondos de comercio propiedad de la firma, que explota en los locales de Medrano 655 – C.A.B.A. y/o Chaco 100 – C.A.B.A., subordinada a la locación de los mismos.
3º) Inclusión en el objeto social estatutario la actividad de "locación" y modificación del "domicilio legal".
4º) Locación de los inmuebles de Medrano 655 – C.A.B.A. y/o Chaco 100 – C.A.B.A.
5º) Autorizar al presidente y/o vicepresidente, indistintamente a efectuar las tratativas para la venta de los fondos de comercio y locaciones del punto 2), fijar las condiciones de venta y suscribir la documentación correspondiente en representación de la sociedad.

El Presidente, ha sido designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio, ambas de fecha 30 de setiembre de 2003.

Presidente - José Luis Mejuto Barreiro

Certificación emitida por: Juan Carlos Vergili. Nº Registro: 1052. Nº Matrícula: 2090. Fecha: 3/07/2006. Nº Acta: 068. Libro Nº: 049.

e. 07/07/2006 Nº 46.693 v. 13/07/2006

MICROOMNIBUS SAAVEDRA S.A.T.A.C.I.

CONVOCATORIA

Nro. IGJ 485131/13020. Se convoca en 1º y 2º convocatoria a los Sres. Accionistas de Microómnibus Saavedra S.A.T.A.C. e I. a la Asamblea General Ordinaria, para el 31 de Julio de 2006 a las 14 horas, en Valentin Gómez 3021 Piso 1º "A" C.A.B.A.-, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Renuncia presentada por todos los miembros del Directorio y Elección de nuevas autoridades.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio saliente.

NOTA: 1ro.) La Asamblea en 2º convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de la fijada para la 1ra. Convocatoria; 2da) Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo estipulado por el articulo 238 de la Ley 19.550 cursando comunicación en Valentin Gómez 3021 Piso 1º "A", C.A.B.A.

El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea Nro. 61 de fecha 20/12/2005 y de Directorio Nro. 1143 de fecha 29/12/2005.

Presidente - Hugo Francisco Sanchez

Certificación emitida por: Herta Lilian Cerpa. Nº Registro: 1357. Nº Matrícula: 3873. Fecha: 29/06/2006. Nº Acta: 083. Libro Nº: 034.

e. 07/07/2006 Nº 3465 v. 13/07/2006

"P"

Plantaciones Jojoba S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 7 de Agosto de 2006, a las 17 hs. en la Sede Social de Plantaciones Joroba S.A., sito en la calle Perú 367 Piso 9º, ciudad autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 Inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/03/2006;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio;
4º) Remuneración del Directorio;
5º) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio. El Directorio

Gustavo Daniel Coronel Presidente Designado por Acta General Ordinaria Nº 31 de fecha 10/08/2005.

Certificación emitida por: Ezequiel D. Codino. Nº Registro: 1709. Fecha: 26/06/2006. Nº Acta: 106. Libro Nº: 44.

e. 07/07/2006 Nº 16.811 v. 13/07/2006

"T"

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Transportes Automotores Riachuelo S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Julio 2006, a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración motivos por convocatoria tardía, correspondiente al ejercicio económico Nº 44 cerrado al 31-12-05.
3º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1ero. de la ley 19.550, Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos e Informes correspondiente al ejercicio económico Nº 44, cerrado al 31-12-05.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio económico Nº 44, cerrado al 31-12-05 y su destino.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico Nº 44 cerrado 31-12-05.
6º) Consideración de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, por sobre el porcentaje establecido por el art. 261 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado Nº 44, cerrado al 31-12-05.
7º) Consideración elección (4) cuatro Directores Titulares por (2) dos años y (2) dos Directorio Suplentes por (2) dos años, en atención a las listas conformadas en las Asambleas Especiales de cada una de las clases de acciones.
8º) Consideración elección de (3) tres miembros titulares y (3) tres miembros suplentes para la Comisión Fiscalizadora por (1) ejercicio. El Directorio.

Presidente - Mario del Valle Roldán

NOTA: A los fines del art. 238 de la Ley 19.550, el depósito de acciones se recepcionará hasta con tres días de anticipación a la celebración de la Asamblea en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal, de Lunes a Viernes de 11,00 a 15,00 horas.

El Presidente del Directorio autorizado por Asamblea General Ordinaria del 8-7-05 y acta de Directorio de Distribución de cargos del 12-7-05.

Certificación emitida por: Agueda L. Crespo. Nº Registro: 149. Nº Matrícula: 3010. Fecha: 22/06/2006. Nº Acta: 035. Libro Nº: 334.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 30/06/06 al 06/07/06.

e. 07/07/2006 Nº 3424 v. 10/07/2006

"U"

UNION ARGENTINA DE ARTISTAS DE VARIEDADES

CONVOCATORIA

Personería Gremial 210. Confirmación de fecha y convocatoria a elecciones. La Junta Provisional de la UNION ARGENTINA DE ARTISTAS DE VARIEDADES (UADAV) en uso de las facultades que le confiere el Estatuto Vigente y en un todo de acuerdo con lo que establece la Ley 23.551 y su Decreto Reglamentario Nº 467, Resolvió: efectuar la presente Convocatoria para la renovación total de autoridades para el período comprendido entre el 29/082006 y el 28/08/2009 a nivel nacional y de seccionales. El acto electoral tendrá lugar en Av. Belgrano 847 de la Capital Federal, en San Luis 1554, 1º Piso, Local 11 de la ciudad de Rosario y en Córdoba 768, 1º Piso Of. 2, de la ciudad de San Miguel de Tucumán, el día 28 de Agosto de 2006. Asimismo, procedió a nombrar a la Junta Electoral Central compuesta por los Compañeros Carrizo Eduardo Hector, Lucero Gisel, Perez Adriana, Cattaneo Cruz Bárbara y Gomez Aldo Rene y a la Junta Electoral de la Seccional Rosario con los compañeros: Nora Villalba, Claudio David Martín, Luz Nuñez, Ana Arias y Alejandro Ariza.

Todos los afiliados incluidos en los padrones votarán en la Capital Federal, a excepción de los de las provincias de Santa Fe y Tucumán, que sufragarán en Rosario y San Miguel de Tucumán respectivamente.

En el orden nacional se elegirá: 1 Secretario General, 1 Secretario Adjunto 1º, 1 Secretario Adjunto 2º, 1 Secretario Gremial, 1 Tesorero, 1 Pretesorero, 1 Secretario de Prensa y Relaciones Públicas, 1 Secretario de Acción Social, 1 Secretario de Interior y Exterior, 1 Secretario de Actas, 5 Vocales Titulares, 5 Vocales Suplentes y la Comisión Revisora de Cuentas constituida por: 3 titulares y 3 suplentes. Podrán Votar todos los afiliados no afectados por las inhabilitaciones establecidas en la Ley 23.551, su Decreto Reglamentario 467 o el Estatuto vigente. Listas de Candidatos: deberán presentarse por triplicado, con la aceptación de los candidatos debidamente firmada, ante la Junta Electoral dentro de los 15 (quince) días a partir de la presente convocatoria, es decir desde el 7 de Julio de 2006 hasta el 24 de Julio a las 24 hs. Con el aval de por lo menos el 4% del padrón. Horario de Votaciones: el comicio funcionará entre las 13 y las 21 horas del día 28 de Agosto de 2006.

SECCIONAL ROSARIO

Art. 33º del Estatuto: los afiliados elegirán 1 Secretario Seccional, 1 Tesorero, 1 Secretario Gremial, 1 Secretario de Prensa y Relaciones Públicas, 1 Secretario de Actas, 3 Vocales Titulares, 3 Suplentes y la Comisión Revisora de Cuentas integrada por 2 titulares y 2 suplentes.

El régimen y todo lo concerniente al acto electoral es el establecido para elegir autoridades nacionales. Los afiliados votarán en San Luis 1554, 1º Piso, Local 11 de la ciudad de Rosario, entre las 10 y las 15 horas del día 28 de Agosto de 2006, haciéndolo para el orden nacional y para dicha Seccional, siendo la votación por boletas separadas que se colocarán en el mismo sobre.

DELEGACION TUCUMAN

La elección se realizará sólo para elegir autoridades a nivel nacional, en el domicilio cito en la calle Córdoba 768, 1º Piso Of. 2 de San Miguel de Tucumán, en el horario de 14 a 18 horas del 28 de Agosto de 2006.

La Junta Electoral, finalizado el escrutinio, pondrá en posesión de sus cargos a los integrantes de la Lista que obtenga mayor cantidad de sufragios.

IMPORTANTE: las autoridades electas en el orden nacional asumirán el día 29 de Agosto de 2006, luego de que la Junta Electoral tenga en su poder las actas con el resultado de la Seccional Rosario y la Delegación Tucumán, cuyos votos se sumarán a los correspondientes a la Capital Federal.

Secretario General – José Fernando Alvarez

Certificación emitida por: Gustavo Badino. Nº Registro: 516. Nº Matrícula: 4346. Fecha: 6/7/06. Nº Acta: 155. Libro Nº: 41.

e. 07/07/2006 Nº 46.852 v. 07/07/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

DANIEL ALBERTO GOMEZ y ANTONIO MOLINERO RODRÍGUEZ ambos con domicilio en Av. San Juan 2.309, 1º Piso, CABA. Venden a BAGLITOR S.A. CUIT 30-70968708-1 representado por su Presidente Alberto Baglieri con D.N.I. Nº 13.816.814 con domicilio legal en Av. San Juan Nº 2.301 CABA., sus Fondos de Comercio de: A) Elab. de Masas, Pasteles, Sand. y Prod. Simil., etc. (500.200), Elab. de Productos de Panadería con venta directa al público (500.202), Com. Min. de Productos Alimenticios en general (601000), Com. Min. de Productos alimenticios envasados (601.005), Com. Min. de Bebidas en general envasadas (601.010), Com. Min. de Masas, Bombones, Sandwiches (sin elab.) (601.030), Com. Min. de Helados (sin elaboración) (601050), Restaurante, Cantina (602.000), Casa de Lunch (602.010) Casa de Comidas, Rotisería (602.040), Confitería (602.070) ubicada en AV. SAN JUAN Nº 2.301 P.B. CABA. Expte. Municipal Nº 3177-1999, y B) Casa para Fiestas Privadas (800.140) ubicada en la AV. SAN JUAN Nº 2.309 PISO 1º CABA., Expte. Municipal Nº 41787-2001. Con Personal. Libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley en J. Salguero Nº 1.116 CABA.

e. 07/07/2006 Nº 46.673 v. 13/07/2006

Se hace saber que la sociedad "ADMINISTRACION DE PROPIEDADES ESMERALDA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", representada por su Socio Gerente, Juan Loitegui, DNI 10.889.338, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 842, planta baja, Cap. Fed. transfiere el Fondo de comercio de las Unidades Funcionales 1 a 118, y Complementaria I, del inmueble Marcelo T. de Alvear Nº 842 y 844, de la Ciudad de Buenos Aires, a favor de "LOITEGUI SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA", representada por su apoderado Pedro Loitegui, DNI 13.031.476, con domicilio en Paseo Colón 275, 14º piso, Cap. Fed. habilitadas como APPART HOTEL (700140). Reclamos de ley en Paseo Colón Nº 275, 14º piso, Cap. Fed.

e. 07/07/2006 Nº 2125 v. 13/07/2006

Se hace saber, a los fines previstos en la Ley Nº 11.867 de Transferencia de Fondo de Comercio, que DEGUSSA ARGENTINA S.A., con sede social en Av. Roque Sáenz Peña 651, piso 8º, Of. 139 (en trámite de inscripción, sede social anterior: Av. Corrientes 330, Piso 3º, Oficina 316) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, transferirá a CARGILL S.A.C.I., con domicilio en Av. Leandro N. Alem 928, 9º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, mediante el procedimiento que prevé la Ley antedicha, libre de todo pasivo, deuda, impuestos, tasas y gravámenes, el fondo de comercio con oficinas sitas en Darragueira 38, Municipio de San Isidro, Provincia de Buenos Aires y depósito ubicado en Rivadavia 160, Centro Industrial Garín, Provincia de Buenos Aires dedicado a la fabricación, desarrollo, comercialización, distribución, importación y exportación de Texturantes, entendiéndose por tales el conjunto de productos destinados a actuar como ingredientes gelificantes, espesantes, estabilizantes, emulsionantes, aglutinantes, coagulantes y nutricionales conformados por una amplia gama de hidrocoloides (pectinas, carrageninas gomas, biopolímeros, alginatos), mezclas de hidrocoloides y de estos con otros componentes, lecitinas, fermentos, enzimas, cuajos y proteínas utilizados por sus cualidades en la industria alimenticia, no alimenticia y farmacéutica, mediante el procedimiento que prevé la Ley Nº 11.867 de Transferencia de Fondo de Comercio. Reclamos de ley en: Escribanía Alonso y Alonso: Rivadavia 611, Piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o en Escribanía Guzmán: Calle 42 Nº 809 de la Ciudad De La Plata, Provincia de Buenos Aires. DEGUSSA ARGENTINA S.A. Federico Rotondo. Presidente designado por asamblea Nº 76 del 27 de Abril de 2005. CARGILL S.A.C.I. Ernesto Bianchetti - Ramiro Santandreu. Apoderados según escritura Nº 640 del 25/04/2006 ante el Escr. Ernesto J. Tissone

e. 07/07/2006 Nº 46.647 v. 13/07/2006

EMILIO FERREIRO Martillero Publico Nro. 379 Fo. 410 Lo 68, Santiago del Estero 250-5 C.A.B.A. rectifica edicto 42654 del 18 al 24/4/06 sito en la calle BARTOLOME MITRE 2579 C.A.B.A. (DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE) P.B. siendo el comprador Carlos Manuel Bermudez Rey. Domicilio partes y reclamos ley en Santiago del Estero 250-5 C.A.B.A.

e. 07/07/2006 Nº 46.645 v. 13/07/2006

EMILIO FERREIRO Martillero Publico Nro. 379 Fo. 410 Lo 68, Santiago del Estero 250-5 C.A.B.A.

rectifica edicto 43340 del 2 al 8/5/06 sito en la calle Sarmiento 814, P.B., U.F. N 1 C.A.B.A. siendo el comprador Carlos Manuel Bermudez Rey. Domicilio partes y reclamos ley en Santiago del Estero 250-5 C.A.B.A.

e. 07/07/2006 Nº 46.646 v. 13/07/2006

Datawaves S.R.L. representada por el Sr. Alejandro Gustavo Dominioni DNI 13530046, con domicilio en Uriarte 1373-Thames 1368 de esta CABA, transfiere a Datawaves S.A., representada por el Sr. Miguel Angel Rodriguez DNI 16494407, con domicilio en Thames 1368 de esta CABA, el fondo de comercio que desarrolla la actividad de: Armado de Equipos para radio, televisión, comunicaciones y señalización (502465); Oficina Consultora (604184); Comercio mayorista de aparatos, equipos y artículos de telefonía y comunicación —sin depósito— (613350), habilitado por exp. 080213/1998- Disposición 000733 DGVH 2001, ubicado en Uriarte 1373, Thames 1368 P.B. y 1º CABA. Reclamos de Ley en Thames 1368 CABA.

e. 07/07/2006 Nº 16.820 v. 13/07/2006

El DR. JOSE DANIEL MOSQUERA, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2º P. capital, avisa: que MANUEL LOPEZ MACIA, domicilio Av. Jujuy 1433 5º "A" capital vende a MARTIN PANDULLO y DIEGO ENRIQUE DIAZ, domicilio Av. Rivadavia 4415 6º P capital, el negocio del ramo COM-MIN. HELADOS (sin elaboración) Restaurante cantina, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, casa de comidas rotisería, com. min. elab. y vta. pizza, fugazza, fainá, empan. postres, flanes, churros grill, parrilla, confitería, sito en esta ciudad, AV. JUAN BAUTISTA ALBERDI 901 PISO P.B., libre de deudas, gravámenes y personal.- Reclamos ley sus oficinas.

e. 07/07/2006 Nº 66.307 v. 13/07/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADAKA S.A.

Artículo 60: Por Escritura Nº 329 de fecha 20-6-06 al Fº 852 y por Acta de Asamblea Unanime del 23-12-05 se reúnen los accionistas de "ADAKA S.A." y se aprueba por unanimidad el nuevo Directorio: Presidente: Miguel Angel TAVARONE y Director Suplente: Ramón ALEGRE.- El domicilio especial es en la Avenida Cramer 1724, piso 4º oficina "B", Capital Federal. MARGARITA ANDRADA Autorizada por Esc. Nº 329 del 20-6-06 al Fº 852 Reg. 913 ante el Escribano Jorge Eduardo Rodríguez.

Certificación emitida por: María Rodríguez Pareja. Nº Registro: 2061. Nº Matrícula: 4330. Fecha: 3/07/06. Nº Acta: 159. Libro Nº: 57.

e. 07/07/2006 Nº 2191 v. 07/07/2006

AGROPECUARIA MACUME S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 28/10/05 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad y su liquidación (Artículo 94 inciso 1º Ley 19550) y se designó a Delfín Jorge Ezequiel CARBALLO DNI 10.788.109, con domicilio especial en Sarmiento 447, Cap. Fed. como Presidente de la Comisión Liquidadora. La personería del solicitante surge de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 28/10/05. Delfín Jorge Ezequiel CARBALLO - Presidente de la Comisión Liquidadora.

Certificación emitida por: Alejandro Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 4834. Fecha: 27/06/2006. Nº Acta: 147. Libro Nº: 07.

e. 07/07/2006 Nº 66.433 v. 07/07/2006

ANACRI S.A.

Cambio de domicilio. Por Acta de Directorio Nº 32, se fijó domicilio social en Carlos Calvo 2110, piso 2º, departamento 6, C.A.B.A. Firma Dra. Magdalena E. CORDS RUIZ. Autorizada por escritura 333 de 4/7/06, Registro 1698, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Carlos A. Cartelle. Nº Registro: 1698. Nº Matrícula: 4117. Fecha: 4/07/2006. Nº Acta: 324.

e. 07/07/2006 Nº 66.455 v. 07/07/2006

ANATOLE S.R.L.

Avisa que por escritura del 22/11/05. Renuncia al cargo de Gerente: Jorge Martínez.- Se designa Gerente a: Ruth Mabel Portella Chumacero, con domicilio Especial en Lezica 4121 Piso 4º Cap. Fed. Autorizada por Escritura Nº 224 del 22/11/2005.

Escribana - Karina G. Zahora

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/07/2006. Número: 060704264507/0. Matrícula Profesional: 4391.

e. 07/07/2006 Nº 60.640 v. 07/07/2006

ARGENCLEAR S.A.

Se hace saber en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley Nº 19.550 que, en la Asamblea General Ordinaria de ARGENCLEAR S.A. de fecha 11 de abril de 2006 se ha procedido, de conformidad con el artículo 11 del Estatuto Social, a designar seis Directores Titulares y seis Suplentes por los accionistas Clase "A", cuatro Directores Titulares y cuatro Suplentes por los accionistas clase "B", dos Síndicos Titulares y dos Suplentes por los accionistas Clase "A" y un Síndico Titular y un síndico Suplente por los accionistas Clase "B", siendo designados por la Clase "A" como Directores Titulares los señores Pablo Gutiérrez, Carlos Hernán Planas, Rubén M. Iparraguirre, Sergio Gabriel Lew, Jorge Alberto Gilligan y Gabriel Diego Martino; Directores Suplentes: Leonardo Anidjar, Esteban Benegas Lynch, Estanilao Díaz Saubidet, Jorge Mario Vigliotti, Santiago González Pini, Alberto Estrada; Síndicos Titulares: Carlos Marcelo Villegas, Hugo Heriberto Borré y Síndicos Suplentes: Marcelo Adrián Sulmaster, Ernesto Eduardo Medina. Por la Clase "B" como Directores Titulares los Señores Ernesto Allaria (h), Ricardo M. P. Trucco, Santiago Urdapilleta, Pablo M. Cairoli; Directores Suplentes: Horacio R. Zarracán, Federico Spraggon Hernández; Ricardo J. L. Fernández, Pablo Cubela; Síndico Titular: Gustavo G. Cucchiara; Síndico Suplente: Ricardo L. Mascaretti (h); todos con domicilio especial en San Martín 344 piso 18 Capital Federal. Asimismo, se ha procedido a la elección de los cargos de Presidente y Vicepresidente entre los Directores elegidos por los accionistas de la Clase "A", resultando designados los Señores Pablo Gutiérrez y Rubén Miguel Iparraguirre como Presidente y Vicepresidente respectivamente. Firmado: Apoderado MARCELO BELLVER DNI 7.823.290. Según Escritura Nº 124 Fº 506 fecha 16.12.2003 Registro Notarial Nº 1372. Por ARGENCLEAR S.A. Inscripta R.P.C. Nº 1852 Lº 120 - Tº A S.A. 04.03.1997.

Certificación emitida por: Carlos Astoul Bonorino. Nº Registro: 1372. Nº Matrícula: 3195. Fecha: 28/06/2006. Nº Acta: 160. Libro Nº: 79.

e. 07/07/2006 Nº 46.649 v. 07/07/2006

ARS METAL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 15-03-2001 y Acta de Directorio del 16-03-2001: 1-Se acepta la renuncias de Elda Isabel Bardaji y Rosa Analia Zarate a sus cargos de presidente y director suplente respectivamente. 2- Se designa Directorio: Presidente: Maximiliano Ramacciotti; Director Suplente: María Nazaret Peyrano; ambos fijan domicilio especial en Peña 2222, C.A.B.A. 3- Se traslada la sede social a Peña 2222, C.A.B.A.- Monica Emilia Barbitta, Abogada Tº66 Fº76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 23-06-2006. ARS METAL S.A.: inscripta el 06-02-2001 Nº 1734 Lº 14 Sociedades por Acciones.

Abogada - Mónica E. Barbita

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/07/2006. Tomo: 66. Folio: 76.

e. 07/07/2006 Nº 66.322 v. 07/07/2006

ARS METAL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 21-01-2002 y Acta de Directorio del 22-01-2002: 1-Se acepta la renuncias de Maximiliano Ramacciotti y de María Nazaret Peyrano a sus cargos de presidente y director suplente respectivamente. 2- Se designa Directorio: Presidente: Norma Aida Seniza, con domicilio real y especial en Malabia 2820 piso 2º, departamento B, C.A.B.A.; Director Suplente: Agustín José Rodriguez, con domicilio real y especial en San Martin 2471, piso 1º, departamento A, C.A.B.A. Monica Emilia Barbitta, Abogada Tº66 Fº76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 23-06-2006. ARS METAL S.A.: inscripta el 06-02-2001 Nº 1734 Lº 14 Sociedades por Acciones.

Abogada - Mónica E. Barbita

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/07/2006. Tomo: 66. Folio: 76.

e. 07/07/2006 Nº 66.325 v. 07/07/2006

ASWELL S.A.

Por Acta de Directorio del 3-3-06 se trasladó la sede social a Coronel Apolinario Figueroa 1843, piso 1º oficina "2", Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 253, del 27/6/2006. El escribano: Marcelo Lozano.

Escribano - Marcelo Lozano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/06/2006. Número: 060629258391/0. Matrícula Profesional: 4077.

e. 07/07/2006 Nº 46.666 v. 07/07/2006

"B"

BABOR Sociedad Anónima

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº12 de fecha 20 de junio de 2006 se (a) aceptó la renuncia de María del Pilar Peralta Ramos al cargo de Presidente y Director Titular, y de Fernando Peralta Ramos al cargo de Director Suplente; (b) designó Director Titular y Presidente a Julián Gustavo Somodi, DNI 17.083.964, y Director Suplente a Fabiana Menichini, DNI 17.365.413, ambos con domicilio especial en la calle Villaroel 1090, Piso 9, Departamento "D", de la Ciudad de Buenos Aires, y (c) estableció nuevo domicilio social en la calle Villarroel 1090 Piso 9, Departamento "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Vizioli, Luis Hernán, abogado, autorizado en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 12 de fecha 20 de junio de 2006.

Abogado - Luis H. Vizioli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/07/2006. Tomo: 46. Folio: 838.

e. 07/07/2006 Nº 66.342 v. 07/07/2006

BADIC S.A.

Por Asamblea del 30/05/05 se autorizo a Martin Lufrano a suscribir el Presente y Renuncio Director Suplente Patricia Nora Maluff. Asumen Presidente Ema Elena Pareja DNI 93437917 Director Suplente Eduardo Fabián Lapadu, DNI 16762325. Ambos domicilio especial en la sede que se Traslada a Florida 656, Planta Baja, Oficina 5 Capital Federal.-

Abogado - Carlos Martin Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/6/2006. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 07/07/2006 Nº 66.366 v. 07/07/2006

BEAUFOUR IPSEN INTERNACIONAL

Por instrumento privado de fecha 14 de junio de 2006, se resolvió revocar la designación del Sr. Jorge Lopez Olmos como representante legal en el país y designar como nuevo representante a María Fernanda Gutiérrez, DNI 26.942.596 fijando domicilio especial a los presentes efectos en la calle Azucena Villaflor 350, piso 8 de Capital Federal. Raquel S. Mass Abogada Autorización emitida POR Acta del 10/06/06.

Abogada - Raquel S. Mass

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/07/2006. Tomo: 90. Folio: 382.

e. 07/07/2006 Nº 66.427 v. 07/07/2006

BELBI S.R.L.

Por Esc. 242 del 3/7/06 Fº 793 Registro 1879, Cap. Fed.: 1. Alfonso Daniel García renunció al cargo de gerente; 2. Se fijó nueva sede social en Perú 263 piso 3, Cap. Fed. María Eugenia Benitez, autorizada por Esc. 242 del 3/7/06 Fº 793 Registro 1879, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizabal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 5/7/2006. Nº Acta: 199. Libro Nº: 63.

e. 07/07/2006 Nº 2215 v. 07/07/2006

BIDWEL S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y por acta de Directorio del 07/06/06, se designaron nuevas autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando el directorio integrado por: Presidente: Fernando Rodríguez, Director Titular: Julio Carlos Pacheco; Director Suplente: Nora María Rodríguez. Todos con mandato hasta la asamblea que trate el ejercicio económico a cerrar el 31-08-09, aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en Av. Madero 942, piso 13º C.A.B.A.. Directorio saliente: Presidente: Eduardo Rodríguez, Director Titular: Julio Carlos Pacheco, Director Suplente: Nora María Rodríguez. Liliana Edith Taverna, abogada, autorizada por Acta de Asamblea del 07/06/06. Tomo 31 – Folio 871.

Abogada - Liliana Edith Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/07/2006. Tomo: 31. Folio: 871.

e. 07/07/2006 Nº 60.569 v. 07/07/2006

BIG PLAN S.A. de Capitalización y Ahorro

Uruguay 743 piso 5º oficina 505 (1015) Buenos Aires. Se informa que, en cumplimiento del Artículo 21 Decreto 142.277/43, los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 24 de Junio de 2006, realizado por Quiniela Nacional, corresponden al siguiente número: 1º Premio: 1 7 2 (Uno – Siete – Dos). Martín Perez Araujo (Vicepresidente: Acta de Asamblea Nº 23 del 22-04-05 y Acta de Directorio Nº 53 del 27-04-05).

Vice Presidente - Martín Perez Araujo

Certificación emitida por: Susana B. Grisi. Nº Registro: 1562. Fecha: 04/07/2006. Nº Acta: 025. Libro Nº: 35.

e. 07/07/2006 Nº 46.691 v. 07/07/2006

BINGO CABALLITO SA

Llamado a suscripción. Se comunica que por asamblea del 27/1/06 se aprobó aumentar el capital en $ 1.000.000.- En consecuencia, corresponde emitir 1.000.000 de acciones de valor nominal $ 1.- cada una, para ofrecer en suscripción conforme artículo 194 de la ley 19.550, a su valor nominal y con integración del 25% al contado, en efectivo en el acto de la suscripción en la sede social sita en Rosario 744, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El saldo del 75% deberá abonarse en el mismo lugar en tres cuotas iguales del 25% cada una, con vencimiento a los 180 días, 240 días y 360 días contados desde el vencimiento del plazo para suscribir. Ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer: Uruguay 485 10º piso de 11 a 17 horas, hasta treinta días contados a partir de la última publicación del presente. Designado Norberto C. J. Vicente por Asamblea General Ordinaria de fecha 8/11/2004.

Presidente - Norberto C. J. Vicente

Certificación emitida por: Néstor M. Zelaya Silva. Nº Registro: 774. Nº Matrícula: 2998. Fecha: 5/7/2006. Nº Acta: 25. Libro Nº: 41.

e. 07/07/2006 Nº 46.795 v. 07/07/2006

"C"

C-1 S.A.

Por acta de directorio Nº 18 del 30 de junio de 2006, se resolvió trasladar la sede social de Reconquista 538, piso 4º, Oficina 41, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a Av. Libertador 184 Piso 4º Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por acta de directorio Nº 18 del 30 de junio de 2006: Dra. Ana Carolina Foulon, D.N.I. 23.510.404, C.P.A.C.F. Tº 68 Fº 816.

Autorizada/Abogada - Ana Carolina Foulon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/07/06. Tomo: 68. Folio: 816.

e. 07/07/2006 Nº 66.409 v. 07/07/2006

Charge S.A. de Capitalización y Ahorro Para Fines Determinados

Publicidad correspondiente al 2º trimestre del año 2006. En cumplimiento a lo dispuesto por las resoluciones Nº 2/94 y 26/04 de la Inspección General de Justicia. Comunicamos a los suscriptores de los títulos que se detallan a continuación que tienen fondos a su disposición, de acuerdo con las normas vigentes y las correspondientes estipulaciones contractuales.

218983 - 258043 - 258044 - 268281 - 272514 - 290494 - 290899 - 293606 - 299990 - 305045 - 307155 - 309294 - 319163 - 320080 - 321915 - 323241 - 326286 - 328147 - 333534 - 335830 - 342987 - 354052 - 364579 - 371156 - 386881 - 389606 - 390274 - 392501 - 393434 - 398190 - 400990 - 405685 - 409422 - 412072 - 418031 - 420437 - 424543 - 425029 - 425287 - 427041.

Designado s/Acta Nº 73 del 27/09/2005. Villa Constitución, 27 de junio de 2006.

Presidente - Jorge Alberto Paganucci

Certificación emitida por: Alvaro Néstor Barreyro. Nº Registro: 304. Fecha: 27/06/2006. Nº Acta: 326. Libro Nº: 329.

e. 07/07/2006 Nº 46.641 v. 07/07/2006

Charge S.A. de Capitalización y Ahorro Para Fines Determinados

Informa el resultado del Sorteo de Quiniela Nacional del día 24/06/2006 - 1º Premio: 172 2º Premio: 535 3º Premio: 371 4º Premio: 436 5º Premio: 797. Designado s/Acta Nº 73 del 27/09/2005. Villa Constitución, 27 de junio de 2006.

Presidente - Jorge Alberto Paganucci

Certificación emitida por: Alvaro Néstor Barreyro. Nº Registro: 304. Fecha: 27/06/2006. Nº Acta: 326.

e. 07/07/2006 Nº 46.642 v. 07/07/2006

CHARLES DE GUERRERO S.A.

Por Acta de Directorio del 08/06/2006 se resolvió trasladar la sede social de la calle Perú 590, Piso 14, Departamento "D", Ciudad de Buenos Aires, a la calle Castex 3475, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, funciona el centro de la dirección y de la administración de la sociedad. Silvina C. González, Tomo 87, Folio 727, ha sido autorizada por Acta de Directorio del 08/06/2005.

Autorizada - Silvina Claudia González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/07/2006. Tomo: 87. Folio: 727.

e. 07/07/2006 Nº 3470 v. 07/07/2006

COMSA S.A.

Por asamblea general ordinaria del 30/9/05 se designó presidente a Eduardo Juan Coni Molina y director suplente a Graciela Amalia Alric, ambos con domicilio especial Sarmiento 2231, piso 7º, departamento D Cap. Fed..- Apoderada general según escritura del 13/5/91 folio 451 registro 147 de Cap. Fed.

Nélida Mabel Coni Molina

Certificación emitida por: Francisco R. Quesada. Nº Registro: 1622. Nº Matrícula: 3986. Fecha: 27/06/2006. Nº Acta: 95. Libro Nº: 18.

e. 07/07/2006 Nº 66.405 v. 07/07/2006

CONSTRUCTORA TRES ARROYOS Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por reunión de socios del 14-09-2001 se resuelve cambio de domicilio de la sede social a Alfredo R. Bufano 2726, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Facundo González Etcheverry, Tomo 43, Folio 842 C.P.A.C.A.BA. autorizado por reunión de socios 14-09-01.

Abogado/Autorizado - Facundo González Etcheverry

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/7/06. Tomo: 43. Folio: 842.

e. 07/07/2006 Nº 66.432 v. 07/07/2006

"D"

DIAMANT BOART ARGENTINA S.A.C.I.F.I.M. y de S.

Rectifica aviso del 30/6/06, Recibo No 65931. La Sociedad se inscribió en I.G.J. el 27/12/1968 Nº 4981, Folio 17, Libro 68. Acta Directorio 21/4/06 autoriza a Dr. Carlos A. MOLTENI a firmar edicto.

Abogado - Carlos A. Molteni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/7/06. Tomo: 03. Folio: 446.

e. 07/07/2006 Nº 66.370 v. 07/07/2006

DOUBLE STAR LOGISTICS DE ARGENTINA S.A.

Hace saber por un día, que por Acta de Directorio Nº 39 del 8/08/2005, se resolvió el cambio de la sede social a la calle Lavalle 1616, 1º piso, departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Designado por Acta Nº 11, Asamblea Gral. Ordinaria del 5/5/2005.

Vicepresidente – Fernando Roberto Gallo

Certificación emitida por: Fernando Raúl Mitjans. Nº Registro: 353. Nº Matrícula: 1108. Fecha: 9/6/06. Nº Acta: 118. Libro Nº: 121.

e. 07/07/2006 Nº 46.703 v. 07/07/2006

DROGUERÍA LATINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 9 del 03-08-04, se designó a los miembros del Directorio y distribuyeron sus cargos: Presidente: Franco Nicolás Lanci y Director Suplente: Fernando Antonio Méndez, quienes fijan domicilio especial en Martiniano Leguizamón 3234 - CABA. La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por Acta de Directorio del 30-06-06.

Autorizada - Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/06. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 07/07/2006 Nº 66.631 v. 07/07/2006

"E"

ENRON ARGENTINA CIESA HOLDING S.A.

I.G.J. Nº 1.623.902. Por Acta Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Nº 17, se resolvió (i) la disolución anticipada y liquidación de la sociedad; (ii) la designación de Mariano Pablo González como liquidador y depositario de los libros y demás documentación social, quien aceptó los cargos y constituyó domicilio especial en Av. Del Libertador 602, Piso 8, Oficina "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (iii) la aprobación del Balance Final de Liquidación al 30/06/06 y Cuenta de Partición. Abogado autorizado: Mariano Pablo González, por Acta de Asamblea Número 17 del 03/07/2006.

Abogado - Mariano Pablo González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/7/06. Tomo: 53. Folio: 123.

e. 07/07/2006 Nº 66.341 v. 07/07/2006

ESPUMAS ARGENTINAS S.A.

Por Asamblea General ordinaria del 19-04-2006 Se aumenta el capital de $ 50.000 a $ 250.000 dentro de quíntuplo. Monica Emilia Barbitta, Abogada Tº 66 Fº 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 29-06-2006. ESPUMAS ARGENTINAS S.A.: inscripción el 27-12-2004 Nº 16745. Lº 27 Sociedades por Acciones.

Abogada - Mónica Emilia Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/7/06. Tomo: 66. Folio: 76.

e. 07/07/2006 Nº 66.329 v. 07/07/2006

ESTANCIAS Y CABAÑA LA CENTELLA S.A.

Por acta del 20/12/05, se cambió domicilio social a Cuba 1940 piso 7º CABA. Autorizado acta del 20/12/05 Carlos Darío Litvin.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/06. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 07/07/2006 Nº 66.598 v. 07/07/2006

ESTEFANIA LIS CALLIGARIS

Por escritura 385 del 3/04/2006, folio 731, Registro 475, Capital Federal, los conyuges en primeras nupcias, Elvio Edgardo CALLIGARIS, argentino, 4/02/1964, DNI número 16.821.394; y Lis Mara SORIA, argentina, 9/09/1964, DNI 17.364.680, ambos domiciliados en Sanabria número 4188, Capital Federal; Emancipan Civil y Comercialmente a su hija Estefania Lis CALLIGARIS, argentina, soltera, 22/01/1988, DNI 33.597.351, con igual domicilio que sus padres. María T. ACQUARONE, escribana autorizada en escritura 385 del 3/04/2006, folio 731, Registro 475, Capital Federal.

Escribana - María T. Acquarone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/7/06. Número: 060704265130/8. Matrícula Profesional Nº: 2704.

e. 07/07/2006 Nº 46.707 v. 07/07/2006

ETI ARGENTINA S.A.

Artículo 60, Ley 19.550. Asamblea General Ordinaria del 5-4-05 se nombraron directores: Presidente: Daniel Boris Zlotnicki, Vicepresidente: Adriana Hasse, Director Titular: Rosana Zlotnicki y Suplente: Ana Alfie. Fallecida la Directora Suplente Ana Alfie por Asamblea General Ordinaria del 29-11-05 se nombró Director Suplente a Virginia Hasse. Por Acta de Directorio del 29-11-05 se ratificaron los cargos. Todos constituyeron domicilio especial en Abraham J. Luppi 1767, CABA. Dra. Marcela Villada autorizada en acta de directorio del 29-11-05.

Abogada - Marcela Villada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/6/06. Tomo: 39. Folio: 34.

e. 07/07/2006 Nº 66.367 v. 07/07/2006

EXPLORA INDUMENTARIA S.R.L.

Por escritura 107 del 26/6/2006 ante el registro 1878 se protocolizo Acta que aumento el Capital hasta la suma de $ 601.864 con los siguientes cuotas: Carmelo Guillermo Guaragna y Daniel Oscar Guaragna, 75.233 cada uno y José Luis Garbarino 451.398. Autorizada por escritura 107 del 26/6/2006 registro 1878.

Escribana - María Elena Raggi de Cassieri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/7/06. Número: 060703262443/2. Matrícula Profesional Nº: 4155.

e. 07/07/2006 Nº 60.600 v. 07/07/2006

EXPOCEREALES S.A.

Por Asamblea ordinaria y extraordinaria del 14 de Junio de 2006 el Directorio quedo integrado de la siguiente forma: Presidente: Horacio Edgardo Botte; vicepresidente: Osvaldo Alberto Echegoyen. Director: Nestor Ruperto Gaitan. Sindico Titular: Felipe Esteban Colosqui. Sindico Suplente: Juan Carlos Gomez. Todos constituyen domicilio especial en 25 de Mayo 565, Planta Baja, Capital Federal. Asimismo se trasladó la sede social a 25 de Mayo 565, Plnata Baja, Capital Federal. Horacio Edgardo Botte, presidente designado por el Acta de Asamblea del 14 de junio de 2006.

Certificación emitida por: Miriam D. Sago. Nº Registro: 1805. Nº Matrícula: 4438. Fecha: 14/6/06. Nº Acta: 140. Libro Nº: 6 a mi cargo.

e. 07/07/2006 Nº 60.582 v. 07/07/2006

"F"

FARMALINE S.A.

Por acta de Asamblea y Directorio de fecha 11/04/2006, "FARMALINE S.A.", se nombraron por el termino de un ejercicio: Directores Titulares y Suplente y se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Claudio Octavio Di Meglio; Director Titular: Marcelo Fabián Urbano; Directora Suplente: Maria Victoria Rizzi, todos con domicilio especial en Bucarelli 1249, Capital Federal. Dr. Osvaldo di Tullio, autorizado según acta de fecha 11/04/06.

Abogado - Osvaldo Juan di Tullio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/7/06. Tomo: 13. Folio: 762.

e. 07/07/2006 Nº 66.428 v. 07/07/2006

FIDRA S.R.L.

Por acta de reunión de socios del 21-04-2005: Se nombran gerentes A Pedro Scarnato, Gerardo Scarnato y Angel Scarnato, fijan domicilio Especial en Emilio Lamarca 3386 piso 2º, departamento E, C.A.B.A. Mónica Emilia Barbitta, abogada, Tº 66 Fº 76, CPACF, autorizada por Instrumento privado del 29-06-2006. FIDRA S.R.L.: última inscripción del 30-03-1992 Nº 2351 Lº 95 Tº SRL.

Abogada - Mónica E. Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/7/06. Tomo: 66. Folio: 76.

e. 07/07/2006 Nº 66.326 v. 07/07/2006

FIDRA S.R.L.

Por acta de reunión de socios del 21-04-2006: Se traslada la sede Social a Emilio Lamarca 3386 piso 2º, departamento E, C.A.B.A. Mónica Emilia Barbitta, abogada, Tº 66 Fº 76, CPACF, autorizada por Instrumento privado del 29-06-2006. FIDRA S.R.L.: última inscripción del 30-03-1992 Nº 2351 Lº 95 Tº SRL.

Abogada - Mónica E. Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/7/06. Tomo: 66. Folio: 76.

e. 07/07/2006 Nº 66.323 v. 07/07/2006

"G"

GAFOR LTDA. Sucursal Argentina

I.G.J. 1.585.713. Comunica que por instrumento privado de fecha 26/04/2006 se designó al Sr. Aroldo Guillermo Kearney, argentino, L.E. 6.074.225, ingeniero, como Representante Legal a los fines del artículo 118 de la Ley 19.550, con mandato hasta el 31 de agosto de 2008, y quien constituyó domicilio especial en Balcarce 880, Piso 9º, de la ciudad de Buenos Aires. Ramón Andrés Buisel. Autorizado según Resolución del Representante Legal de fecha 28 de junio de 2006.

Abogado - Ramón Andrés Buisel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/6/06. Tomo: 92. Folio: 44.

e. 07/07/2006 Nº 3464 v. 07/07/2006

GUALICÓ Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 10/02/2006, se reeligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Marina Estela Bosch de Arias, Director Suplente: David Martín Arias. Domicilio constituido de los directores: Maipú 942, 12º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 65 Fº 920, autorizada conforme Resolución 9/87 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria Unánime del 10/02/2006.

Abogada - María Angélica Rivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/7/06. Tomo: 65. Folio: 920.

e. 07/07/2006 Nº 66.382 v. 07/07/2006

"I"

IMPREVIS S.A.

Por Acta del 30/11/05 la Sociedad fija domicilio legal en Juramento 1934 piso 4 departamento B CABA. Pablo Rodríguez autorizado en Acta del 30/11/05.

Abogado - Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/7/06. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 07/07/2006 Nº 66.390 v. 07/07/2006

INCOTT S.A.

Por Acta de Asamblea y Directorio del 21/12/2004, se designa Presidente Ricardo Daniel Suárez y Director Suplente Alfredo Ezequiel Bollón, quienes constituyen domicilio especial en Avenida Belgrano 680 CABA. por Acta de Directorio del 15/09/2004, se modificó la sede social, fijándola en San Martín 674, piso 4 CABA. Ricardo Daniel

Suárez. Presidente por Acta de Asamblea y Directorio del 21/12/2004.
Presidente - Ricardo Daniel Suárez

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 1054. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 3/7/06. Nº Acta: 185. Libro Nº: 002.
e. 07/07/2006 Nº 2174 v. 07/07/2006

INDUSTRIAS CARSIGOM S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 26 de Abril del 2005 y Acta de Directorio del 17 de Agosto del 2005 se designaron miembros y distribuyeron estos cargos en el Directorio: Presidente Roberto José Rois (DNI 4.364.497) y Director Suplente Marcelo Gustavo Mansilla (DNI 17.732.517), ambos con mandato hasta el 31/12/2007 y domicilio especial en Libertad Nº 1056, piso 3, oficina C de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Contador Dr. Juan Carlos Serra. Carácter: Autorizado por Acta de Directorio Nº 142 del 03/07/2006.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/7/2006. Número: 110826. Tomo: 81. Folio: 143.
e. 07/07/2006 Nº 60.842 v. 07/07/2006

INDUSTRIAS J.A.M. Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Por escritura 90 del 8/6/2006 se protocolizo asambleas del 21/4/2005 Reelige como presidente a Leonor Amalia Vernocchi de Masanti, Vicepresidente: Julio Masanti y director suplente a Martín Alejandro Masanti Y del 12/6/2006 que amplia el plazo de ejercicio de las funciones del Directorio a 3 ejercicios y dispone sindicatura, designandose sindico Titular: Catalina Maria Panetta. Sindico suplente a Maria Rosana Ventresca quienes constituyen domicilio en la sede Del Barco Centenera 3175 conjuntamente con el directorio y cumplen un mandato de 3 ejercicios. Autorizada en escritura 90 del 8/6/2006 ante el registro 1878.
Escribana - María Elena Raggi de Cassieri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/7/06. Número: 060703262444/2. Matrícula Profesional Nº: 4155.
e. 07/07/2006 Nº 60.596 v. 07/07/2006

INERGY AUTOMOTIVE SYSTEMS ARGENTINA S.A.

Por Resolución de Asamblea Ordinaria del 10/06/2006 y de Reunión de Directorio del mismo día, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Manuel Pestana (Clase A), Vicepresidente: Juan Alberto Cancio (Clase A), Director Titular: María Rosa Villegas Arévalo (Clase B), Directores Suplentes: Germán A. Ferrarazzo (Clase A), Carlos Joaquin García Díaz (Clase B). Los Directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial: los Sres. Directores Manuel Pestana y Juan Alberto Cancio en Alicia Moreau de Justo 1930, Piso 4, Ciudad de Buenos Aires; y los Sres. María Rosa Villegas Arévalo, Germán A. Ferrarazzo, Carlos Joaquin García Díaz en Maipú 1300, Piso 10º, Ciudad de Buenos Aires. La que suscribe, Eugenia Cyngiser, abogada, Tº 74, Fº 604, ha sido autorizada por Documento Privado – Acta de Asamblea del 10/06/2006. La Autorizada.
Abogada/Autorizada – Eugenia Cingiser

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/7/06. Tomo: 74. Folio: 604.
e. 07/07/2006 Nº 3472 v. 07/07/2006

INSUMOS INDUSTRIALES NORTE S.A.

Designación de autoridades-Art. 60: escritura 541, folio 2299, 27-6-2006, Escribano de Capital Federal Fernando Adrián Fariña, Registro 1010. Se hace saber por un día que "Insumos Industriales Norte S.A.", Morón 2842, dto. primero Cap. Fed., inscripta 4-11-2004 bajo Nº 13881, Lº 26 Soc. por Acc. (Expediente 1746998: a) Por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 26-6-2006, se aceptó la renuncia del Presidente Marcelo Andrés Branda. Designó autoridades pos 3 ejercicios, quedando el directorio: Juan José Branda, D.N.I. 13.216.195 presidente y Ernesto Raúl Sollosqui, D.N.I. 12.507.765 Director suplente, ambos con domicilio especial en Morón 2845, dto. primero de Cap. Fed., cargos aceptados. Se protocolizó y designó Apoderada a Gloria Mercedes Kranevitter, D.N.I. 4.860.962 por esc. 541, Fº 2299 del 27-6-2006, Esc. de Cap. Fed. Fernando Adrián Fariña, Registro 1010.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 3/7/06. Nº Acta: 500.
e. 07/07/2006 Nº 2171 v. 07/07/2006

INTEX TRADING S.A.

Por escritura 159 del 1/6/06 ante Escribano Alvaro J. Leiguarda, se protocolizó la renuncia por carta documento de: Eloy Guillermo Migoya al directorio de INTEX TRADING S.A. Por la misma escritura 159 del 1/6/06, se autorizó al Escribano Alvaro J. Leiguarda a la presente publicación.
Escribano - Alvaro J. Leiguarda

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/7/06. Número: 060703263340/E. Matrícula Profesional Nº: 2787.
e. 07/07/2006 Nº 46.701 v. 07/07/2006

ISCAR TOOLS ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 31/05/06 y por Acta de Directorio de la misma fecha, se procedió a la elección y distribución de cargos del Directorio, quedando compuesto de la siguiente forma: Presidente: Eran M. Marcus (Clase "A"); Vicepresidente: Beatriz Delia Gumbert de Salomon (Clase "A"); Directores Titulares: Carlos Daniel Beletzky (Clase "B"), Oscar Eduardo Damianich (Clase "B"); Directores Suplentes: Salomón Schneider (Clase "A") y Silvia Marina Cataldi (Clase "B"). Los directores titulares y la Sra. Silvia Cataldi constituyen domicilio en Monteagudo 222, Ciudad de Buenos Aires y el Sr. Schneider en Maipú 1300, Piso 10º, Ciudad de Buenos Aires. Silvina C. Gonzalez, Tomo 87 Folio 727, ha sido autorizada por instrumento privado, acta de Directorio Nº 46, de fecha 31/05/06.
Abogada/Autorizada – Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/7/06. Tomo: 87. Folio: 727.
e. 07/07/2006 Nº 3469 v. 07/07/2006

"J"

JAIME HERMANOS Sociedad en Comandita por Acciones

Escritura: 16/6/06. Designación de Administrador: Eduardo Ezequiel Jaime con domicilio especial en Sanabria 4871, Cap. Fed. Escribano autorizado según escritura nº 84 del 16/6/06, registro 281 Cap. Fed.
Escribano - Edwin Jorge Sinner

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/7/06. Número: 060703262389/6. Matrícula Profesional Nº: 3551.
e. 07/07/2006 Nº 66.359 v. 07/07/2006

JUAN FRANCISCO SUEYRO

Por escritura 599 del 19/05/2006, folio 1184, Registro 475, Capital Federal, Héctor Alberto SUEYRO, argentino, 14/09/1947, LE 7.607.080, domiciliado en Azcuenaga 1038, sexto piso, Dpto. "C", Capital Federal; y María Marta NUÑEZ, argentina, 12/12/1952, DNI 10.159.652, domiciliada en Sargento Cabral 2507, Olavarria, Provincia Bs. As; ambos divorciados entre sí de sus primeras nupcias; Emancipan Civil y Comercialmente a su hijo Juan Francisco SUEYRO, argentino, soltero, 2/07/1987, DNI 33.080.231, con igual domicilio que su padre. María T. ACQUARONE, escribana autorizada en escritura 599 del 19/05/2006, folio 1184, Registro 475, Capital Federal.
Escribana – María T. Acquarone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/7/06. Número: 060704265131/8. Matrícula Profesional Nº: 2704.
e. 07/07/2006 Nº 46.709 v. 07/07/2006

"L"

LA FAYUCA S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y por acta de Directorio del 21/04/06, se designaron nuevas autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando el directorio, integrado por: Presidente: Carlos Adrián Rodríguez, Vicepresidente: Jorge Rogelio Olmedo, Director Titilar: Nora María Rodríguez, Director Suplente: Carlos Federico Wilson. Todos con mandato hasta la asamblea que trate el ejercicio económico a cerrar el 30-11-09, aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en Av. Madero 942, piso 13º C.A.B.A.. Directorio saliente: Presidente: Eduardo Rodríguez, Vicepresidente: Jorge Rogelio Olmedo, Director Titular: Nora María Rodríguez, Director Suplente: Carlos Adrián Rodríguez. Liliana Edith Taverna, abogada, autorizada por Acta de Asamblea del 21/04/06.
Abogada - Liliana Edith Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/7/06. Tomo: 31. Folio: 871.
e. 07/07/2006 Nº 60.571 v. 07/07/2006

LIGHTCEM S.A.

Por escritura 160 del 1/6/06 ante Escribano Alvaro J. Leiguarda, se protocolizó la renuncia por carta documento de: Eloy Guillermo Migoya al directorio de LIGHTCEM S.A. Por la misma escritura 160 del 1/6/06, se autorizó al Escribano Alvaro J. Leiguarda a la presente publicación.
Escribano - Alvaro J. Leiguarda

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/7/06. Número: 060703263341/E.
e. 07/07/2006 Nº 46.702 v. 07/07/2006

Lloyds TSB Bank Plc

Comunica que la nueva sede social se fijó en Avenida Libertador 498, Piso 9, Sector Sur, Ciudad de Buenos Aires. Romina Benvenuti, autorizada por instrumento privado del 02/05/2006.
Abogada - Romina Benvenuti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/06. Tomo: 84. Folio: 743.
e. 07/07/2006 Nº 66.581 v. 07/07/2006

"M"

MANDATARIA SANRO Sociedad Anónima Comercial Constructora Agropecuaria Industrial de Mandatos y Servicios

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 28/4/2006 pasada a escritura pública Nº 360 del 9/6/2006 se dispuso por renuncia del Presidente y Director Suplente la designación de autoridades quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Roberto Juan LEONETTI, Directora Suplente: María Adela Leonor GENTILE. Los administradores fijan domicilios especiales en Uruguay 146 piso 4º of. 44 Cap. Fed. y Av. Del Libertador 7324 piso 4º Cap. Fed. respectivamente. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 360 del 9/6/2006 al folio 836 Registro 2036 ante el Escribano Diego Asenjo Matrícula 4827.
Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 4/7/06. Nº Acta: 76. Libro Nº: 008.
e. 07/07/2006 Nº 2175 v. 07/07/2006

Mary Kay Cosméticos S.A.

Se hace saber por un día que por acta de asamblea Nro. 37 de fecha 2 de junio de 2006 se designó como Director Suplente al Sr. Néstor Osvaldo Fernández quien constituyó domicilio a los efectos del art. 256 de la Ley 19.550 en Av. Corrientes 316, Piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado conforme Acta de Asamblea Nro. 37 del 2/06/2006. Rafael Carlos Monsegur.
Abogado - Rafael Carlos Monsegur

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/7/06. Tomo: 39. Folio: 344.
e. 07/07/2006 Nº 3460 v. 07/07/2006

METRO HOLDING S.A.

Hace saber por tres días que la Asamblea Extraordinaria del 30 de junio de 2006 resolvió la escisión de la sociedad. Se deja constancia que:
a) La sociedad escidente se denomina METRO HOLDING S.A con sede social en Macacha Güemes 150 de la Ciudad de Buenos Aires inscripta ante la Inspección General de Justicia el 9 de octubre de 1992, bajo el número 9707 del Libro 112, Tomo A del Registro de Sociedades Anónimas.
b) Valuación del activo y pasivo de METRO HOLDING S.A. al 31 de marzo de 2006:
– Total del activo: $ 79.400.055,46
– Total del pasivo. $ 46.267.298,49
c) Valuación del activo y del pasivo que componen el patrimonio de las nuevas sociedades escisionarias:
– Total del activo de MET CAPITAL S.A.: $ 7.790.745, 19
– Total del pasivo de MET CAPITAL S.A.: $ 1.902.170, 00
– Total del activo de MHV HOLDING S.A.: $ 20.707.701, 72
– Total del pasivo de MHV HOLDING S.A.: $ 8.178.640, 00
d) Las sociedades escisionarias se denominan MET CAPITAL S.A. y MHV HOLDING S.A. Ambas con domicilio en Macacha Güemes 150 de la Ciudad de Buenos Aires. Acta de Directorio del 25 de abril de 2006.
Director en ejercicio de la presidencia - Ricardo Juan Orgoroso

Certificación emitida por: Carlos O. Dick Naya. Nº Registro: 1810. Nº Matrícula: 4082. Fecha: 5/7/2006. Nº Acta: 168. Libro Nº: 29.
e. 07/07/2006 Nº 46.805 v. 11/07/2006

MINERA DEL ALTIPLANO S.A.

Por Acta de Directorio Nº 142 del 1/03/2006, se aceptó la renuncia del Sr. Nicholas Constantine Rigas a su cargo de Director Titular por la Clase B de accionistas. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29/05/2006 y por Reunión de Directorio de la misma fecha, se procedió a la elección y distribución de cargos del Directorio, quedando conformado de la siguiente forma: Presidente: Oscar Rubén Lacher (Clase B), Vicepresidente: Carlos Daniel Chavez Díaz (Clase B), Directores Titulares: Rakesh Sikand (Clase B), Guillermo Sansot (Clase B), Fernando Ruiz Moreno (Clase B), Carlos García Díaz (Clase B), David Adrián Kenna (Clase B), Lorenzo E. Parra (Clase A) y Matías Arnaldo Córdoba (Clase A). Los Directores de la Clase B, constituyen domicilio en Maipú 1300, Piso 10º, Ciudad de Buenos Aires. Los Directores de la Clase A, constituyen domicilio en Esquiú 418, oficina 19, Ciudad de Catamarca, Provincia de Catamarca. La que suscribe, Silvina Claudia González, Tomo 87, Folio 727, ha sido autorizada por Acta de Asamblea del 29/05/2006." La autorizada.
Abogada/Autorizada – Silvina Claudia González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/7/06. Tomo: 87. Folio: 727.
e. 07/07/2006 Nº 3471 v. 07/07/2006

MOBITEC S.R.L.

Instrumento: 30/6/06. Cambio de domicilio a la calle Arias 4483, Cap. Fed. Abogada autorizada según instrumento privado del 30/6/06.
Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/7/2006. Tomo: 06. Folio: 213.
e. 07/07/2006 Nº 66.360 v. 07/07/2006

"O"

ODIN CONCEPT S.R.L.

Por reunión de socios del 16/6/06 renuncia como gerente Fernando Carlos Soto y se fija la sede social en Donizetti 41, piso 3º, departamento "D", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, autorizado en instrumento del 16/6/06.
Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/7/06. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 07/07/2006 Nº 66.406 v. 07/07/2006

OLIVARES HERMANOS S.A.

Por 1 día. Comunica que por Acta de Asamblea Unánime Nº 2 del 8/12/05 la Sociedad OLIVARES HERMANOS S.A. con domicilio en Yatay 229 Piso 1 B de Capital Federal nombra nuevo Directorio Presidente CESAR ALVAREZ GONZÁLEZ DNI 93.924.727 y Suplente a MAURICIO DAMIAN OLIVARES DNI 29.841.799 y trasladó su domicilio legal y social a la calle Echeandía 4815 de Capital Federal. LUCAS HERNÁN RAMIREZ Abogado autorizado por Acta de Asamblea citada ut supra.

Abogado - Lucas Hernán Ramírez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/7/06. Tomo: 86. Folio: 192.

e. 07/07/2006 Nº 66.317 v. 07/07/2006

OMNICARE CLINICAL RESEARCH S.A.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime del 22/02/06 y Acta de Directorio Nº 64 del 22/02/06, se resolvió la elección de autoridades y distribución de cargos, del Directorio quedando integrado de la siguiente forma: Presidente: Dale Evans; Vicepresidente: Víctor Avelino Molina Viamonte; Director Titular: Roberto César Dupuy de Lome; Director, Suplente: Germán Alfredo Ferrarazzo. Todos los directores constituyen Domicilio Especial en Raúl Scalabrini 3333, Piso 5º, Ciudad de Bs. As. La que suscribe, Eugenia Cyngiser, Tomo 74, Folio 604 ha sido autorizado por instrumento privado, Acta de Directorio Nº 64 del 22/02/06. La apoderada.

Abogada/Apoderada - Eugenia Cyngiser

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/7/06. Tomo: 74. Folio: 604.

e. 07/07/2006 Nº 3466 v. 07/07/2006

OMNICARE CLINICAL RESEARCH S.A.

Por Acta de directorio del 16/02/06 se resolvió trasladar la sede social de Maipú 1300, Piso 10º, Ciudad de Bs. As a Raúl Scalabrini Ortiz 3333, Piso 5º, Ciudad de Bs. As. donde funciona la dirección y administración de la sociedad. La que suscribe Eugenia Cyngiser, Tº 74, Fº 604, ha sido autorizada por Documento Privado – Acta de Directorio Nº 63 del 16/02/06.

Abogada/Autorizada – Eugenia Cyngiser

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/7/06. Tomo: 74. Folio: 604.

e. 07/07/2006 Nº 3468 v. 07/07/2006

ORICA ARGENTINA SAIC

Se comunica a los Señores Accionistas que por Asamblea Unánime del 31 de Marzo de 2006, y reunión de directorio de igual fecha se resolvió por unanimidad la elección y posterior distribución de autoridades que es la siguiente: Presidente – Sr. Miguel Juan Moffat – VicePresidente. Dr. Eduardo Rodolfo Liguori – Director Titular Sr. Arturo Darivas y Director Suplente: Sr. Rodrigo Salas – Sindico Titular – Dra María Fernanda Liguori y Sindico Suplente Dr. Cesar Juan Vago todos con domicilio especial en Virrey del Pino 2458 Piso 8ª – Capital Federal. Eduardo R. Liguori – Autorizado por acta de Asamblea del 31-03-06.

Certificación emitida por: Claudia L. Busacca. Nº Registro: 1813. Nº Matrícula: 4445. Fecha: 16/6/2006. Nº Acta: 096. Libro Nº: 12.

e. 07/07/2006 Nº 2193 v. 07/07/2006

"P"

PARKNET ARGENTINA Sociedad Anónima

Que en la Asamblea General Ordinaria del 10-05-2006 renunciaron los directores titulares Orlando Francisco Parisi, Hernan Fernando Lopez Leon y Miguel Canale y el director suplente Diego Gabriel Marasca y se eligió el nuevo Directorio y se distribuyeron los cargos quedando integrado asi: Presidente: Jorge Alberto Cassino; Vicepresidente: Monica Graciela Monzon; Director suplente: Augusto Carlos Bidart, todos con domicilio especial en la sede social. Autorizado por escritura Nº 193 Fº 466 Registro 1132 del 21-06-2006.

Escribano - Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/6/2006. Número: 060629258853/8. Matrícula Profesional Nº: 2108.

e. 07/07/2006 Nº 46.711 v. 07/07/2006

PESQUERA OLIVOS S.A.

Por escritura 390 del 9-6-06 Registro 820 Cap. Fed., se instrumentó lo resuelto por asamblea general ordinaria, y extraordinaria y reunion de directorio de PESQUERA OLIVOS S.A. ambas del 24-5-06 las cuales: (i) designaron el directorio de la sociedad: Presidente: Guillermo Roberto SCHMID, Vicepresidente: Carlos Alberto ROCCA Director Suplente: Marco René ZAPPA. Domicilio especial constituido por los directores: Tucuman 540, piso 25, oficina "J", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y (ii) reformó el art. 9º de los estatutos sociales a fin de adecuarlo a las Resoluciones Generales Nº 20/2004 y Nº 1/2005 de la I.G.J..- Autorizado en escritura 390 del 9-6-06 Reg 820 de Cap. Fed.

Autorizado – José Luis Vigil

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 4/7/2006. Nº Acta: 043. Libro Nº: 28.

e. 07/07/2006 Nº 60.815 v. 07/07/2006

PORTE MAILLOT S.A.

Expediente 1694622. Se hace saber que por escritura Nº 184 del 29-06-2006 pasada al Fº 361 del registro 1637 de Cap. Fed, la sociedad resolvio: 1) trasladar a sede social a la Av. Cantilo y Guiraldes sin Número, Cap. Fed. y 2) que el Directorio quede integrado por termino estatutario, de la siguientes forma: Presidente: Maximino GALLO PIÑEIRO. Director Suplente: Domingo Osvaldo Mario SCHIANO, quienes aceptaron los cargos, y constituyen domicilio especial en la Av. Cantilo y Guiraldes sin Número, Cap. Fed. Autorizada: Cecilia Victoria Petriz, por escritura Nº 184 del 29-06-2006 pasada al Fº 361 del registro 1637 de Cap. Fed.

Autorizada - Cecilia V. Petriz

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3987. Fecha: 3/7/2006. Nº Acta: 109. Libro Nº: 34.

e. 07/07/2006 Nº 2187 v. 07/07/2006

PRESUPUESTO S.A.

Registro Publico de Comercio Nro. 9454 Libro 101 Tomo A (de sociedades anónimas) comunica que por Asamblea General Ordinaria, Unánime y Auto convocada del 23/11/2004, el Directorio ha quedado integrado del siguiente modo: Presidente: Vitale, Eduardo Atilio, con domicilio especial en Avenida Corrientes 1628 3º Piso, Departamento "G" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por renuncia de Lomeña, José Alberto y Director Suplente: Ruiz Lucio Fernando, con domicilio especial en Avenida Corrientes 1628 3º Piso, Departamento "G" de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Sergio Marcelino Rodríguez Contador Público Nacional Tomo 277 Folio 5 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado por PRESUPUESTO S.A. mediante Acta de Directorio numero 75 del 22 de noviembre de 2005.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 1/6/2006. Número: 196781. Tomo: 0277. Folio: 005.

e. 07/07/2006 Nº 16.814 v. 07/07/2006

PREVISOL COMPAÑÍA DE SEGUROS DE RETIRO S.A.

Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nro. 15 del 20/10/2005. Escritura Nro. 115, del 28 de junio de 2006, folio, 363, del Registro 1626 a cargo del Escribano Mariano A. Montes. Designación de Autoridades. Presidente: RAUL GUELMAN; Vicepresidente 1º: HORACIO GIURA; Vicepresidente 2º: JUAN CARLOS FISSORE. Directores Titulares: Leonardo Bleger, Ricardo Sapei, Claudio Falbo, Carlos María Carrera, Santiago Roberto, Jerome Garnier, Bernard Cheveau, Néstor Belgrano, Walter Buonamassa. Directores Suplentes: Rogelio Canosa reemplazará a Horacio Giura, Pedro Korolkov reemplazará a Juan Carlos Fissore, Carlos Cohen, reemplazará a Leonardo Bleger; Alberto Balacco reemplazará a Ricardo Sapei; Marcos Fabaz, reemplazará a Claudio Falbo; Roberto Clavero reemplazará a Carlos María Carrera; Angel Bacigalupo, reemplazará a Santiago Roberto, Maximiliano Villanueva, reemplazará a Bernard Cheveaux; Verónica Orallo, reemplazará a Jerome Garnier; Javier Petrantonio, reemplazará a Néstor Belgrano; Alejandro Messineo, reemplazará a Walter Buonamassa. Todos los mandatos hasta la finalización del Ejercicio. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Juan M. Cocomello, Aarón Gleizer, Ana Rosa Becurd de Favilli. Síndicos Suplentes: Javier Santiago Martearena, Jorge Alberto Felipe Llamosas, Daniel Crispiani. Todos con domicilio especial en la sede social, sita en la calle Adolfo Alsina Nro. 633 de Capital Federal. Escribano Autorizado: Mariano A Montes, matricula 4020, Escritura Nro. 115 del 28 de junio de 2006, folio 363, del Registro 1626 de Capital Federal.

Escribano - Mariano A. Montes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/6/2006. Número: 060628257609/E. Matrícula Profesional Nº: 4020.

e. 07/07/2006 Nº 46.682 v. 07/07/2006

PREVISOL COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nro. 14 del 29 de octubre de 2004.- Escritura Nro. 113 del 28 de junio de 2006, folio 354 del Registro 1626 a cargo del Escribano Mariano A. Montes. Designación de Autoridades. Ejercicio 2004/2005: Presidente: RAUL GUELMAN; Vicepresidente 1º: HORACIO GIURA; Vicepresidente 2º: JUAN CARLOS FISSORE. Directores Titulares: Leonardo Bleger, Ricardo Sapei, Claudio Falbo, Mario García, Santiago Roberto, Enmanuel Morandini, Bernard Cheveau, Néstor Belgrano, Walter Buonamassa. Directores Suplentes: Rogelio Canosa reemplazará a Horacio Giura, Pedro Korolkov reemplazará a Juan Carlos Fissore, Carlos Cohen, reemplazará a Leonardo Bleger; Alberto Balacco reemplazará a Ricardo Sapei; Marcos Fabaz, reemplazará a Claudio Falbo; Héctor Maccarini reemplazará a Mario García; Angel Bacigalupo, reemplazará a Santiago Roberto, Maximiliano Villanueva, reemplazará a Bernard Cheveaux; Claudio Torres, reemplazará a Enmanuel Morandini; Javier Petrantonio, reemplazará a Néstor Belgrano; Alejandro Messineo, reemplazará a Walter Buonamassa. Todos los mandatos hasta la finalización del Ejercicio.. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Cdr. Armando Riopedre, Mirta Maletta, Santiago Mignone. Síndicos Suplentes: Violeta Maresca, Pablo Boruchowicz, Corina Pando. Todos los Directores designados con domicilio especial en la sede social sita en la calle Alsina 633 de Capital Federal. Escribano Autorizado: Mariano A. Montes, matrícula 4020, Escritura Nro.: 113 del 28 de junio de 2006, folio 354 del Registro 1626 de Capital.

Escribano - Mariano A. Montes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/6/2006. Número: 060628257612/0. Matrícula Profesional Nº: 4020.

e. 07/07/2006 Nº 46.689 v. 07/07/2006

PREVISOL COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nro. 16 del 20 de octubre de 2005. Escritura Nro. 116 del 28 de junio de 2006, folio nro. 368, del Registro 1626 a cargo del Escribano Mariano A. Montes. Designación de Autoridades. Presidente: RAUL GUELMAN; Vicepresidente 1º: HORACIO GIURA; Vicepresidente 2º: JUAN CARLOS FISSORE. Directores Titulares: Leonardo Bleger, Ricardo Sapei, Claudio Falbo, Carlos María Carrera, Santiago Roberto, Jerome Garnier, Bernard Cheveau, Néstor Belgrano, Walter Buonamassa. Directores Suplentes: Rogelio Canosa reemplazará a Horacio Giura, Pedro Korolkov reemplazará a Juan Carlos Fissore, Carlos Cohen, reemplazará a Leonardo Bleger; Alberto Balacco reemplazará a Ricardo Sapei; Marcos Fabaz, reemplazará a Claudio Falbo; Roberto Clavero reemplazará a Carlos María Carrera; Angel Bacigalupo, reemplazará a Santiago Roberto, Maximiliano Villanueva, reemplazará a Bernard Cheveau, Javier Petrantonio, reemplazará a Néstor Belgrano; Verónica Orallo, quien reemplazará a Jerome Garnier; Alejandro Messineo, reemplazará a Walter Buonamassa. Todos los mandatos hasta la finalización del Ejercicio. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Juan M. Cocomello, Aarón Gleizer, Ana Rosa Becurd de Favilli. Síndicos Suplentes: Javier Santiago Martearena, Jorge Alberto Felipe Llmosas, Daniel Crispiani. Todos con domicilio especial en la sede social sita en la calle: Adolfo Alsina Nro. 633 Capital Federal. Escribano Autorizado: Mariano A. Montes matricula 4020, Escritura Nro. 116 del 28 de junio de 2006, folio 368 del Registro 1626 de Capital Federal.

Escribano - Mariano A. Montes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/6/2006. Número: 060628257610/E. Matrícula Profesional Nº: 4020.

e. 07/07/2006 Nº 46.686 v. 07/07/2006

PREVISOL COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20 de Octubre de 2004. Escritura Nro. 114 del 28 de junio de 2006, folio nro 358 del Registro 1626 a cargo del Escribano Mariano A. Montes. Designación de Autoridades. Ejercicio 2004/2005: Presidente: RAUL GUELMAN; Vicepresidente 1º: HORACIO GIURA; Vicepresidente 2º: JUAN CARLOS FISSORE. Directores Titulares: Leonardo Bleger, Ricardo Sapei, Claudio Falbo, Mario García, Santiago Roberto, Emmanuel Morandini, Bernard Cheveau, Néstor Belgrano, Walter Buonamassa. Directores Suplentes: Rogelio Canosa reemplazará a Horacio Giura, Pedro Korolkov reemplazará a Juan Carlos Fissore, Carlos Cohen, reemplazará a Leonardo Bleger; Alberto Balacco reemplazará a Ricardo Sapei; Marcos Fabaz, reemplazará a Claudio Falbo; Héctor Maccarini reemplazará a Mario García; Angel Bacigalupo, reemplazará a Santiago Roberto, Maximiliano Villanueva, reemplazará a Bernard Cheveau, Javier Petrantonio, reemplazará a Néstor Belgrano; Claudio Torres; quien reemplazará a Emmanuel Morandini; Alejandro Messineo, reemplazará a Walter Buonamassa. Todos los mandatos hasta la finalización del Ejercicio. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Armando Riopedre, Mirta Maletta, Santiago Mignone. Síndicos Suplentes: Violeta Maresca, Pablo Boruchowicz, Corina Pando. Todos los Directores designados con domicilio especial en la sede social sita en la calle: Alsina 633 Capital Federal. Escribano Autorizado: Mariano A. Montes, matricula 4020, Escritura Nro. 114 de 28 de junio de 2006, folio 358 del Registro Notarial 1626 de Capital Federal.

Escribano - Mariano A. Montes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/6/2006. Número: 060628257611/F. Matrícula Profesional Nº: 4020.

e. 07/07/2006 Nº 46.681 v. 07/07/2006

PRODUCTOS TEXCEL S.A.

Asamblea General Ordinaria del 28-4-06 se nombraron autoridades, y por Acta de Directorio del 2-5-06, se designó: Presidente: Arturo Alberto Rodríguez, Vicepresidente: María Sara Reynoso de Rodríguez, Director Suplente: Benita Forgaral de Rodríguez, ambas protocolizadas el 9-6-06, Folio 344, Registro 330 de CABA. Todos constituyen domicilio especial en Plaza 1850 CABA. Dra. Marcela Villada autorizada en Instrumento Privado del 29-6-06.

Abogada - Marcela Villada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/7/2006. Tomo: 39. Folio: 34.

e. 07/07/2006 Nº 66.387 v. 07/07/2006

PROMOAUTO AUSTRAL S.A.

Se deja constancia que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 10/02/2006, se resolvió designar al siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Marcelo Eduardo Gallo y Director Suplente: Pablo Alejandro Pinnel, quienes fijan domicilio especial en Avenida Eduardo Madero 1020, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires. María Soledad Percossi, abogada, autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10.02.06, obra a fs. 79/80 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1.

Abogada - María Soledad Percossi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/7/2006. Tomo: 77. Folio: 365.

e. 07/07/2006 Nº 66.386 v. 07/07/2006

"Q"

Quimica Estrella S.A.C.I. e I.
Corporacion General de Alimentos S.A.,
Estrella Servicios S.A.
y
Algodonera M.A.R. S.A.C.I.F.I.A.

FUSION POR ABSORCION

A) Denominación, sede social y datos de inscripción en el Registro Público de Comercio de cada una de las sociedades: A efectos de dar cumplimiento con lo previsto por el art. 83 inc. 3 de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550 y sus posteriores modificaciones, se informa que las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Química Estrella S.A.C.I. e I., Corporación General de Alimentos S.A., Estrella Servicios S.A. y Algodonera M.A.R. S.A.C.I.F.I.A., celebradas con fecha 30 de junio de 2006, han resuelto su fusión mediante la absorción de Corporación General de Alimentos S.A., Estrella Servicios S.A. y Algodonera M.A.R. S.A.C.I.F.I.A., por parte de Química Estrella S.A.C.I.e I., la que quedará como sociedad absorbente con efectos a partir del 1/4/2006. Sede Social: Todas las sociedades fusionantes tienen el domicilio legal en Avenida de los Constituyentes 2995, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Datos de inscripción en el Registro Público de Comercio: QUÍMICA ESTRELLA S.A.C.I. e I., inscripta en el Registro Público de Comercio el día 7 de julio de 1906, bajo el Número 55 Folio 83 Libro 22 Tomo A de Estatutos Nacionales; CORPORACIÓN GENERAL DE ALIMENTOS S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 2 de julio de 1925, bajo el Número 111, Folio 386, Libro 41, Tomo "A" de Estatutos Nacionales; ESTRELLA SERVICIOS S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 30 de abril de 1980, bajo el Número 1399, Folio 95 Tomo "A" de Sociedades Anónimas; y ALGODONERA M.A.R. S.A.C.I.F.I.A. inscripta en el Juzgado Comercial de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 5 de mayo de 1971, bajo el Número 1389, Folio 197, Libro 74, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. B) Aumento del capital de la sociedad absorbente: Atento que, a efectos de facilitar la realización de la Fusión, Química Estrella S.A.C.I. e I. ha adquirido la titularidad del 100% de las acciones de Corporación General de Alimentos S.A., Estrella Servicios S.A. y Algodonera M.A.R. S.A.C.I.F.I.A.: (a) no se aumentará el capital social ni, consecuentemente, se emitirán nuevas acciones de Química Estrella S.A.C.I. e I.; (b) no resulta necesario establecer la relación de canje que prevé el artículo 83, inciso 1 c) de la Ley 19.550 y; (c) por lo tanto, no se llevará a cabo canje alguno de las acciones de Corporación General de Alimentos S.A., Estrella Servicios S.A. y Algodonera M.A.R. S.A.C.I.F.I.A por acciones de Química Estrella S.A.C.I. e I. C) Valuación del activo y del pasivo de las sociedades fusionantes al 31 de marzo de 2006: QUÍMICA ESTRELLA S.A.C.I. e I: Activo $ 218.981, Pasivo $ 88.721, Patrimonio neto $ 130.260 (en miles de pesos); CORPORACIÓN GENERAL DE ALIMENTOS S.A., Activo $ 181.721, Pasivo $ 101.568, Patrimonio neto $ 80.153 (en miles de pesos); ESTRELLA SERVICIOS S.A.: Activo $ 305.852, Pasivo $ 28.575, Patrimonio neto $ 277.277, y ALGODONERA M.A.R. S.A.C.I.F.I.A.: Activo $ 351.124, Pasivo $ 0, Patrimonio neto $ 351.124. A efectos de la fusión se confeccionó el correspondiente Balance General Especial Consolidado de Fusión de Química Estrella S.A.C.I. e I., Corporación General de Alimentos S.A., Estrella Servicios S.A. y Algodonera M.A.R. S.A.C.I.F.I.A. el que determinó, al 31 de marzo de 2006, los siguientes importes: Activo $ 277.800; Pasivo $ 147.540; y Patrimonio Neto $ 130.260 (cifras expresadas en miles de pesos). D) Denominación social de la sociedad absorbente: Química Estrella S.A.C.I. e I., en su carácter de sociedad absorbente modificará su denominación social por la de GRUPO ESTRELLA S.A. y su estatuto como consecuencia de la fusión. E) Fechas del compromiso previo de fusión y de las resoluciones sociales que lo aprobaron: El compromiso previo de fusión fue suscripto y aprobado por los Directorios respectivos el 23 de mayo de 2006 y por las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas de todas las sociedades fusionantes el 30 de junio de 2006, de modo que Corporación General de Alimentos S.A., Estrella Servicios S.A. y Algodonera M.A.R. S.A.C.I.F.I.A. se disolverán sin liquidarse. Los reclamos y oposiciones de ley deberán presentarse en Avenida de los Constituyentes 2995, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas. Firmante apoderado por Escritura Nº 471 del 28/06/2005 del Registro Notarial 218 de la Ciudad de Buenos Aires.

Apoderado – Adolfo P. Pauluzzi

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 4/07/2006. Nº Acta: 061. Libro Nº: 89.

e. 07/07/2006 Nº 46.761 v. 11/07/2006

"R"

R.L.H.C. Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 12 de octubre de 2005, se designó directores de la sociedad a los señores Alberto Mario Tenaillon, Juan Aguilar Elena y Alejandra Riobo, todos con domicilio constituido en la calle 25 de Mayo 457, Piso Quinto, Ciudad de Buenos Aires. Eduardo Esteban, autorizado en acta de asamblea de fecha 12 de octubre de 2005.

Abogado - Eduardo José Esteban

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/7/2006. Tomo: 46. Folio: 944.

e. 07/07/2006 Nº 66.437 v. 07/07/2006

RADIO INTEGRIDAD S.A.

Registro Público de Comercio Nº 16764 Lº 13 de Sociedades por Acciones. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 2 de junio de 2005 se ha resuelto aprobar la desafectación de la prima de emisión por un monto de $ 147.681,53. Se autoriza a María José Pérez van Morlegan (Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Tº 65 Fº 775) mediante Acta de Asamblea del 2 de junio de 2005 a publicar el presente edicto.

Abogada - María José Pérez van Morlegan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/7/2006. Tomo: 65. Folio: 775.

e. 07/07/2006 Nº 66.346 v. 10/07/2006

RAGHSA Sociedad Anónima

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 28 de junio de 2006 y Acta de Directorio del 28 de junio de 2006, resolvió designar al siguiente directorio: Presidente: Moisés Khafif, Vicepresidente: Gloria Btesh de Khafif, Directores titulares: Héctor Emilio Salvo, Susana Beatriz Giovinazzo y Elena Khafif de Chammah constituyendo todos domicilio especial en Avenida Corrientes 447 5º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente Moisés Khafif, designado por Acta de Directorio de fecha 28/06/2006.

Presidente - Moisés Khafif

Certificación emitida por: Alberto H. Hueyo. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 2281. Fecha: 4/7/2006. Nº Acta: 110. Libro Nº: 33.

e. 07/07/2006 Nº 46.675 v. 07/07/2006

ROELEC S.A.

Por acta de Asamblea del 19/11/04 se eligen autoridades y se distribuyen cargos: Directores Titulares: Presidente: José María Harfuch; Julio César Guardone, ambos con domicilio constituido Maipú 509, piso 4º, Cap. Fed. Síndico Titular: Adriana Susana Mira; Síndico Suplente: Rodolfo Federico Hess, ambos con domicilio constituido Corrientes 330, piso 3º, Cap. Fed. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizada para la publicación en dicha asamblea.

Escribano - Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/7/2006. Número: 060704263582/6. Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 07/07/2006 Nº 2178 v. 07/07/2006

ROELEC S.A.

Por acta de Asamblea del 11/10/05 se eligen autoridades y se distribuyen cargos: Directores Titulares: Presidente: José María Harfuch; Julio César Guardone, ambos con domicilio constituido Maipu 509, piso 4º, Cap. Fed. Síndico Titular: Adriana Susana Mira, domicilio constituido Corrientes 330, piso 3º, Cap. Fed.. Síndico Suplente: Rodolfo Federico Hess, domicilio constituido Figueroa Aleada 3700, piso 9º, departamento A, Cap. Fed. El escribano Carlos Daniel Barcia, se encuentra autorizada para la publicación en dicha asamblea.

Escribano - Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/7/2006. Número: 060704263581/6. Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 07/07/2006 Nº 2183 v. 07/07/2006

ROELEC S.A.

Por acta de Asamblea del 17/11/03 se eligen autoridades y se distribuyen cargos: Directores Titulares: Presidente: José María Harfuch; Julio César Guardone, ambos con domicilio constituido Maipú 509, piso 4º, Cap. Fed. Síndico Titular: Adriana Susana Mira; Síndico Suplente: Rodolfo Federico Hess, ambos con domicilio constituido Corrientes 330, piso 3º, Cap. Fed. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizada para la publicación en dicha asamblea.

Escribano - Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/7/2006. Número: 060704263583/7. Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 07/07/2006 Nº 2179 v. 07/07/2006

"S"

SAHEMA Sociedad Anónima

Reducción de Capital. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 204 de la ley 19.550 —y según se hace saber por las resoluciones de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de accionistas Nº 12 del 31 de mayo de 2006— se aprobó la reducción de capital por la suma de $ 1.800.000.- 1) Situación patrimonial antes de la reducción: Activo $ 7.420.012,91; Pasivo $ 100.-; Patrimonio Neto $ 7.419.912,91; 2) Situación patrimonial después de la reducción: Activo $ 5.620.012,91; Pasivo $ 100.-; Patrimonio Neto $ 5.619.912,91. Oposiciones: podrán formularse en Av. Julio A. Roca 570, 1º "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos. Aires. Autorizado: María Magdalena Zupan, Vicepresidente (según escr. Nº 74 del 04/05/98, art. 10º de los estatutos sociales).

Vicepresidente - María Magdalena Zupan

Certificación emitida por: Hada Edith Carballal. Nº Registro: 45. Nº Matrícula: 1721. Fecha: 3/7/2006. Nº Acta: 59. Libro Nº: 49.

e. 07/07/2006 Nº 2162 v. 11/07/2006

SANEART S.A.

(I.G.J. 1.706.917). Informa que el derecho de suscripción preferente por el aumento de capital resuelto en asamblea extraordinaria del 28/7/2005, por $ 5.337.000 podrá ser ejercido en Santa Fe 969, Piso 1, Capital Federal, de acuerdo al artículo 194 de la ley 19.550. Abogada autorizada por Asamblea Extraordinaria del 28/7/2005.

Abogada - Lorena K. Rabinowicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/7/2006. Tomo: 68. Folio: 395.

e. 07/07/2006 Nº 66.334 v. 11/07/2006

SKODAEXPORT S.A.

Por instrumento privado del 26-6-06, se autorizó el cambio de sede a av. Córdoba 950, piso 3, of. B, Cap. Fed. El autorizado Ing. Jiri Kopic. Por instrumento privado del 26/06/2006.

Representante/Apoderado - Jiri Kopic

Certificación emitida por: Gustavo H. Kier Joffe. Nº Registro: 1104. Nº Matrícula: 3323. Fecha: 26/6/2006. Nº Acta: 179. Libro Nº: 27.

e. 07/07/2006 Nº 2180 v. 07/07/2006

SOCADE SA

Por Asamblea general ordinaria 31 de enero 2006 – Acepta renuncia Presidente Jorge Eliseo Catanzaro – director suplente Gustavo Jorge Delpech nuevo Presidente Gabriel Alejandro Pastori (argentino – DNI 23.388.875 domicilio real/especial: Gascon 560 - 7 "D" – CABA) y director suplente Graciela Luisa Larrea argentina – DNI 5710226 – domicilio real especial Gascon 560 7 "D" CABA – Nueva sede social Bernardo Irigoyen 650 – planta baja Dpto. "A" CABA – Víctor Hugo Guzmán dni 22.442.479. Apoderado por escritura 66, al folio 231 del Reg. 634, fecha de escritura 6 de junio de 2006.

Certificación emitida por: Nora V. Alpern de Pollack. Nº Registro: 634. Nº Matrícula: 3804. Fecha: 29/6/2006. Nº Acta: 38. Libro Nº: 12 int. 76405.

e. 07/07/2006 Nº 60.657 v. 07/07/2006

STELLIUM S.A. (en liquidación)

Por Asamblea del 08/06/06, protocolizada por Esc. 89, del 30/06/06, Fº 351, Reg. 374 de Cap. Fed., se resolvió la Disolución Anticipada de la Sociedad, designándose Liquidador a Débora Schpoliansky, quien aceptó el cargo. Domicilio especial: Pareja 3782, Cap. Fed. Firmado: Carla Verónica Burati. Apoderada, según Poder Especial del 30/06/06, Esc. 89, Fº 351, Reg. 374, Cap. Fed.

Apoderada - Carla Verónica Burati

Certificación emitida por: Valeria Hermansson. Nº Registro: 374. Nº Matrícula: 4775. Fecha: 4/7/2006. Nº Acta: 149. Libro Nº: 9.

e. 07/07/2006 Nº 46.668 v. 07/07/2006

SUBTIL S.A.

Por Acta de Asamblea del 27/4/06 designó Presidente: Alejandro Ariel Serantes. Directora Vicepresidente: Margarita Silvana Astori. Director Suplente: Victor Hugo Vilche por renuncia de Marcos Ocampo y Rodrigo Germán Cosenza y la sociedad mantiene su domicilio social en Av. Rivadavia 5748 2º "D", Cap. Fed., domicilio especial de todos. Contador Público autorizado por acta de Asamblea del 15/5/06: Jorge Angel Oliva. Expediente 1765891.

Contador - Jorge A. Oliva

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/7/2006. Número: 409845. Tomo: 0148. Folio: 139.

e. 07/07/2006 Nº 46.807 v. 07/07/2006

SUMINISTROS HECAR S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 30/4/06 designó el siguiente Directorio: Presidente Héctor Trajtenberg, Vicepresidente María Concepción García de Ferreira y Director Vocal: Furio Ciccioli. Los directores fijaron domicilio especial en la calle San José 1540 Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1181 del 28/6/06 pasada al folio 7155 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 3/7/2006. Nº Acta: 179. Libro Nº: 088.

e. 07/07/2006 Nº 60.594 v. 07/07/2006

SURPROJECT S.A.

Por Asamblea del 17/5/05 se autorizo a Martín Lufrano a suscribir el presente y designaron Presidente Claudio Ernesto Wider, DNI 14812965 Director Suplente Miriam Beatriz Cesoli DNI 20279492. Ambos domicilio especial en Ibañez 7436 Capital Federal.

Abogado - Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/6/2006. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 07/07/2006 Nº 66.363 v. 07/07/2006

"T"

TREVALLY Sociedad Anónima

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 24/01/06, habiendo renunciado el Sr. Cogliati, se decidió designar en su reemplazo al Sr. Juan Carlos Berisso (h) hasta el término del mandato del director suplente renunciante, quien constituye domicilio especial en Maipú 267, piso 11, de Capital Federal. Luciana Guaita. Autorizada por Acta de Asamblea de fecha 24/01/06.

Abogada - Ma. Luciana Guaita

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/7/2006. Tomo: 79. Folio: 36.

e. 07/07/2006 Nº 66.443 v. 07/07/2006

TTI – TECNOLOGÍA INFORMÁTICA Sociedad Anónima

Inscripta ante la Inspección General de Justicia en fecha 13 de Junio de 1984 bajo el Número 3711 del libro 99, tomo A de sociedades anónimas. Se informa que por Acta de Asamblea Ordinaria del 4 de Mayo de 2005 se resolvió aumentar el capital social en los términos del artículo 188 de la ley 19550, hasta el quíntuplo, en $ 16.130.516 elevándolo de $ 6.565.781 a $ 22.696.297,00; emitir a tales efectos 16.130.516 acciones ordinarias, nominativas no endosables de Un Peso valor nominal cada una y con derecho a cinco votos; tener por totalmente suscriptas e integradas dichas acciones con los fondos provenientes de la cuenta Ajuste de Capital por $ 6.011.554,00 y de los Aportes Irrevocables por $ 10.118.962,00 y delegar en el Directorio la oportunidad de la emisión de las acciones correspondientes Suscribe el presente edicto el Presidente del Directorio designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 04/05/2005. Héctor Daniel Cuñarro Documento Nacional de Identidad 12.274.467 Presidente.

Certificación emitida por: Miguel Alberto Funes. Nº Registro: 257. Nº Matrícula: 3665. Fecha: 3/7/2006. Nº Acta: 166. Libro Nº: 16.

e. 07/07/2006 Nº 66.418 v. 07/07/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1, oficina en Viamonte 1454 piso 7º "B" Cap. Fed.) designado por "CITIBANK N.A." en su calidad de acreedor hipotecario, comunica por tres días que el Viernes 14 de julio de 2006 a las 14:30 hs. en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, del inmueble ubicado en la localidad de City Bell, Pdo. de La Plata, Pcia. de Bs. As., s/calle Dardo Rocha, hoy calle 28 Nº 4463 entre calles 487 y 488; de 10 mts. de frente; 34,69 mts. al NO; 10 mts. al contrafrente y 34,67 al SE. Sup. 346 m2. (Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. O, Manz. 42, Parc. 19) Mat. 101.426. Se encuentra desocupado y se compone de dos plantas con techo de tejas, teniendo en PB living-comedor, 1 dormitorio, baño completo y cocina, y en planta alta dos ambientes. Adeuda Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 30,50 al 01-10-04; a la Munic. De La Plata $ 5,00 al 15-11-04. Estas deudas no estarán a cargo del adquirente, aunque el producido de la subasta no alcance para solventarlas, Conf. fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil en "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. S/Ej. Hip." Venta al contado y mejor postor. BASE $ 130.100. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Sellado de ley 1%. En caso de fracaso por falta de postor se realizará seguidamente un nuevo remate con un 25% de retasa, o sea $ 97.575 y de persistir la falta de postor media hora después saldrá a la venta SIN BASE. El saldo de precio deberá abonarse, dentro de los 8 días hábiles subsiguientes a la fecha de subasta, al apoderado del acreedor hipotecario, Dr. Fabián Rinaldi, en el lugar a designar por el acreedor al momento de suscribirse el boleto, conf. art. 63 Ley 24.441 y bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. La tenencia al comprador será otorgada por el acreedor hipotecario conf. art. 63 ley citada. Queda prohibida la compra en comisión. Exhibición: 12 y 13 de julio de 2006 de 10:30 a 12 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación judicial autos "CITIBANK N.A. C/ VERGE ALBERTO ENRIQUE Y OTRO S/ EJEC. HIPOTECARIA", Expte. 59.149/00, tramita ante el Juzgado Nac. en lo Civil Nº 44, Av. De los Inmigrantes 1950 piso 4º Cap. Fed.

Buenos Aires, 3 de julio de 2006.
Eduardo Saravia, martillero.

e. 07/07/2006 Nº 46.638 v. 11/07/2006

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de BANKBOSTON N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 18/07/2006 a partir de las 14.15 hs. en Tte. Gral J. D. Peron 1233, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 16 hs. en Homero 1329, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Manuel Monserrat Araoz	Renault, 3 ptas, Clio RL AA/98	BVN 790	11.310
Nora L. Vizcarra	Ford, pick up, Courier/98	DFL 987	13.980
D. Rodriguez de la Fuente	Renault, 4 ptas, R 19 RE Inj./00	DPK 873	16.770
Barberis, Evangelina	Ford, utilitario 4x4, Explorer XLT/95	AIQ 430	15.440

Los siguientes vehículos se exhibirán los días hábiles de 15 a 17 hs. en Mons. Bufano (ex Camino de Cintura) Nº 1783, San Justo, Pcia. de Bs. As.:

Beatriz E. Varela	Ford, chasis c/cab, Cargo 1722/00	DFB 592	95.483
Irigoyen, Anibal Omar	Dimex, chasis c/cab, D1725 N /99	CVD 331	70.300
Claudia E. Banovaz	Gaz, chasis c/cab, 3309/98	CCU 011	40.495
Team Work Express	VW, chasis c/cab, 17300 /99	CUQ 981	142.605

De no existir ofertas se subastarán sin base.- Seña 30%.- Comisión 10%. - IVA sobre comisión.- Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora.- El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 4 de julio de 2006.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 07/07/2006 Nº 60.738 v. 07/07/2006

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Citibank N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará el 19/07/06 a partir de las 14.00 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed, por ejecución de prendas contra Transportes del Oeste S.A., los siguientes bienes en block, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 16 hs. en Cervantes 2051, entre Gral. Paz y Cortes, Merlo, Pcia. de Bs. As.: 2 automotores Mercedes Benz, Transp. de pasajeros, OHL 1320/51 /94 dominios ADP 542 y ADP 556. SIN BASE. Seña 20%. Comisión - IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 05 de julio de 2006.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 07/07/2006 N° 60.740 v. 07/07/2006

El Martillero HORACIO BARRIENTOS PAZ comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 19 de julio de 2006 a partir de las 14 Hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. los automotores que se detallan a continuación:

Althabe Alberto Nicolas	Camion Renault tipo Chasis con cabina MS300P	CJB 917
Sztejn Gabriel David	Camion Iveco 310 Cursor	CWA 629
Pereyra Ariel Lucas	Camion Renault Premium 340.19T Año 99	CTU 414
Ttes Cosasi SRL	Camion Mercede Benz Tractor LK1218 Año 99	CXC 716

En el estado en que se encuentran en exhibición en Furlong S.A. (Ruta Panamericana Km. 35,500 Gral. Pacheco, Bs.As.) de 10Hs a 12Hs y de 12:30hs a 17Hs. (inf/1557684414). SEÑA 30%. SIN BASE. COMISIÓN 3% + IVA, en pesos, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 Hs hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador, como así también los gastos de transferencia de los bienes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 4 de julio de 2006.
Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 07/07/2006 Nº 16.825 v. 11/07/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora LUCRECIA MARCELINA ROJAS de BADARÓ, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia Nº 07 de fecha 21 de abril de 2006 en la causa caratulada: "MARTÍNEZ, HECTOR RUBÉN Y OTROS P/SUP. INFR. LEY 23737", Expte. Nº 414/03 respecto a HECTOR RUBÉN MARTINEZ, de nacionalidad argentino, D.N.I. Nº 13.433.977, nacido el 25 de Octubre de 1.957 en San Martín, Pcia. de Buenos Aires, República Argentina, hijo de Alicia Esther Martínez y filiación paterna desconocida, de estado civil casado, domiciliado en Santa Rita Nº 37 de la ciudad de Esquina, Provincia de Corrientes; la que dispone: "Nº 07 SENTENCIA. CORRIENTES, 21 de abril de 2006.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a HECTOR RUBÉN MARTÍNEZ D.N.I. Nº 13.433.977, ya filiado en autos a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el artículo 5, inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal, y artículo 530 del C.P.P.N.). 2º) … 3º) … 4º) … 5º) … 6º) … 7º) DECOMISAR lo siguiente: un (1) teléfono celular marca Nokia modelo 2160 "Digital Plus" serie 1151053600 con batería, un cargador para batería de celular "CHA4E", y un automotor marca Peugeot, modelo 404, dominio S-001206 secuestrados en autos (artículo 30 de la ley 23.737)… 8º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. Fdo.: Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARO - Presidente - Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Juez de Cámara. Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO - Juez de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".

e. 07/07/2006 Nº 517.420 v. 13/07/2006

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a RODOLFO EMILIO QUINTANA JIMENEZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y SEIS MESES de PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el tiempo de la condena; inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el presunto destino de comercialización, previsto y sancionado por los Arts. 866, 2º párrafo, en función del art. 863 y art. 876 inc. "e" , "f", y "h".

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimlento de la pena privativa de libertad el 23-04-2010; y diez días para el pago de las costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a RODOLFO EMILIO QUINTANA JIMENEZ al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, dejando constancia de que en la audiencia de visu pidió traslado a un lugar donde pueda trabajar.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I.Bol. y pasaporte Nº 3086955 a nombre de Rodolfo Emilio QUINTANA JIMENEZ, art. 171 LEY 24.660, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 07/07/2006 Nº 517.362 v. 20/07/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a NICANOR LÓPEZ QUIROZ, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de TRES AÑOS DE PRISIÓN de ejecución en suspenso (artículo 26 del Código Penal), por encontrarlo autor responsable del delito de Falsificación de Documento Público destinado a acreditar la identidad de las personas, previsto y sancionado por el artículo 292 primer y segundo párrafo del Código Penal, en grado de participe necesario (Artículo 45 del C.P.). Con costas.

Segundo: IMPONER a Nicanor López Quiroz, las reglas de conducta que deberá cumplimentar por el término de la condena, incisos 1º y 7º, del artículo 27 bis del Código Penal.

Tercero: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas, Presidente. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 07/07/2006 Nº 517.422 v. 20/07/2006

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ

EDICTO: por disposición del Sr. Presidente del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dr. David Alejandro Chaulet; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 185 vta., de la causa Nº 908/02, caratulado: "SCALICE VICENTE - USO DOC. PCO. FALSO", que se tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Vicente Leonardo Scalice, argentino, D.N.I. Nº 4.810.829, nacido el 14 de Marzo de 1.932, en la localidad de Bolívar, provincia de Buenos Aires, domiciliado en calle Churrinche Nro. 3909 de la localidad de San José Pdo. de Temperley Pcia. de Buenos Aires, hijo de Antonio y de Juana Jara; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//-raná, 24 de Octubre de 2.005. Y VISTOS:… CONSIDERANDO:…SE RESUELVE: SOBRESEER a Vicente Scalice, demás datos personales obrantes en la causa por incapacidad sobreviniente, con la mención de que el proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado el mencionado (art. 336 inc. 5º y último párrafo del C.P.P.N.). …Fdo. David Alejandro Chaulet — Presidente—, Lilia Graciela Carnero —Juez de Cámara—, Roberto M. López Arango —Juez de Cámara—. Ante Mi: Beatriz María Zuqui, Secretaria.

e. 07/07/2006 Nº 517.430 v. 13/07/2006

EDICTO: por disposición del Sr. Presidente del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dr. David Alejandro Chaulet; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 19/20, del incidente Nº 672/01, caratulado: "RODRIGUEZ RIVERO LUIS Y OTRO SUP. CONTRABANDO (SOLICITUD DE SOBRESEIMIENTO)", que se tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Luis Edgardo Rodríguez Rivero, argentino, D.N.I. Nº 18.741.655, nacido el 9 de Agosto de 1.961, en la ciudad de Paysandú, Dpto. homónimo, República Oriental del Uruguay, domiciliado en calle 14 del Norte y Fray Mocho de la ciudad de Concepción del Uruguay, hijo de Luis Gonzaga Rodríguez y de Jacinta Ester Rivero; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//-raná, 26 de Septiembre de 2.005. Y VISTOS: …CONSIDERANDO: …RESUELVE: 1. – SOBRESEER a Luis Edgardo Rodríguez Rivero…, cuyos demás datos obran en la causa, por el delito de contrabando de importación en grado de tentativa que le fuera imputado en la requisitoria de elevación de la causa a juicio, previsto y reprimido en los arts. 863, 864 inc. a) y 871 del Código Aduanero, en virtud de lo dispuesto en los arts. 336 inc. 3º y 361 del Código Penal, declarando que el proceso tramitado no afecta el buen nombre y honor de que hubieren gozado… Fdo. David Alejandro Chaulet — Presidente—, Lilia Graciela Carnero —Juez de Cámara—, Roberto M. López Arango —Juez de Cámara—. Ante Mi: Beatriz María Zuqui, Secretaria.

e. 07/07/2006 Nº 517.427 v. 13/07/2006

TRIBUNAL DEL TRABAJO SAN ISIDRO

Nº 3

El Tribunal de Trabajo Nº 3 del Departamento Judicial de San Isidro, sito en Ituzaingó 340, piso 7º, de San Isidro, notifica a SITREPI S.A. la sentencia dictado en los autos caratulados "VEGA, Zulma Noemi c/SITREPI S.A. s/Cobro de Pesos". "San Isidro, 01 de Julio de 2003. El Tribunal resuelve: Hacer lugar parcialmente a la demanda interpuesta por la Sra. ZULMA NOEMI VEGA, y en consecuencia condenar a la demandada SITREPI S.A. a abonar a la actora dentro de los diez días y mediante depósito en autos, la suma de $ 3.849,01, en concepto de indemnización por antigüedad, sustitutiva de preaviso, haberes mes de mayo del 2000, sueldo anual complementario y vacaciones proporcionales al año 2000. Desde que la obligación resulte debida, tal importe llevará intereses que se liquidarán a la tasa que resulte de promediar la que cobra (activa) y la que paga (pasiva) el Banco de la Provincia de Buenos Aires en sus depósitos a treinta días, hasta que quede firme esta sentencia y a partir de allí se aplicará el promedio mensual de la tasa activa fijada por el Banco de la Provincia de Buenos Aires. 2) Rechazar la demanda en cuanto persigue el pago de los rubros horas extras, vacaciones proporcionales 1999 e integración mes de despiso. 3) Condenar al accionado a otorgar a la actora dentro de los diez días de la presente, un certificado de trabajo conforme lo establece el art. 80 de la LCT el cual debe ser extendido con constancia de los aportes y contribuciones efectuados con destino a los organismos de la seguridad social, difiriéndose el tratamiento del planteo de aplicación de sanciones conminatorias para el supuesto que mediare incumplimiento. 4) Imponer a la demandada vencida en lo sustancial las costas del presente difiriéndose la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes hasta tanto quede firme la liquidación a practicarse por el Actuario. 5) Regístrese, Liquídese y Notifíquese. Hágase saber a las partes que en virtud de la restricción de gastos dispuesta por el Superior (SCB Acuerdo 3006 del 21/8/01) no se acompañan copias del considerando del presente decisorio. Fdo. V. PERALTA, S. NASIFF, F. LORENZO. JUEZ". "San Isidro, 15 de Julio de 2003. De la liquidación practicada vista a las partes por el término de cinco días (arts. 38 inc. d del cpcc, 48 y 63 ley 11653). NOTIFIQUESE. Liquidación que practica el Actuario conforme lo ordenado a fs. 85 de acuerdo al siguiente detalle. A CARGO DE LA DEMANDADA: CAPITAL $ 3849,01, INTERESES AL 01.07.03 $ 2955,46, SUB-TOTAL $ 6804,47, TASA DE JUSTICIA $ 84,67, 10% INC. f, art. 12 ley 8455 $ 8,46, TOTAL $ 6897,60. La presente liquidación asciende a la suma de PESOS SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON SESENTA CENTAVOS ($ 6897,60) a cargo de la demandada. San Isidro, 15 de Julio de 2003. De la liquidación practicada vista a las partes por el término de cinco días (arts. 38 inc. d del cpcc., 48 y 63 ley 11653). NOTIFIQUESE". "San Isidro, 11 de Agosto de 2005. Habiéndose dado cumplimiento con lo dispuesto por el art. 145 del CPCC. (art. 63 ley 11.653), practíquese por medio de edictos la notificación de la sentencia ordenada a fs. 85 vta. pto. 5 y de la liquidación ordenada a fs. 86 a la demandada SITREPI S.A. haciéndose daber que obran a su disposición en Secretaría copias de las mismas por cinco días a partir del día siguiente al de la última publicación. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el diario LA RAZON de Capital Federal durante dos días, quedando la confección y tramitación de los mismos a cargo del interesado. Déjese constancia en los edictos ordenados que el Actor actúa con beneficio de litigar sin gastos. (arts. 146, 147 del CPCC, 22 y 63 ley 11.653). Fdo. Vera Peralta. Juez". El presente debe publicarse por dos días, sin cargo, en el Boletín Oficial de la Nación, en atención al beneficio de gratuidad con que litiga la parte actora (Ley 8593, Art. 1º).

San Isidro, 21 de febrero de 2006.

Carlos A. Calatayud, secretario.

e. 07/07/2006 Nº 517.438 v. 10/07/2006

El Tribunal de Trabajo Nº 3 del Departamento Judicial de San Isidro, sito en Ituzaingó 340, piso 7º, San Isidro, notifica a RAFAEL CERBO, DNI Nº 17.901.611, la sentencia en los autos caratulados "LATTANZI, Marcela Andrea c/CERBO, Rafael s/Despido". "San Isidro, 27 de noviembre de 2002. El Tribunal Resuelve: 1) Hacer lugar parcialmente a la demanda condenando a RAFAEL CERBO a abonar a MARCELA LATTANZI dentro de los diez días de notificada la presente, la suma de $ 6.034,99 (seis mil treinta y cuatro pesos con noventa y nueve centavos). Dicha suma deberá ser depositada en la Sucursal Tribunal de San Isidro del Banco de la Provincia de Buenos Aires, como pertenecientes a estos actuados y a la orden de este Tribunal. Desde que la obligación resulte debida, tal importe llevará intereses que se liquidarán a la tasa que resulte de promediar la que cobra (activa) y la que paga (pasiva) el Banco de la Provincia de Buenos Aires en sus depósitos a treinta días, hasta que quede firme esta sentencia y a partir de allí se aplicará el promedio mensual de la tasa activa fijada por el Banco de la Provincia de Buenos Aires. 2) Condenar asimismo al accionado a extender a la actora las certificaciones impuestas por los arts. 80 de la L.C.T. y art. 12 inc. g de la ley 24.241. 3) Rechazar la demanda en cuanto pretendiera el cobro de recargo por jornada extraordinaria. 4) Imponer las costas al demandado en cuanto resulta vencido y diferir las regulaciones de honorarios de los profesionales actuantes hasta tanto quede firme la liquidación que se practique. Y al actor respecto de aquel rubro que resulta rechazado a cuyo efecto regúlanse los honorarios del Dr. Osvaldo Héctor Camara en $ 480 y los del Dr. Rodolfo Miguel Spinelli en $ 240 con más los aportes del ley. 5) Oportunamente poner en conocimiento del Sistema Unico de Registro Laboral en los términos del art. 17 de la ley 24.013 y circunstancias expuestas en los inc. a, b, c y d. 6) Registrar, practicar por Secretaría la pertinente liquidación y notificar. Hágase saber a las partes que en virtud de la restricción de gastos dispuesta por el Superior (SCB Acuerdo 3006 del 21/8/1) no se acompañan copias del considerando del presente decisorio, S. Nassif, F. Lorenzo y V. Peralta, Juez". "San Isidro, 12 de diciembre de 2002. De la liquidación practicada vista a las partes por el término de cinco días (arts. 38 inc. d del CPCC.. 48 y 63 ley 11653). Notifíquese, Carlos Calatayud. Secretario". "Liquidación que practica el Actuario conforme lo ordenado a fs. 91 de acuerdo al siguiente detalle. A cargo de la demandada: Capital $ 6.034,99, intereses al 27.11.02 $ 4.057,56, Sub Total $ 10.092,55. Tasa de Justicia $ 132.76, 10% inc. f art. 12 ley 8455 $ 13,27, TOTAL $ 10.238,58. La presente liquidación asciende a la suma de PESOS DIEZ MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS ($ 10.238,58) a cargo de la demandada, San Isidro, 12 de diciembre de 2002. De la liquidación practicada vista a las partes por el término de cinco días (arts. 38 inc. d del CPCC, 48 y 63 ley 11653). Notifíquese, Carlos Calatayud, Secretario". "San Isidro, 01 de marzo de 2005, habiéndose dado cumplimiento con Plodispuesto por el art. 145 del CPCC practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 91 vta. pto. 6), las cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en el Diario El Heraldo de San Isidro durante dos días bajo apercibimiento de seguir las actuaciones según su estado, déjase constancia en el edicto ordenado que el actor actúa con beneficio de litigar sin gastos. Fdo. Vera Peralta. Juez". El presente debe publicarse por dos días, sin cargo, en el BOLETIN OFICIAL, en atención al beneficio de gratuidad con que litiga la parte actora (Ley 8593, Art. 1º).

San Isidro, 29 de septiembre de 2005.

Carlos A. Calatayud, secretario.

e. 07/07/2006 Nº 517.439 v. 10/07/2006

El Tribunal de Trabajo Nº 3, vicepresidencia a cargo de la Dra. Vera Peralta. Secretaría a mi cargo, del Departamento Judicial de San Isidro, sito en Ituzaingó 340, piso 7º, San Isidro, cita a ADRIAN CANTON por dos días pra que conteste la demanda interpuesta por SILVIO SANABRIA, en los autos caratulados "SANABRIA, Silvio c/CANTON, Arturo y otro s/Cobro de Pesos", bajo apercibimiento en caso de no tomar intervención de proceder a designarle Defensor Oficial. "San Isidro, 10 de diciembre de 2001. Por presentado, por parte y por constituído el domicilio legal indicado. De la demanda interpuesta, traslado a: ARTURO CANTON y ADRIAN CANTON, en el domicilio denunciado, a quien se cita y emplaza para que la conteste en el término de diez días, bajo apercibimiento de tenerla por no contestada si no lo hiciere y declararla rebelde (arts. 26, 27 y 28, ley 11.653). A lo demás expuesto téngase presente. La parte demandada deberá reconocer o desconocer la documentación acompañada por la parte actora y manifestar si lleva libros laborales (art. 29 ley 11653). Hácese saber a las partes que deberán acompañar copias de los escritos de inicio y contestación de demanda para los peritos intervinientes. Hágase saber al demandado que deberá constituir domicilio legal dentro del radio determinado por las Resoluciones de SCJBA Nº 2524 y 567/99, bajo apercibimiento de tener por constituido el domicilio legal en los Estrados del Tribunal (art. 40, 41 del CPCC, 63, ley 11653…NOTIFIQUESE. …Fdo. Dra. Sara Nassif. Jueza". "San Isidro, 12 de mayo de 2005. Habiéndose dado cumplimiento con lo dispuesto por el art. 145 del CPCC, practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 13 en la persona del co-demandado Sr. Adrian Canton, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en el diario "El Municipio de Vicente Lopez", de Vicente Lopez, durante dos días haciéndose constar en el mismo que en caso de no tomar intervención en este proceso se procederá a designar Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente (art. 341 del CPCC), dejándose constancia en el mismo, que el actor actua con beneficio de pobreza (art. 22 ley 11653). Fdo. Dra. Sara Nassif. Juez". El presente debe publicarse por dos días, sin cargo, en el Boletín Oficial, en atención al beneficio de gratuidad con que litiga la parte actora (Ley 8593, Art. 1º y Art. 22 Ley 11.653). Vera N. Peralta. Juez.

San Isidro, 16 de mayo de 2006.

Vera N. Peralta, juez.

Carlos A. Calatayud, secretario.

e. 07/07/2006 Nº 517.444 v. 10/07/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 62, Cita a estar a derecho a ROBERTO JOSÉ NAVARRO Y SAN ROMÁN, en autos "Navarro y San Román Roberto José S/Ausencia por presunción fallecimiento". Publíquense, una vez por mes durante 6 meses. Fdo: Mirta Lucia Alchini. Secretaria.

Buenos Aires, 11 de abril de 2006.

e. 07/07/2006 Nº 61.885 v. 07/07/2006

Nº 84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 84, Secretaría Única, sito en Lavalle 1220, 4º Piso de Capital Federal, emplaza a la demandada, Sra. NORBERTHA ERICA LAGOS RENGIFO DNI 93.621.445, para que dentro del plazo de quince (15) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos: "VAINIKOFF LUIS CARLOS C/LAGOS RENGIFO NORBERTHA ERICA S/TENENCIA DE HIJOS (EXPTE Nº 85.925/2005)", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio Arts. 146, 147, 343 y concs. de la ley ritual. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 23 de junio de 2006.

Juan B. Candia, secretario P.A.S.

e. 07/07/2006 Nº 46.700 v. 10/07/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, Secretaría Número 6, comunica por cinco días la quiebra de "HELLMANN EDGARDO ALBERTO" CUIT: 20-14868350-7, decretada el 24 de mayo de 2.006. Sindica: María Cenatiempo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365 piso 7º oficina "65" de Capital Federal, e intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del sindico en cinco días. Hacer saber al deudor que deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Los acreedores deberán presentar a la sindica los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 28 de agosto de 2006. La sindica deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 9 de octubre de 2.006 y 22 de noviembre de 2.006, respectivamente.

Buenos Aires, 20 de junio de 2006.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 07/07/2006 Nº 517.442 v. 13/07/2006

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. JORGE DJIVARIS, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27/6/06, se decretó la quiebra de Mayan SA designándose como síndico al contador Carlos Alberto Llorca, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 385 piso 3º depto "A", tel: 4394-5350/9219/8499, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/9/06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 30/10/06 y 12/12/06. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 29 de junio de 2006.

Jorge Djivaris, secretario.

e. 07/07/2006 Nº 517.355 v. 13/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. JORGE DJIVARIS, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23/6/06, se decretó la quiebra de AVENA SRL designándose, como síndico, al contador José Eduardo Preve, con domicilio en la calle Pte. Roque Sáenz Peña 651 piso 4º depto 67, tel: 4328-6966, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/9/06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 23/10/06 y 19/12/06. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 27 de junio de 2006.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 07/07/2006 Nº 517.354 v. 13/07/2006

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto (subrogante), Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "SIPTA S.A.", cuyo síndico es el Contador MICCIULLO, GUSTAVO DANIEL con domicilio constituido en la AVENIDA CORDOBA 1417, 7º "B" de esta Capital Federal, ante quién deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 11.8.2006, la fecha hasta que se podrán impugnar los mismos será 28.8.2006, contestación de impugnaciones hasta el 11.9.2006. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 25.9.2006 y el previsto por el art. 39 el día 07.11.2006. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituído en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24522.

Buenos Aires, 29 de junio de 2006.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 07/07/2006 Nº 517.417 v. 13/07/2006

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 20 de junio de 2006 se ha decretado la quiebra de HAMBO DEBORA RAQUEL, con fecha DNI 18.117.870, con domicilio en Carlos Pellegrini 1229 Piso 6º B, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Cdor. Ruben Leonardo Kwasniewski con domicilio en Montevideo 536 Piso 11 "I" Capital Federal, los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 13/9/06. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 26/10/06 y 7/12/06 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 20/9/06 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de junio de 2006.
Francisco J. Troiani, secretario interino.
e. 07/07/2006 Nº 517.368 v. 13/07/2006

Nº 16

EDICTO: Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría 31 sito en Callao 635 P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos: "MARGOLÍN, Marcelo Oscar c/Las Heras 2002 S.R.L y Otro s/Medida Precautoria", Expte. 051164, hace saber por dos días que atento a la conclusión de las mencionadas actuaciones en fecha 9 de junio de 2006 se tuvo por finalizada, la labor profesional de la Contadora Silvia Clementina Martino D.N.I. 13.235.513 con domicilio en Lavalle 1118 3º Piso Of. "E" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cesando ésta en el cargo de Interventora-Administradora de la sociedad de Responsabilidad Limitada denominada "Las Heras 2002 S.R.L.", Cuit 30-70856903-4, inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 9559 del Libro 119 de S.R.L.

Buenos Aires, 28 de junio de 2006.
Fdo.: Horacio Robledo. Juez Interino.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 07/07/2006 Nº 46.690 v. 10/07/2006

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Fernando D'Alessandro, Secretaría Nº 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en calle Marcelo T de Alvear 1840 piso 3º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de junio de 2006 en autos caratulados "ROTA, ANTONIO s/Quiebra", Expte. Nº 049588, se decretó la quiebra de Antonio ROTA, L.E. Nº 4.306.218, CUIT: 20-04306218-3, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 1158, 5º Piso "A" de la Capital Federal. Fíjese plazo hasta el día 22 de agosto del 2006 para que los acreedores presenten ante el síndico designado: Dra. Andrea D. KRIKORIAN, en su oficina de la calle Montevideo 711 piso 5º oficina 9 de lunes a viernes en el horario de 10 a 14 y de 14:30 de 18:30, los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley Concursal los días 3 de octubre y 15 de noviembre de 2006, respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros que posean bienes del fallido para que los entreguen al Síndico, y prohíbase hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces en los términos del art. 88 inc. 5 de la LC. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo, para que en el término de 24 horas ponga en posesión del referido Síndico, si correspondiere, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 Ley 24522).

Buenos Aires, 27 de junio de 2006.
Rafael Trebino Figuero, secretario.
e. 07/07/2006 Nº 517.351 v. 13/07/2006

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 46 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 26 de julio de 2005, se decretó la quiebra de "TOTH SIC ARIEL MAXIMILIANO", D.N.I. 23.472.076, C.U.I.T. 20-23472076-8. Es Síndico el Contador Dr. Norberto José Perrone con domicilio en la calle Constitución 2894 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Queda intimado el fallido para que dentro de las 48 hs. de notificado constituya domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de junio de 2006.
Esteban Mariño, secretario.
e. 07/07/2006 Nº 517.369 v. 13/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 46 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 3 de noviembre de 2005, se decretó la quiebra de "FULL WORKS S.R.L.", inscripta en el Registro Público de Comercio el día 30/01/1996, bajo el Nº 698, del libro 104 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y con domicilio en la calle Gorriti 5729, piso 1º "A", de la Ciudad de Buenos Aires, C.U.I.T. 30-68262358-2. Es Síndico el Contador Dr. Norberto José Perrone con domicilio en la calle Constitución 2894 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Queda intimado el fallido a fin de que dentro de las 48 horas de notificado, constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de junio de 2006.
Esteban Mariño, secretario.
e. 07/07/2006 Nº 517.366 v. 13/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, en el expediente Nº 50065 caratulado: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES C/ ORTIZ ROBERTO OSVALDO S/ORDINARIO", …, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y Infobae emplazando al demandado Sr. Roberto Osvaldo Ortiz, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes, para que la represente (art. 343 del CPr.). Fdo. JULIA MARIA VILLANUEVA – JUEZ".

Buenos Aires, a los 28 días de abril de 2006.
Esteban Mariño, secretario.
e. 07/07/2006 Nº 66.401 v. 10/07/2006

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 1º de ésta ciudad, comunica por dos días, que en los autos: "PORCELANAFLEX M. NIEMIEC S.A.C.I.F.I.A. S/QUIEBRA" (Expte. 028672), se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos el que será aprobado, si no se formulan observaciones dentro de los 10 días siguientes a la última publicación edictal.

Buenos Aires, 29 de junio de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 07/07/2006 Nº 517.357 v. 10/07/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, secretaría nro. 6 a mi cargo, cita y emplaza María Cecilia Tapatta, quien deberá comparecer por ante ésta Tribunal a fin de recibirle declaración en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal —indagatoria—, dentro del tercer día a partir de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura y detención en causa nro. 6172/05 que se le sigue por el delito previsto y penado por el art. 292 del C.P., bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.

Secretaría nro. 6, 29 de junio de 2006.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.
e. 07/07/2006 Nº 517.542 v. 13/07/2006

Nº 7

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Guillermo T. Montenegro, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso de esta Capital Federal, Secretaría Nº 13, a cargo del Dr. Matías Molinero, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de la causa Nº 12.717/03, que se le sigue a Héctor Mario Sassi, D.N.I. Nº 14.895.724, por falsificación de documentos públicos, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde su última publicación, en horario hábil, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria, y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.

Secretaría, 29 de junio de 2006.
Matías Molinero, secretario.
e. 07/07/2006 Nº 517.374 v. 13/07/2006

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Sergio Torres, notifica por intermedio del presente a Eduardo Hipólito Ávalos de lo dispuesto en la causa Nº 4359/06, caratulada "Negro, Héctor Alberto y otros s/falsificación de moneda", en trámite ante la Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Diego A. Iglesias y que a continuación se transcribe: "nos Aires, 26 de de junio de 2006…con el objeto de lograr la comparecencia de Eduardo Hipólito Ávalos, cíteselo nuevamente mediante edicto judicial a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria dentro del tercer día de notificado ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada". Fdo.: Sergio Gabriel Torres, Juez Federal. Ante mi: Diego A. Iglesias, Secretario Federal. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría Nº 24, 26 de junio de 2006.
Diego A. Iglesias, secretario federal.
e. 07/07/2006 Nº 517.349 v. 13/07/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY - ENTRE RIOS

Nº 2

S.S. el Señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, DR. GUILLERMO ADOLFO QUADRINI, en causa Nº 7.732, caratulada: "CABRAL MARTIN R. - INFRACCIÓN LEY 23.737", cita, llama y emplaza al imputado MARTIN ROBERTO CABRAL, de nacionalidad argentina, DNI Nº 25.627.114 y con último domicilio conocido en calle Neuquén Nº 620, de la Localidad de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de TRES (03) DIAS a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declarársela en rebeldía.

Concepción del Uruguay, 28 de junio de 2006.
Guillermo Adolfo Quadrini, Juez Federal.
Ma. Florencia Gómez Pinasco, secretaria.
e. 07/07/2006 Nº 517.337 v. 07/07/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL MERCEDES

Nº 2

POR DOS DIAS: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2 de Mercedes (B), conforme lo ordenado en los autos "CHAVEZ, MARTA ALBERTINA C/DURAN RODRIGUEZ, JULIO Y DURAN PUÑEIRO, PEDRO S/POSESION VEINTEAÑAL", NOTIFICA a don PEDRO DURAN PIÑEIRO y/o a quien se considere con derecho sobre el inmueble ubicado en la calle El Chingolo, barrio Hosteria San Antonio, Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. B, Manz. 38, Parc. 2, Partida de contribución Nro. 15765, dominio 980/50 del Partido de Luján, la siguiente resolución: "Mercedes, julio 10 de 1995…De la acción que se deduce, que tramitará según las normas del proceso sumario (art. 320 del CPC) traslado al demandado por el término de diez días, a quien se cita y emplaza para que la conteste conforme a lo dispuesto en los arts. 354 y 486 del código citado y comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (arts. 484 y 59 CPC)… MARIA EMILIA BOSSIE JUEZ". El presente se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario La Razón.

Mercedes, 18 de mayo de 2006.
Bárbara B. Fernández del Tejo, secretaria.
e. 07/07/2006 Nº 60.591 v. 10/07/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MAR DEL PLATA

Nº 3

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata a cargo del Dr. Eduardo Guillermo Farah, Secretaría Penal nro. 6, sito en calle Bolivar Nro. 1052 de esta ciudad, Pcia. de Buenos Aires, en autos Nº 13.248, caratulados: "POSSE MONTENEGRO, Claudio Oscar S/INF. LEY 23.737 (U.P. XV Batán)" cita y emplaza a Claudio Oscar Posse Montenegro, argentino, D.N.I. Nº 23.719.319, nacido el 03 de junio de 1974, hijo de Carlos y de Mirta Marta Montenegro, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del quinto día de tal publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 14 1ra. parte de la ley 23.737 —Tenencia Ilicita Simple de Estupefacientes—, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. (arts. 288 y ccdtes. del C.P.P.N.).

Mar del Plata, 26 de junio de 2006.
Pedro Federico G. Hooft, secretario.
e. 07/07/2006 Nº 517.340 v. 13/07/2006

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	14/06/2006	Corsaro Jose y Tassone Maria Catalina	60492
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	13/06/2006	MARIA DA GRACA CALVELO JACQUES	60548
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	30/06/2006	VICENTE BUENAVENTURA CARDARELLI	60512
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	30/06/2006	JULIO RAUL FRONTERA	60511
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	26/06/2006	Marìa Magdalena Pico	60557
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	26/06/2006	MANUEL VAZQUEZ	60550
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	27/06/2006	PUIGORIOL, Rosa Luisa	60524
20	U	JUAN CARLOS PASINI	28/06/2006	Teresa Fanny de los SANTOS	66250
20	U	JUAN CARLOS PASINI	18/04/2006	RAQUEL GOLDSTOFF	60503
21	U	HORACIO RAUL LOLA	27/06/2006	MARTA ELENA BURZACO	46609
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	23/06/2006	CEJAS ELSA ISABEL	60505
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	05/06/2006	ROCA JULIO ALBERTO	60509
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	29/06/2006	CARMEN BARZI	60517
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	16/06/2006	OSCAR ISMAEL DI PASQUO	60522
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	05/06/2006	Muñoz Reimunda	66273
34	U	SUSANA B. MARZIONI	28/06/2006	JOSEFA MARTINA RAVAGNAN	60541
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	23/06/2006	JOSEFINA MARIA BEATRIZ TOMASELLO	60528
36		MARIA DEL CARMEN BOULLÓN	30/06/2006	AURORA ATRIO	60518
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	21/06/2006	Ricardo Antonio TEJERO	60495
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	23/06/2006	LUCIA ESTER HUCK	66279
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	23/06/2006	PUCCINNO OTILIA	60545
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	28/06/2006	BORRONI MARIA CRISTINA	60499
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	20/06/2006	ELSA IRMA SUERO	46626
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	20/06/2006	MARIA CORVAIA	46622
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	20/06/2006	JUAN FRANCISCO SARANDRIA	46624
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	07/06/2006	MARIA ELPIDIA CASTRO, y ALFREDO GENARO PERSICO	60494
52	U	SILVIA N. DE PINTO	23/06/2006	José Ramón ANLLO SANJURJO	60516
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	27/06/2006	Isaac MICHANIE	66304
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	22/06/2006	JOSE AGUSTIN CABRERA	46589
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	22/06/2006	Tomás Ibañez	60500
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	22/06/2006	HECTOR FIDEL BURGOS	60508
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	21/06/2006	ATILIO OSCAR LALLI y PETRONA SUHURT	66251
63	U	JORGE E. BEADE	15/06/2006	NELLY DEL VALLE RODRIGUEZ	46561
64		JAIME MENDEZ	15/06/2006	Armando Sagretti	66262
64		JAIME MENDEZ	15/06/2006	Ricardo Sagretti	66263
64		JAIME MENDEZ	15/06/2006	María Luisa Sagretti	66264
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	12/06/2006	MARIA CONCEPCIÓN ANUNCIACIÓN SAVASTA	60554
67		MARTA ELENA FARIAS	27/06/2006	AMALIA JULIA LERENA	66224
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	29/06/2006	ESTRIN ANA	60526
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	13/06/2006	ANTONIA SOTO	46574
72	U	DANIEL H. RUSSO	02/06/2006	ANGEL BALEA	60498
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	14/06/2006	PRESENTACION ROMERO	60514
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	14/06/2006	Salvo Miguel Angel	60513
91	U	DOLORES MIGUENS	03/07/2006	Carlos Alberto PORCELLA	60546
91	U	DOLORES MIGUENS	15/06/2006	CACHO GARONE, Juan Clemente	66244
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	21/06/2006	DESIDERIA VICTORIA ANTONIA MARÍA CAMILA CALPINI GRAMAJO	60496
95		JUAN PABLO LORENZINI	21/06/2006	ESTEBAN IGNACIO REBAGLIATTI	60537
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	20/06/2006	Néstor Eduardo Usach	66225
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	29/06/2006	Edgardo Rubens Garcia	60535
99		CECILIA E.A. CAMUS	27/06/2006	ROBERTO DIEGO HARDIE	66278
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	27/06/2006	Alfonso Rivero	46610
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	12/06/2006	Zulema Gonda	60515
105	U	SANTIAGO STRASSERA	29/06/2006	BUCCIARDI, ELENA MARGARITA	66253
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	28/06/2006	JOSE MINOND Y RAQUELA TILLINGER	46562
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	14/06/2006	ROBERTO JULIO MILOU	60504
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	27/06/2006	OLGA CASILDO	60536
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	28/06/2006	Angel Enrique VILLAGRA	60520
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	27/06/2006	HECTOR DOMINGO DI FONZO	66245

e. 07/07/2006 Nº 628 v. 11/07/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado de 1era. Instancia en lo Civil nro. 5 a cargo de la Dra. Mariana Gesualdi, Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 490 2º piso Cap. Federal, comunica por 2 días en autos "Kasparyan Alicia c/Pompa Nelly s/Ejecución hipotecaria". Expte. nro. 114837/01, que el martillero Pablo R. Hiriart, rematará el día 14 de Julio de 2006 a las 11:00 hs. En la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un inmueble sito en Villa Ballester, partido de Gral San Martín, Pcia de Buenos Aires, con frente a la calle José Hernandez nro 1490, esquina Lynch de Pueyrredón. Nom. Cat.: III,P,11, 17b. Base: $ 34.000. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá abonar en el acto de subasta el arancel aprobado por la CSJN conforme acordada Nº 10/99 del veinticinco centésimos por ciento (0,25%). En caso de no existir remanente suficiente, "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto de la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512" (CNciv., en pleno, Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/ejecutivo" del 18/2/1999, publicado en L.L. 1999-B-384). Deudas: Municipal: $ 3.650,18 al 18/8/05 (fs 206); OSN: sin deuda al 12/8/05 (fs 185); Rentas: $ 2378,00 al 31/10/04 (fs. 159); Aguas Argentinas: $ 35,76 al 9/8/05 (fs. 187). El inmueble tiene dos plantas con techo de loza y construido sobre línea municipal. En planta baja hay un local comercial con entrada independiente por la calle Hernandez, compuesto por dos ambientes y baño. La vivienda tiene su entrada independiente por la calle Lynch Pueyrredón, se accede a un amplio hall de entrada, cocina comedor, baño con ducha y patio con lavadero semicubierto. En la planta alta hay 2 dormitorios, living comedor, baño, balcón corrido al frente. Todo en mal estado con humedades y filtraciones en sus techos y paredes. Ocupado por la señora Moreira DNI 5.248.929 quien dice ser aliga de la señora Pompa y ocupa en ese carácter el local comercial ubicado en planta baja. La planta alta es ocupada por la señora Pompa. Visitar 12 y 13 de Julio de 2006 de 14 a 17 horas. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa".

Buenos Aires, 29 de junio de 2006.
Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 07/07/2006 Nº 60.589 v. 10/07/2006

Nº 38

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 38, a cargo de la Dra. Mirta Lidia Ilundain, Sec. a cargo del Dr. Sergio Betchakdjian (interino) sito en Talcahuano 490 piso 5to. de Capital Federal, comunica por dos dias en los autos:, MACIA, MARIA LUISA C/ NARDONE, ROGELIO, S/EJECUCION DE SENTENCIA, EXPTE NRO. 44.913/03, que el martillero Héctor Longa, con domicilio en: Godoy Cruz 2992 piso 5to "B", de Capital Federal, tel. 4796-0044, C.U.I.T. 20-04419815-1 rematará el dia: lunes 17 de julio de 2006 a las 9, hs. horas "en punto" en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Tte. Gral Perón 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle: Moliere 1424/28, entre Alcaráz y Alvarez Jonte de la C.A. de Bs. As. Matrícula: 15-9884, nom. Catastral. Cir. 15, secc. 91, mzna 80, parc. 35. Consta de 3 plantas. P.Baja: garage de 9 x 14 mts.., quincho irregular de 6 x 5,80 y 3,80 mts. Sup. 182,84 m2. Fondo de 13 x 10 mts. con una pileta de natación de 6 x 3 mts. Primer Piso: Living com. Irregular de 7,40 por un lado, x 6 mts. y 4 mts. por los otros, sup. 35 m2., hall distr.de 1,40 x 3,20 mts, sup. 4,50 m2, dormit. En suitte de 4 x 4 mts, baño de 3 x 2 mts. sup. 22 m2, otro baño de 2 x 1 y anteb. de 1 x 1 sup. 3 m2, dormit. de 2,40 x 3 mts. sup. 7,20 m2, , cocina de: 3,40 x 3 mts. Sup. 10,20 m2. Comedor diario de 4,40 x 4 mts. sup. 17,60 m2. Otro baño de 2 x 1,50 mts. sup. 3 mts2. Patio de 6 x 7 mts. Sup. 42 m2. Segundo piso: Lavadero de 4 x 4 mts. Habit. De 3,70 x 3,20 mts. con baño con multifaz de 1,40 x 2,20 mts. sup. de la planta 30,92 m2. Sup. Total constr. 350 m2. Sup. Desc. 170 m2. Todo en muy buen estado de conservación. El bien se encuentra ocupado en su planta baja como depósito de mercaderías, por quien dijo ser hijo del principal ocupante y desconocer en que carácter lo hace. En el primero y segundo piso por la actora. DEUDAS: Aguas Arg. al: 13-10-2005: No posee, A.B.L. al 15-09-2005 $. 135,44. Al contado y al mejor postor. BASE: $. 112.500,00. El inmueble tiene un usufructo a favor del sr. Rogelio Nardone, respecto de la otra mitad indivisa. De no haber oferentes saldrá a la media hora sin base. El comprador abonará en dinero en efectivo el 30% de la seña, 3% de comisión, y el 0,25% sobre el precio (aran-

cel CSJN). El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5to. dia de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación judicial. El comprador se hará cargo de los impuestos, tasas y contribuciones, a partir de la toma de posesión. (Fallo Plenario de la Cámara Civil "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra s/ Ejec.Hipotecaria"). La exhibición será el dia martes 11 de julio de 2006 de 11 a 13 y de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 28 de junio de 2006.
Sergio Darío Betchakdjian, secretario.

e. 07/07/2006 Nº 46.822 v. 10/07/2006

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53 a cargo del Dr. Eduardo Daniel Gottardi, Secretaria Única a mi cargo, sito en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO BANSUD S.A. C/ROBERTAZZI, MONICA CRISTINA S/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 117270/2002, que el Martillero Walter Fabian Narvaez, Matricula 33, Fº 230, Lº 79, rematará el día 14 de Julio de 2006, a las 11:45 horas, en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, al contado y mejor postor, el 50% indiviso del inmueble sito en Doctor Welles 3160, Becar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, conformado por dos lotes de terreno designados según título con los Nros. 32 y 33 de la Manzana Uno. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: VII; Sección: G; Manzana: 11; Parcela: 32 y Circunscripción: VII; Sección: G; Manzana: 11; Parcela: 33. Matrículas: 32116 y 32117 respectivamente. Superficie Total: Parcela 32: 201,05 m²; Parcela 33: 200,92 m². Con una base de $ 295.937,52. Deudas: Sin deudas en Obras Sanitarias de la Nación por encontrarse fuera del radio servicio al 08/07/04 (fs. 130), Aguas Argentinas al 29/06/04 $ 337,82 (Parcela 32) y al 29/06/04 $ 979,12 (Parcela 33) - (fs. 124/127), una deuda en la Municipalidad de San Isidro al 07/07/04 de $ 5.200,17 (fs.135/6) y deuda por Dirección General de Rentas de la Provincia de Buenos Aires al 31/05/06 de $ 16.848,70. Las características del bien a subastar son las siguientes: Se trata de una casa en barrio residencial, bien mantenida, con pileta y quincho, cocina comedor con muebles de madera, garage y dependencia de servicio y en Planta Alta tres dormitorios, con placard, y lavadero cubierto. Escritorio, baño y baño en suite con hidromasaje, baño completo con bañadera. Ocupado por el Señor Leopoldo Noberto Cao junto a Leopoldo Maximiliano Cao, Alejandro Daniel Cao, Reinett Victoria Cao y Delia Inés en su carácter de propietario. Seña 30% y Comisión 3% y 0,25% por acordada 24/00, a cargo del comprador. En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. No procederá la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de fondos. Los concurrentes al acto de la subasta deberá asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad como así también de dinero suficiente en efectivo para cubrir los importes correspondientes a la seña y comisión o sea 33% del precio ofertado, como asimismo al arancel aprobado por la Acordada Nº 10/99 del 0,25%. No se aceptarán ofertas en dicho acto inferiores a pesos cien. El inmueble se exhibirá los días 11 y 12 de julio de 2006, de 12:00 a 17:00 horas. Informes: Tel: 4743-2090 (9:00 a 19:00 horas). El presente edicto será publicado por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Nación" de Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de julio de 2006.
Mario Aldo di Vito, secretario.

e. 07/07/2006 Nº 4044 v. 10/07/2006

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61 a cargo de la Dra. Liliana E. ABREUT de BEGHER Secretaría única a mi cargo sito en Avda. de Los Inmigrantes 1.950 4º Piso Capital Federal, Capital Federal, Comunica por DOS días en los autos. "EZEQUIEL DORREGO S.A. c/HORMIGO Juan s/Ejecución Hipotecaria (Reservado) Expte. Nº 3405/96" que el Martillero Público Norberto Fernando IBAÑEZ (Tel/Fax 4328-8043) REMATARA el día 14 de Julio de 2.006 a las 11,30 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. PERON 1.233 Capital Federal siendo la exhibición los días 12 y 13 de Julio de 2.006 de 15 a 17 hs. El inmueble sito en el Partido de Quilmes Provincia de Buenos Aires calle 197 entre 134 y Camino de Cintura. Cuya Nomenclatura Catastral es Circ: VIII; Secc.: E; Mza.: 98. Parcela: 18. Matrícula: 72.339. Desig. s/plano 86-215-264 Lote 18 de la mza. 98. Sup. s/títulos 300ms.2. Según constatación obrante en autos a fs. 264 y vta. ubicado en la Localidad de Bernal Oeste, Pasco Este Partido de Quilmes Provincia de Buenos Aires con frente a la calle 197 Nº 1070 entre los números 1062 y 1072 y entre las calles 134 y Camino de Cintura, hoy Avda. Tomás Flores. Se encuentra desocupada y edificada sobre calle 197 que es de tierra. Consta de living, al que se ingresa desde la calle; comedor con ventana a la calle; cocina sin artefactos; garage para dos autos; patio semicubierto con techo de chapas; y fondo; del living nace una escalera, de mosaicos, que conduce a la planta alta que presenta: pasillo de comunicación; baño sin bañera; un dormitorio al frente; y cuarto más pequeño; y terraza; todo en deficiente estado de conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE $ 25.000. SEÑA 30%. COMISION: 3%. SELLADO DE LEY. Arancel aprobado Acordada 10/99 C.S.J.N. del 0,25% a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. Oportunamente, practíquese el depósito del saldo líquido resultante del remate en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos actuados. Ello en el plazo de tres días de realizado de conformidad con lo establecido por el art. 564 del Cód Procesal. La vigencia del plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18.02.99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/ejecución hipotecaria", el cual dispone: que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No obstante ello, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Hágase saber a quien resulte comprador que, para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Procesal). Adeuda a Rentas s/fs. 337/342 $ 792,20 al 30/09/04; a Municipalidad s/fs. 331/335 $ 860,12 al 20/08/04; a A.A.S.A. s/fs. 312 $ 0,00 al 17/08/04; a O.S.N. s/fs. 315 No adeuda al 19/08/04.

Buenos Aires, 16 de junio de 2006.
Juan Hugo Bustamante, secretario.

e. 07/07/2006 Nº 60.613 v. 10/07/2006

Nº 64

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 64, sito en Uruguay 714, p. 1ro, Cap. Fed., comunica por DOS DÍAS en autos "LUQUE, ALBERTO y otros c/ SCOTDALE SOCIEDAD ANONIMA s/ EJECUCION HIPOTECARIA", expte. Nº 67577/04, que el martillero SANTIAGO OMAR FIDALGO procederá a subastar el día VEINTE de JULIO de 2006, a las 8,.45 hs. EN PUNTO, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., Sede de la Corporación de Rematadores, UN CHALET DE DOS PLANTAS ubicado en el COMPLEJO HABITACIONAL EL RODAL sito en la Avda. PEDRO DREYER Nº 3539, de la localidad de MONTE GRANDE, pdo. de ESTEBAN ECHEVERRIA, jurisdic. de la Prov. de Bs. As. La propiedad a subastar está situada, dentro del complejo habitacional con frente a la calle interna PORTOFINO, a doscientos o trescientos metros del ingreso al mismo. El inmueble, que se encuentra DESOCUPADO conforme la constatación realizada por el martillero, posee dos plantas, techo de tejas tipo inglesas, a dos aguas, con dos puertas de acceso. En la planta baja, ingresando por la puerta ubicada a la derecha, accedemos a un escritorio de forma irregular, living (con hogar a leña y un aparato de aire acondicionado), toilette, hall, comedor, (todos los ambientes son amplios y a través de los ventanales con que cuentan se puede acceder al garage). Sobre el frente del edificio se ubica una cocina, con amplio ventanal al exterior. Al piso superior se ingresa por una escalera de hierro, con escalones del mismo material con piso de madera, sin terminar, y que consta de un hall de distribución, dos habitaciones en la parte posterior, a las que se accede a través de un pasillo (una con aparato de aire acondicionado), amplio baño con bidet, inodoro, con bañadera-duchero. En la parte del frente de este piso una amplia habitación, con balcón, baño (carece de todos los artefactos) y vestidor en suite. Los pisos de toda la edificación son de mosaico de distinto tipo, a excepción de las dos habitaciones posteriores del piso superior, que tienen linolium o flexiplas, imitación madera. La propiedad cuenta con un amplio garage, con portón de madera, de amplias dimensiones, donde se encuentra ubicado un asador parrilla, con una pileta sin canilla. Al fondo un pequeño baño. Las medidas enunciadas son aproximadas. El edificio se encuentra construído en un 60 o 65% aproximadamente, careciendo los ambientes del piso superior de cielo raso. Hay elementos faltantes, como bachas, canillas, aparatos de luz, inodoros, bidet, llaves de luz, etc. Las paredes y cerramientos se encuentran en buen estado, no se advierten humedades, y la pintura se encuentra deteriorada. Superficie cubierta de la edificación 164,90 m2, descubierta 6,64 m2 (medidas aproximadas) siendo las medidas del terreno de la unidad funcional 53-00-53 de 962 m2 (conforme plano PH 30-38-83, ratificado el 23-12-86), porcentual 0,0063 POR CIENTO. Ubicación según titulo: PARCELA NOVENTA b, NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. H, Sección Rural, Parcela 90b, subparcela 53, Polígono 00-53. PARTIDA inmobiliaria 163804. MATRICULA 26962/53. La venta incluye las partes indivisas del terreno y bienes de propiedad común, en un todo de acuerdo con el Reglamento de Copropiedad y Administración, formalizado por escritura del 10 de abril de 1987, pasado ante la escribana Raquel Haydee Bo de Aguirre, de Avellaneda, PBA, encontrándose el bien sometido al régimen de la ley 13.512. La venta se efectúa ad corpus, en el estado en que el bien se encuentra, al contado y al mejor postor y con la base $ 190.000.- SEÑA 30%, comisión del martillero 3%. NO PROCEDERA LA COMPRA EN COMISION. El comprador deberá pagar en el acto del remate el 0,25% del precio de la compra por arancel (Acordada 10/99) y el 1% de impuesto a los sellos de la P.B.A. (Código Fiscal de la Provincia –Ley 10.397, T:O: 2006– publicada en BO del 30-12-2005 (art. 27, p. 5º)., y constituir domicilio en el acto de la firma del boleto dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc.; asimismo que en caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva procedio que publique el Banco Central de la Rep. Arg., desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Procesal). Conforme el fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en autos "Servicios Eficientes c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria": "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto a las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". El bien a subastar, que podrá visitar los días 11 y 12 de julio de 2006, en el horario de 10 a 12 horas, no registra deuda por servicios de OSN al 2do. bimestre de 1993 (fs. 64), no registra deuda a AA, por no prestarse servicios, adeudando a Rentas de la Prov. de Bs. As., la suma de $ 16.848,00 al 31 de julio de 2005 (fs. 82), y expensas por valor de $ 63.015,88 (expensas $ 28.302,31; intereses $ 34.713,57) al mes de octubre de 2005, siendo el importe de las expensas del mes enunciando de $ 477,58.

Buenos Aires, 29 de junio de 2006.
Jaime Méndez, secretario.

e. 07/07/2006 Nº 60.636 v. 10/07/2006

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 94, sito en Av de los Inmigrantes 1950, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Cecilia Y. Federico, Secretaría única a mi cargo, comunica por dos días que en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS SANTOS DUMONT 2469/75 c/UGARTECHE, JOSE FRANCISCO RUFINO s/EJECUCION DE EXPENSAS", Expe. Nro. 42.033/02 (reservado), se ha dispuesto la venta en pública subasta del inmueble sito en la calle Santos Dumont 2469/75, entre Cabildo y Zapata, correspondiente a la 1/26 ava parte indivisa de la UF Nro. 2, Cochera Nro. 20.-Nomenclatura Catastral Circunscripción 17, Sección 35, Manzana 107, Parcela 17c, Matrícula 17-15237/2, Partida 2323150.- La venta se realizará en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Ciudad de Buenos Aires, el día 13 de Julio de 2006 a la hora 11; días de exhibición 11 y 12 de Julio próximo de 10 a 12, por intermedio del martillero Guillermo Eduardo Campos en las siguientes condiciones; Base: $ 7.000.- Seña 30%.- Comisión 2% mas IVA.- Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% en el acto del remate y a cargo del comprador, no admitiéndose posturas inferiores a quinientos pesos. El inmueble posee las siguientes características: Se trata de una cochera de uso exclusivo, identificada con el número 20 del 2do. subsuelo, la que es ocupada por el demandado en autos. Todo en normal estado de uso y conservación.- Deudas: En Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 174) por $ 2992,19 al 9/03/05; en Aguas Argentinas (fs. 155 vta.) por $ 222,63 al 28/12/04; por expensas por $ 6319,46 a Nov. de 2005; sin deudas en OSN (fs. 157) al 29/12/04.- No hay constancia de Jueces embargantes e inhibientes en el presente expediente.- Se comunica la vigencia del plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec." Que establece que el comprador en subasta no será responsable por de las deudas que registra el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en el supuesto que el monto que se obtuviera en la subasta no alcanzare para solventarlos, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes.- En caso de resultar enajenada en el remate la cochera Nro. 20 por un valor inferior a la deuda de expensas y ABL, el saldo impago deberá ser afrontado por el adquirente en subasta a través del prorrateo de la deuda de ABL conjuntamente con las expensas que se liquiden mensualmente, ello a pesar de la aplicación de la doctrina del Plenario "Servicios Eficientes c/Yabra".- No procede la compra en comisión.- El adquirente deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art 133 del Código Procesal.- El martillero deberá depositar las sumas que perciba y rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado.- Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nacion.

Buenos Aires, a los 14 de junio de 2006.
María Elisa Arias, secretaria interina.

e. 07/07/2006 Nº 46.716 v. 10/07/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao (Juez Subrogante) Sec. 10 comunica por cinco días en autos "PEREDO ADOLFO S/QUIEBRA" Expte. 48734", que la martillera Patricia Frá Amador, rematará el día 21 de julio de 2006 a las 12:15 hs. (en punto) en Tte Gral. Juan D. Perón 1233, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Lisandro Medina 2215, Caseros, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, Nomencl. Catast: Cir IV; Sec: N; Mz: 27; Parcela: 11a, Matrícula: 19051, superficie terreno de 318,41 (fs. 1197/1202) y 245 m2 cubiertos, (fs. 1298). Se trata de una casa antigua, con entrada principal y garage, para dos autos y consta de: living comedor, escritorio, dos dormitorios, dos baños completos, cocina comedor, cuarto y baño de servicio, patio cubierto y pequeño jardín con parrilla, todo en regular estado de conservación. CONDICIONES DE VENTA: OCUPADO, "Ad Corpus", al contado y mejor postor— BASE $ 45.000. Seña 30%– comisión 3% + IVA, sellado: 0,5%, arancel CSJN 0.25%. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPC. El comprador deberá acompañar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso que no lo hiciere y fueran rechazadas la objeciones deberá adicionar el remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Se aceptan ofer-

tas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de la subasta. Los impuestos, tasas y contribuciones —sean de carácter Nacional, Provincial o Municipal— devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la aprobación de la subasta serán a cargo de la masa y los posteriores a la aprobación de la subasta, son a cargo del adquirente. Exhibición: 17 y 18 de julio de 2006 de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 20 de junio de 2006.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 07/07/2006 Nº 517.433 v. 13/07/2006

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 21 a mi cargo, con asiento en Av. Callao 635, piso 5º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "SAUCE VERDE S.R.L. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA" (Expte. Nº 86.510), que el martillero Martín Rodríguez Quiroga (CUIT Nº 23-16829860-9) rematará el día 21 de Julio de 2006 a las 13:00 Hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Cap. Fed., el automotor marca Nissan, doble cabina, diesel 2.7/1996, Tipo Pick Up, dominio BDF 696, Motor marca Nissan Nº TD27503656, Chasis marca Nissan Nº BUD21003359 (Cert. Dom. fs. 31). Condiciones de Venta: BASE $ 8.000, COMISIÓN 10%, I.V.A. 10,5%, ARANCEL C.S.J.N. 0,25%. Al contado y mejor postor. En caso de adeudarse tasas, patentes y multas, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la aprobación del remate serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y, los devengados con posterioridad a la aprobación del remate estarán a cargo de los adquirentes. El bien se enajenará en el estado en que se encuentre, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado. Exhibición: los días 13 y 14 de Julio de 2006 en el horario de 15 a 17 Hs. en Belgrano 73, ciudad de Chivilcoy, Pcia. de Buenos Aires.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 30 días del mes de junio de 2006.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.

e. 07/07/2006 Nº 517.359 v. 10/07/2006

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1.840, planta baja, Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratualdos: "EMSEL S.A. S/ QUIEBRA", Expte. Nº 83.820, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 20 de Julio de 2006 a las 12,15 hs. (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Cap. Fed.; los siguientes bienes: 1) automóvil Fiat modelo tipo 1,6 SX, año 1995, tipo sedan cinco puertas, dominio AEM 374; BASE: $ 6.000. 2) autoelevador marca Clark modelo CSC, con ruedas compactas, torre telescópica de tres tramos, motor naftero Nº 2774871, con juego de uñas aparte con faltantes; SIN BASE: IVA: 10,50%.- 3) lote de bienes varios inventariados a fs. 314, entre los que se destacan: máquinas de limpieza chicas: barredora, aspiradoras trifásicas, lustradoras, hidrolavadoras; máquinas de oficina: impresoras, calculadoras y muebles y útiles de oficina: ficheros, escritorio, estantería, etc. SIN BASE. IVA: 21%.- Al contado y al mejor postor. Pago total del precio en el acto del remate. COMISION: 10%.- Acordada 10/99 (CSJN): 0,25%.- En efectivo. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la fecha de remate, a las 12 hs. momento en el cual se procederá a su apertura. Se encuentra prohibida la cesión del boleto de compra-venta. Exhibición: automóvil 14 y 15 de Julio de 10 a 13 hs. en Urquiza 524, Cap. Fed.; autoelevador 13 y 14 de Julio de 10 a 12 hs. en Massalin Particulares S.A., Gral. Paz 1.553, Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As. y bienes muebles 15 de Julio de 9 a 12 hs. en Avda. Illia 2263, San Martín, Pcia. de Bs. As. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de Julio de 2006.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 07/07/2006 Nº 60.854 v. 11/07/2006

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaria Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, pta. baja, Capital comunica por dos días, en autos HECTOR BARTOLUCCI SA C/DELIO C.A. S/EJECUTIVO, Expte. Nº 63625 que la martillera CLAUDIA STIMOLI, (Tucumán 1545, piso 2º "A", Capital), rematará el día 17 de julio de 2006, a las 12,45 hs., en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el 50% indiviso del inmueble sito en calle Manuel de Falla 1081/93 de Francisco Alvarez, Pdo. de Moreno (PBA). 33603 y 33602 Catastro: Circ. 4, Sec. A, M. 41, Parc. 17 y 18, Sup. 899,69m2 y 801,35m2 respectivamente. Conforme constatación obrante a fs. 186 vta. se trata de una casa quinta en buen estado general con una casa y a metros de la misma un galpón tipo chalecito. Posee espacio verde que rodea a dichas construcciones y una pileta de natación de medianas dimensiones. Consta de 3 dormitorios, baño y cocina comedor. Se encuentra ocupada por la sra. Angela Gimenez y familia. BASE $ 47.604. AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR SEÑA 30%. COMISION 3%. sellado de ley. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Efectivo. Se registran las siguientes deudas: Municipales P. 17 AL 24.06.05 (fs. 284/286) $ 4.607,67, Parc. 18 al 24.06.05 (fs. 291/93) $ 12.146,99 – Rentas: Parc. 17 al 31.07.05 (fs. 296/99) $ 783,80, Parc. 18 al 31.07.05 (fs. 301/304) $ 3.781,30 – Aguas Argentinas (fs. 280/81) fuera de radio. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de notificada la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Podrán realizar ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal hasta las 12 hs. del día anterior a la fecha de subasta, las que serán abiertas en dicho momento. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días 12 y 13 de julio en el horario de 15 a 16,30 hs. Se deja constancia que la subasta es a las 11,00 hs. en punto y no como se consignara erróneamente.

Buenos Aires, 4 de julio de 2006.
Jorge Médici, secretario.

e. 07/07/2006 Nº 46.719 v. 10/07/2006

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en la Marcelo T. De Alvear 1840, piso 3º, de esta Ciudad, comunica por tres días en los autos: "DIAZ MARTA SUSANA S/QUIEBRA; EXP. Nº 046012, que el martillero César Martínez Estevarena rematará el día 18 de Julio del 2006 a las 13 hs, (en punto), en la calle Tne. Gral Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad; el 100% del inmueble sito en la calle Martín García Nº 772/82, piso 10, departamento "B", de esta Ciudad de Bs. As. y su complementaria XIV (baulera) (fs. 406). Nomenclatura catastral: Circunscripción 3.- Sección 8.- Manzana 14.- Parcela 8.- Matrícula 3 -1800/21.- la unidad se encuentra ocupada por la fallida y una hija mayor de dad, y consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y balcón al contrafrente, en buen estado de uso y conservación. CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 85.000. SEÑA 30%. COMISION 3%. ARANCEL CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna. Ello, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento, de considerarlo postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cod. Procesal. Queda prohibida la compra en comisión, como la ulterior cesión del boleto de compraventa. Las sumas adeudadas, por tasas, impuestos o contribuciones, agua corriente y otros servicios anteriores a la fecha del decreto de quiebra, deberán ser verificadas por los entes acreedores y las que resulten posteriores hasta la fecha de toma de posesión a cargo de la quiebra y gozarán del privilegio del art. 240 de la LQ. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Justicia Nacional hasta cuatro días antes de la subasta y abiertas en audiencia que se señalara a tal fín una vez determinada la fecha de realización de la misma. Se visita 13 y 14 de Julio del 2006 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 29 de junio del 2006.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 07/07/2006 Nº 46.718 v. 11/07/2006

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por CINCO DIAS en los autos: "San Venancio S.A.F.I. y C. s/Quiebra, s/Incidente de Realización de Bienes" Expte. 45.130, (Reservado), que el martillero Ensoli Elpi (Monotributo 20-04759033-8), subastará el día 18 de julio de 2006, a las 10,15 hs (en punto), en el salón de remates judiciales calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en calle Bolívar Nº 1110/18, esq. Viamonte, ciudad de Mar del Plata, partido de Gral. Pueyrredon, Prov de Buenos Aires. El inmueble se trata de una estructura de hormigon realizada hasta el 2º piso y parte del 3º, construido sobre terreno de 1.132,4845 m.c. el proyecto definitivo, es con destino a viviendas, segun planos aprobados agregado al Expediente Municipal Nº 20.144-S-78, dicho proyecto consta de: subsuelo destinado a bauleras y cocheras, planta baja y siete pisos.- Nomenc. Catastral: Circ. 1, Sec. C, Manz. 190, Parcela 2b, partida 2965, Matrícula 13.644.- Venta "ad-corpus" al contado y mejor postor.- Base: $ 380.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Sellado provincial 1% y arancel Judicial 0,25%, a cargo del adquirente, todo en efectivo en el acto de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, como así también la cesión ulterior del boleto.- En cuanto a las deudas del inmueble en concepto de tasas e impuestos, el eventual comprador, tomaría a su cargo las que se originen a partir de su toma de posesión.- Quien resulte Comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y queda obligado a depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 C.P.C.C.- El inmueble podrá ser visitado los días 13, 14 y 15 de julio de 2006, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 29 de junio de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 07/07/2006 Nº 46.536 v. 13/07/2006

Nº 25

JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO NÚMERO 25, A CARGO DEL DR. HORACIO FRANCISCO ROBLEDO, SECRETARÍA Nº 50 a mi cargo, con sede en Callao 635, Piso 4º, Cap. Federal, comunica por dos días que se llama a mejoramiento de la oferta efectuada en autos "MACKELE S.A. S/ QUIEBRA", Expte. Nº 25.71726.492. Los bienes que comprenden la oferta y el monto a mejorar son los siguientes: 1) 2 automóviles "BMW" Mod. 728 C-1255566 y "BM" 520", y motocicleta "Honda" Mod. XL 600. Oferta $ 5.750; 2) Muebles, útiles y mercadería inventariada a fs. 1402 entre la que cabe citar, máquinas de coser industrial, de soldar, ensunchadora y abrochadoras, motores, fotocopiadora, maquinas de computación, escritorio, portaequipaje, skies acuáticos, tablas de waybord, cortes de tela polar, salvavidas, botones, hebillas y cierres. Oferta $ 5.250. Fecha de presentación de ofertas: hasta el 18 de julio de 2006 a las 11 horas en sede del Tribunal, adjuntando una garantía del 10% del precio ofrecido mediante depósito en el Bco. Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y en los términos y demás condiciones indicadas en la providencia de fecha 7 de junio de 2006. La audiencia de apertura de sobres y mejoramiento: se efectuará en el Tribunal el mismo día 18-07-06 a las 12 hs. Los compradores deberán abonar el IVA sobre el precio de los bienes, excepto los rodados por no corresponder y la comisión del martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1 R.I.) que ha sido fijada en el 10% más el IVA s/la misma. EXHIBICION: los 2 días anteriores a la apertura de sobres o sea 14 y 17 de julio de 2006 de 15 a 17 horas en el Depósito y Box "14 K". Ubicado en la calle Luján 2357 Cap. Federal. Se podrán requerir precisiones sobre el "mejoramiento de oferta" en las Oficinas del síndico Dr. Julio O. Cacace, Sarmiento 1574 piso 1º of. "F" Cap. Federal o en la del martillero Viamonte 1454 piso 7º "B" (Tel. 4375-6073). Se remite a los interesados a las constancias de la causa. ADJUDICACION E INTEGRACION DEL PRECIO: Recaerá sobre la mayor oferta y la resolución será irrecurrible y será notificada por Secretaría con habilitación de días y horas inhábiles al adjudicatario, quien deberá depositar el precio al contado dentro de los 5 días de anoticiado el auto de adjudicación, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (CPCC:584) y de pérdida de garantía a favor de la quiebra, debiendo acreditarlo en autos en idéntico plazo mediante la pertinente boleta de depósito.

Buenos Aires, 29 de junio de 2006.
Horacio Francisco Robledo, juez.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 07/07/2006 Nº 46.635 v. 10/07/2006

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. Maria Elsa Uzal, Secretaria Nº 52, sito en Callao Nº 635 piso 1º, Cap. Fed comunica por 3 días en autos caratulados "SPROAT, ROQUE s/ QUIEBRA s/ CONCURSO ESPECIAL" Expte 41028 que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17.364.568-7) en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral J. D. Peron Nº 1233, Cap. Fed., rematará el día 17 de julio de 2006 a las 12:45 Hs un TORNO MARCA OKUMA modelo INC-8C, Nº E321, BASE $ 75.000.- SEÑA 30%, COMISION 10%; ARANCEL 0,25%. (IVA en caso de corresponder a cargo del comprador). Se aceptan ofertas bajo sobre, las que podrán ser presentadas hasta las 11.00 hs del día 13/07/06 y serán abiertas a las 12.00 del día anterior a la subasta ante la presencia de los interesados y del enajenador. No se admite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Bs As, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. EXHIBICION: los días 11 y 12 de Julio de 2006 de 15 a 17 Hs en MENDOZA Nº 4846 Cap. Fed.

Buenos Aires, 21 de junio de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 07/07/2006 Nº 517.432 v. 11/07/2006

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 68

EDICTO.- El Juzgado Nacional de 1ra Inst. del Trabajo Nº 68 a cargo del Dr. Edgardo A. Isola, Secretaría única a cargo del Autorizante, ubicado en la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Peron Nº 990, 9no piso de esta Ciudad, comunica por un día en autos: "ZARZA, Raúl Antonio c/PUCA BLANCA y Otro s/DESPIDO", Exp. 13.719/02, que el Martillero EMILIO F. ARAGON DAUS subastará el 11 de Julio de 2.006, a las 9,45 horas en punto en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Peron Nº 1233 esta Ciudad, los siguientes bienes embargados a fs. 204 que en el estado en que se encuentran se exhiben el día 10 de Julio del corriente, de 14 a 16 horas, en la calle Gral. Urquiza Nº 71 de esta Ciudad, a saber: 14 mesas 0,60 x 0,60; y 3 mesas de 1,20 x 0,60; 40 sillas; un equipo de aire acondicionado split grande "Surrey"; un freezer carga superior de 2 x 0,60 x 0,90 sin marca; un TV color 20", marca "Admiral"; una heladera tipo mostrador de 6 puertas de carga superior "Friger"; una heladera exhibidora de bebidas, de dos puertas 1,50 x 2 x 0,90; una cocina gastronómica de 6 hornallas; una heladera exhibidora de una puerta sin marca. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, SIN BASE, COMISION 10%, SEÑA 30%, y exigirá a quien o quienes resulten compradores, en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, la constitución de domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 29, L.O, y se abstendrá de hacer entrega del bien hasta la aprobación judicial del remate.

Buenos Aires, 3 de julio de 2006.
Raúl E. Turcot, secretario.

e. 07/07/2006 Nº 517.434 v. 07/07/2006

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

Distrito Formosa

Formosa, 12 de mayo de 2005.-

RESOLUCION Nº 28/05

Y VISTOS:

Esta causa caratulada: "INCIDENTE/Aplicación LEY 25600- REF.: PARTIDO Demócrata Cristiano — distrito Formosa — "CUENTA DE CAMPAÑA ELECCIONES COMICIOS 27-04-03, expte Nº 59 II Fº 117 año 2004; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las constancias obrantes en la presente causa, el partido "Demócrata Cristia-

no" — distrito Formosa— ha dado cumplimiento a las disposiciones del art. 58 de la ley nacional Nº 25.600, respecto a la presentación del Informe Final de Campaña Electoral correspondiente a los comicios nacionales de fecha 19 de octubre de 2003, en fecha 5 de agosto de 2004.

A fs 7 vta., de autos, el Cuerpo de Auditores Contables, señala que el partido no materializó las previsiones de los arts. 54 y 58 de la ley 25.600, por haber sido financiada la totalidad de la campaña por la Junta Nacional de la Democracia Cristiana y ser la que percibe todos los aportes del Ministerio del Interior.

Teniendo presente que es doctrina sentada por la CNE, en distintos fallos, que la finalidad del informe que contempla el art. 54 de la ley a la que ya se ha aludido-impone que aún en la hipótesis de que el partido no cuente con recurso alguno, ni haya incurrido en gastos, y tampoco tenga previstos ingresos ni egresos, dé igualmente noticia de tales circunstancias (Fallos CNE 3319 y 3341/04)-refiriendo en su caso, las razones que eximen a la agrupación de solventar, o de prever al menos, las exigencias económicas más elementales de toda competencia electoral, como es —entre otras— la impresión de boletas de sufragio. Porque su finalidad es propender al voto "informado" del elector (Fallos CNE 3010/02,3230/03,3256/03, entre otros).

Que a fs 8vta., obra la conclusión de la Auditoria realizada sobre el informe de campaña aludiendo que nada obsta a la aprobación de la mencionada rendición de cuentas sometida a análisis, pese a las observaciones realizadas que en el informe del mismo se expone, dado que su finalidad es la concreción de las sugerencias en futuras presentaciones.

Que de las actuaciones principales, registradas como expte Nº 12 Fº 12 año 1972 caratulado: Partido DEMOCRATA CRISTIANO s/ Reconocimiento de la Personalidad Jurídico-Política en el Distrito Formosa e inscripción en el orden nacional", surge a fs 933 la, aplicación de la sanción dispuesta por el art. 64 de la ley 25600, por falta de presentación del mencionado informe en los plazos establecidos en dicho texto legal, mediante resolución Nº 10/04 de fecha 23 de abril de 2004, la que fuera debidamente comunicada al Ministerio del Interior, a la Cámara Nacional Electoral y al partido interesado.

Que no surge ninguna circunstancia que impida la total aprobación, de la rendición de cuentas sometida a análisis; en consecuencia, deberá mandarse a publicar, por un día, en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario de circulación nacional, para acordar publicidad a su contenido, a fin de cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 38 de la Constitución Nacional, en el entendimiento de que el alcance del término "publicidad", a que alude la norma constitucional, "debe interpretarse en el sentido de someter a un control efectivo las cuentas de los partidos políticos —y no en el dar meras noticias de ellas—" (cfr. Fallo CNE 3010/02). Asimismo el partido político, deberá mencionar en la publicación periodística el sitio de Internet, donde la ciudadanía en general puede consultar el mencionado estado contable, para su información.

Cabe recordar que la Cámara Nacional Electoral, en reciente precedente, significó que "las características del régimen de financiamiento vigente tornan imperativo que el control patrimonial sea estricto y la publicidad de los ingresos y egresos partidarios detallada y constante" (Fallo CNE 3010/02). Se explicó, que la rendición de cuentas debe ser "precisa" porque "lo que se encuentra en juego es nada menos que el control efectivo sobre la utilización de los recursos pertenecientes al erario público" (cf. Fallo citado).

Habiéndose establecido por aplicación del art. 64 de la ley 25.600 la suspensión automática del pago de cualquier aporte público, por incumplimiento de obligaciones contempladas en el Titulo II, del texto legal mencionado; corresponde reconsiderar la situación cuando el partido de marras ha dado cumplimiento con la carga cuya inobservancia la motivó (cf. Fallos CNE 3257/03; 3306/04; 3314/04); 3319/04; 3330/04;3341/04; 3342/04 y 3366/04).

Que las circunstancias señaladas, configuran elementos suficientes a los fines de emitir un pronunciamiento, sin que sea necesario analizar otros elementos de juicio, puesto que se ha cubierto la finalidad impresa en la ley de fondo con el debido control y fiscalización del Informe Final de campaña de comicios nacionales de fecha 27 de abril de 2003 de la agrupación política mencionada.

Por ello,

RESUELVO:

APROBAR EL INFORME FINAL DE CAMPAÑA correspondiente a comicios nacionales del 27 de abril de 2003 del Partido DEMOCRATA CRISTIANO —distrito Formosa— haciéndole saber sobre las observaciones formuladas en la evaluación del Cuerpo de Auditores Contables de fs 7/8 vta., de autos, y, que debe extraer testimonio para atender a la finalidad antedicha, en futuras presentaciones.

DEJAR SIN EFECTO la sanción dispuesta en las actuaciones principales, (expt Nº 12 Fº 12 año 1972 caratulado: "Partido Demócrata Cristiano s/ Reconocimiento de la Personalidad Jurídico-Política en el Distrito Formosa e inscripción en el orden nacional"), a fs 933 por aplicación del art. 64 de la ley 25600, relativas al informe final de la Campaña de los Comicios Nacionales 27-04-03.

COMUNICAR al Boletín Oficial de la Nación, la presente resolución, para su publicación, por un día.

HACER SABER al Partido DEMOCRATA CRISTIANO —distrito Formosa— que debe publicar la presente resolución, por el término de un día en un diario de circulación nacional, haciendo referencia al sitio de Internet, donde la ciudadanía en general puede consultar el mencionado estado contable, para su información. Cumplido que sea, adjunte copia de la publicación.

COMUNICAR el presente resolutorio al Ministerio del interior y a la Cámara Nacional Electoral; a los fines que estimen corresponder.

Regístrese, ofíciese, notifíquese y, oportuno que fuera archívese.
MARCOS BRUNO QUINTEROS, Juez Federal. — MARIA ESTHER ANGELA BARCAROLO, Prosecretaria Electoral Nacional.

e. 07/07/2006 Nº 517.212 v. 07/07/2006

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL

Distrito Misiones

Posadas, 20 de diciembre de 2005.-

AUTOS Y VISTOS:

Para resolver las presentes actuaciones caratuladas "PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL S/PRESENTACIÓN", EXPTE. Nº 20/90, en trámite por ante la Secretaría Electoral de este Juzgado Federal con Competencia Electoral;

Y CONSIDERANDO:

Que a fs. 601/608 obra agregado el Balance 2003 del Partido Nacionalista Constitucional de conformidad a lo previsto en el art. 50 de la ley 25.600.

Que a fs. 632/633 y vta. se encuentra el informe del Sr. Auditor, quien expresa que no tiene objeciones en general que realizar para la aprobación de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado al 31-12-2003 presentados por el partido, excepto a: que no se han presentado Informes de Campañas Electorales 2003, que falta la firma de Tesorero en el Balance y que el aporte 'privado efectuado por el Dr. Moreyra no se ha identificado personal y tributariamente.

A fs. 636 se corrió traslado a la Sra. Fiscal Federal, quien expresó que no tenía objeciones al respecto según el dictamen obrante a fs. 637.

Que se encuentran así reunidos los requisitos previstos en la ley 25.600 y la Acordada 02/03 de la Cámara Nacional Electoral, para resolver sobre los Estados Contables Ejercicio 2003.

Por todo ello, de conformidad a lo previsto en los arts. 50, 61, 62 y concordantes de la ley 25.600;

RESUELVO:

1.- Tener por aprobado el Balance 2003 por el Partido Nacionalista Constitucional de conformidad con el art. 50 de la ley 25.600, sin perjuicio de hacer saber lo manifestado por el Sr. Auditor en los puntos 2.1, 2.4, 2.5.2. y 2.9 del informe pertinente.

2.- Ordenar la publicación del Balance 2003 por el término de un (01) día en el Boletín Oficial de la Nación, a cuyo fin líbrese oficio por Secretaría.

3.- Líbrense por Secretaría oficios a la Excma. Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral, adjuntándose copia del balance aprobado.

4.- REGISTRESE, NOTIFIQUESE y firme, ARCHIVESE.-

Dra. ALEJANDRA MARCELA RODRIGUEZ, Prosecretaria Electoral, Distrito Misiones.

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL

—DISTRITO MISIONES—

EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO DEL 2003 Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003

POR EL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE

EL 01/01/2003 Y EL 31/12/2003
(Comparativo con el periodo al 31/12/2002)

DENOMINACION

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL

- DISTRITO MISIONES

DOMICILIO LEGAL

CORDOBA Nº 1484 - (EX 513) -
POSADAS - MISIONES

DOMICILIO REAL

CORDOBA Nº 1484 - (EX 513) –
POSADAS - MISIONES

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL -
DISTRITO MISIONES

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003 (COMPARATIVO CON EL EJ.ANTERIOR)

1 - A C T I V O	$ 31/12/2003	$ 31/12/2002
1 - 1 Caja y Bancos		
1 - 1 - 1 Caja	0,00	0,00
1 - 1 - 2 Banco Nacion (Cta Cte Espec.)	0,00	0,00
1 - 2 Inversiones	0,00	0,00
1 - 3 Creditos		
1 -3 - 1 Fondos partidarios a percibir	16971,67	0,00
1 - 3 -2 Aportes extraordinarios	0,00	0,00
1 - 3 -3 Aportes a recibir p/imp.de boletas	40,51	0,00
1 - 5 Otros Activos	0,00	0,00
TOTAL ACTIVO	17012,18	0,00

2 - P A S I V O	$ 31/12/2003	$ 31/12/2002
2 - 1 Deudas Comerciales	0,00	0,00
2 - 2 Deudas Sociales	0,00	0,00
2 - 3 Deudas Financieras	0,00	0,00
2 - 4 Deudas - Otras	0,00	0,00
2 - 5 Previsiones		
2 - 5 - 1 Prev. P/Despidos	0,00	0,00
2 - 5 - 2 Prev. P/juicios	0,00	0,00
2 - 5 - 3 Otras Previsiones	0,00	0,00
TOTAL PASIVO	0,00	0,00
3 - PATRIMONIO NETO		
Resultados no asignados	17012,18	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO	17012,18	0,00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	17012,18	0,00

Las notas y Anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables
Ver informe profesional por separado

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

Por el ejercicio anual nº 11 iniciado el 01-enero-2003 y finalizado el 31-diciembre-2003
(Comparativo con el periodo anterior)

Denominacion: PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL - Distrito Misiones

Domicilio Legal: Cordoba 1484 (ex 513) - Posadas - Misiones

RESULTADOS ORDINARIOS	31/12/2003	31/12/2002
4 - RECURSOS		
4 -1 RECURSOS P/DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL		
4 - 1 - 1 Aportes Publicos - Fondo partidario Permanente	8422,86	0,00
4 - 1 - 2 Contribuciones y Donaciones Privadas	200,00	1440,00
TOTAL DE RECURSOS	8622,86	1440,00

5 - GASTOS

5 - 1 Gastos p/desenvolvimiento Institucional

Gastos varios - Anexo I	200,00	1440,00
TOTAL DE GASTOS	200,00	1440,00
RESULTADOS ORDINARIOS	8422,86	0,00
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS	0,00	0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO	8422,86	0,00

Las notas y anexos que se acmpañan forman parte integrante de este estado.-

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL - DISTRITO MISIONES
CORDOBA N| 1484 - POSADAS - MISIONES

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
Por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre del 2003
Comparativo con el ejercicio anterior

RUBROS	AJUSTE EJERC. ANTERIORES	UTILIDADES A REALIZAR	RESULTADOS NO ASIGNADOS	PATRIMONIO NETO AL 31/12/2003	PATRIMONIO NETO AL 31/12/2002
SALDOS AL INICIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Modificaciones de saldos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldos modificados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ajuste Ejercicios Anteriores	4089,32			4089,32	0,00
Utilidades a Realizar		4500,00		4500,00	0,00
GANANCIA DEL EJERCICIO (Según estado de resultados)			8422,86	8422,86	0,00
SALDOS AL CIERRE	4089,32	4500,00	8422,86	17012,18	0,00

Las Notas y Anexos que se acompañan son parte integrante
de los estados contables
Ver informe Profesional por separado

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL - DISTRITO MISIONES

ESTADO DE FLUJO EFECTIVO
Por el ejercicio anual finalizado el 31/12/2003 comparativo con el ejercicio anterior

Variaciones del efectivo	AL 31/12/2003	AL 31/12/2002
Efectivo al inicio del ejercicio	0,00	0,00
Modificaciones de ejercicios anteriores	0,00	0,00
Efectivo modificado al inicio del ejercicio	0,00	0,00
Efectivo al cierre del ejercicio	0,00	0,00
Aumento neto del efectivo	0,00	0,00
Causas de las variaciones del efectivo		
Actividades operativas		
Cobros por ventas de bienes y servicios	0,00	0,00
Otros	8622,86	1440,00
Pagos a proveedores de bienes y servicios	0,00	0,00
Pagos al personal y cargas sociales	0,00	0,00
Otros pagos	-200,00	-1440,00
Pagos de otros impuestos	0,00	0,00
Otros	-8422,86	0,00
Ganancias	0,00	0,00
Flujo neto de efectivo generado antes de las operaciones extraordinarias		
Cobros de indemnizaciones por siniestros	0,00	0,00
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas		
Actividades de inversión		
Cobros por ventas de bienes de uso	0,00	0,00
Pagos por compras de bienes de uso	0,00	0,00
Cobros de dividendos	0,00	0,00
Pagos de dividendos	0,00	0,00
Pagos honorarios Directorio	0,00	0,00
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de inversión		
Actividades de financiación		
Cobros por la emisión de obligaciones	0,00	0,00
negociables	0,00	0,00
Aportes en efectivo de los propietarios	0,00	0,00
Pagos de prestamos	0,00	0,00
	0,00	0,00

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 (EN PESOS)
(Comparativo con el Ejercicio anterior)

NOTA 1- Presentación de los Estados Contables
Principales criterios de valuación y exposición.

Los estados contables han sido confeccionado de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y en moneda histórica debido a que a partir del 01 de setiembre de 1995, se discontinuo la reversión de Estados Contables, de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 316/95 del Poder Ejecutivo Nacional.

Los principales criterios de valuación y exposición utilizados en la preparación de este Estado son los estblecidos por las Resoluciones Técnicas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

La presentación de este estado, al 31 de diciembre de 2003, se presenta de acuerdo a las especificaciones de la Ley 25600 - Cámara Nacional Electoral - Poder judicial de la Nación.

	31/12/2003	31/12/2002
NOTA 2 — CURSOS PARA FINES GENERALES		
Aportes Publicos	8422,86	0,00
Aportes Particulares	200,00	1440,00
Total Aportes	8.622,86	1440,00
NOTA 3 – FONDOS A PERCIBIR		
Periodo 2003 Res.145-03 (1/9/03)	5.091,53	0,00
“ Res. 145-03 (14/11/03)	565,73	0,00
“ Res. 145-03 (27/11/03)	1.131,45	0,00
“ Res. 181-03	796,82	0,00
“ Res. 201-03	796,82	0,00
“ Res. 200-03	40,51	0,00
	8.422,86	0,00
NOTA 4 - AJUSTE RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES		
Aporte FPP Oct a Dic 2002	4.089,32	0,00
NOTA 5 - UTILIDADES A REALIZAR		
Adelanto FPP 2004	4.500 00	0,00
ANEXO 1		
Gastos de administración	13,91	0,00
Gastos Varios	186,09	1440,00
Total Gastos	200,00	1440,00

INFORME AUDITORIA

En mi carácter de Contador Publico Independiente informo sobre la Auditoria que he realizado del estado de situación patrimonial del Partido Nacionalista Constitucional —Distrito Misiones — con domicilio legal en la calle Córdoba 1484 (ex 513) - de la ciudad de Posadas, detallados en el apartado (A) siguiente:

A) ESTADOS AUDITADOS:

1 - Estado de situación patrimonial - Ley 25800 - al 31 de diciembre del 2003 y al 31 de diciembre del 2002.-

2 - Estado de Recursos y gastos al 31 de diciembre del 2003 y al 31 de diciembre del 2002.-

3 - Estado de Evolucion del Patrimonio Neto al 31 de diciembre del 2003 y al 31 de diciembre del 2002.

4 - Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2003 y al 31 de diciembre del 2002.

5 - Notas a los estados contables.

B) ALCANCE DE LA AUDITORIA

He realizado el examen de la Información contenida en el apartado (A) de acuerdo con las normas de auditoria vigentes y acorde con la documentación que me fue suministrada.

C) DICTAMEN

En mi opinión el presente estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos efectuado al 31 de diciembre del 2003, comparativo con el finalizado el 31 de diciembre del 2002, refleja la realidad de acuerdo a la verificación realizada y a la documentación que obra ante mi, y pertenece al Partido Nacionalista Constitucional —Distrito Misiones— con sede en la calle Córdoba 1484 —(Ex 513) - de la ciudad de Posadas— Misiones, y han sido aplicadas normas de auditoria vigentes.

D) INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

1 - En mi opinión los Estados Contables del Partido Nacionalista Constitucional —Distrito Misiones— han sido preparados a partir de registraciones contables de libros rubricados, los cuales han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

2 - En mi opinión, al 31 de diciembre del 2003, no posee deudas a favor del Regimen Nacional de Seguridad Social.

Posadas, Misiones 14 de setiembre del 2005.

ROBERTO MARCELO P. L, Contador Público Nacional.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Misiones LEY 1251 Legislación Nº 1 34351 Nº 79040.

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Misiones, en virtud de las facultades que le confiere la Ley Nº 1251, CERTIFICA la autenticidad de la firma inserta el 14/09/2005 en el documento que antecede BALANCE ASOC. CIVIL a fecha 31/12/2003, perteneciente a PARTIDO NAC. CONSTITUCIONAL que se corresponde con la que el CONTADOR PUBLICO PIOLI ROBERTO MARCELO tiene registrada en la matrícula Nº 357 y que se han efectuado los controles de matrículas vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y concordancia de similitud de la firma con la obrante en nuestros registros, legalizando el informe expedido en la fecha antes señalada.

e. 07/07/2006 Nº 517.360 v. 07/07/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGRITECH INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días: RPC Provincia Buenos Aires. 23/12/91 - Nº 30764 - Legajo 57605 de Sociedades Comerciales. Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria; a celebrarse el 27 de Julio de 2006, a las 14 horas en Viamonte 448, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (es la sede social), a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas a fin de aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso primero de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31/03/2005, con las adecuaciones efectuadas, y de los resultados de dicho ejercicio y su destino.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso primero de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31/03/2006.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31/03/2006 y su destino.
5º) Retribución del Contador Dictaminante de los Estados Contables cerrados al 31/03/2006.
6º) Designación del Contador Dictaminante para el próximo ejercicio. Determinación de su remuneración.
7º) Consideración de las gestiones de los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31/03/2006.
8º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
9º) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por pesos tres mil ($ 3.000,00) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/03/2006, el cual arroja quebrantos computables en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
10) Aumento del capital social dentro del quíntuplo desde la suma de $ 4.142.968,71 a la suma de $ 9.000.000, por suscripción de hasta $ 4.857.031,29 mediante la emisión de 485.703.129 acciones ordinarias, escriturales, de $ 0,01 de valor nominal cada una con derecho a un voto por acción, con o sin prima de emisión dentro de las pautas que resuelva la Asamblea y goce de dividendo a partir del ejercicio en el que el Directorio decida la emisión. Delegación en el Directorio de la época y demás condiciones de emisión, que podrá realizarse en una o más veces.
Punto de Asamblea Extraordinaria:
11) Absorción de las pérdidas acumuladas de $ 22.992.418, utilizando a tal efecto los saldos de las cuentas primas de emisión y ajuste de capital, en ese orden respectivamente. Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar sus constancias de tenencia de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley 19.550, basta el 21 de Julio de 2006 inclusive, en Viamonte 448, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 13 a 17 horas, de lunes a viernes. Número Inspección General de Justicia: 1600810.
José María Ibarbia, Presidente. Designación Asamblea del 26/08/2005, Distribución de cargos Acta de Directorio del 26/08/2005. Mandato hasta la Asamblea que considere ejercicio cerrado el 31/03/2007.

Presidente – José María Ibarbia

Certificación emitida por: Ponciano Vivanco. Nº Registro: 1367. Nº Matrícula: 3680. Fecha: 20/06/2006. Nº Acta: 110. Libro Nº: 39.

e. 04/07/2006 Nº 46.438 v. 10/07/2006

ANTAMOLL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ANTAMOLL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de julio de 2006 a las 17 horas en 1ª convocatoria y a las 18 horas en 2ª convocatoria, en la sede social, sita en Sarmiento 212 Piso 11° de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2006.
3º) Aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura.
4º) Destino a dar a los Resultados y fijación de los eventuales honorarios al Directorio y Sindico. Ratificación por sobre los topes del art. 261 de la ley de sociedades comerciales, en caso de corresponder.
5º) Elección de Sindico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 28 de junio de 2006.

Presidente - Osvaldo D. Pedrosa

Designado por Acta de Asamblea y Directorio de fecha 14/07/2005.

Certificación emitida por: Carlos Astoul Bonorino. Nº Registro: 1372. Nº Matrícula: 3195. Fecha: 29/06/2006. Nº Acta: 163. Libro Nº: 79.

e. 06/07/2006 N° 46.560 v. 12/07/2006

ANTONIO BARILLARI S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de julio de 2006, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda, en la sede de la calle Paraná 275 Piso 5 Oficina 9 de Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Razones de la demora en el tratamiento de los Estados Contables cerrados al 31 de diciembre de 2005.
3º) Tratamiento de los Estados Contables cerrados al 31 de diciembre de 2005, como así también la Memoria y propuestas del directorio en cuanto a destino de utilidades.
4º) Situación de la cuenta particular de José Salvador Barillari (Su Sucesión) y decisión a su respecto.
5º) Aprobación de la gestión de cada uno de los integrantes del Directorio y de la Sindicatura.
6º) Fijación de los honorarios del Directorio por sobre las pautas del Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales y los honorarios de la Sindicatura.

Los accionistas deberán notificar su asistencia a la sede social o al fijado para el acto, para su registro en el libro pertinente con 3 días hábiles de anticipación al fijado para la asamblea.

La Sindica. Maria Teresa Muguillo. Titular designada por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 29/12/2003.

Certificación emitida por: Natalia Cendali. Nº Registro: 1442. Nº Matrícula: 4791. Fecha: 29/06/2006. Nº Acta: 080. Libro Nº: 09.

e. 03/07/2006 Nº 66.161 v. 07/07/2006

AQUALINE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 30-7-06 a las 17 hs. en 1º convocatoria y a las 18.30 en 2º convocatoria, en Gregorio de Laferrere 5940, Cap. Fed.; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación, contemplada en el Art. 234, inciso 1º Ley 19550 correspondientes al 13º ejercicio social finalizado el 31-12-05. Análisis de los resultados del mismo y gestión del Directorio.
2º) Distribución de Utilidades que incluye las remuneraciones al Directorio.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
4º) Razones por las cuales la presente Asamblea es convocada fuera de término.
5º) Elección de dos Accionistas para la firma del Acta.

Presidente electo en Asamblea del 12 de mayo de 2005.

Presidente – Rafael Matzkin

Certificación emitida por: Eduardo Luis Maffi (h.). Nº Registro: 727. Nº Matrícula: 3269. Fecha: 27/06/2006. Nº Acta: 1147.

e. 03/07/2006 Nº 4016 v. 07/07/2006

ARMANDO MALATINI Y COMPAÑÍA Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El socio comanditario Marcelo Hector Malatini en virtud de los arts. 140 y 324 de la ley 19.550 convoca a la Asamblea General Extraordinaria, para el 27/7/2006 a las 17:00 hs., en el domicilio sito en Paraguay 1233, piso 8º, Ciudad de Buenos Aires, en primera Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reconducción y designación de administrador o disolución y nombramiento de liquidador.

Autorizado según Estatuto inscripto en RPC el 3/8/64, Nº 637 fº 118 Lº 239 de Contratos Públicos; heredero de Josefina Di Filippo y Armando Malatini, según declaratoria de herederos de fechas 3/12/2002 y 18/5/2000, respectivamente, en autos "MALATINI Armando s/sucesión" expediente 37527 y "De Filippo Josefina s/sucesión ab intestada" expediente 59143.

Socio Comanditario – Marcelo Héctor Malatini

Certificación emitida por: Horacio A. Oyhanarte. Nº Registro: 590. Nº Matrícula: 1626. Fecha: 12/05/2006. Nº Acta: 111. Libro Nº: 46.

e. 03/07/2006 Nº 46.397 v. 07/07/2006

ASOCIACION ISRAELITA SEFARADI "HIJOS DE LA VERDAD" (Bene – Emeth)

CONVOCATORIA

Estimado Consocio: Tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el dia 20 de julio de 2006 a las 20.30 Horas, en la sede social de la calle Lavalle 2559 – 1º Piso "A" de esta Capital Federal, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior;
2º) Lectura y aprobación de la Memoria del Sr. Secretario sobre el último ejercicio;
3º) Lectura y aprobación del Inventario de Muebles y Utiles al 31 de marzo de 2006;
4º) Lectura y aprobación del Balance General al 31 de marzo de 2006;
5º) Elección de los siguientes miembros;
— Por el término de dos años: Un presidente, un vicepresidente, un secretario, un prosecretario, un tesorero, un protesorero, cinco vocales titulares y un revisor de cuentas titular.
— Por el término de un año: cinco vocales suplentes, y un revisor de Cuentas Suplente.
6º) Designación de dos socios presentes para firmar el Acta.

Presidente – Salomon Abadi

El Dr. Salomon Abadi fue designado como presidente de la Institución en la Asamblea General Extraordinaria realizada el dia 04/11/2004.

Certificación emitida por: Gabriel A. Salem. Nº Registro: 476. Nº Matrícula: 3691. Fecha: 26/06/2006. Nº Acta: 071. Libro Nº: 32.

e. 05/07/2006 Nº 46.521 v. 07/07/2006

ATANOR Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y Disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Socios a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 21 de julio de 2006 a las 10.00 horas en la sede social de la calle Maipú Nº 746, Primer cuerpo, 2º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término legal.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 con relación al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Rectificación del monto asignado a la constitución de la Reserva Especial dispuesta por la asamblea de accionistas del 27-05-05 (art. 47 de la Res. Gral IGJ 7.05).
5º) Tratamiento del Destino de los Resultados del ejercicio.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
7º) Remuneración de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31/12/2005.
8º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2005 por $ 2.208.664,22 (Incluyendo las remuneraciones percibidas en relación de dependencia).
9º) Autorización al Directorio para percibir anticipos de honorarios hasta la Asamblea que considere los próximos Estados Contables.
10) Remuneración al Contador Certificante del Balance General al 31/12/2005. Designación del profesional que certificará los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de Enero de 2006 y determinación de su retribución.
11) Prórroga por un año de la tenencia en cartera por parte de Atanor S.C.A. de las acciones adquiridas durante la última Oferta Pública de Adquisición ("OPA") realizada, conforme lo dispuesto en el art. 221 de la Ley 19.550.

NOTA: Se recuerda a los Señores Socios que para poder concurrir a la asamblea convocada, deberán cursar comunicación a la sociedad, conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, en la sede social de la calle Maipú Nº 746, Primer cuerpo, 2º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9.30 a 12 horas y de 14 a 17 horas, hasta el 17 de julio de 2006, inclusive. El Directorio.

Presidente – Miguel Angel González

Designado como Director Titular por Asamblea de fecha 31 de agosto de 2005 y como Presidente por Acta de Directorio de fecha 15 de noviembre de 2005.

Presidente – Miguel Angel González

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 30/06/2006. Nº Acta: 174. Libro Nº: 16.

e. 04/07/2006 Nº 2159 v. 10/07/2006

AUSTRAL MEDICA S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 11367 - Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 24 de julio a las 10.00 en primera convocatoria y a las 11,00 hs. en segunda convocatoria, en la calle Florida N° 15 piso Septimo, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la renuncia del Sr. Director Roberto Narvarte
2º) Designación de un nuevo Directorio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente designado por Acta de Asamblea del 06 de diciembre de 2005, obrante al folio 07 perteneciente al libro de actas de Asamblea número 1 rubricado en la Inspección General de Justicia con N° 74845-00. El Directorio.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12.00 hs. en el lugar y fecha al comienzo citados.

Presidente - Roberto Narvarte

Certificación emitida por: Graciela Mabel Chaparro. Nº Registro: 550. Nº Matrícula: 4877. Fecha: 29/06/2006. Nº Acta: 103. Libro Nº: 2.

e. 06/07/2006 N° 16.778 v. 12/07/2006

"B"

B. & H. HOTEL'S S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria: Se convoca a los Señores Accionistas de B. & H. Hotel's S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de Julio de 2006 a las 7,30 horas en primera convocatoria y 8,30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la Avda Corrientes 880 8 Piso "C", de la Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente;

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta
b) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 241 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2005.
c) Consideracion de la gestion del Directorio y sus honorarios
d) Informe del Presidente respecto a la situación financiera de la sociedad, reclamos Judiciales y/o extrajudiciales y medidas adoptadas.
e) Accion de responsabilidad contra el Directorio de la Sociedad
f) Tratamiento del reclamo formulado por el Arquitecto Carlos Augusto Dodero.

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia y/o depositar sus titulos en el domicilio de Avda. Corrientes 880 Piso 8 "C" de Capital Federal en el horario de 14 a 19,30 horas hasta tres días antes del fijado para la realización de la asamblea, y en ese domicilio podran examinar la documentación de conformidad con el articulo 67 LSC. El Directorio.
Ciudad Autonoma de Buenos Aires, Junio de 2006.

SAMUEL JAIME PINSKY. Presidente. Segun Acta No. 13 Libro No. 1 Actas de Directorio de la Sociedad B. & H. Hotel's S.A. inscripta en la IGJ el 15 de Junio de 2004, bajo el No. 7264 del Libro 25 Tomo de Sociedades por Acciones.

Presidente - Samuel Jaime Pinsky

Certificación emitida por: Elda Edith Rodríguez de Scheinin. Nº Registro: 895. Nº Matrícula: 3249. Nº Acta: 126. Libro Nº: 25.

e. 05/07/2006 Nº 66.397 v. 11/07/2006

B. & H. HOTEL'S S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de B. & H. Hotel's S.A. a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 24 de Julio de 2006 a las 9,30 horas en primera convocatoria y 10,30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la Avda. Corrientes 880 8 Piso "C", de la Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
b) Modificación de los Art. Décimo y Undécimo del Estatuto Social.

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia y/o depositar sus titulos en el domicilio de Avda. Corrientes 880 Piso 8 "C" de Capital Federal en el horario de 14 a 19,30 horas hasta tres días antes del fijado para la realización de la asamblea, y en ese domicilio podrán examinar la documentación de conformidad con el articulo 67 LSC. El Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Junio de 2006.

SAMUEL JAIME PINSKY. Presidente. Según Acta No. 14 Libro No. 1 Actas de Directorio de la Sociedad B.& H. Hotel's S.A. inscripta en la IGJ el 15 de Junio de 2004, bajo el No. 7264 del Libro 25 Tomo de Sociedades por Acciones.

Presidente - Samuel Jaime Pinsky

Certificación emitida por: Elda Edith Rodríguez de Scheinin. Nº Registro: 895. Nº Matrícula: 3249. Fecha: 27/6/06. Nº Acta: 127. Libro Nº: 25.

e. 05/07/2006 N° 66.396 v. 11/07/2006

"C"

CARDALES VILLAGE CLUB S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convoca a los Señores Accionistas de CARDALES VILLAGE CLUB S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 24 de Julio de 2006 a las 15:00 Horas en primera convocatoria y a las 16.00 Horas en segunda Convocatoria, en Perú 570 - Planta - Baja de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Declaración de la validez legal de la Asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3°) Explicación por la extemporaneidad de la convocatoria y su aprobación
4°) Consideración de la Documentación establecida por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/11/2005.
5°) Tratamiento de la gestión del Directorio y su remuneración por el ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2005.

Presidente - Miguel Biquard

Electo por Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 29/08/2005 y Acta de Directorio con Distribución de Cargos de fecha 29/08/2005.

Presidente - Miguel Biquard

Certificación emitida por: Susana Esther Caturegli. Nº Registro: 858. Fecha: 30/07/2006. Nº Acta: 56. Libro Nº: 58.

e. 06/07/2006 N° 16.790 v. 12/07/2006

CLARIDGE HOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Convocase Asamblea Ordinaria de Accionistas de CLARIDGE HOTEL S.A. para sesionar el día 19 de Julio de 2006 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas, en segunda, en Tucumán 535, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2005, conforme nueva redacción.
3º) Tratamiento del saldo de resultados acumulado. El Directorio.

Presidente electo por Acta de Asamblea Nº 65 del 22 de Agosto de 2002.

Presidente – Nicolás Rosarios

Certificación emitida por: Carlos A. Cartelle. Nº Registro: 1698. Nº Matrícula: 4117. Fecha: 28/06/2006. Nº Acta: 315.

e. 03/07/2006 Nº 16.729 v. 07/07/2006

CLUB CAMPO HARAS DEL SUR S.A

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CLUB DE CAMPO HARAS DEL SUR S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 21 de Julio de 2006 a las 17:30 horas en primera convocatoria, y a las 18:30 horas en segunda convocatoria en Alicia Moreau de Justo 1848 SUM, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de las gestiones realizadas respecto de las obras de infraestructura y equipamiento.
3º) Consideración de la realización y financiamiento de la obra de gas natural.
4º) Consideración sobre las gestiones realizadas sobre la morosidad y estado general de cuentas.

Los Accionistas para asistir al acto deberán comunicar el numero de sus acciones o certificados con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la Asamblea.

AGUSTIN FRECCERO designado Presidente de CLUB DE CAMPO HARAS DEL SUR SA por Acta de A.G.O. de Accionistas de fecha 24/02/2006.

Presidente – Agustín Freccero

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2267. Fecha: 28/06/2006. Nº Acta: 99. Libro Nº: 48.

e. 03/07/2006 Nº 60.288 v. 07/07/2006

COLORIN I.M.S.S.A.

CONVOCATORIA

"Sociedad no adherida al régimen estatutario optativo de oferta pública de adquisición obligatoria". Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Julio de 2006 a las 16:00 horas en la calle Sarmiento 299 - 1º Piso - Sala de Comisiones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, lugar que no es el domicilio legal de la Sociedad para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550 correspondientes al 61 ejercicio económico de la sociedad cerrado el 31/3/06.
2º) Destino de los Resultados acumulados del ejercicio.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 415.600 correspondientes al 61 ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2006. Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora por $ 32.400 correspondientes al 61 ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2006.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio, Gerentes y Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y fijación de sus honorarios.
6º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes y fijación de sus honorarios.
7º) Consideración de la remuneración al Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 31/3/06 y designación de Contador Certificante Titular y Suplente para el ejercicio que finaliza el 31/3/2007.
8º) Monto máximo a asignar al Comité de Auditoría para contratar servicios de terceros.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deben presentar constancia que acredite la titularidad de las acciones escriturales en la Caja de Valores, las que serán recibidas en Av. Libertador 7400 – Piso 1º – Capital Federal, y en Juramento 5853 - Munro - Pcia. de Buenos Aires hasta el día 25 de Julio de 2006 en el horario de 09:00 a 13:00 horas.
Alberto M. Vilotta – Designado por Asamblea General Ordinaria del 28/7/05 y aceptado por Acta de Directorio Nº 946 del 28/7/05 - Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia según consta en Acta de Directorio Nº 960 del 22/5/06.
Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia – Alberto M. Vilotta

Certificación emitida por: Marisa Galarza. Nº Registro: 2047. Nº Matrícula: 4532. Fecha: 28/06/2006. Nº Acta: 068. Libro Nº: 30.

e. 04/07/2006 Nº 46.474 v. 10/07/2006

"D"

DORKING S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA
DEL 19 DE JULIO DEL 2006

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 19 de Julio del 2006 a las 10 hs. En 1ra. convocatoria y a las 11 hs. En 2da. convocatoria, en el domicilio social de Tte. Gral. Perón 2250, 2º D, Ciudad de Bs. As, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe sobre realización de la Asamblea fuera de término. Medidas a adoptarse.
3º) Consideración de los ajustes efectuados al Balance correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2004.
4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Resultados Acumulados, Anexos, Informe del Síndico y demás documentos que prescribe el art. 234 Ley 19550 correspondientes al Balance cerrado el 31 de diciembre del 2005;
5º) Destino de los Resultados;
6º) Consideración de la Reserva Facultativa constituida en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 11 de mayo y 8 de Junio del 2006. Su ratificación o rectificación;
7º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura;
8º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, en exceso a lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550;
9º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Su elección por dos años;
19º) Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a los efectos de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas conforme lo establece el art. 238 de la Ley 19.550.

Presidenta – Zulema Nora Victoria Reznik

Electa por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio Nº 334, ambas del 16/02/04.

Certificación emitida por: Ana Inés Castro. Nº Registro: 1076. Nº Matrícula: 4825. Fecha: 27/06/2006. Nº Acta: 32. Libro Nº: 2.

e. 03/07/2006 Nº 46.433 v. 07/07/2006

"E"

ECHEVERRIA DEL LAGO S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días se convoca a los señores accionistas de Echeverría del Lago S.A a Asamblea General Ordinaria para el 20 de julio de 2006 a las 9hs en primera convocatoria y para la misma fecha a las 10hs en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, en la calle. Presidente Perón 1457, 6º piso, oficina 49, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de los términos legales.
3º) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30 de junio de 2004 y el 30 de junio de 2005.
4°) Consideración del Resultado de los ejercicios.
5º) Consideración de la remuneración del directorio.
6°) Consideración de la gestión del directorio.
7º) Consideración de la renuncia presentada por el Presidente.
8°) Designación de un nuevo directorio;
9º) Autorización para proceder a la inscripción de la renuncia del presidente y la designación del nuevo directorio ante la Inspección General de Justicia.

Presidente - Pablo Albano

Designado según acta de Asamblea del 18-6-03.

Certificación emitida por: Fernando F. Louge. Nº Registro: 503. Nº Matrícula: 2260. Fecha: 23/06/2006. Nº Acta: 69. Libro Nº: 20.

e. 03/07/2006 Nº 46.384 v. 07/07/2006

EL MANZANAR DE MACEDO S.A.

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio de fecha 26 de junio de 2006, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de julio de 2006 a las 15 Hs. en 1ª convocatoria y para las 16 Hs en 2ª convocatoria, en el domicilio social sito en calle Sarmiento 1469,

piso 3º, letra "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Justificación de la convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración del los Estados Contables y demás documentación prevista por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercido finalizado el 31/12/2005.
4º) Aprobación de la gestión de los señores directores y fijar su remuneración en exceso del límite establecido en el art. 261 de la ley de sociedades.
5º) Tratamiento del Resultado del ejercicio finalizados el 31/12/2005.

Presidente designado por acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 16/08/05.
Presidente - José Daniel Zoppi

Legalización emitida por: Colegio Notarial de la Provincia de Río Negro. Fecha: 27/06/2006. Número: 00376288.
e. 05/07/2006 Nº 16.775 v. 11/07/2006

ESTANCIAS DEL PILAR FONDO COMUN CERRADO DE INVERSION INMOBILIARIA

CONVOCATORIA ASAMBLEA DE CUOTAPARTISTAS

Urbanizadora del Pilar S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, en su carácter de sociedad gerente de "Estancias del Pilar Fondo Común Cerrado de Inversión Inmobiliaria" convoca a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Cuotapartistas a celebrarse el día 18 de julio de 2006, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria, en la sala de comisiones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Sarmiento 299, 1º piso, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos cuotapartistas para firmar el acta;
2º) Informe sobre el desarrollo y comercialización del barrio la Argentina Golf y sobre los proyectos para el desarrollo de nuevos barrios cerrados;
3º) Razones del llamado fuera de termino a Asamblea Ordinaria;
4º) Aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005, y demás documentación prevista en el articulo 14 del Reglamento de Gestión del Fondo;
5º) Aprobación de la gestión de la Sociedad Depositaria;
5º) Aprobación de la gestión de la Sociedad Gerente.

Se recuerda a los señores cuotapartistas que deberán depositar las constancias de sus cuotapartes para su registro en el Acta de Asistencia en el Banco de Valores, 25 de Mayo 311, subsuelo, ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 15:00 con tres días hábiles de anticipación a la Asamblea.

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27 de diciembre de 2004 y Acta de Directorio de fecha 3 de enero de 2005.
Presidente - Eduardo Zorraquín

Certificación emitida por: José Tomás Ibasi. Nº Registro: 1860. Nº Matrícula: 2726. Fecha: 29/06/2006. Nº Acta: 163. Libro Nº: 114.
e. 03/07/2006 Nº 66.098 v. 07/07/2006

ESTEBAN HOTEL Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 31.737. Convócase a los Sres. Accionistas de ESTEBAN HOTEL S.A.C.I. F.I. a la Asamblea General Ordinaria para el dia 20 de Julio de 2006 a las 17 y 18 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, a celebrarse en Marcelo T. de Alvear 1381, 3º piso de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social de $ 77.000 $ 263.010,15.
2º) Aumento del capital de $ 263.010,15 a $ 457.762 en pago de obligaciones preexistentes (aportes irrevocables inc. 2) art. 197 Ley 19.550.
3º) Reforma integral del estatuto social.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 26 de junio de 2006.

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 34 de fecha 6 de Mayo de 2004.
Presidente - Angel Padín

Certificación emitida por: Eduardo Diego Ferrari. Nº Registro: 1937. Nº Matrícula: 4212. Fecha: 26/06/2006. Nº Acta: 190. Libro Nº: 35.
e. 03/07/2006 Nº 46.467 v. 07/07/2006

"F"

FARES HERMANOS S.A.I.C.I. y F. (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Los liquidadores de la firma "FARES HERMANOS S.A.I.C.I. y F. (en liquidación), cumpliendo con disposiciones legales y estatutarias vigentes, convocan a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Julio de 2006 a las 18.00 hs. en la calle Lavalle 1768 – Piso 4 – Ofic. 37, de esta Ciudad de Buenos Aires; para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos y Notas a los Estados Contables, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de Diciembre de 2002, 2003, 2004 y 2005.
3º) Justificación de la demora en la presentación de los estados contables.
4º) Aprobación de la gestión realizada por los Co-Liquidadores y el Síndico de la Sociedad.
5º) Aprobación de la venta del inmueble de la Av. Triunvirato 3589/93 – Ciudad de Bs. As.
6º) Designación de un síndico en reemplazo del renunciante Dr. Néstor I. Gabis.

Los Señores Accionistas deberán concurrir con la acreditación de las acciones de las que son poseedores.
Buenos Aires, 15 de junio de 2006.

Manifiesto por la presente que los liquidadores han sido designados según consta en la Inspección General de Justicia, inscripto bajo el Nº 14028 del Libro 19 – Tomo de Sociedades por Acciones, en fecha 22 de Noviembre de 2002.
Fersen Rahi – Cristina Noemí Junis

Certificación emitida por: Ana María Viscay. Nº Registro: 686. Nº Matrícula: 3030. Fecha: 28/06/2006. Nº Acta: 047. Libro Nº: 269.
e. 05/07/2006 Nº 60.432 v. 11/07/2006

FLAMITEX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de FLAMITEX S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de julio de 2006, a las 13.00 horas, en la sede social sita en San Martín 881 — 3er. Piso — Dt . "E" — Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea;
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término;
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 y sus modificaciones y aprobación de la gestión del Directorio correspondientes al octavo ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2005;
4º) Consideración del resultado del ejercicio.

Autorizado: Presidente: Santiago Casañas — D.N.I. 17.031.010 - Designado por Acta de Asamblea del 29 de julio de 2005.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 27/06/2006. Nº Acta: 064. Libro Nº: 31-int.76797.
e. 03/07/2006 Nº 46.418 v. 07/07/2006

FRISAC ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de FRISAC ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de julio de 2006 en la calle Maipú 942, piso 12°, Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Estado de la presentación en Convocatoria.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura al 28/07/2006.
4°) Ofrecimiento de aportes irrevocables de capital por la suma de $ 2.000.000,00.
5°) Saneamiento de las Asambleas celebradas con fechas 12/07/2001, 15/10/2001, 17/05/2002 y su cuarto intermedio de fecha 24/05/2002, ajustándose a lo dispuesto en los arts. 1061 y 1062 del Cod. Civil. Res, 28/2004 de IGJ.
6°) Autorización para efectuar trámites de inscripción de lo resuelto por la Asamblea ante la IGJ.

Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.

Suscribe el presidente designado por acta de asamblea y distribución de cargos por acta de directorio, ambas de fecha 26/01/2006. El Directorio.
Presidente - Federico Enrique Stanham Piñeyro

Certificación emitida por: María Luz Marcaida. Nº Registro: 25. Fecha: 30/06/2006. Nº Acta: 394. Libro Nº: 30.
e. 06/07/2006 N° 3456 v. 12/07/2006

"I"

ICABUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a asamblea general extraordinaria para el día 25 de julio de 2006, a las 12:00 horas en primera convocatoria y en su caso, a las 13:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Paraguay 1114, piso 3°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los encargados de suscribir el acta de asamblea.-
2º) Ratificación de la aprobación del acuerdo transaccional celebrado en autos "Uranga, María Inés C/ Uranga Cabral Hunter S.A. S/ Sumario" expediente 42.183 del 07/06/06, en trámite ante el Juzgado Nacional en lo Comercial 5, secretaría 9, alcanzado al tratar el punto segundo del orden del día de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 14/06/06.-

Marcela María Lanús de Uranga.- Presidente designada por Asamblea General del 18/03/1998.
Bs. As., 29/06/2006.

Certificación emitida por: César A. Consentino. Nº Registro: 1603. Nº Matrícula: 4023. Fecha: 29/06/2006. Nº Acta: 029. Libro Nº: 025.
e. 06/07/2006 N° 60.534 v. 12/07/2006

INSTITUTO ARGENTINO DE NEUROCIENCIAS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase Asamblea General ordinaria de Accionista en primera y segunda convocatoria, el día 24 de Julio de 2006, en Mansilla 3057, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 12 horas y 13 horas respectivamente, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta;
2º) Documentos art. 234 inc. 1º) Ley 19550 al 31-12-2005;
3º) Aprobación gestión del Directorio;
4º) Destino del "Ajuste del Capital" – El Directorio.

Daniel Héctor Casais, Presidente. INSTITUTO ARGENTINO DE NEUROCIENCIAS S.A. según Acta de Asamblea N° 47 del 30 de Junio de 2005, Acta de Directorio N° 94 del 30 de Junio de 2005, Autorizado al llamado a Asamblea en Acta de Directorio N° 104 del 21 de Junio de 2006.
Presidente – Daniel Héctor Casais

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 30/06/2006. Nº Acta: 166. Libro Nº: 021.
e. 06/07/2006 N° 46.633 v. 12/07/2006

"J"

JARDIN DE LOS CEIBOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de Jardín de los Ceibos S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de julio de 2006 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria el mismo día a las 12:00 hs. en la sede social sita en Av. Roque Sáenz Peña 1219 piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005
3º) Consideración de los resultados del ejercicio
4º) Consideración de la gestión de los Directores
5º) Consideración de los efectos de la Disposición 6/2006 de la Subsecretaria de Asuntos Registrales
6º) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal.

Autorizado en carácter de Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 12 y de Directorio Nº 92 ambas del 06/09/2005.
Presidente - Roberto F. Schroder Langhaeuser

Certificación emitida por: Gregorio Q. Sanz. Nº Registro: 653. Nº Matrícula: 3213. Fecha: 27/06/2006. Nº Acta: 143. Libro Nº: 23.
e. 03/07/2006 Nº 66.086 v. 07/07/2006

"L"

LABORATORIO HANNAH COLLINS S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 1.529.694. Convócase a los señores Accionistas de LABORATORIO HANNAH COLLINS S.A. a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 31 de Julio de 2006, a las 16 horas, a celebrarse en Malabia 2387, 1º piso, oficina "A", Capital Federal. En caso de no lograrse el quórum legal, cítase en segunda convocatoria para el mismo día a las 17 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Capitalización de los aportes irrevocables recibidos.
3º) Modificación del artículo Quinto del estatuto social.
El Directorio

PABLO TENENBAUM, Presidente, designado según acta de Asamblea Nº 115 con fecha 30/09/2003.

Certificación emitida por: Karina A. Korchmar. Nº Registro: 2124. Nº Matrícula: 4521. Fecha: 22/06/2006. Nº Acta: 63.
e. 04/07/2006 Nº 46.498 v. 10/07/2006

LAFOHER S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria para el día 28 de julio de 2006, a las 10:00 horas en el local

de la calle Gral. Lucio N. Mansilla 4040, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que hace referencia el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 y el artículo 62 Ley 22.903, con relación al ejercicio económico número ocho, terminado el 31 de Diciembre de 2005.
2º) Aprobación de la gestión del del Directorio y ratificación de las negociaciones producidas.
3º) Disolución anticipada de la sociedad.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Sr. Presidente.

En caso de falta de quorum se realizará la Asamblea en segunda convocatoria en el mismo dia y lugar, a las 11:00 horas.

Elba Cristina INGOLOTTI. Presidente según Actas de asamblea de elección de autoridades y Acta de Directorio de distribucion de cargos, ambos del 30/09/03. Conste.
Presidente – Elba Cristina Ingolotti

Certificación emitida por: Miguel A. Terceño. Nº Registro: 1799. Nº Matrícula: 2670. Fecha: 26/06/2006. Nº Acta: 85. Libro Nº: 26.
e. 05/07/2006 Nº 46.537 v. 11/07/2006

"M"

METALURGICA TANDIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 28 de julio de 2006, a las 15:00 horas, en la sede social, Fray Justo Santa María de Oro 1744, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Celebración fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Destino de los "Resultados no Asignados".
5º) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración.
6º) Fijación del número de Directores y su elección con mandato por el próximo ejercicio.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el próximo ejercicio.
8º) Información relacionada con el art. 33 de la ley 19.550. El Directorio.

NOTAS: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán depositar en la sociedad su constancia de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el art. 238 de la ley 19.550, hasta el día 24 de julio de 2006 inclusive, en la sede social, Fray Justo Santa María de Oro 1744 Piso 2, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 14:00 a 18:00 horas.

Presidente electo según Acta de Asamblea Nº 77 de fecha 29 de julio de 2005 y Acta de Directorio Nº 658 de fecha 4 de agosto de 2005.
Presidente – Bernard Jean-Yves Epagneau

Certificación emitida por: Carlos Alberto Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 2530. Fecha: 21/06/2006. Nº Acta: 189.
e. 03/07/2006 Nº 65.949 v. 07/07/2006

MULTICONIC S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio del día 20/06/2006, es decisión convocar a Asamblea General Ordinaria a celebrase el día 21 del mes de Julio de 2006, a las 9.00 horas, en primera convocatoria, y a las 10,00 horas, en segunda convocatoria, en Florida 833, piso 1º, of. 116, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del articulo 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2005.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión y lo actuado por el directorio a la fecha.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y fijación de su número. El Directorio.

Nota: Se deja constancia que el mandato del Directorio se encuentra vigente hasta la presente Asamblea.

Maria Fucksman, L.C. 1.663.262, Presidente en ejercicio, electo por Asamblea Nº 16 del 10/07/2005 y Acta de Directorio Nº 82 del 08/11/2005.

Certificación emitida por: Roberto R. Lendner. Nº Matrícula: 4228. Fecha: 28/06/2006. Nº Acta: 22. Libro Nº: 28.
e. 04/07/2006 Nº 66.118 v. 10/07/2006

"N"

NATAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Natan S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Julio de 2006 a las 8 horas en Primera Convocatoria y a las 9 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede Social de la Empresa, sita en Arenales 1223, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos exigidos por el Art. 234 de la Ley 19550 y su modificatoria Ley 22903, correspondientes al ejercicio finalizado el 28 de Febrero de 2006.
3º) Retribución a Directores y Síndicos.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
Buenos Aires, 22 de junio de 2006.
El Directorio

El Sr. Natalia Enrique Churba fue designado Presidente en Acta de Directorio Nº 255 del 8 de julio de 2004.
Presidente - Natalio E. Churba

Certificación emitida por: Viviana A. Cabuli. Nº Registro: 748. Nº Matrícula: 4496. Fecha: 28/06/2006. Nº Acta: 200. Libro Nº: 7.
e. 04/07/2006 Nº 46.494 v. 10/07/2006

NIWAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Julio de 2006 en la sede social de Paraguay 1233, piso 9º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10 y 30 horas en primera convocatoria y a las 11 y 30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1º) de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.10.2005.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado al 31.10.2005 y su destino.
6º) Fijar número y designar directores titulares y suplentes por dos años.

Waltraud Therese Emma Ehlert Behrens Presidente designada según Acta de Asamblea del 19 de Diciembre de 2003.

Certificación emitida por: Horacio A. Oyhanarte. Nº Registro: 590. Nº Matrícula: 1626. Fecha: 29/06/2006. Nº Acta: 170. Libro Nº: 46.
e. 06/07/2006 N° 46.612 v. 12/07/2006

NUTRIPAC S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día el día 21 de julio de 2006 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, que se llevará a cabo en Avenida Santa Fe 1643, Piso 2º, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Aceptación de la renuncia del Lic. Lapegna.
3º) Elección de nuevas autoridades.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea en la sede social con no menos de tres días hábiles de anticipación a la misma. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Fdo: Víctor Eduardo Lapegna. Vicepresidente, en ejercicio de la Presidencia. Acta de Asamblea 29/12/99,y de Directorio del 29/12/99 y 29/06/06.

Certificación emitida por: Carina De Benedictis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4593. Fecha: 29/06/2006. Nº Acta: 109. Libro Nº: 12.
e. 04/07/2006 Nº 46.506 v. 10/07/2006

"O"

OPEN SOLUTIONS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de OPEN SOLUTIONS ARGENTINA S.A. en su Sede Social sita en la calle Piedras 77 6º Piso - frente – de esta Ciudad Autónoma, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 21 de Julio de 2006, a las 15 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de motivo de la convocatoria tardía.
3º) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. I de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2005.
4º) Consideración de los resultados del Ejercicio económico Nº 14, cerrado el 31/12/2005.
5º) Consideración de los sueldos del Directorio por funciones ejecutivas y administrativas, por sobre el porcentaje establecido por el artículo 261 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 14, cerrado el 31/12/2005.
6º) Designación de nuevo directorio por vencimiento de mandato, por el término de 3 años con vencimiento el 30-04-2009.
7º) Tratamiento del incremento del capital social fuera del quíntuplo.
8º) Reforma del Estatuto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de Junio de 2006.
Presidente – Miguel Angel Calello

Designado con el Acta de Asamblea General Ordinaria celebrada por la Sociedad con fecha 5 de Mayo de 2003.

NOTA: En caso de no obtener el quorum necesario, la Asamblea se celebrará una hora más tarde (Art. 14 del Estatuto).

Certificación emitida por: María Cecilia Costa. Nº Registro: 324. Nº Matrícula: 4421. Fecha: 26/06/2006. Nº Acta: 51. Libro Nº: 9.
e. 03/07/2006 Nº 46.431 v. 07/07/2006

OVINTO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 29 de Julio de 2006, a las 10 hs., en Avda. Córdoba 918, Piso 3º "B" de CABA, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 por Ejercicio cerrado el 28 de Febrero de 2006.
3º) Destino de la utilidad del Ejercicio.
4º) Gestión de los Directores y Síndicos.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año. El Directorio.
Presidente - Oscar Francisco Greco

La designación del Presidente surge del acta de Asamblea Nº 64 del 23/07/2005 y del acta de Directorio Nº 575 del 25/07/2005.

Certificación emitida por: Jorge Enrique Viacava. Nº Registro: 80. Nº Matrícula: 1307. Fecha: 29/06/2006. Nº Acta: 015. Libro Nº: 59.
e. 05/07/2006 Nº 46.519 v. 11/07/2006

"P"

PERFIL SERVICIOS PARA LA EMPRESA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de julio de 2006, a las 16 horas, en el domicilio ubicado en la calle Ambrosetti 680 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma de los Estatutos Sociales en su artículo tercero.

Los accionistas podrán cumplir con lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19550 hasta el 19 de julio de 2006 a las 18 horas, en la sede social de la calle Ambrosetti 680 de Capital Federal.

Suscribe el presente el Presidente Rubén Ramón Medina, (Acta de Asamblea Nº 28 del 7 de setiembre de 2005).
Presidente - Rubén Ramón Medina

Certificación emitida por: Eduardo Steinman. Nº Registro: 72. Nº Matrícula: 2556. Fecha: 28/06/2006. Nº Acta: 118. Libro Nº: 45.
e. 06/07/2006 N° 46.616 v. 12/07/2006

PILAREGUA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el día 20 de julio de 2006 a las dieciocho horas en la sede social sita en la calle Maipú 863 piso 2º Departamento "C" de la Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550 al 31 de diciembre de 2005.
3º) Aprobación de los resultados financieros del ejercicio.
4º) Consideración y Aprobación de la gestión del Directorio durante el Ejercicio.
5º) Elección del Directorio por renuncia de todos sus integrantes.
6) Consideración de la presentación de la documentación fuera de los términos legales.
7º) Remuneración del Directorio.
8º) Distribución de Utilidades.

Miguel Antonio Murray, Presidente electo por Asamblea de Accionistas Nº 18 del 31 de mayo de 2005.

Certificación emitida por: Lidia R. I. Gajani de Sartoris Nº Registro: 2. Fecha: 28/06/2006. Nº Acta: 245. Libro N° 81.
e. 03/07/2006 Nº 46.520 v. 07/07/2006

POWER TOOLS S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de POWER TOOLS S.A.C.I.F., para el día 20 de julio de 2006 a las 11:00 hs. y la segunda convocatoria a las 12:00 hs., en Campana 2263 de Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea en representación de los presentes.

2º) Distribución de Utilidades. El Directorio.
Presidente - Blas Carlos Consiglio

Designado por Acta de Asamblea General Ordinario del 18/05/2006 y Acta de Directorio del 22/05/2006.

Certificación emitida por: Oscar D. Cesaretti. Nº Registro: 2023. Nº Matrícula: 3464. Fecha: 28/06/2006. Nº Acta: 073. Libro Nº: 17.
e. 03/07/2006 Nº 46.387 v. 07/07/2006

"S"

SADEMEC Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en sede social de Florida 520, 5º piso, of. 521, el día 18 de Julio a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, en la ciudad de Buenos Aires a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de los miembros del Directorio.
3º) Consideración de la reforma de los arts. 4 y 9 del Estatuto Social.

Designado Presidente por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime número 13, de fecha 2 de septiembre de 2004.
Presidente – Américo C. Muras

Certificación emitida por: María Alejandra Soler. Nº Registro: 12. Fecha: 22/06/06. Nº Acta: 64. Libro Nº: 45.
e. 03/07/2006 Nº 60.248 v. 07/07/2006

SERVICIO SATELITAL S.A.

CONVOCATORIA

Se Convoca a los señores accionistas de Servicio Satelital S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 18 de Julio de 2006, las 12 horas, en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Tte. Gral Peron 949 piso 5 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea,
2º) Razones por las cuales se convoca a la presente asamblea fuera de término,
3º) Consideración y aprobación de la documentación a que se refiere el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y modif. correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio;
5º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005;
6º) Consideración de la remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado en dicha fecha.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
8º) Aumento de Capital por capitalización de aportes irrevocables de $ 219.199 a $ 3.195.580;
9º) Otorgamiento de la autorización necesaria con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
Buenos Aires, 27 de Junio de 2006.
Presidente – Gonzalo Berra

Firma en su carácter de Presidente que surge del acta de directorio Nro 74 del fecha 14/05/2005 y acta de asamblea de fecha 05/05/2005.

Certificación emitida por: Wenceslao I. Esponda. Nº Registro: 5. Nº Matrícula: 4870. Fecha: 27/6/06. Nº Acta: 166. Libro Nº: 02.
e. 03/07/2006 Nº 46.356 v. 07/07/2006

"T"

TETRAFARM S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TETRAFARM S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se efectuará el día 24 de julio de 2006 a las 17:00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 18:00 horas en segunda convocatoria en la sede de Av. de Mayo 1375 2° A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Razones por las cuales la presente Asamblea se realiza fuera del término legal.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y el Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Aprobación de distribución de utilidades y asignación de Honorarios al Directorio por tareas técnico-administrativas.
6º) Elección de autoridades para un nuevo mandato por el término de dos ejercicios.

NOTA: los señores accionistas deberán cursar comunicación de asistencia en el plazo fijado por el art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Gustavo Fabián Arrebola en su carácter de Presidente de Tetrafarm S.A., designado en el Acta de Asamblea N° 3 al folio 5 de fecha 7 de mayo de 2004.
Presidente - Gustavo Fabián Arrebola

Certificación emitida por: Norberto E. Cacciari. Nº Registro: 197. Nº Matrícula: 2025. Fecha: 30/06/2006. Nº Acta: 089. Libro Nº: 43.
e. 06/07/2006 N° 66.230 v. 12/07/2006

THISABA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta IGJ bajo el Número 14269 del Libro 19, Tomo: - de: SOCIEDADES POR ACCIONES. C.C.: 1. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo en Av. Belgrano 2975, Planta Baja, Servicio de Ortopedia, Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 21/07/06 a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 18.00 hs en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consecuencias del Juicio "Farfán" frente a la Sociedad.
2º) Autorización para su presentación en concurso.
3º) Otorgamiento de Poder Especial para presentación en concurso.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: a fin de concurrir a la Asamblea los Sres. accionistas deberán depositar sus acciones en Av. Belgrano 2975, planta baja, Servicio de Ortopedia hasta el día 17 de julio de 2006 de 14 a 18 horas.

Marcelo E. Barrera, Presidente, Presidente y Director Titular, designado por Acta de Asamblea y Acta de Directorio del 23/05/06.

Certificación emitida por la Escribana Juana Ceber, Registro Notarial Nº 1374, Matrícula 3531, Fecha 29 de junio de 2006.

Certificación emitida por: Juana Ceber. Nº Registro: I374. Nº Matrícula: 3531. Fecha: 29/06/2006. Nº Acta: 268.
e. 04/07/2006 Nº 16.767 v. 10/07/2006

TRANSPORTES QUIRNO COSTA Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 21 de Julio de 2006 a las 16:00 horas en Carhue 3119 de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Memoria, Inventario, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Información complementaria, Cuadros Anexos, e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al cuaragesinio ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2005.
2º) Tratamiento de la presentación fuera de termino de la documentación requerida por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 40 finalizado el 31 de Diciembre de 2005.
3º) Renovación de la facultad de explotación de unidades por parte de la sociedad.
4º) Aprobación de la gestión del directorio.
5º) Retribuciones a Directores y Síndicos.
6º) Aprobación y puesta a disposición de las utilidades generadas durante el ejercicio por cada unidad de explotación.
7º) Elección de Directores y Síndicos.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 49 de fecha 1 de Julio del año 2005. El Directorio.
Presidente - Horacio Oscar Piñeiro

Certificación emitida por: Silvia Teresita Glaria. Nº Registro: 43. Fecha: 22/06/2006. Nº Acta: 224. Libro Nº: 065. Folio: 225.
e. 04/07/2006 Nº 60.409 v. 10/07/2006

"U"

UNISERV S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Julio de 2006, a las 18:30 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en Palestina 602 1ro. D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, por el ejercicio cerrado el 31 de Enero de 2006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración
4º) Elección de un Director Titular y un Director Suplente
5º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria tardía de la Asamblea General Ordinaria.

Mario E. Gonzalez — Presidente, designado por acta de A.G.E. del 16/11/1999.

Certificación emitida por: Marta Beatriz Francinelli. Nº Registro: 1127. Nº Matrícula: 2095. Fecha: 27/06/2006. Nº Acta: 198. Libro Nº: 20.
e. 03/07/2006 Nº 16.718 v. 07/07/2006

URANGA CABRAL HUNTER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a asamblea general extraordinaria para el día 25 de julio de 2006, a las 14:00 horas en primera convocatoria y en su caso, a las 15:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Paraguay 1114, piso 3°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los encargados de suscribir el acta de asamblea.
2°) Ratificación de la aprobación del acuerdo transaccional celebrado en autos "Uranga, María Inés C/ Uranga Cabral Hunter S.A. S/ Sumario" expediente 42.183 del 07/06/06, en trámite ante el Juzgado Nacional en lo Comercial 5, secretaría 9, alcanzado al tratar el punto segundo del orden del día de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 14/06/06.

Luis Alberto Uranga Bunge. Presidente designado por Asamblea General del 28/01/2005.
Bs. As., 29/06/2006.

Certificación emitida por: César A. Cosentino. Nº Registro: 1603. Nº Matrícula: 4023. Fecha: 29/06/2006. Nº Acta: 028. Libro Nº: 025.
e. 06/07/2006 N° 60.532 v. 12/07/2006

"V"

VERAUTO LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de Julio de 2006 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en Avenida Santa Fe 1752 Piso 5to. A de la Ciudad de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los Estados Contables al 31 de Diciembre de 2005.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2005.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura y determinación de sus honorarios.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia con por lo menos 3 días de anticipación, tal como lo establece el artículo 238 de la Ley 19550.
Autorización: Designación por acta de fecha 31-03-2005.
Síndico – Nilda Mabel Vaqueiro

Certificación emitida por: Juan Pablo Britos. Nº Registro: 2128. Nº Matrícula: 4454. Fecha: 27/06/2006. Nº Acta: 023. Libro Nº: 22.
e. 03/07/2006 Nº 46.369 v. 07/07/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

AMANIC S.R.L. con domicilio en 25 de mayo 489, 4º Cap. Fed. Comunica que transfiere a Transportadora de Caudales Juncadella S.A. con domicilio en Tres Arroyos 2835, Cap. Fed. el fondo de Comercio y la habilitación del local de la calle Arregui 2246/48 de Cap. Fed. que funciona como taller de pintura con máquina pulverizadora como actividad principal o complementaria, reparación de automóviles excepto reparación de carrocerías y rectificación de motores, taller de reparación y carga de acumuladores, reparación armado y colocación de instrumental para automotores, taller de alineación y balanceo, tapicería de automóviles, reparación de cámaras y cubiertas (gomería) con o sin vulcanización y estación de servicio. Reclamos de Ley dirigirse a la calle Tres Arroyos 2835, Cap. Fed., de 10 a 12 horas. El apoderado por Transportadora de Caudales Juncadella S.A. Martín Alejandro Mendiburu, DNI 18.298.831; y la apoderada por AMANIC S.R.L. Yanina Leticia ODRIOZOLA, DNI 25.360.934.
e. 03/07/2006 Nº 46.388 v. 07/07/2006

La señora Patricia Rosa Carozza, con domicilio en Estados Unidos Nº 3828, Capital Federal; transfiere el fondo de comercio a la señora Nora Emilse Ríos, con domicilio en calle Jaramillo Nº 4554, Capital Federal; el negocio de Lavandería Mecánica Autoservicio, Receptoría ropa para posterior lavado y/o limpieza y/o planchado en otro lugar, sito en calle Emilio Mitre Nº 85, Piso Planta Baja, Capital Federal. Reclamos de ley el Emilio Mitre Nº 85, Piso Planta Baja, Capital Federal.
e. 03/07/2006 Nº 46.424 v. 07/07/2006

Se hace saber que DEHEZA SAICFeI, representada por Julio César Iparraguirre, con domicilio en Apolinario Figueroa 872, procederá a transferir a Devoto Station S.A., representada por su Presidente Ernesto Jorge DURSI, con domicilio en Av. Rivadavia 4977, ambos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el establecimiento ubicado en AV. BOEDO 2011/13/15/19/21/23 y AV. CHICLANA 3702/04/06/08/10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con rubro Estación de Servicio – Combustibles Líquidos. Domicilio de Ley Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 788, Piso 2º, Capital Federal.
e. 03/07/2006 Nº 46.393 v. 07/07/2006

Daniel Vázquez, Abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap. Fed, avisa que Duplex Cinematografica Agropecuaria y Forestadora S.A, dom. Av. Santa Fe 1947, Cap. Fed, vende, cede y transfiere su negocio de Playa de Estacionamiento (Exp. 50416-2001), sito en Av. Santa Fe 1947, Cap. Fed, libre de deuda, gravamen y personal, a Sergio Abraham Haddad, dom. Lavalleja 1151, Cap. Fed. Reclamos de Ley en Oficinas.
e. 06/07/2006 N° 46.591 v. 12/07/2006

Fortunato Suppa, Cabildo 546, Cap Fed, Corredor público, comunica que Alicia Marta Marin domiciliada en Güemes 4142 8°B Cap Fed vende a Yann Jacques Henri Poulhazan, domiciliado en Peña 2292 4° i Cap Fed, el Fondo de Comercio de Hotel sin servicio de comida sito en la calle Costa Rica 4137/39, Cap Fed- Reclamos de Ley Cabildo 546 Cap.

e. 06/07/2006 N° 46.573 v. 12/07/2006

Se hace saber que SHELL Compañía Argentina de Petróleo S.A., representada por Julio César Iparraguirre, con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, procederá a transferir a DEVOTO TATION S.A., representada por su Presidente Ernesto Jorge DURSI, con domicilio en Av. Rivadavia 4977, ambos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el establecimiento ubicado en FERNANDEZ de ENCISO 4652/4700 AV. GRAL. MOSCONI 3592, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con rubro Estación de Servicio - Combustibles Líquidos. Domicilio de Ley Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 788, Piso 2º, Capital Federal.

e. 03/07/2006 Nº 46.392 v. 07/07/2006

Daniel Vázquez, Abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap., avisa que Nilda Esther Sanchez, dom. Caracas 509, Cap, vende, cede y transfiere su negocio de Hotel sin serv. de comidas, sito en Gral. Jose G. de Artigas 241 Cap. Fed, libre de deuda, gravamen y personal, a Fernando Rabovich, en comision, dom. Rodríguez Peña 286, Cap. Rec. de Ley/Of.

e. 06/07/2006 N° 46.592 v. 12/07/2006

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto por el Martillero Publico Mario O. Suarez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: Carlos Bernhard domiciliado en Donado 2109 Cap Fed transfiere fondo de comercio a Raul Montenegro domiciliado en Debenedetti 700 J. L. Suarez Bs As rubro Quiosco y varios sito en Ayacucho Nº 834 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 04/07/2006 Nº 46.446 v. 10/07/2006

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL, Representado por el Sr Antonio Carella Martillero Público, mat. N° 11 F° 84, con oficina en Callao 420 3° C Cap Fed avisa que el Sr Sergio Andrés Moretto domiciliado en calle Vidal 1716 2° Cap Fed vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Bar y Pub sito en calle Av Federico Lacroze 3517 Cap Fed a el Sr Cesar Manuel Paz domiciliado en la calle Gregorio Laferrere 2588 Cap Fed y el Sr Christián Heber Blagine Loroña domiciliado en la calle Isaac Newton 3895 L. de Zamora Prov Bs As. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 06/07/2006 N° 60.552 v. 12/07/2006

MELIAN FU con DNI 93557572 con domicilio en Avelino Díaz 1754 Capital Federal representado por su apoderado CHENHUI LIN DNI 93894632 con domicilio en Avelino Díaz 1754 Capital Federal transfiere el Fondo de Comercio Rubros Comercio Minorista de: 600000 carne lechones achuras embutidos; 600010 verduras frutas carbón en bolsa; 600030 aves muertas y peladas chivitos productos de granja huevos hasta 60 docenas; 601000 productos alimenticios en general; 601010 bebidas en general envasadas; 601030 masas bombones sandwiches sin elaboración; 603221 artículos de limpieza en góndolas separadas; 602040 casa de comidas rotisería hasta 750 m2 sin consumo en el local sin envío a domicilio sito en AVELINO DIAZ 1750/52 Capital Federal a YUNBING LU DNI 94031869 con domicilio Avelino Díaz 1754 Capital Federal reclamos de ley en Avelino Díaz 1754 Capital Federal.

e. 04/07/2006 Nº 46.495 v. 10/07/2006

La señora CHEN YUEYAN; DNI 94.027.474, con domicilio en la Avenida Corrientes 6057, Capital Federal, avisa que vende el fondo de comercio de su supermercado “Hola” con domicilio en la calle Corrientes 6057, Capital Federal, a YANG DONGQIANG, DNI 94.031.187, con domicilio en la Avenida Corrientes 5893, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y sin personal, reclamo de Ley en Avenida Corrientes 6057, Capital Federal.

e. 04/07/2006 Nº 46.504 v. 10/07/2006

Rio Inmobiliaria S.A. representada por Sergio Río Corredor Público. Av. Rivadavia 6001, CABA avisa: “MOF S.R.L.” domicilio Av. Diaz Velez 4752, 5°, CABA vende a “Grupo Pilares de Argentina S.A.” domicilio Sarmiento 767, 2° F, CABA, negocio Garage Comercial sito Hipólito Yrigoyen 2754/58, CABA; libre de toda deuda y gravámen y de personal empleado. Reclamos de Ley en nuestra oficina.

e. 06/07/2006 N° 60.525 v. 12/07/2006

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL Representado por el Sr Antonio Carella Martillero Público, mat. N° 11 F° 84, con oficina en Callao 420 3°C Cap Fed avisa que el Sr Carlos Patricio Lambert domiciliado en calle Melian 4355 Cap Fed vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Maxikiosco sito en calle Laprida 1601 Cap Fed a CIEN s.r.l. (en formación) domiciliado en la calle Uruguay 766 1° Dpto. 11. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 06/07/2006 N° 60.551 v. 12/07/2006

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto por el Martillero Publico Mario O. Suarez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: Patricia Angeleri domiciliada en Galdos 9814 P. Podesta Bs As transfiere fondo de comercio a Soubelet Claudio domiciliado en Lope de Vega 2772 Cap Fed rubro Locutorio sito en Suipacha Nº 126 Cap Fed reclamos de ley Ntras Oficinas.

e. 04/07/2006 Nº 46.445 v. 10/07/2006

Martin Sebastián Pandullo en carácter de socio-gerente de El Genoma Cubano S.R.L. con domicilio en Dorrego 1735, Capital Avisa que Transfiere a Rodrigo Maximiliano Barderi Saibene Gotelli con domicilio en Guayaquil 687, Capital, su negocio de Restaurante Cantina, Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas Wisqueria, Cerveceria, expediente 63767/2001 sito en la calle Dorrego 1735 Planta Baja y Primer Piso, Capital. Reclamos de ley en Venezuela 2315 Piso 12 departamento “B” Capital.

e. 03/07/2006 Nº 60.273 v. 07/07/2006

José F Lago, Abogado, T 69 F 755 CPACF Acasusso 6705 Cap Fed Avisa que LLENTILIN MARINO ADRIAN GUSTAVO, DNI 29.478.242 domicilio calle Emilio Mitre 108 Cap Fed, Vende y transfiere el FONDO DE COMERCIO de KIOSCO (Cod 601040 GCBA), LIBRERÍA (Cod 603210 GCBA), sito en la calle Emilio Mitre 108 de Cap Fed, a FABRELLO STELLA MARIS, DNI 4.769.461, domicilio en la calle San Martín 991 de Cap Fed; libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Acassuso 6705 Cap Fed.

e. 03/07/2006 Nº 60.276 v. 07/07/2006

Gladis Bibiana Queipo, Tº 34 Fº 161 CPACF, con oficina en Av. Raul Scalabrini Ortiz 2234 PB “A” CABA hace saber que Mabel Esther Heffel domiciliado en Anchorena 1775 CABA transfiere el Fondo de Comercio del lavadero sito en Anchorena 1775 CABA al Sr. Daniel Suarez, domiciliado Anchorena 1775 CABA. Reclamos de ley en Anchorena 1775 CABA.

e. 03/07/2006 Nº 65.954 v. 07/07/2006

Crompton Corporation - Sucursal Argentina, representada por su apoderado, señor Domingo Bernardino Montaño, con domicilio social en Carlos Pellegrini 1141, Piso 8º, Ciudad de Buenos Aires, comunica que con efecto al 1º de abril de 2003 realizó la transferencia de su fondo de comercio sito en Carlos Pellegrini 1141, Piso 8º, Ciudad de Buenos Aíres, consistente en la importación y comercialización de productos agroindustriales, a favor de Crompton Química S.A.C. e I., representada por su Presidente, señor Domingo Bernardino Montaño, con domicilio en Carlos Pellegrini 1141, Piso 8º, Ciudad de Buenos Aires, el cual se transfiere libre de deudas y gravámenes. Reclamos y oposiciones de ley en Carlos Pellegrini 1141, Piso 8º, Ciudad de Buenos Aires. Se deja constancia que el señor Domingo B. Montaño firma en representación de las partes vendedora y compradora.

e. 04/07/2006 Nº 3440 v. 10/07/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

“E”

ESTABLECIMIENTO METALURGICO GAR SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, ASESORA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Se comunica por el término de tres días, que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 21/06/06, se aumentó el Capital Social de la suma de $ 0,0000005 a la suma de $ 308.740,00 mediante la capitalizacion de las cuentas Ajuste de Capital y Reserva Facultativa. Asimismo, se aumentó el Capital Social de la suma de $ 308.740,00 a la suma de $ 408.740,00 mediante aumento efectivo del mismo, y en cumplimiento del Art. 194 de la Ley 19550, se ofrece a los accionistas, el derecho de preferencia a suscribir acciones, conforme lo previsto en dicha norma, el que deberá ser ejercido en la sede social sita en Paraná 341, piso 11, Dto. C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente designado por Acta de Asamblea N: 36 de fecha 01/03/06.

Presidente - Jorge Andres Maskaric

Certificación emitida por: Ana María Magliano. Nº Registro: 1440. Nº Matrícula: 2365. Fecha: 29/06/2006. Nº Acta: 054. Libro Nº: 75.

e. 05/07/2006 Nº 60.429 v. 07/07/2006

“F”

FORESTAL NORTEÑA S.A.

(IGJ Nº 1.650.702). Forestal Norteña S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 02/06/1998 bajo el Número 3253, Libro 1 de Sociedades por Acciones y con sede en Avenida del Libertador 602, Piso 18º, Capital Federal, informa que mediante asamblea extraordinaria unánime del 5/8/05 se resolvió no capitalizar la suma de $ 2.000.000 correspondiente a aportes irrevocables efectuados en la Sociedad de titularidad del accionista AMI Cable Holdings Ltd. Se deja constancia que antes de la asamblea que decide la no capitalización de los aportes irrevocables el activo social era de $ 27.925.040, el pasivo social era de $ 840.173 y el patrimonio neto era de $ 27.084.867; y que luego de dicha asamblea el activo social es de $ 32.579.695, el pasivo social es de $ 4.147.764 y el patrimonio neto es de $ 28.431.931. Domicilio para oposiciones: Avenida del Libertador 602, Piso 18º, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 13 y 15 a 18 horas. MARIANO GRAMAJO. Tº 61 Fº 220 CPACF. Autorizado por Asamblea extraordinaria unánime de fecha 5/8/05.

Mariano Gramajo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/07/2006. Tomo: 61. Folio: 220.

e. 06/07/2006 Nº 3457 v. 10/07/2006

“P”

PROVEZA S.A.C.I.I.F.C.A.

Publicación para Reducción de Capital Art. 204. Por el Articulo 204 de la Ley Sociedades, se hace saber por tres días que la asamblea de accionistas celebrada el 23/05/05 de PROVEZA S.A. C.I.I.F.C.A., con sede social en Uruguay 654, Piso 2º, Capital Federal, dispuso reducir su capital de $ 4.877.541. a $ 845.302. Valuación del activo y pasivo al 31/12/04: Anterior a la reducción: $ 5.053.970,72 y $ 1.021.731,72 Posterior a la reducción: $ 100.673,13 y $ 100.673,73 Luciana Perrone autorizada en Acta de fecha 23/05/2005.

Abogada – Luciana Perrone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/06/2006. Tomo: 84. Folio: 975.

e. 05/07/2006 Nº 2143 v. 07/07/2006

“S”

SELENE S.A.C.F.I.I. y A.

Se hace sabe que mediante la asamblea de accionistas de fecha 10 de febrero de 2006 se resolvió desafectar aportes irrevocables efectuados por los accionistas por la suma de Pesos doscientos cincuenta y un mil trescientos setenta y ocho con setenta y tres centavos ($ 251.378,73), que fueran aceptados por el Directorio durante los ejercicios cerrados al 31/12/1987 y 31/12/1994 y que una vez cumplidas las formalidades legales del caso, tales aportes sean contabilizados en el pasivo de la sociedad y oportunamente restituidos a los accionistas aportantes. La presente publicación se efectúa a los efectos de permitir el ejercicio del derecho de oposición de los acreedores sociales, respecto de la desafectación de los aportes irrevocables arriba referidos, contabilización de los mismos en el pasivo de la sociedad, y oportuna devolución de dichos aportes a los respectivos accionistas aportantes. A tales fines se informa: (i) Denominación: SELENE S.A.C.F.I.I. y A.; (ii) Sede Social: Avda. de Mayo 560, 1º Piso, Ciudad de Buenos Aires,; (iii) Inscripción: el 19 de febrero de 1942, bajo el Nº 33, al folio 66 libro 46, tomo “A” de S.A.; (iv) Fecha de realización y monto de los aportes: durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1987, $ 12,70 y durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1994, $ 251.366,03; (v) Fecha de Asamblea que no aprueba su capitalización, y en cambio resuelve su desafectación, contabilización en el pasivo y oportuna restitución a los aportantes: 10 de febrero de 2006; (vi) Activo a la fecha de aceptación según estados contables al 31/12/87: $ 680,20 y al 31/12/1994: $ 2.969.982,35; (vii) Pasivo a la fecha de aceptación según estados contables al 31/12/87: $ 17,01 y al 31/12/1994: $ 155.449,31; (viii) Patrimonio Neto a la fecha de aceptación de los aportes según estados contables al 31/12/87: $ 663,19 y al 31/12/1994: $ 2.814.533,04, computándose los aportes: $ 12,70 y 251.366,03, respectivamente. Autorizado por acta de asamblea de fecha 10/02/06.

Abogado – Juan Ignacio Sgaramella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/07/2006. Tomo: 81. Folio: 963.

e. 06/07/2006 Nº 66.241 v. 10/07/2006

“T”

TOTALGAZ ARGENTINA S.A.

Se comunica que TOTALGAZ ARGENTINA S.A., continuadora de ARGON S.A., con domicilio legal en la calle Moreno 877 piso 17 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta primeramente, bajo la denominación ARGON S.A.C.I.F. y A. en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Santa Fé el 17 de Septiembre de 1963, bajo el Nº 495, Folio 235, año 1963; luego como ARGON S.A. en el Registro Público de la Ciudad de Santa Fe el 29 de abril de 1997, bajo el Nº 256 Fº 228 Libro 8; luego como TOTALGAZ ARGENTINA S.A. en el Registro Público de la Ciudad de Santa Fé el 23 de marzo de 1998, bajo el Nº 683 Fº 341 Libro 8 y finalmente inscripto el cambio de jurisdicción de la misma a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la Inspección General de Justicia el 213 de enero de 1999 bajo el Nº 667 Libro 4 Tº Sociedades por Acciones, ha resuelto a través de Asamblea General Extraordinaria de fecha 20 de febrero de 2006 lo siguiente:

1) Aumentar el capital social, de $ 84.955, representado por 84.955 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1.- valor nominal cada

una, fijándolo en la suma de $ 21.200.000, representados por 21.200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- valor nominal cada una. La suma precedentemente mencionada surge de: a) la capitalización de la cuenta de ajustes, por la suma de $ 100.426.- b) la capitalización de aportes irrevocables, por la suma de $ 21.014.619.- En consecuencia, se resolvió modificar el artículo 4º del Estatuto Social.

2) Devolver al accionista aportante la suma total de $ 81.164.345.-, en virtud de los aportes irrevocables oportunamente realizados, de acuerdo al siguiente detalle: - Aportes irrevocables efectuados con fecha 11 de diciembre de 2000 por la suma de $ 20.000.000.-, aprobada la constitución de los mismos por el Directorio de TOTALGAZ ARGENTINA S.A. con fecha 12 de diciembre de 2000, los cuales ajustados por capital resultan en $ 43.641.987.-; de la suma total aportada, $ 15.654.402.- fueron destinados a absorber pérdidas en el balance cerrado a diciembre de 2004 y diciembre de 2005, por lo cual el saldo a restituir en este caso es de $ 27.987.585.-;

- Aportes irrevocables efectuados con fecha 22 de mayo de 2001 por la suma de $ 20.000.000.-, aprobada la constitución de los mismos por el Directorio de TOTALGAZ ARGENTINA S.A. con fecha 29 de mayo 2001, los cuales ajustados por capital resultan en $ 43.641.988.-;

- Aportes irrevocables efectuados con fecha 29 de noviembre de 2001 por la suma de $14.000.000.-, aprobada la constitución de los mismos por el Directorio de TOTALGAZ ARGENTINA S.A. con fecha 3 de diciembre de 2001, los cuales ajustados por inflación resultan en $ 30.549.391.-

Dichos aportes totalizan la suma de $ 102.178.964, de los cuales $ 21.014.619.- fueron capitalizados, de acuerdo a lo detallado en el punto 1 precedentemente mencionado. Al accionista aportante se le restituye el saldo de $ 81.164.345.-

La valuación del activo y pasivo sociales a la fecha de aceptación de dichos aportes era la siguiente:

- 31 de diciembre de 2000: Activo $ 104.330.300.- Pasivo $ 55.882.879.-
- 31 de diciembre de 2001: Activo $ 114.176.409.- Pasivo $ 48.374.233.-

El monto del patrimonio neto de la sociedad a la fecha de aceptación de los aportes irrevocables era el siguiente:

- 31 de diciembre de 2000: $ 48.447.421.-
- 31 de diciembre de 2001: $ 65.802.176.-

3) Reformar el artículo 13 del Estatuto Social que a la fecha establece: "Artículo 13º: Cada Director en garantía por el desempeño de sus funciones depositará en la sociedad la cantidad de diez mil pesos ($ 10.000.-)" por el siguiente texto: "Artículo 13º: Cada Director en garantía por el desempeño de sus funciones deberá constituir una garantía por la suma de Pesos diez mil ($ 10.000.-) que podrá consistir en bonos, títulos públicos o una suma de dinero en moneda nacional o extranjera a ser depositada en una entidad financiera, a la orden de la sociedad; o en fianzas, avales bancarios, seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo será soportado por cada director, o cualquier otra que la Asamblea declare admisible y se ajuste a las normas legales y reglamentarias vigentes". Oposiciones de ley en Moreno 877, piso 17, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Carolina Patricia Cianfagna, D.N.I. 28.169.942, autorizada según acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 20 de febrero de 2006.

Carolina Patricia Cianfagna

Certificación emitida por: Carlos Calandra. Nº Registro: 1424. Nº Matrícula: 3629. Fecha: 29/06/2006. Nº Acta: 167. Libro Nº: 73.

e. 06/07/2006 Nº 16.809 v. 10/07/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero público Eduardo Abel Esposito, con oficinas en Tucumán 1455. piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por CITIBANK N.A. en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematara públicamente el próximo 13 de Julio de 2006 a las 13:45hs, ante Escribano Público; en el salón sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 11 y 12 de Julio de 2006 de 10 a 12hs., lo siguiente: Un inmueble ubicado en la Localidad de Tortuguitas, Pdo. de Malvinas Argentinas, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Combate de San Lorenzo 3976, entre las de Directorio y Chile, edificada en el lote de terreno designado según título como lote 19 de la Manzana E, que mide: 20 m. de frente por 45,30 m. de fondo.- Total 906 m2.- Nomenclatura Catastral Circunscripción IV, Sección P, Manzana 1, Parcela 19, Partida 31.222.- El inmueble, según constatación efectuada, consta de portón metálico de acceso vehicular, jardín, tres dormitorios, dos baños, cocina sin artefactos, living comedor con entre piso utilizado como escritorio, galería techada con parrilla, un cuarto de herramientas y fondo libre con una pileta de natación plástica.- Se encuentra desocupado.- Ad Corpus.- En el estado físico y jurídico que se encuentra.- Base: $ 39.725,98.- En caso de no haber postores, se subastara sin base, luego de media hora de espera.- Seña 30%. Comisión 3% mas IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate.- La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 110, de Capital Federal. Secretaria única, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 1ro, Capital Federal, autos "CITIBANK N.A. c/PASCUAL GARCIA, JOSE ANTONIO y otro s/Ejec. Especial Ley 24.441".- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el registro de la Propiedad Inmueble, el Escribano Marcos Alberto Giulitti, con dirección Av. Córdoba 838, piso 2do. Of 4; debiendo el comprador abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente a los apoderados del acreedor, Dr. Martín Gastaldi y/o Eduardo J. Güemes, en Av. Cerrito 740, piso catorce, Capital Federal, TE 4379-6800, (Estudio Beccar Varela) conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. Integrado el saldo de precio se otorgará la tenencia del inmueble al comprador la cual detenta la parte acreedora.- Deudas: En Municipalidad de Malvinas Argentinas (fs.97) por $ 337,50 al 24/04/06; sin deudas en OSN (fs.74) al 5/05/06; y fuera de radio en AGBA (fs.72) al 20/04/06. La totalidad de los gastos e impuestos, tasas o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador.-

Buenos Aires, 31 de Mayo de 2006.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 06/07/2006 N° 60.326 v. 10/07/2006

El Martillero Público Horacio Enrique Garrido, (CUIT 20-04406278-0) con oficinas en Uruguay 856, piso 2º "6", TE 4813-0730, designado por los acreedores hipotecarios, (art. 57 y 59 de la ley 24.441) comunica por tres días, que el día 12 de julio de 2006 a las 15.00 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Capital Federal, procederá a la venta en pública subasta ante escribano publico de un inmueble ubicado en la calle San Antonio 726/728, de Capital Federal, edificado en terreno de 8m66 de frente por 39m40 de fondo. Ad corpus; matrícula FR 3-6768; nomenclatura catastral: Circ. 3 Secc. 18 Manz. 99-A Parc. 18. Según constatación efectuada por el escribano D.r Jorge Pelizza el inmueble se desarrolla en planta baja con una terraza. Tiene dos entradas una a un local de comercio con el Nº 728 y otra a la vivienda con el Nº 726. El primero tiene un local al frente con un depósito en la parte trasera. El segundo tiene un pasillo de entrada, luego una sala para vestíbulo, dos patios descubiertos, un baño principal completo, un baño de servicio, lavadero, cocina, living comedor, dos dormitorios y una despensa. Estado actual: bueno. Estado de ocupación: ambos desocupados. Al contado y mejor postor. BASE $ 161.974,96. SEÑA 30% COMISIÓN 3%. IVA sobre comisión. De no haber postores se subastará el 19 de julio de 2006, a las 15 hs. en punto, con la base reducida en un 25%, o sea $ 121.481,22. Si tampoco existieran postores, se subastará inmediatamente SIN BASE. Exhibición: 10 y 11 de julio de 2006 de 15 a 16 hs. Venta Ad Corpus. El saldo de precio deberá abonarse en efectivo dentro de los 5 días hábiles subsiguientes al apoderado del acreedor hipotecario Dr. Mario A. Alemparte y los acreedores hipotecarios Leonor Stryjer y Sr. Miguel Alberto Gnisci, en el lugar, día y hora a designar al momento de suscribirse el boleto de compraventa, conf. art. 63 Ley 24.441 y bajo apercibimiento del art. 564 del Cod. Proc. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Deudas: fs. 162, AA $ 0,06 a 7/06/05; fs. 165, OSN sin deuda al 6/6/05, fs. 173, GCBA $ 7.047,83 al 21/7/05. Las deudas por impuestos tasas y contribuciones no estarán a cargo del adquirente, aunque el producido de la subasta no alcance para solventarlas, en cambio la de expensas en caso de que el producido de la subasta no alcance para satisfacerlas será a cargo del comprador (conf. fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. En lo Civil en "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto s/Ej. Hip.). La actuación judicial tramita en autos "Stryjer Leonor y otros c/Chaktoura Eduardo y otro s/Ejecución Especial Ley 24441" Exp. 14.146/03 que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 44, Secretaría Única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5ª, Capital Federal. La totalidad de los gastos devengados de la protocolización de las actuaciones para la transferencia de dominio estarán a cargo del comprador.

Buenos Aires, 30 de junio de 2006.

Horacio E. Garrido, martillero.

e. 05/07/2006 Nº 46.542 v. 07/07/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a CARLOS JORGE VILLARROEL JUSTINIANO, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.-

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 9 de Mayo del año dos mil nueve, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual Lugar de detención de Carlos Jorge Villarroel Justiniano para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Quinto: REMITIR a Carlos Jorge Villarroel Justiniano al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. – René Vicente Casas, presidente. - Hugo Marcelo Savio. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 30/06/2006 Nº 516.759 v. 13/07/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:

I. CONDENAR a NORA VASQUEZ ZAPATA de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. c), ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 03 de octubre de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a NORA VASQUEZ ZAPATA al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, dejándose constancia de que en la audiencia de visu solicitó traslado a la U.3 de Ezeiza por acercamiento familiar.-

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I.Bol. 5.166.291, dejándose fotocopia certificada en autos, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — René Vicente Casas, — Hugo Marcelo Savio. – Ante mí: Eduardo Sylvester, secretario.

e. 30/06/2006 N° 516.745 v. 13/07/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:

I. CONDENAR a VIRGINIA SOLETO GONZALES de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. c), ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 09 de junio de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a VIRGINIA SOLETO GONZALES al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I.Bol. 6.395.630, dejándose fotocopia certificada en autos, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se pagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. —René Vicente Casas. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 30/06/2006 N° 516.710 v. 13/07/2006

el TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA: I. CONDENAR a Carlos Alberto SERRANO ZUBIETA de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. c), ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 10 de OCTUBRE de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a Carlos Alberto SERRANO ZUBIETA al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, dejando constancia que en la audiencia de visu solicitó traslado a Bs. As. por acercamiento familiar.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I. Bol. 4.001.831, dejándose fotocopia certificada en autos, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 04/07/2006 Nº 516.957 v. 17/07/2006

el TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA: I. CONDENAR a GABY ROJAS RODRIGUEZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y SEIS MESES de PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el tiempo de la condena; inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse

como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el presunto destino de comercialización en grado de tentativa, previsto y sancionado por los Arts. 866, 2º párrafo, del Código Aduanero (Ley 22.415 y sus modificatorias) en función del art. 863 Id., con más las inhabilitaciones del art. 876 inc. «e» por el tiempo de la condena, «f', y «h» Id., sin perjuicio de las otras sanciones que correspondan aplicar en sede aduanera (art. 1026 inc. b C.A.) y las costas del juicio.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 07 de febrero de 2.010; y diez días para el pago de las costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, dejando constancia de que en la audiencia de visu pidió traslado a un lugar donde pueda trabajar.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y remitir al mismo C.I.Bol. Nº 4675868 a nombre de Gaby ROJAS RODRIGUEZ, art. 171 Ley 24.660, dejándose fotocopia certificada de la misma en autos. MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 04/07/2006 N° 516.956 v. 17/07/2006

Por todo ello el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA: Primero: CONDENANDO a MIRIAN ROSARIO CAYO MIRANDA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas, remitiendola al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 8 de Agosto del año dos mil nueve, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Mirian Rosario Cayo Miranda, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas, Presidente. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 04/07/2006 Nº 516.958 v. 17/07/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a ISIDORA QUISPE MESA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso «C» de la ley 23.737, con costas, remitiéndola al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 22 de Mayo del año dos mil nueve, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Isidora Quispe Mesa, para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 30/06/2006 N° 516.743 v. 13/07/2006

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a ROLANDO TITO QUISPE CARRIZO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y UN MES de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. «c», ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 17 de AGOSTO de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

IV. REMITIR al nombrado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, haciéndole saber que en la audiencia de visu el mismo solicitó se lo remita a una Unidad donde que pueda trabajar y esté cerca de su familia.-

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia y MANDAR que por Secretaria se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — René Vicente Casas, – Hugo Marcelo Savio. – Ante mí: Diego M. Matteucci, secretario.

e. 30/06/2006 N° 516.747 v. 13/07/2006

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a NELSON ALFREDO NAVARRO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 28 de SEPTIEMBRE de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

IV. REMITIR al nombrado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, de conformidad al art. 6º de la ley 22.278, haciéndole saber que en la audiencia de visu el mismo solicitó se lo remita a una Unidad donde pueda trabajar.-

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia , adjuntando dni Nº 18.825.279 a nombre de Nelson Alfredo NAVARRO (art. 171 Ley 24.660) y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — René Vicente Casas, – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 30/06/2006 Nº 516.712 v. 13/07/2006

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a Jhonn Silvert QUISPE ARGOTE de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISION y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. c), ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA . Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 01 de OCTUBRE de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a Jhonn Silvert QUISPE ARGOTE al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, dejando constancia que en la audiencia de visu solicitó permanencia en esta ciudad por acercamiento familiar.-

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I.Bol. 5.313.858, dejándose fotocopia certificada en autos, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — René Vicente Casas — Hugo Marcelo Savio. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 30/06/2006 N° 516.730 v. 13/07/2006

el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA: Primero: CONDENANDO a RENE CRUZ SULLCA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" da la ley 23.737, con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 9 de Octubre del año dos mil nueve, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de René Cruz Sullca para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a René Cruz Sullca al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 04/07/2006 Nº 517.060 v. 17/07/2006

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a AGAPA CAVEROS GARCIA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. c), ley 23.737, Con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 02 de octubre de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a AGAPA CAVEROS GARCIA al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I.Bol. secuestrada Nº 7.896.007 a nombre de AGAPA CAVEROS GARCIA (art. 171 Ley 24660) y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. — René Vicente Casas. Ante mí: Efrain Ase, secretario.

e. 04/07/2006 Nº 516.955 v. 17/07/2006

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a Albino AGUILAR LOPEZ de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. «c», ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 23 de agosto de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR al nombrado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, dejándose constancia de que el nombrado solicitó su remisión a una unidad donde pueda trabajar .-

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 30/06/2006 N° 516.714 v. 13/07/2006

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

EDICTO: por disposición del Sr. Presidente del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dr. David Alejandro Chaulet; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 137 vta., de la causa Nº 916/02, caratulado: "TECHEIRA, JORGE LUIS – USO-DOC. PCO. ADULTERADO", que se tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Jorge Luis Techeira, argentino, D.N.I. N° 28.555.291, nacido el 20 de Enero de 1.982, en la ciudad de Oberá, provincia de Misiones, domiciliado en calle Martín Rodríguez Nº 410/20, 6º piso, dpto. "C" de la ciudad de Buenos Aires, hijo de Elba Techeira; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: «//-raná, 5 de Abril de 2.006. Y VISTOS: ... CONSIDERANDO:... RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL, y en consecuencia. SOBRESEER (arts. 76 ter, 4to. parr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Jorge Luis Techeira... Fdo. David Alejandro Chaulet. –Presidente–, Lilia Graciela Carnero –Juez de Cámara–, Roberto M. López Arango –Juez de Cámara–, Ante Mi: Beatriz María Zuqui – Secretaria.

e. 04/07/2006 Nº 517.059 v. 10/07/2006

FISCALIA EN LO CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS

Nº 11

EDICTO: La Fiscalía Contravencional y de Faltas Nº 11 a mi cargo sita en la calle Arias 4491 piso 1º de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la causa nro. 162/FCP/05 caratulada «Ferrari, Norberto Luis s/ infracción art. 189 bis. tercer párrafo C.P.N.» cita al imputado Norberto Luis Ferrari a que comparezca a esta sede dentro de los diez días de publicado el presente, a fin de hacerle saber que la presente causa ha quedado radicada en esta Fiscalía y que deberá designar un letrado de su confianza, bajo apercibimiento de solicitar su rebeldía en caso de incomparecencia. Fdo. Dra. Claudia Barcia, Fiscal.

Buenos Aires, a los 13 días del mes de junio de 2006.

Javier Martín López Zavaleta, secretario.

e. 04/07/2006 Nº 516.932 v. 10/07/2006

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa Nº 5386, caratulada "OLIVAS, MANUEL ANGEL S/ INFR. ART. 302 DEL C.P.", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a SEBASTIAN RODRIGO OLIVAS (DNI Nº 25.966.214), el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 26 de junio de 2006.- … desígnase al Calígrafo Oficial Juan Rattaro a efectos de que … practique un nuevo peritaje caligráfico ... de los cheques Nº 58029112, 58029113, 58029114, 58029115, 58029116, 58029117, 58029118, 58029121, 58029123 y 58029124 del Banco Itaú Buen Ayre … Notifíquese lo dispuesto ... a Sebastián Rodrigo Olivas haciéndoles saber que podrán proponer perito de parte (art. 259 del C.P.P.) … . -" FDO.:CAROLINA ROBIGLIO. FISCAL. ANTE MI: RAFAEL M. SARRABAYROUSE BARGALLO. SECRETARIO.

Secretaría, 26 de junio de 2006.

Rafael M. Sarrabayrouse Bargallo, secretario.

e. 03/07/2006 Nº 516.845 v. 07/07/2006

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa Nº 275/05, caratulada "WEB SUN S.A. S/ INFR. ART. 302 DEL C.P.", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a Horacio Antonio Speroni, Laura Miqueri Morad, Humberto Antonio Vergara, Daniel Valentín Manzanarez, David Gustavo Salomé, Simón Hugo Arcusin, Hugo Rodolfo Cadavid, Carmela Gesualdo de Olguín, Héctor Horacio Pittorino, Mario Busatta, María Clara Ortega de Cavaglia, Fabián Ramón Errandonea, Miriam Raquel Mendibil de Errandonea, Osvaldo Jorge Moioni, Roberto Alfredo Chianelli, Miguel Angel Zampieri, Jorge Alberto García, Camilo Aldo Pirosanto, Luis Eduardo Dibiagi, Luis Juan Dibiagi, José Juan Godino, Luis Moreschini, Mónica Beatriz Salinas Carrizo de Alvarez, Hugo Alberto Alvarez, María Isabel Giacobone de Gualdoni, Horacio Arias y Mateo Luque, el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 22 de junio de 2006.- ... desígnase al Señor Perito Calígrafo Oficial Juan José Torrente, a fin de que mediante un peritaje de su especialidad proceda a determinar... notifíquese... haciéndoseles saber que podrán proponer perito de parte (artículo 259 del C.P.P.)... ." FDO.: CAROLINA ROBIGLIO. FISCAL. ANTE MI: RAFAEL M. SARRABAYROUSE BARGALLO. SECRETARIO.

Secretaria, 23 de junio de 2006.

e. 05/07/2006 Nº 517.236 v. 11/07/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 88

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 88, Secretaría unica, sito en Lavalle 1220, P.B., en los autos "SARFATI MARTA NOEMI C/ HASHIMOTO ASAO S/DIVORCIO" (Expte. Nº 59055/2003), cita y emplaza por el término de quince días, a don HASHIMOTO ASAO, a los efectos de comparecer a estar a derecho, contestar demanda y ofrecer prueba, bajo apercibimiento, de designar a la Defensora de Pobres y Ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2006.

Stella Maris Etchepare, secretaria.

e. 06/07/2006 Nº 60.521 v. 07/07/2006

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 104, Secretaría única, en autos caratulados "RODAS, NESTOR S/ Ausencia por Desaparición Forzada", cita a NESTOR RODAS por el término de sesenta días para que comparezca en autos a estar a derecho conf. Art. 5º Ley 24.321. Publíquese edictos por tres días sucesivos en el BOLETIN OFICIAL. Se deja constancia que la publicación es gratuita.

Buenos Aires, 18 de abril de 2006.

Pablo Rodríguez Saavedra, secretario interino.

e. 03/07/2006 Nº 516.886 v. 07/07/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, Secretaría Nº 1 a mi cargo hace saber que con fecha 7/6/06 se declaró abierto el concurso preventivo de EDUARDO FRANCISCO ISOLDI. (C.U.I.T. 20-07600500-2). Síndico designado: Andrea Isabel Sita, con domicilio en Cramer 2175, 1º piso "F". Fijase plazo hasta el 1/9/06 para que los acreedores presenten al Síndico la verificación de sus créditos. La Sindicatura deberá presentar los informes de arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 13/10/06 y 24/11/06 respectivamente. Fíjase audiencia informativa prevista en art. 45 de la ley citada para el 1/6/07 a las 11.30 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de junio de 2006.

Fernanda M. D'Alesandri, secretaria ad-hoc.

e. 05/07/2006 Nº 60.488 v. 11/07/2006

Nº 2

El Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Paula E. Lage, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 23 de mayo de 2006 en los autos caratulados "MARTINEZ BEATRIZ ALBA S/QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra MARTINEZ BEATRIZ ALBA (C.U.I.T. Nº: 27-05734162-4, ordenándole a ésta y a los terceros que hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, así como para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Fíjase hasta el día 16 de Agosto de 2006, para que los acreedores con causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes presente al síndico los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicado en el Art. 32 y sgtes. de la Ley 24.522 y que cuentan hasta el día 31 de Agosto de 2006, para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el día 14 de Septiembre de 2006. Se fijan las fechas de 28 de Septiembre de 2006 y el 10 de Noviembre de 2006 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los Arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es la contadora SUSANA GRACIELA MARINO con domicilio en URUGUAY 560, 6º PISO, OFICINA 61. Publíquense por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (Art. 89 Inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 26 de junio de 2006.

Paula E. Lage, secretaria.

e. 05/07/2006 Nº 517.148 v. 11/07/2006

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211 Piso 3º, Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "NEW SERVICE SRL/ Quiebra", se ha decretado la quiebra de NEW SERVICE SRL, CUIT 30-58330063-1, constituida el 19/9/80, Inscripta en el Registro Público de Comercio, bajo Nº 2957 del Lº 77 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Sarmiento 1462, 7º Piso, Dto. "B", Capital Federal, habiéndose fijado plazo hasta el día 21/8/06, para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos al síndico designado, Contador Abel Saúl Ablin, domiciliado en Maipú 374, 9º piso, Capital Federal. Se han fijado los días 17/10/06 y 28/11/06 para que el síndico presente los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24522 respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros a que hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al fallido.

Buenos Aires, 20 de junio de 2006.

Martín Terrero, secretario.

e. 03/07/2006 Nº 516.887 v. 07/07/2006

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3 a cargo del Dr. Cruz Martín Rafael, Secretaría Nro. 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 6º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber en los autos caratulados "ULTRAPLAST S.R.L. S/ QUIEBRA", que con fecha 15 de mayo de 2006, se decretó la quiebra de ULTRAPLAST S.R.L, CUIT 30-56156856-8, ha sido designado Síndico el Contador Armando Gutman, con domicilio en Esmeralda 625, 4º "L", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se fijó plazo hasta el día 1º de septiembre de 2006 a fin que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. Se hace saber que se han fijado los días 16 de octubre de 2006 y 27 de noviembre de 2006 para que la Sindicatura presente lo informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal respectivamente. Publíquese en el diario Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 2 de junio de 2006.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 03/07/2006 Nº 516.847 v. 07/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría Nro. :5, a cargo de la Dra. María Virginia Villaroel con sede en Avda. Callao 635, Piso 6º, de esta Ciudad, en autos caratulados: "Trienium SRL s/ quiebra" (Expte. 106315) informa que se ha decretado la quiebra de "Trienium SRL", inscripta el 19 de marzo de 2003 bajo el Nº 2056 del Libro 117 de SRL, con domicilio en Pasaje Mompox 1750, de la Ciudad de Buenos Aires, titular de la CUIT 30-70827956-7. Ha sido designada Sindica concursal la Dra. Analia Beatriz Chelala, con domicilio en Avda. Corrientes 2335 5º "A", de esta Ciudad. Se han fijado los siguientes plazos: Para verificar sus acreencias ante la sindicatura, el 21/08/2006, Fecha de presentación de informe individual: 02/10/2006 y fecha de informe general: 14/11/2006 – Se han prohibido los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, y se ha intimado a quienes tengan bienes y documentos de la fallida, para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 5 de junio de 2006.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 03/07/2006 Nº 516.856 v. 07/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, Secretaría número 5, sito en Av. Callao 635, 6to. piso, en los autos caratulados "LUGONES DIEGO S/ QUIEBRA" pone de manifiesto que se encuentra agregado en autos un proyecto de informe final y distribución de fondos a fin de que los acreedores tomen conocimiento del mismo, con la prevención de que será aprobado sino se formula oposición dentro del plazo de diez días de la presente publicación. Se deja constancia que en el auto de fecha 12 de mayo de 2006 se regularon los siguientes honorarios de primera instancia: De los letrados patrocinantes de la peticionante de la quiebra Dres. Carlos Cascino por la suma de $ 390; Javier Felix Alurralde y Gustavo Martín Lozano en las sumas de $ 260 y $ 180 respectivamente. De la Síndico Contadora María Cenatiempo en la suma de $ 24.549 y Dr. José Miguel Braceras, letrado patrocinante de la sindicatura en la suma de $ 8.592. Publíquese por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2006.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 06/07/2006 Nº 60.497 v. 07/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 3, Secretaría Nro 5, sito en Callao 635, Piso 6º, de Capital Federal, comunica por DOS DIAS que en los autos "A. BERMUDEZ Y COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/ quiebra" se ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos, a fin de que los acreedores tomen conocimiento, el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de DIEZ DIAS en los términos del art. 218 de la ley 24.522. Publiquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de junio de 2006.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 06/07/2006 Nº 517.282 v. 07/07/2006

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "LICEDA MIGUEL ANGEL CARLOS S/Propia Quiebra", D.N.I. 10.479.719 Expte. Nº 087618, habiéndose designado síndico a STELLA MARIS DIAZ, ARAOZ 323, 12º, "31 y 32", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31-8-06, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86.

En la ciudad de Buenos Aires, 28 de junio de 2006.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 05/07/2006 Nº 517.143 v. 11/07/2006

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Jorge Djivaris, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20/6/06, se decretó la quiebra de WAISCO SA designándose como síndico al contador Marcelo Carlos Rodríguez, con domicilio en la calle Cerrito 146 piso 6º, tel: 5199-8181, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/9/06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 19/10/06 y 30/11/06. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 22 de junio de 2006.

Jorge Djivaris, secretario.

e. 03/07/2006 Nº 516.881 v. 07/07/2006

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ORGANIZACION LIBRA SRL S/ QUIEBRA (ex pedido por FRANCISCO SOLANO MARTINEZ)", expte. Nº 054862, con fecha 12 de junio de 2006 se ha decretado la quiebra de ORGANIZACIÓN LIBRA S.R.L. (30-52319248-1), siendo el síndico actuante el Contador JUAN MARCELO VILLOLDO, con domicilio en URUGUAY 651 16º A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de septiembre de 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 22 de junio de 2006.

Horacio Piatti, secretario.

e. 03/07/2006 Nº 516.947 v. 07/07/2006

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ESTUDIO DI FIORI HNOS SRL S/ QUIEBRA (ex pedido por PECARRERE SILVIA NOMEM)", expte. Nº 053070, con fecha 5 de junio de 2006 se ha decretado la quiebra de ESTUDIO DI FIORI HNOS. S.R.L., siendo el síndico actuante el Contador GISELA MARA CORRADINI, con domicilio en Albania 4518, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de septiembre de 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a los veintidos días del mes de junio de 2006.

Horacio Piatti, secretario.

e. 03/07/2006 Nº 516.948 v. 07/07/2006

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que con fecha 6 de junio de 2006, se decretó la quiebra de AUDIOCOLOR S.A., en la cual se designó síndico a GLORIA C. KREMER, con domicilio en la calle Lavalle 1672 piso 1º A, ante quien

los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 18 de agosto de 2006. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 2 de octubre y 14 de noviembre de 2006, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstengan los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.
Buenos Aires, 21 de junio de 2006.
Rodolfo Lezaeta, secretario.
e. 03/07/2006 Nº 516.874 v. 07/07/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MASTAGLIO OSCAR ARNALDO con fecha 15/06/2006. Que el Síndico es Abraham Yabvetzky con domicilio en la calle Uruguay 560 piso 6º “60” de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/09/06. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 26/10/06 y 7/12/06, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522 en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos inficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de junio de 2006.
Ricardo J. Quintieri, secretario int.
e. 03/07/2006 Nº 516.848 v. 07/07/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de HERNATAL SA S/ QUIEBRA – ANTES PEDIDO DE QUIEBRA (POR UNION CORTADORES DE LA INDUMENTARIA) con fecha 20/06/06. Que el Síndico es JUAN C. ALCUAZ con domicilio en la calle AV. CORDOBA 1522, 1ER PISO de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/09/06. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 17/10/06 y 28/11/06, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual termino los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos inficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de junio de 2006.
Mauro J. Quintieri, secretario (int.).
e. 03/07/2006 Nº 516.866 v. 07/07/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DOMBIAK SANDRA VALERIA KARINA con fecha 21/6/2006. Que el Síndico es María Cristina Lucena con domicilio en la calle Parana 744 piso 3ro. “D” (tel. 4812-3028/4763-6389) de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25.9.2006. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7.11.2006 y 18.12.2006, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos inficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de junio de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario (int.).
e. 03/07/2006 Nº 516.876 v. 07/07/2006

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 1 de junio de 2006 se ha decretado la quiebra de 9 de abril S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 24.4.81, bajo el Nº 1278, en el Lº 94 Tº A, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1261 Piso 2º of. 31, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Cdor. Tito Jorge Gargaglione con domicilio en Medrano 833 Piso 1º “C” Capital Federal, los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 4.9.06. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 17.10.06 y 28.11.06 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 18.9.06 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de junio de 2006.
Francisco J. Troiani, secretario interino.
e. 05/07/2006 Nº 517.213 v. 11/07/2006

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 7 de junio de 2006 se ha decretado la quiebra de 24 HS EMERGENCIAS MEDICAS SA S/ QUIEBRA, en la cual ha sido designado síndico el contador Estudio Mónica Cecilia Rapp y Asoc. con domicilio constituido en Av. Córdoba 827, piso 7º, Dto. “A” Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 17 de agosto de 2006 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. Se deja constancia que de autos no resulta el nro. de C.U.I.T de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 28 de septiembre de 2006, y el general el día 9 de noviembre de 2006 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.
Buenos Aires, 27 de junio de 2006.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 04/07/2006 Nº 517.061 v. 10/07/2006

Nº 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de COELHO CENTRO S.A. S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 30-63181126-0, decretada con fecha 30/5/06. El síndico actuante es el contador ANIBAL DIEGO CARRILLO con domicilio constituido en JUNCAL 615, 10º G de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31/8/06. Se deja constancia que el 12/10/06 y el 24/11/06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.
Buenos Aires, 13 de junio de 2006.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 04/07/2006 Nº 516.962 v. 10/07/2006

Nº 12

EDICTO BOLETIN OFICIAL El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 12, Sec. Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB de la Cap. Fed., hace saber por el término de 5 días que con fecha 08/06/06 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la Sra. María Cristina Prada (DNI 11.703.340). Se hace saber a los Sres. Acreedores que hasta el día 04/09/06 podrán verificar sus acreencias ante el Sr. Síndico Norberto Bonesi, con domicilio en Juan B. Justo 5096 piso 1ro. dto. “A” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16/10/06 y 27/11/06 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 08/06/07 a las 11 hs. Publíquese por 5 días. Juan Manuel Ojea Quintana. Juez.
Buenos Aires, 22 de junio de 2006.
Jorge Medici, secretario.
e. 03/07/2006 Nº 60.178 v. 07/07/2006

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 21 DE JUNIO DE 2006, en los autos caratulados CAIRIN S.A. S/QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de CAIRIN S.A., CUIT Nº 30-68720018-3, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador, HECTOR PEDRO BAZZINI, con domicilio en la calle URUGUAY 662 PISO 3º C, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 06/09/2006. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).
Buenos Aires, 27 de junio de 2006.
María Julia Morón de Jaján, secretaria.
e. 04/07/2006 Nº 516.990 v. 10/07/2006

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29 sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de SUCESION DE CAMPI MARGARITA NELIDA decretada con fecha 23.6.06. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, JOSE ANGEL SALLON, con domicilio en LIBERTAD 860 4º “D”, hasta el día 7.9.2006. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado al cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 29 de junio de 2006.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 06/07/2006 Nº 517.246 v. 12/07/2006

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nro. 30 a cargo del Dr. Diego Paz Saravia, se hace saber por cinco días que se ha decretado el concurso preventivo de Maciel Daniel Sergio DNI 11.487.071 cuit 20-11487071-5 habiéndose fijado hasta el día 05/09/06 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Sr. Sindico ACUÑA MARTA ESTELA con domicilio en Combate de los Pozos 129 piso 1º “C” de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 17/10/06 y 28/11/06, respectivamente. Publíquese por cinco días. La audiencia informativa se celebrará el día 30/05/07 a las 12 hs.
Buenos Aires, 22 de junio de 2006.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 05/07/2006 Nº 60.474 v. 11/07/2006

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, a cargo interinamente del Dr. Horacio Robledo, Secretaria Nro. 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en la Av. Callao 635, Planta Baja de Capital Federal, comunica que con fecha 23 de mayo de 2006, se ha decretado la quiebra de «FRIGORIFICO ROMIAN S.R.L.» con nro. de CUIT 30-64083971-2. El Sindico designado en autos es la Cdora. Maria Paulina Alva, con domicilio en Montevideo 536 piso 7mo. «E» de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores del fallido que deberán presentar al Sindico los títulos justificativos de sus créditos (art. 126 y 200 L.C.) dentro del plazo que vence el día 5 de septiembre de 2006, en el horario de 15 a 18 hs. El Sindico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C.; los días 18 de octubre de 2006 y 29 de noviembre de 2006, respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al Síndico sus bienes, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos, 1, 6 y 7 del art. 11 de la ley citada (art. 88 inc. 4º L.C.) Asimismo, deberá entregar al Sindico, dentro de las 24 horas, la documentación respaldatoria de los libros que lleve, y así como también se prohíbe los pagos y la entrega de bienes a la fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. PUBLÍQUENSE POR CINCO DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL.
Buenos Aires, 27 de junio de 2006.
Pablo Javier Ibarzaábal, secretario.
e. 04/07/2006 Nº 516.960 v. 10/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría 31 comunica que se ha decretado con fecha 8 de junio de 2006 la quiebra de AUTOMÓVILES RIO LUJAN S.A. CUIT 30-55730958-2 con domicilio real en la calle PEÑA 2731 de la ciudad de Buenos Aires, habiendo sido designado Síndico la Contadora Elba Nélida Sta-

niscia son domicilio en Av. Rivadavia 3320, piso 5º, "D", se ha establecido que hasta el día 11 de septiembre de 2006 los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación al Sindico, que el 24 de octubre de 2006, el Sindico deberá presentar el informe individual de créditos y el 5 de diciembre de 2006 el informe general. Se intima a la fallida así como a terceros que tuvieran en poder bienes de la misma a hacer entrega de los mismos al Sindico. Asimismo se intima a la fallida y/o a terceros a poner a disposición del Sindico toda la documentación que tuviera en su poder, en el término de 24 horas. Se hace saber que quedan prohibidos los pagos y/o entregas de bienes de la fallida, so peña de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de junio de 2006.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 04/07/2006 Nº 517.027 v. 10/07/2006

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando D'Alesandro —Juez Subrogante— Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, 3º Piso, Of. 31, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 17 de mayo de 2006, se ha declarado la quiebra de ROMO S.R.L., CUIT Nº 30-63009873-0, con domicilio en Olavaria 1722, 1º «A», Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Síndico designada es la Contadora María Cristina Agrelo, con domicilio en Viamonte 1365, 7º Piso "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 7 de Agosto de 2006 el plazo para ese efecto. La Síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19 de septiembre de 2006 y 1 de noviembre de 2006, respectivamente. INTIMASE a la fallida y a los terceros para que entreguen a la síndico los bienes o documentos de la deudora que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo intímase a la deudora para que entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 48 horas, como así también a que de cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso incs.1, 6 y 7, art. 86. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de junio de 2006.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 04/07/2006 Nº 516.961 v. 10/07/2006

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ENTOOLS S.A. (CUIT 30-67780176-6) con fecha 5 de Junio de 2006. El síndico interviniente es el contador Angel Vello Vázquez con domicilio en la calle Paraná 275 piso 4, dto. 7, Cap. Fed., Tel. 4372-4224, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 16 de Agosto de 2006. Fíjanse los días 27 de Septiembre y 8 de Noviembre de 2006, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 26 días del mes de Junio de 2006.
Silvia D. M. Vanoli, secretaria.

e. 04/07/2006 Nº 517.026 v. 10/07/2006

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ENGIMATIC S.A. (CUIT 30-62880628-0) con fecha 5 de Junio de 2006. El síndico interviniente es el contador Angel Vello Vázquez con domicilio en la calle Paraná 275 piso 4, dto. 7, Cap. Fed., Tel. 4372-4224, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 16 de Agosto de 2006. Fíjanse los días 27 de Septiembre y 8 de Noviembre de 2006, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 26 días del mes de Junio de 2006.
Silvia D. M. Vanoli, secretaria.

e. 04/07/2006 Nº 517.023 v. 10/07/2006

Nº 19

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. SANTICCHIA, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "LUCES ARGENTINAS SRL S/ PEDIDO DE QUIEBRA, POR DÍAZ, JOSÉ REINALDO S/ Pedido de Quiebra – EXPTE. 47.870", que con fecha 26 de abril de 2006, se ha decretado la quiebra de la nombrada, "LUCES ARGENTINAS S.R.L.", – C.U.I.T. Nº 30-69669097-5; e inscripta en el Registro Público de Comercio, –I.G.J.–, con el Nº CORRELATIVO 1.653.151, con fecha "04/08/98", bajo el Nº REGISTRAL 6.087, en el Lº 109, de S.R.L., con domicilio en la calle Tinogasta Nº 5.311, 2º piso "B" de esta Cdad. De Bs. Aires, siendo su socio administrador responsable el Sr. Juan Carlos GONZALEZ, – D.N.I. Nº 4.319.825 y C.U.I.T. Nº 20-34319825-5; se hace saber: 1.- que ha sido designado síndico el contador público Agustín CUELI GOMEZ, con domicilio constituido en la Av. Corrientes Nº 915, 4º piso, Dpto. "C", de esta Cdad. A. de Bs. Aires, —TEL. Nº 4393-9472—, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 7 de agosto de 2006. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. los días 06 de septiembre de 2006 y 19 de octubre de 2006, respectivamente; 2.- a la fallida: que debe poner sus bienes a disposición del Juzgado para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, y que estas disposiciones son de aplicación también, a los socios ilimitadamente responsables, y que deberá entregar al síndico, dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; y 3- a los terceros: que deben entregar al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder, y la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Además, se intima a la fallida y/o a sus administradores, para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del mismo.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en la Ciudad A. de Buenos Aires, a los 31 días del mes de mayo de 2006.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 06/07/2006 Nº 517.278 v. 12/07/2006

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "VAPER SA S/ QUIEBRA", hace saber que, respecto al edicto librado con fecha 5 de junio de 2.006, que la CUIT correcta de la fallida es 33-70886351-9. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 27 de junio de 2006.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 03/07/2006 Nº 516.906 v. 07/07/2006

Nº 21

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 21 A CARGO DEL DR GERMAN PAEZ CASTAÑEDA, SECRETARIA Nº 41 A CARGO DE LA DRA. ANDREA REY SITO EN LA CALLE MARCELO T DE ALVEAR 1840 PISO 3 CIUAD DE BUENOS AIRES HACE SABER QUE EN LOS AUTOS "VALERI JORGE MARCELO S/ QUIEBRA EXPTE 050034". CON FECHA 1 DE JUNIO DE 2006 SE DECRETO LA QUIEBRA DE VALERI JORGE MARCELO CUIT 20-11632414-9 DOMICILIADO EN LA CALLE SARANDI 1329 CIUDAD DE BUENOS AIRES. SE DESIGNO COMO SINDICO A MIGUEL LUIS RUDNITZKY CON DOMICILIO EN LA CALLE PARANA 426 PISO 15 DEPARTAMENTO I CIUDAD DE BUENOS AIRES TE 4372-2712 15-4-472 5317 Y SE FIJO EL DIA 04-09-2006 FECHA HASTA LA CUAL LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LAS PETICIONES DE VERIFICACION DE SUS CREDITOS Y LOS TITULOS PERTINENTES AL SINDICO CON LOS ALCANCES DEL ART. 200 LCQ. EL SINDICO PRESENTARA LOS INFORMES DE LOS ARTS. 35 Y 39 LEY 24522 LOS DIAS 4 DE OCTUBRE DE 2006 Y 20 DE NOVIEMBRE DE 2006 RESPECTIVAMENTE. SE INTIMA AL FALLIDO PARA QUE DENTRO DEL QUINTO DIA DE CUMPLINENTO CON LA INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 11 DE LA LEY 24522 BAJO APERCIBIMIENTO DE CONSIDERAR SU CONDUCTA COMO OBSTRUCTIVA Y DE OCULTAMIENTO PATRIMONIAL. PROCEDIENDO A INICIAR LAS ACCIONES LEGALES PERTINENTES ENCAMINADAS A RECONSTRUIR PATRIMONIALMENTE EL ACTIVO DE LA FALANTE. SE ORDENA AL FALLIDO Y A LOS TERCEROS PARA QUE ENTREGUEN AL SINDICO LOS BIENES DEL FALLIDO. SE PROHIBE HACER PAGOS AL FALLIDO LOS QUE SERAN INEFICACES. SE INTIMA AL FALLIDO PARA QUE DENTRO DE LAS 48 HORAS CONSTITUYAN DOMICILIO PROCESAL EN EL LUGAR DE TRAMITACION DE ESTA QUIEBRA BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERLO POR CONSTITUIDO EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO. SE INTIMA AL FALLIDO A QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS A LOS QUE SE RERFIERE EL ART. 86 LEY 24522 Y PARA QUE ENTREGUE AL SINDICO DENTRO DE LAS 24 HORAS LOS LIBROS DE COMERCIO DE LA FALLIDA Y DEMAS DOCUMENTACION RELACIONADA CON LA CONTABILIDAD. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 26 de junio de 2006.
Andrea Rey, secretaria.

e. 05/07/2006 Nº 517.185 v. 11/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3er. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por 5 días que, en los autos caratulados "CLAS GROUP S.A. S/ QUIEBRA", expediente Nro. 045372, con fecha 2 DE JUNIO DE 2006 se ha decretado la quiebra de CLAS GROUP S.A., CUIT 30-70751205-5, con domicilio en Moreno 455 PB "C" de la Capital Federal, intimándose a terceros y a la fallida a entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, al igual que los bienes de la misma que tengan en su poder, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímase al presidente del directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Se hace saber a los interesados que el Síndico designado en las presentes actuaciones es el Dr. Benigno Ramón Fernández, con domicilio en la calle Pte. José E. Uriburu 1010 piso 6º. "i" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al que deberán concurrir los acreedores a presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 DE AGOSTO DE 2006, debiendo dicho funcionario presentar los informes establecidos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24522 los días 18 DE OCTUBRE DE 2006 y 06 DE DICIEMBRE DE 2006 respectivamente. Firmado: Dr. Guillermo Carreira González. Secretario.

Buenos Aires, 27 de junio de 2006.

e. 05/07/2006 Nº 517.214 v. 11/07/2006

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 18 de mayo de 2006 se ha decretado la quiebra de ZOMMER MIRIAM JUDITH, D.N.I. Nº 16.892.070. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ZOMMER MIRIAM JUDITH s/ QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 22 días del mes de mayo de 2006.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 04/07/2006 Nº 516.989 v. 10/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaria Nº 46, sito en Marcelo T. De Alvear 840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 27 de Junio de 2006, se ha decretado la quiebra de "MONTOYA MARIA DE LA CONCEPCION", haciéndose saber que conforme a lo dispuesto por el art. 202 de la Ley 24.522, los acreedores posteriores a la presentación pueden requerir la verificación por vía incidental, en la que no se aplican costas, sino en casos de pedido u oposición manifiestamente improcedente. Asimismo se hace saber que los acreedores que hubieran obtenido la verificación en el Concurso Preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Sindico Contador Ricardo Adrogue, con domicilio constituido en la calle Bouchard 468 piso 5º "I" de Capital Federal, procederá a recalcular los créditos según su estado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MONTOYA MARIA DE LA CONCEPCION S/QUIEBRA", en trámite ante este Juzgado y Secretaria.

Buenos Aires, 28 de junio de 2006.
Esteban Mariño, secretario.

e. 05/07/2006 Nº 517.227 v. 11/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaria Nº 46, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 27 de Junio de 2006 se ha decretado la quiebra de "BUSTAMANTE GERARDO HORACIO", haciéndose saber que conforme a lo dispuesto por el art. 202 de la Ley 24.522, los acreedores posteriores a la presentación pueden requerir la verificación por vía incidental, en la que no se aplican costas, sino en casos de pedido u oposición manifiestamente improcedente. Asimismo se hace saber que los acreedores que hubieran obtenido la verificación en el Concurso Preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Sindico Contador Ricardo Adrogue, con domicilio constituido en la calle Bouchard 468, piso 5º "I", de Capital Federal, procederá a recalcular los créditos según su estado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "BUSTAMANTE GERARDO HORACIO S/QUIEBRA", en trámite ante este Juzgado y Secretaria.

Buenos Aires, 28 de junio de 2006.
Esteban Mariño, secretario.

e. 05/07/2006 Nº 517.224 v. 11/07/2006

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Nº Secretaria Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de mayo de 2006, se decretó la quiebra de PRESIDENT GROUP S.R.L. C.U.I.T. 30-70858413-0, en la que se designó síndico al contador Jorge Juan Gerchkovivh, con domicilio en Araoz 1056 PB "A", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de agosto de 2006. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 20 de septiembre de 2006 y 1º de noviembre de 2006, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de conside-

rarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 17 de mayo de 2006... publíquense edictos... Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".
Buenos Aires, 7 de junio de 2006.
Santiago Medina, secretario.
e. 05/07/2006 Nº 517.195 v. 11/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Nº Secretaria Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2.5.06, se decretó la quiebra de PINTAL S.R.L. (CUIT 30-59144283-6), en la que se designó síndico al contador ESTER LAZZARONE, con domicilio en Córdoba 1843 piso 1º "6", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20.7.06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 13.9.06 y 25.10.06, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 2.5.06... publíquense edictos... Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".
Buenos Aires, 28 de junio de 2006.
Santiago Medina, secretario.
e. 05/07/2006 Nº 517.199 v. 11/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Nº Secretaria Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de junio de 2006, se decretó la quiebra de AMOBLAR S.A. (C.U.I.T. 30-64758835-9), en la que se designó síndico al contador Roberto Alfredo Mazzarella, con domicilió en Ortega y Gasset 1827 piso 20º B, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de septiembre de 2006. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 20 de octubre de 2006 y 29 de noviembre de 2006, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 9 de junio de 2006… publíquense edictos... Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".
Buenos Aires, 22 de junio de 2006.
Santiago Medina, secretario.
e. 05/07/2006 Nº 517.193 v. 11/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "TRAMONT S.A. S/ QUIEBRA" (expte. Nº 49.544) CUIL Nº 27-21602362-0, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 29 de agosto de 2006 ante el Síndico designado Contador Mirta Calfun de Bendersky, con domicilio constituido en Humahuaca 4165, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 10 de octubre de 2006 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el día 21 de noviembre de 2006. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Sindico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por contituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de junio de 2006.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 03/07/2006 Nº 516.908 v. 07/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaria Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de «MAGI AGROPECUARIA S.R.L. S/ QUIEBRA» (expte. Nº 48.876) CUIL Nº 33-70754917-9, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 20 de septiembre de 2006 ante el Síndico designado Contador Sebastian Barletta, con domicilio constituido en Norberto de La Riesta 1209, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 1 de noviembre de 2006, y el referido por el art. 39 de la ley citada para el día 13 de diciembre de 2006. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquel, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de junio de 2006.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 03/07/2006 Nº 516.910 v. 07/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "AUTOMOTORES PALMINO S.A. S/ QUIEBRA" (expte. Nº 48.237) CUIL Nº 33-65215782-9, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 25 de agosto de 2006 ante el Síndico designado Contador Ernesto Puerta, con domicilio constituido en Fragata Pte. Sarmiento Nº 72 Piso. 4, Of. "10", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el dial 6 de octubre de 2006 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el día 17 de noviembre de 2006. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de julio de 2006.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 03/07/2006 Nº 516.914 v. 07/07/2006

Nº 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 20/06/06 se ha decretado la quiebra de la DOTTORI ROBERTO BLAS. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante la síndico BAVIO BARTOLOME HORACIO (TEL. 4383-1058/5603), con domicilio en AV DE MAYO 1324 1º 3 de Capital Federal, hasta el día 30 DE AGOSTO DE 2006. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 11 DE OCTUBRE DE 2006 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 23 DE NOVIEMBRE DE 2006. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 27 de junio de 2006.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 05/07/2006 Nº 517.220 v. 11/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en la Av. Callao 635, Piso 4º de la Capital Federal, comunica por QUINCE DÍAS en autos: "ESAOTE LATINOAMERICA SA S/ CANCELACION DE PAGARÉ" EXPTE Nº 15.168/2006 que de conformidad con lo previsto en el art. 89 del D.L 5965/63, dispóngase la cancelación de los veinticuatro pagarés creados en la Ciudad de Buenos Aires, los días 8 de los meses comprendidos entre diciembre de 2005 y noviembre de 2007, ambos inclusive, librados por la Lic. María Cristina Caivano, en representación de Investigaciones Médicas SA cada uno de ellos por la suma de U$S 2.000, a la orden de Esaote Latinoamericana SA con cláusula "a la orden", pagadero "a la vista" en la Ciudad de Buenos Aires. Autorízase al pago de los títulos mencionados, transcurridos sesenta días a contar de la última publicación de edictos.
En Capital Federal, 15 días del mes de Junio del año 2006.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 04/07/2006 Nº 3438 v. 24/07/2006

JUZGADO ACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N* 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría N* 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 20 de junio de 2006 ha sido decretada la quiebra de JULIO EZEQUIEL IZON con DNI N* 24.564.597.. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR JOSE MARIA LARRARY con domicilio constituido en RODRIGUEZ PEÑA 231, PISO 2* Capital Federal, hasta el día 18 de agosto de 2006. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 29 de setiembre de 2006 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 13 de noviembre de 2006. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla todos los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 22 de junio de 2006.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 03/07/2006 Nº 516.846 v. 07/07/2006

Nº 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "SALVADOR HUGO MENAGED S/QUIEBRA", que con fecha 14 de junio de 2006, se decretó la quiebra de SALVADOR HUGO MENAGED, DNI. 13.807.266, domiciliado en Boyaca 380, Piso 3º. Síndico: Fernandez, Jose Miguel con domicilio en Junin 55, Piso 9º, 19, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07.09.2006. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 20.10.2006, y el informe general (art. 39 LC) el día 01.12.2006. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 22 de junio de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 05/07/2006 Nº 517.352 v. 11/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nro. 52 a cargo del Dr. Jorge Cardama, sito en Callao 635, 1º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 13 de junio de 2006 se decretó la quiebra de FERCARNE S.A., C.U.I.T. Nº 33-68519027-9, inscripta en la Inspección General de Justicia el 26/06/1995, bajo el Nº 5390 del Libro 117 Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio legal en la calle Montevideo 418, Piso 11º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ha sido designada Síndico la C.P.N. María del Pilar Enriquez, con domicilio en la calle Adolfo Alsina 1495, 4º Piso Of. "4", de la esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 4 de setiembre de 2006. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la L.C.Q. los días 17 de octubre de 2006 y 28 de noviembre de 2006, respectivamente. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico, dentro de las 72 horas, todos los bienes del deudor que se hallaren en su poder; intímase a la fallida para que, dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad e intímasela a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por contituído en los estrados del Juzgado. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. La fallida deberá asimismo acreditar dentro de los cinco días el cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 86 LC. El auto que ordenar el presente dice: "Buenos Aires, 13 de junio de 2006. …21) Aceptado el cargo por el funcionario sindical, publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, en los que constarán las disposiciones… Las publicaciones se realizarán sin pago previo y sin perjuicio de la asignación de fondos al efecto en su oportunidad… Firmado: María Elsa Uzal – Juez".
Buenos Aires, 22 de junio de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 06/07/2006 Nº 517.276 v. 12/07/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 4, Secretaría Nro. 7, sito en la calle Libertad 731 Piso 5to. —Capital Federal—, informa que el Sr. MEJIA SOSA, MARTOS ANTONIO de nacionalidad DOMINICANA, D.N.I. Nro. 93.962.457, ha iniciado los trámites para obtener la Ciudadanía Argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento al respecto deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. Publíquese por dos veces en un lapso de 15 días.
Buenos Aires, 27 de junio de 2006.
Liliana Viña, secretaria.
e. 06/07/2006 Nº 46.551 v. 07/07/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 8

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a RAÚL ALBERTO FRANCO en la causa Nº 28.938 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 94 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, a los diecisiete días del mes de Mayo del año dos mil seis".
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 03/07/2006 Nº 516.924 v. 07/07/2006

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a SONIA ESTHER SERVINI en la causa Nº 32.736 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los artículos 239 y 89 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, a los siete días del mes de Junio del año dos mil seis".
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 03/07/2006 Nº 516.928 v. 07/07/2006

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a SAMUEL ANTONIO MORA CEBALLOS a estar a derecho en la causa Nº 30.506 que se les sigue

por el delito de hurto en grado de tentativa, previsto y reprimido en los Arts. 42 y 162 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de mayo de dos mil seis".
Pablo Gustavo Laufer, juez.
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 03/07/2006 Nº 516.922 v. 07/07/2006

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a HUAN CHEN y a FEN LIN YIN en la causa Nº 31.014 que se les sigue por los delitos previstos y reprimidos en los artículos 89 y 183 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes y ordenarse sus inmediatas detenciones. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, a los catorce días del mes de Junio del año dos mil seis".
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 03/07/2006 Nº 516.925 v. 07/07/2006

Nº 9

La Sra. Juez Dra. ANA HELENA DIAZ CANO, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 63.845 del registro de la Secretaría Nro. 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a MARIO ANTONIO RIQUELME a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su paradero y posterior comparendo a la Policía Federal Argentina.
Buenos Aires, 9 de junio de 2006.
Jorge Luis Roca, secretario «ad hoc» y «ad honorem».
e. 03/07/2006 Nº 516.938 v. 07/07/2006

La Sra. Juez Dra, Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 63.551 (CH) del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de darse cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a FRANCISCO ALBERTO MAZA, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.
Buenos Aires, 22 de junio de 2006.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 03/07/2006 Nº 516.946 v. 07/07/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 61.164 del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a FATIMA CREGO BONHOMME bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 23 de junio de 2006.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 05/07/2006 Nº 517.211 v. 11/07/2006

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 62.149 del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JUAN ANDRES GIMENEZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 16 de junio de 2006.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 05/07/2006 Nº 517.221 v. 11/07/2006

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 62.439 del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JAVIER ANTONIO ARIAS bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 26 de junio de 2006.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augustro Pedroso, secretario.
e. 05/07/2006 Nº 517.209 v. 11/07/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, secretaría nro. 6, a mi cargo, cita y emplaza a María Magdalena Montero Zapata, a fin de que la nombrada comparezca ante este Tribunal a los fines de recibirle declaración en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación —indagatoria—, dentro de las 72 hs. de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento, en caso contrario, de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura y detención en la causa nro. 17579/05 que se le sigue por el delito de falsificación de documento público (art. 150, última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal de la Nación).
Secretaria nro. 6, 21 de junio de 2006.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.
e. 03/07/2006 Nº 516.820 v. 07/07/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, secretaría Nº 6 a cargo del Dr. Adrián Rivera Solari, cita y emplaza a Mónica del Carmen Jiménez, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, 3er. Piso de esta Ciudad de Buenos Aires, en los autos 6.796/2005 "GIMÉNEZ MÓNICA DEL CARMEN S/ INFRACCIÓN LEY 17671", dentro del tercer día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser DECLARADA REBELDE y ordenar su inmediata CAPTURA. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 6, 26 de junio de 2006.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.
e. 05/07/2006 Nº 517.218 v. 11/07/2006

Nº 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 11, interinamente a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaria Nro. 21, a mi cargo, cita y emplaza a Claudia Paola Correa Cornejo, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de la ultima publicación del presente en relación a la causa Nº 2710/06 caratulada "Correa Cornejo Claudia Paola S/Infracción Ley 23.737", que tramita por ante este Tribunal con sede en la Avda. Comodoro Py 2002, 4º piso, de esta ciudad, tel. 4-032-7184/5, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararla rebelde y ordenar su captura. (Con. Art. 150 y 288 del C.P.P.N.). Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "…nos Aires, de junio de 2006.- …líbrese oficio al Director del Boletín Oficial a efectos de que se publiquen edictos por cinco días con el objeto de notificar a la nombrada que deberá presentarse dentro de los tres días posteriores a la ultima publicación a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde…" – Fdo. Norberto Oyarbide (Juez Federal) Ante mi: Dr. Mauricio Piombi, (Secretario Federal).
Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los del mes de junio de dos mil seis.
e. 05/07/2006 Nº 517.226 v. 11/07/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 interinamente a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 22 de la Dra. Laura M. Charnis, sito en Comodoro Py Nº 2002, 4º piso de esta Capital Federal, cita y emplaza al Sr. Carlos Alberto Maccarone, de nacionalidad argentina, con D.N.I. Nº 5.089.813, nacido el 17/07/1948 en Capital Federal, hijo de Salvador (F) y de Julia Mejías, de profesión plomero, siendo su último domicilio en la calle Saint Exupery Nº 1868 de la localidad de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires, a presentarse dentro del tercer día de notificado, por ante este Tribunal, con motivo de estar a derecho en la causa Nº 8479/01 caratulada «Torresi, Pablo y otros s/ Defraudación a la O.S.P.J.N.", bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía y ordenarse su inmediata detención.
Buenos Aires, 20 de junio de 2006.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 05/07/2006 Nº 517.228 v. 11/07/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría nº5, hace saber a Mónica LEGUERO (DNI: 10.195.476) que el pasado 9 de mayo se resolvió declarar extinguida por prescripción la acción penal en la presente causa con relación a Mónica LEGUERO (arts. 59 inc 3º, 62 inc 2º, 63, 67 párr 4º y 302 del C.P.) y sobreseer por extinción de la acción penal por prescripción en la presente causa y con relación a Mónica LEGUERO (arts. 334, 335 y 336 inc 1º del C.P.P.N.), todo ello vinculado al libramiento de los cheques de pago diferido del Banco Credicoop nros: 15594357 y 15594342, pertenecientes a la cuenta corriente Nº 173-002587/1, radicada en la sucursal Plaza, titularidad de Mónica Susana LEGUERO, los que al ser presentados al cobro resultaron rechazados por la causal "ORDEN DE NO PAGAR, cheque extraviado".
Buenos Aires, 21 de junio de 2006.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 05/07/2006 Nº 517.234 v. 11/07/2006

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N* 4, interinamente a cargo de la Doctora Marta Marmissolle, Secretaría N* 8, a cargo del Doctor Marcelo Aguero Vera, cita y emplaza por el término de CINCO DIAS a VIVIANA ROSALIA CARTAGINESE (D.N.I. N* 25.523.488), a fin de hacerle saber que este Tribunal lo citó a prestar declaración INDAGATORIA en los términos del artículo 294, para el día 6 de julio próximo, a las 10.00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: Buenos Aires, 7 de junio de 2006.- … De un nuevo estudio de las actuaciones y encontrándose reunidos los extremos exigidos por el artículo 294 del C.P.P., cítese a VIVIANA ROSALIA CARTAGINESE, a prestar declaración INDAGATORIA, fijándose la audiencia para el día 6 de julio próximo, a las 10.00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su CAPTURA y declara su REBELDIA. Notifíquese lo antes dispuesto mediante publicación de edictos por el término de cinco días. FDO. MARTA MARMISSOLLE JUEZ (INT) ANTE MI MARCELO AGUERO VERA SECRETARIO.
Buenos Aires, 8 de junio de 2006.
e. 04/07/2006 Nº 517.040 v. 10/07/2006

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 4, interinamente a cargo de la Dra. Marta Marmissolle. Secretaría nro. 8, a cargo del Dr. Mario Agüero Vera, cita en la causa nro. 12.281 caratulada: "SETEX S.A. S/ INF. ART. 302 DEL C.P." a PEDRO SANGERMANO, a prestar declaración indagatoria, el día 10 de julio de 2006, a las 10:30 horas. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena dicha medida: "///nos Aires, 22 Junio de 2006. ...Cítase nuevamente a Pedro Sangermano a prestar declaración indagatoria por edictos, a tal fin fíjase audiencia para el día 10 de julio de 2006, a las 10:30 horas. A tal fin líbrase oficio al Boletín Oficial a fin de que por el término de cinco publique lo ordenado precedentemente..." FDO. MARTA MARMISSOLLE. JUEZ SUBROGANTE. ANTE MI. MARCELO AGÜERO VERA. SECRETARIO.
Buenos Aires, 22 de junio de 2006.
e. 04/07/2006 Nº 517.063 v. 10/07/2006

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N* 4, interinamente a cargo de la Doctora Marta Marmissolle, Secretaría N* 8, a cargo del Doctor Marcelo Aguero Vera, cita y emplaza por el término de CINCO DIAS a DANIEL EDUARDO BATALLA (D.N.I. N* 11.643.816), a fin de que hacerle saber que este Tribunal la citó a prestar declaración INDAGATORIA en los términos del artículo 294, para el día 9 de agosto próximo, a las 10.00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: Buenos Aires, 15 de junio de 2006. … fíjense nuevas fechas de audiencias para los días … y 9 de agosto próximo, a las 10.00 horas, a fin de que … y DANIEL EDUARDO BATALLA, respectivamente presten declaración INDAGATORIA en los términos previstos por el artículo 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar sus CAPTURAS y declarar sus REBELDIAS. Notifíquese a los domicilios de 1. Notifíquese los antes dispuesto mediante publicación de edictos por el término de cinco días. FDO. MARTA MARMISSOLLE JUEZ (INT) ANTE MI MARCELO AGUERO VERA SECRETARIO.
Buenos Aires, 15 de junio de 2006.
e. 04/07/2006 Nº 517.070 v. 10/07/2006

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N* 4, interinamente a cargo de la Doctora Marta Marmissolle, Secretaría N* 8, a cargo del Doctor Marcelo Aguero Vera, cita y emplaza por el término de CINCO DIAS a IRMA GRACIELA OLSTEIN (D.N.I. N* 12.276.579), a fin de hacerle saber que este Tribunal la citó a prestar declaración INDAGATORIA en los términos del artículo 294, para el día 8 de agosto próximo, a las 10.00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: Buenos Aires, 15 de junio de 2006. … fíjense nuevas fechas de audiencias para los días 8 y … de agosto próximo, a las 10.00 horas, a fin de que IRMA GRACIELA OLSTEIN y …, respectivamente, presten declaración INDAGATORIA, en los términos previstos por el artículo 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar sus CAPTURAS y declarar sus REBELDIAS. Notifíquese a los domicilios de 1. Notifíquese los antes dispuesto mediante publicación de edictos por el término de cinco días. FDO. MARTA MARMISSOLLE JUEZ (INT) ANTE MI MARCELO AGUERO VERA SECRETARIO.
Buenos Aires, 15 de junio de 2006.
e. 04/07/2006 Nº 517.076 v. 10/07/2006

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N* 4, interinamente a cargo de la Doctora Marta Marmissolle, Secretaría N* 8, a cargo del Doctor Marcelo Aguero Vera, cita y emplaza por el término de CINCO DIAS a SUSANA TILOTTA (D.N.I. N* 6.036.177), a fin de hacerle saber que este Tribunal lo citó a prestar declaración INDAGATORIA en los términos del artículo 294, para el día 7 de julio próximo, a las 10.00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: Buenos Aires, 7 de junio de 2006. ... De un nuevo estudio de las actuaciones y encontrándose reunidos los extremos exigidos por el artículo 294 del C.P.P., cítese a SUSANA TILOTTA, a prestar declaración INDAGATORIA, fijándose la audiencia para el día 7 de julio próximo, a las 10.00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su CAPTURA y declarar su REBELDIA. Notifíquese lo antes dispuesto mediante publicación de edictos por el término de cinco días. FDO. MARTA MARMISSOLLE JUEZ (INT) ANTE MI MARCELO AGUERO VERA SECRETARIO.
Buenos Aires, 8 de junio de 2006.
e. 04/07/2006 Nº 517.041 v. 10/07/2006

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 4, interinamente a cargo de la Dra. Marta Marmissolle, Secretaría nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Agüero Vera, sito en la Av. De los Inmigrantes 1950, 2do. piso, of. 238, de ésta ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a PEDRO RAMÓN OLMEDO a prestar declaración indagatoria en los autos 12.431 caratulados «OLMEDO, Pedro Ramón s/ inf. Art. 302 del C.P.» a la audiencia fijada para el día 21 de julio de 2006, a las 10:00 horas. Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena la medida: «///nos Aires, 16 de junio de 2006. … Cítase nuevamente a Pedro Ramón Olmedo, a prestar declaración indagatoria a la audiencia fijada para el

día 21 de julio de 2006, a las 10:00 horas. A tal fin líbrase oficio al Boletín Oficial…» FDO. MARTA MARMISSOLLE. JUEZ SUBROGANTE. ANTE MI MARCELO AGÜERO VERA. SECRETARIO.

Buenos Aires, 20 de junio de 2006.

e. 04/07/2006 Nº 517.058 v. 10/07/2006

Nº 6

JUZGADO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 – SECRETARÍA NRO. 11., ha resuelto: "///nos Aires, 27 de junio de 2006. ... notifíquese el auto de fs. 193 a la firma C.P. COR – CENTRO PRODUCTOR CÓRDOBA S.R.L. mediante edictos. FDO. DR. MARCELO I. AGUINSKY (JUEZ) DR. JAVIER G. KRAUSE MAYOL (SECRETARIO)". A fs. 193: "///nos Aires, 19 de diciembre de 2005. ... En atención a lo solicitado por el Dr. Adrián E. Galli Basualdo —en representación de ANMAT— y estado de las actuaciones, y conforme lo dispuesto por los arts. 542, 551yconc. del C.P.C.yC. ... Mandando llevar adelante la ejecución hasta que se haga integro pago de la actora de las sumas adeudadas con más sus intereses y las costas de la ejecución... FDO. DR. MARCELO I. AGUINSKY (JUEZ) DR. JAVIER G. KRAUSE MAYOL (SECRETARIO)".

Buenos Aires, 27 de junio de 2006.

e. 05/07/2006 Nº 517.102 v. 11/07/2006

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 notifica al Sr. Dario Osvaldo González (argentino, DNI 20.230.602, nacido el día 23/3/1968, hijo de Osvaldo y de Violeta Luisa Ríos) la resolución de fecha 9 de junio de 2006 que dispuso DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL emergente de autos respecto de DARIO OSVALDO GONZALEZ en orden al hecho consistente en la presunta afiliación a la AFJP ex SIEMBRA (actualmente MET AFJP) de PATRICIA NOEMI BALSELLS por medio de la solicitud de afiliación nro. 00996975 de fecha 28/2/95 y a la AFJP CONSOLIDAR de DANIELA MARTA VISILLAC por medio de la solicitud de afiliación nro. 2805393 de fecha 20/12/95, elaboradas por el promotor DARIO OSVALDO GONZALEZ (arts. 135 de la ley 24.241 y 62 inc. 2do., 63 y 67 del CP) II SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa nro. 70/06 y respecto de DARIO OSVALDO GONZALEZ, (DNI 20.230.602, nacido el 23/03/1968, hijo de Osvaldo Omar y de Violeta Luisa Ríos), en razón a lo dispuesto precedentemente (art. 336 inc. 1ro. del CPP). III. Sin Costas (art. 429 y ccdtes. del CPP). FDO. JORGE A. BRUGO. JUEZ NACIONAL. MONICA MARTA IGUIÑIZ. SECRETARIA. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 15 de junio de 2006.

e. 06/07/2006 Nº 517.256 v. 12/07/2006

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 1

JUZGADO NACIONAL DE MENORES Nº 1, SECRETARÍA Nº 2 (Talcahuano 550, 7º piso, oficina Nº 7027 de la Capital Federal). "Buenos Aires, 27 de junio de 2006... toda vez que de lo informado a fs. 174, 199 y 209 se desprende que Julia SANTANA CARBALLO no vive en ninguno de los domicilios por ella denunciados, cítesela mediante edictos a fin de que se presente el día 7 de julio próximo, a las 10:00 horas, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar en autos su aprehensión (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación). A tal, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial." Fdo.: María Teresa Salgueiro, Juez; Ante mí: Giselle Saunier Rebori, Secretaria".

Buenos Aires, 27 de junio de 2006.

e. 05/07/2006 Nº 517.231 v. 11/07/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 2

"El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Machado 740 de Morón, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a ANDREA JULIETA SAAVEDRA —D.N.I. nro. 27.153.501—, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 3540, caratulada "s/Av. Inf. art. 292 del C.P.", a los efectos de notificarla de la formación de la causa de mención, en los términos de los artículos 73 y 279 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.)."
Jorge Ernesto Rodríguez, juez federal.
Claudio D. Galdi, secretario federal.

e. 03/07/2006 Nº 516.884 v. 07/07/2006

"El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodriguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaría nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación del presente a JUAN CARLOS CALDERON —de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. nro. 20.701.643, nacido en San Pedro de la provincia de Jujuy el 19 de Julio de 1969 hijo de Hector Ruben y de Laura Ercilia Darlan y con último domicilio conocido en la calle Remedios de Escalada nro. 7636 de la localidad de Moreno—, para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 3906 caratulada "Calderón, Juan Carlos s/inf. art. 277 del C.P.", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. —arts. 150, 288 y ccs. del C.P.P.N.
Jorge Ernesto Rodríguez, juez federal.
Claudio D. Galdi, secretario federal.

e. 03/07/2006 Nº 516.888 v. 07/07/2006

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro V. ZABALA, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Iara SILVESTRE, en la causa caratulada: "Actuaciones Instruídas s/infr. art. 292 del C.P." Expte. 527/03, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca Nº 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria a Orlando Isidro RIGA, DNI Nº 16.459.331, con último domicilio conocido en calle Blandengues entre Carmenpuch y Gorritti de la localidad de José C. Paz, Partido de Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. As., imputado por infr. al art. 292 del C.P., bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse sin causa justificada se decretará su Rebeldía, ordenándose su Captura y Traslado a este Tribunal. Publíquese por cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 23 de junio de 2006.
Iara J. Silvestre, secretaria (C.)

e. 05/07/2006 Nº 517.235 v. 11/07/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL POSADAS

"//sadas, 23 de Mayo de 2006… RESUELVO:… 1) SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE a IRIS MINERVA MUSTAFA, sin apodo, de nacionalidad argentina, Ama de casa, instruida, nacida el 23-05-1968, Apipe Grande, Dpto. Ituzaingo, Pcia. de Corrientes, República Argentina, hija de Aliyen Mustafa y de Celia Ubeda, DNI. Nº 20.085.608, domiciliada en Avda. Almirante Brown Nº 6411, Posadas, respecto al delito de "Encubrimiento de Contrabando de Importación" (Art. 874 inc. B del C.A.) por aplicación de los arts. 336 inc. 3 del C.P.P.N., y 2 del Código Penal; remitiendo copia del presente resolutorio a la Aduana de Posadas, Misiones, a fin de la aplicación —si correspondiere— del art. 947 del C.A., y en consecuencia; 2) DISPONER,… REGISTRESE, NOTIFIQUESE, cumplido ARCHIVESE. FDO.: RAMON CLAUDIO CHAVEZ, JUEZ FEDERAL; DRA. MIRYAN MABEL BENITEZ, SECRETARIA".

Posadas, 20 de junio de 2006.
María Verónica Skanata, secretaria.

e. 06/07/2006 Nº 517.255 v. 12/07/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
14	143	MARIA BOBES	29/06/2006	JOSE CHIRINO SOTO (RH 238.463 y expte. Interpol 17.600, peruano, soltero, nacido el 15/10/1972	5	19629/2006
20	162	PABLO BEBEBINO	22/06/2006	Efraim Diosnel AGUILERA SAUCEDO, de nacionalidad paraguaya, CI de Paraguay 3.855.444	5	HURTO AGRAVADO
21	165	FERNANDO PONS	27/06/2006	Guillermo Carlos Apkarian, DNI 11.068.189 último domicilio conocido en la calle Juan B. Justo 2323 de esta Ciudad	5	ESTAFA
29	152	HUGO S. BARROS	12/06/2006	Nemesio Rojas Villalba y Rodolfo Scieur Bonvehi	3	ESTAFA
31	119	MARIA LUCRECIA SAENZ SAMANIEGO	26/06/2006	SERGIO GABRIEL MARTIN PALLERO, DNI 20.314.316	3	ESTAFA
32	114	SANTIAGO A. PONCIO	30/05/2006	María Jose Crichigno, DNI 30.505.938	5	DEFRAUDACION INTELECTUAL.
33	170	DIEGO MARTIN HERNANDEZ	20/06/2006	RUBEN ANTONIO RAMIREZ	3	ESTAFA
33	170	MARIA FLORENCIA GEIJO	26/06/2006	Gonzalo Rodrigo García, DNI 26.998.179	3	ROBO EN POBLADO Y EN BANDA
40	139	SANTIAGO CORVALAN IRIBARREN	12/06/2006	OSCAR HORACIO COLLINS, DNI 4.601.762	3	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
48	145	LUCIANA J. PEZZI	22/06/2006	ANTONIO JOSE CAROSELLA, DNI 13.260.261, nacido el 19/12/1958 en Luján, Pcia. de Buenos Aires	3	ESTAFA Y FALSIFICACION DE INSTRUMENTO PUBLICO
48	145	LUCIANA J. PEZZI	21/06/2006	DANIEL ANDRES LAMBERK, CI del Uruguay 1.971.704-6, nacido el 23/1/1975 en la ciudad de Montevideo, Uruguay, hijo de Wilma Lamberk, soltero, desocupado	3	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA

e. 05/07/2006 Nº 451 v. 11/07/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	20/06/2006	JORGE LUIS MACRI	60364
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	29/06/2006	FRANCISCO AVERSA	60402
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	26/06/2006	JOSEFINA DI GIGLIO	60408

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11	U	JAVIER A. SANTISO	06/06/2006	VELA, EDUARDO BERNARDINO	46491
13	U	CARLOS A. MAMONE	02/06/2006	CHOQUE BLANCO LUCIO	60378
13	U	CARLOS A. MAMONE	12/06/2006	BUTTERMANN FANNY	46476
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	27/06/2006	NARCISO LEVY	4023
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	14/06/2006	Dolores Vila	60333
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	22/06/2006	José Eudosio Vargas	60407
20	U	JUAN CARLOS PASINI	09/06/2006	FEDERICO BRIONES	60343
20	U	JUAN CARLOS PASINI	12/06/2006	Luis Hector Stornelli	66046
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	31/05/2006	JOSEFINA CHILLEMI Y ANGEL SILVESTRE MACHADO	66100
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	17/05/2006	EMMA CLARA MAIER	66091
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	26/05/2006	ELVIRA ESTRAVIZ	66127
27		SOLEDAD CALATAYUD	29/06/2006	RICARDO ADRIAN ALTAVISTA	66124
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	03/05/2006	EMMA DOLORES RACANA	66067
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	28/06/2006	Roberto Salvador MICELI GIULIO	60359
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	20/06/2006	DOMINGO ROMANO	66093
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	20/06/2006	Alex CAPO	60400
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	05/06/2006	WALDO ISIDRO PACHECO	60405
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	02/06/2006	Shinei KUBA y Aki EBI	60365
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	23/06/2006	ALEJANDRO PIQUE	60382
30	59	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	26/06/2006	SAMUEL CHASKIELBERG	66042
32	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	15/06/2006	ALBERTO BARROSO	60334
32	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	13/06/2006	Huberman, Fajwel	60367
32		SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	16/06/2006	Enriqueta Ana Eylenstein	60357
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	26/06/2006	FILOMENA BEATRIZ LAMANNA	60332
34		SUSANA B. MARZIONI	28/06/2006	ALBERTO ANTONIO DELGADO	60335
34		SUSANA B. MARZIONI	02/05/2006	JUANA CELSA FIGUEROA	60347
34	U	SUSANA B. MARZIONI	23/06/2006	FELIX OSVALDO SCOTTI	4029
41		MARIA CONSTANZA CAEIRO	22/06/2006	DUARTE LUIS VALENTIN	60401
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	21/06/2006	RODRIGUEZ PIERINA CATALINA	66048
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	23/06/2006	Oscar Julio Zappia	60360
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	20/06/2006	IGLESIAS ALBERTO NICOLAS	46444
47		SILVIA R. REY	07/06/2006	GODOY, OLGA ANTONIA y COSCIA, JUAN CARLOS	60372
47		SILVIA R. REY	22/06/2006	BEATRIZ IOFE Y/O BEATRIZ ALBOJM	46470
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	21/06/2006	TERESA AMADO	60395
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	30/03/2006	María Rosa Celsi	4028
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	02/05/2006	Vicente Dante Alvaro Caporalini	66039
53	U	ALDO di VITO	27/06/2006	NICOLAS PORCU ARIAS	60361
53	U	ALDO di VITO	22/06/2006	NELIDA ABRAHAM SESIN	60336
53	U	ALDO di VITO	23/06/2006	María Teresa DELL' ARCIPRETE	66045
53	U	ALDO di VITO	29/06/2006	JOSE FERNANDEZ	60399
54		JULIAN HERRERA	22/06/2006	ROSA BOCCONE	46492
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	21/06/2006	ANTONIO AMBROSIO DRAMIS	66079
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	22/06/2006	ANA MARIA FERNANDEZ	60398
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	06/06/2006	Delia PACHECO	60358
58		Ma. ALEJANDRA MORALES	16/06/2006	VICENTE MORMANDI	60344
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	12/06/2006	MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ	66032
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	23/06/2006	MANUEL DAVID SALOMON	66041
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	28/06/2006	Blanca Esther PEREZ	60371
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	23/06/2006	SONIA VAIS	66037
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	23/06/2006	SIMON DJAMENT	66038
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	22/05/2006	GORGA ALICIA EBE	60337
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	23/06/2006	ISOLINA CHINNI	66040
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	25/04/2006	ESPERANZA RODRÍGUEZ	4027
64		JAIME MENDEZ	28/06/2006	JORGE JULIO GENOVESE	60376
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	26/06/2006	ADELINA INES NOEMI GOMEZ	60404
66		CARMEN OLGA PEREZ	21/06/2006	JORGE NORBERTO PAZOS	60339
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	21/06/2006	Horacio Hugo Agnelli	66036
68		MAXIMILIANO L. CAIA	20/06/2006	GUILLERMO FERRER Y SARA MARIA LOPEZ	60356
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	22/06/2006	GRACIELA SUSANA GHIRALDI	60353
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	14/06/2006	Francisco Jose Pagnotta	60368
71		CHRISTIAN R. PETTIS	15/06/2006	HORACIO OSCAR AZTISARAN	60338
72		DANIEL H. RUSSO	09/06/2006	WALTER PEREZ OVANDO	60342
72	U	DANIEL H. RUSSO	27/06/2006	AMALIA TORRES DE MARQUEZ	66128
73	U	ALBERTO UGARTE	20/06/2006	Samuelian Florinda	46490
75	U	MARIA INES LEZAMA	26/06/2006	MARTA NORMA RAMDAN	4026
75	U	MARIA INES LEZAMA	23/06/2006	ROCCA HUGUET NORBERTO OSVALDO	46464
79		PAULA E. FERNANDEZ	23/06/2006	EUSEBIO ALONSO	60383
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	14/06/2006	Ramón Clemente Rodríguez	60387
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	26/06/2006	María Pilar ANGULO	66043
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	21/06/2006	NICOLAS ALFREDO MARTINEZ	60349
91	U	DOLORES MIGUENS	03/05/2006	DE ROGATIS JUANA HAYDEE	66035
91		EUGENIO RICARDO LABEAU	22/06/2006	Julia Blanca Vázquez	66054
94		MARIA G. L. de BUSICO	05/06/2006	RICARDO RODOLFO LOPEZ	60381
94	U	MARIA ELISA ARIAS	27/06/2006	JUAN CARLOS MONETTA	60341
94		MARIA G.L. de BUSICO	16/06/2006	JORGE LUIS BARLOTTI	66076
97		MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	15/06/2006	ROGELIO GUTIERREZ	60385
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	12/04/2006	Teresa Bologna	60374
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	13/06/2006	MARIA RIQUELME	60362
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	16/06/2006	SALVADOR ROQUE RUSSO	60348
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	27/06/2006	ELIAS TUNIK	60366
101	U	EDUARDO A. CARUSO	29/06/2006	DOMINGO DE PALMA	60354
101	U	EDUARDO A. CARUSO	28/06/2006	Sergia Elva Acuña	60377
104	U	ANDRÉS GUILLERMO FRAGA	08/06/2006	Milady Josefa Maseda	60355
105		SANTIAGO STRASSERA	29/06/2006	ELSA MATILDE GARCIA	66069
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	22/06/2006	ANA LUISA SALMUIRAGHI	66078
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	23/06/2006	ANTONIO SANSEVERINO Y MARÍA PANE	60370

e. 05/07/2006 Nº 626 v. 07/07/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	29/06/2006	MARIA CRISTOBAL	60482
6	U	SILVIA CANTARINI	27/06/2006	GREGORIA GUILLERMINA ESCOBAR	60415
11	U	JAVIER A. SANTISO	28/06/2006	CARMEN ISABEL DELL AGUILA	60455
13		CARLOS A. MAMONE	27/06/2006	Roque CATALANO	4032
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	21/03/2006	FLORENCIO OROFILDO TOLOSA	60436
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	21/06/2006	Osvaldo Ernesto ALBERTOTTI y Aída Felicia CACCIAPUOTI	60414
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	28/06/2006	Emma María OLIARO	66203
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	28/06/2006	LUIS MENDEZ y MARIA PEREIRA	66163
20	U	JUAN CARLOS PASINI	27/06/2006	MATILDE LULLO	60447
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	15/06/2006	ROBERTO ANGEL BEJARANO	60427
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	21/06/2006	LABORDE ADOLFO SANTOS y REFORGIATO ALVAREZ AIDA ESTHER	60423
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	28/06/2006	ROMDSA JASSAR	60477
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	15/06/2006	ELBA MARÍA SACCARDO	60461
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	12/06/2006	Hector Francisco Lione	46523
41		MARIA CONSTANZA CAEIRO	21/06/2006	TORTORA FELIX	60472
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	28/06/2006	SUSANA BLANCO, L.C. Nº 0.161.797	60416
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	28/06/2006	MARRACO, Carlos Enrique y MARRACO, Nélida Esther	60418
47	U	SILVIA R. REY	22/06/2006	IM YOUNG KON	60476
48		RUBEN DARIO ORLANDI	28/06/2006	MARIA DEL PILAR FARALDO	66164
50	U	JUAN C. INSUA	14/06/2006	Enrique Manuel Álvarez	60438
71		CHRISTIAN R. PETTIS	22/06/2006	SAMUEL BARALIA	60459
75		MARIA INES LEZAMA	29/06/2006	LUCIANO GYORI	60490
75		MARIA INES LEZAMA	29/06/2006	GIZELA ROZSA	60491
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	26/06/2006	CONRADO AEBERLI y ELSA SCHNEEBELI	60464
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	08/06/2006	SCOLARICI ROLANDO	60454
80		SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	09/06/2006	ROSA PALOPOLI	60419
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	30/06/2006	EDUARDO RESIO	60450
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	09/06/2006	NIEVES ÚRSULA FERRERO	60473
91	U	DOLORES MIGUENS	15/06/2006	Carlos Juan Herbón	60480
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	29/06/2006	Gino TREVISSON	66205
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	27/06/2006	Teresa Pastora Games	46530
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	09/06/2006	LEÓN ÁNGEL PUGLIESE	60426
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	23/06/2006	NUNCIA MINISSALE	60451
99		CECILIA E.A. CAMUS	20/06/2006	RAUL ANTONIO GONZÁLEZ	60449
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	26/06/2006	Martinengo Irineo y/o Yrineo	60434
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	27/06/2006	TRIMARCO LYDIA NATIVIDAD	60456
104	U	ANDRÉS GUILLERMO FRAGA	23/06/2006	FRANCISCO LUIS RANIERI	60430
104		ANDRÉS GUILLERMO FRAGA	21/06/2006	JUSTO SABINO RAMOS	60483
104		ANDRÉS GUILLERMO FRAGA	21/06/2006	ESPERANZA VILLAGRA	60484
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	28/06/2006	Jose Espinal	60481
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	05/06/2006	ENRIQUE MAJUL	60460

e. 06/07/2006 Nº 627 v. 10/07/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

EDICTO: Juz. Nac. de 1º Inst. en lo Civil Nº 13 Sec. Única a cargo del Dr. Gustavo P. Torrent Juez Subrogante, comunica en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS FLORIDA 138/152 c/ GÓMEZ, Andrés y otros s/ Ejecución de Expensas", (Expte. 99.485/01) que la martillero Marta Susana Di Menna, CUIT 27-06536972-4, rematará el día 14 de julio de 2006 a las 11 hs en punto. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap., el 100% del inmueble local sito en: Florida 138/152, Primero y Segundo Subsuelo. Sup. 29,40 m2, Porcentual 0,40, Nom Cat: Circ. 14; Sec. 1, Man. 18 B, Parc. 15 A, Matr+icula 14-345/21 Un. Func. 21:02-1.512.493, Un. Fun.. 84: 00-1.512.556, Un, Fun: 85: 041.512.557, Un. Complementaria XI: 01-1.512.687 y Un. Complementaria XVIII: 08-1.512.694, afectado a la Ley de Propiedad Horizonal 13.512, Porcentual 0,40%, consta de local en el primer subsuelo de 15,48 m2, con frente vidriado tipo negocio y por medio de escalera interna de mampostería se comunica con el segundo subsuelo de 13,56 m2, depósito que a su vez se comunica por medio de una puerta con la baulera, se encuentra, desocupado y en regular estado de conservación. Deudas: Gob. Ciudad. A:B:L: $ 1.098,66 (19/04/05), OSN: sin deuda (20/04/05), A. A.: $ 2.999,25 (19/04/05). Expensas: $ 15.669,04 (04/05), Exp. 04/05 $ 355,64. BASE: $ 20.000.- con más arancel 0,25% (Ac. 10/99 C.S.J.N.) Seña 30% Comisión 3%, VISITAR: los días 11 de julio de 2006 de 14 a 16 hs. y 13 de julio de 2006 de 16,15 a 18 hs. La venta es al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, debiendo depositar el importe correspondiente en la sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al regimen de laey 13.512, conforme plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto s/Ejecución hipotecaria". No se aceptará la compra en comisión y/o ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. Informes: 4796-1742. Publíquese edictos Por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 30 de junio de 2006.

Carlos A. Mamone, secretario interino.

e. 06/07/2006 Nº 46.636 v. 07/07/2006

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 27, Secretaría única a mi cargo, de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6to., comunica por dos días en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ VALLEJO EDUARDO LUIS s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 53808 / 1995, que el martillero Eduardo Abel Esposito subastará el día 12 de Julio de 2006 a las 12,15hs. (en punto) en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, lo siguiente: Un inmueble ubicado en la calle Armenia 2146/48/52/54 entre Paraguay y Guatemala, U.F. Nº 325 del piso 16, identificada con la letra "M" y complementarias XIX y CLVI.- Capital Federal.- Superficie total 47,71 m2.- Nomenclatura Catastral Circunscripción 18, Sec. 19, Manzana 118, Par. 1G, Matrícula 12081/325.- Este bien, según informe efectuado por el martillero, esta ocupado por inquilinos, y posee entrada por Armenia Nro. 2148, y se identifica como piso 16 Dpto. "M", y se compone de living comedor, cocina, baño completo y dos dormitorios, con cochera fija en PB y baulera en azotea,.- Todo en regular estado de uso y conservación.- Subastándose en el estado en que se encuentra, pudiéndose visitar los días 10 y 11 de Julio próximo de 15 a 17hs.- Base: $ 80.000.- Seña 30%.- El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CP.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas debidamente en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del rito.- No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos producidos en el remate.- Deudas: ABL (fs.337/8) por $ 4304,56 al 7/09/05 por Aguas Argentinas (fs.365/6) por $ 2128,99 al 7/03/06; sin deudas en OSN (fs.306) al 5/07/05; sin tener deudas por expensas la UF 325, y adeudando la UC XIX (cochera) por los períodos Diciembre 2005 a Junio 2006 la suma de $ 112, todo al 16/06/06.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.-

Buenos Aires, a los 03 días del mes de julio de 2006.

Soledad Calatayud, secretaria.

e. 06/07/2006 Nº 46.630 v. 07/07/2006

N° 30

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil N° 30, Sec. Única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Entrepiso de Cap. Fed. Comunica por 2 días en los autos OJEDA MARCELINO C/ CHAVEZ JUAN CARLOS Y OTRO S/ COBRO DE ALQUILERES EXP 81778/01 que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García rematará el 14/7/06 a las 9hs en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. 1 inmueble ubicado en la Calle Azul 2764, UF 2, del Partido de Morón, Pcia. de Bs. As., NC Circ. II, Secc. G, Manz. 223; Parc. 32, Subparc. 2, Mat. 29400/2, Sup. 154,13m2. Según constatación al mismo se accede por pasillo al fondo mediante una puerta de chapa color verde y se compone de living, cocina comedor, 2 habitaciones, baño y jardín en el fondo. Su estado de conservación es bueno con falta de pintura, la cocina se encuentra totalmente desmontada y hay humedad por varios lados. Ocupado por Blasco Lorenzo en carácter de inquilino desde diciembre de 2005 firmando contrato de alquiler por 2 años. Adeuda OSN sin deuda (fuera del radio) al 15/11/05 fs 219; AA $ 3430,78 al 7/12/05 fs 233/234; Rentas $ 1235,20 al 30/6/05 fs 165, Municipalidad $ 4749,16 al 10/8/05 fs. 194 (Correspondiente según fs 197 a los años 1989 a 1998 que registra juicio de apremio) y $ 2511,90 al 10/8/05 fs 196 (Correspondiente según fs 197 desde el año 2000 hasta la cuota 8 de 2005). Por tratarse de un inmueble tipo PH el mismo no abona expensas. BASE $ 21.600. Seña 30%, Comi-

sión 3%, Tasa acordada 24/00 CSJN 0,25%, Sellado PBA 1%. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Conforme Plenario de la C. Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejec. Hipot. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto no alcanza para solventarlas. En relación a las expensas comunes hágase saber que en caso de existir deuda en concepto de expensas, si no existiere del resultado de la subasta en cuestión remanente para cubrirlas, la misma se encontrará a cargo de la parte actora". El comprador deberá concurrir al acto de la subasta munido de su DNI, Libreta Cívica o Libreta de Enrolamiento deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercib. de lo previsto por el Art. 133 del CPR y depositar el saldo de precio dentro del 5° día corrido del remate bajo apercib. de devengarse intereses que se fijan en la tasa de descuento del Banco de la Nación Argentina 180 días hasta la oportunidad prevista por el Art. 580 del CP. Exhibe 10 y 11/7/06 de 15 a 17 hs. Más datos en autos o al martillero 4374-8732.

Buenos Aires, 28 de Junio de 2006.

Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 06/07/2006 N° 60.739 v. 07/07/2006

Juzgado Nac. 1ª Inst. en lo Civil Nº 30 sito en Av. de los Inmigrantes 1950 entrepiso Capital Federal, comunica por dos días en autos "Consorcio de Propietarios Anchorena 244 c/ Apolinario Ariel s/ Ejecución de expensas", Expte. Reservado Nº 99.017/01, que el martillero Antonio Ricardo Blanco rematará en pública subasta el día 14 de julio de 2006 a las 9:45 hs. en punto, en Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito en la calle ANCHORENA 244 entre Perón y Sarmiento, piso 1º, Unidad Func. Nº 6, Capital Federal. El inmueble está identificado en portero eléctrico como Depart. 1 del piso 1º, según constatación obrante en autos, siendo sus datos catastrales: Circ. 9, Secc. 13, Manz. 57, Parc. 10c, inscripto en la Matrícula Nº 9-5425/6. Se trata de un departamento de dos ambientes en edificio bajo régimen de Prop. Horiz. de 35 años de antigüedad (obra en autos reglamento a fs. 5/26), con una superf. propia de 45,63 m2, porcentual 2,15%, que consta de: living c/ balcón a jardín interno, dormitorio, cocina, baño y hall. Se encuentra desocupado y su estado de conservación es malo según constatación efectuada que informó deterioros varios y falta de higiene. DEUDAS: ABL al 8/7/02 $ 1.317,23 (fs. 69) y $ 27,54 (fs. 71); Aguas Arg. al 31/7/02 $ 2.229,69 (fs. 74/6); OSN e/l sin deuda al 29/03/04 (fs. 141), Expensas a abril 2005 $ 40.371,08 (fs. 179/80). Valor expensas abril 2005 $ 115 (fs. 180). Condiciones: Venta "ad corpus", al contado y al mejor postor en dinero en efectivo, sujeta a aprobación por parte del Juzgado. BASE $ 43.000, SEÑA 30%, COMISIÓN 3%, ARANCEL CSJN 0,25%. Los interesados deberán concurrir a la subasta munidos de su DNI, LE o LC según corresponda. Atento lo resuelto por la Excma. Cámara Nac. de Apelad. en fallo plenario recaído en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ej. Hipot.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, sin perjuicio que no cabe solución análoga respecto de las deudas por expensas comunes. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en radio de Cap. Fed. bajo apercib. del art. 133 del CPCCN y abonar el saldo de precio dentro del 5º día corrido del remate, bajo apercib. de devengarse intereses (tasa de desc. del Bco. Nación Arg. a 180 días, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del CPCCN). EXHIBICIÓN días 11 y 12/07/06 de 15 a 17 hs. (No se tramitó mandamiento de exhibición por existir llave del inmueble en poder del Administrador del consorcio actor, a disposición del martillero). Los interesados podrán efectuar consultas al martillero a los TE 4774-9184 y 15-4025-4114.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de junio de 2006.

Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 06/07/2006 Nº 46.634 v. 07/07/2006

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría única, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "WOLOWSKI de GLAUBART ELENA contra GALLO ELISA BEATRIZ sobre, ejecución hipotecaria", (expte. Nº 85.419/03), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día jueves 20 de julio de 2.006, a las 13 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1.233 de la Capital Federal, la unidad funcional Nº 3, planta baja y primer piso; depto. "B", ubicada en la calle Paysandú Nº 1.915/1.917; entre las de Cucha Cucha y Espinosa, de la Capital Federal.- Superficie total 120,31 m2.- Porcentual 29,61.- Nomenclatura catastral, circunscripción 15, sección 59, manzana 177, parcela 14.- Inscripción dominial matrícula Nº 15-24885/3.- Título de propiedad glosado a fs. 289/293.- Ocupado por: Marcos Petriz, su madre Elisa Beatriz Gallo, su hermana Cecilia Victoria Petriz con un hijo menor de edad y su hermano Mateo Ricardo Petriz.- Consta de: planta baja: patio cubierto con techo metálico, cocina, baño, dos dormitorios (uno de ellos con 1 entrepiso de madera), en planta alta: un dormitorio y terraza con un tinglado techado con chapa; en buen estado de conservación.- Puede visitarse los días 18 y 19 de julio de 2.006, entre las 15 y 16 horas.- Registra deudas: por impuesto municipal, fs. 309/311, al 27/10/05, años 1.999 - 2.001 al 2.005, $ 852,79- Por Obras Sanitarias de La Nación, fs. 314, al 28/10/05, no registra deuda.- Por Aguas Argentinas S.A., fs, 315, al 8/11/05, sin deuda (informe global, no esta subdividido).- Según manifestación de la parte actora de fs. 306, no tiene administrador, ni genera gastos por expensas.- Más sus respectivas actualizaciones.- Base de venta $ 80.000.- Al contado y al Mejor postor.- Seña 30%.- Comisión 1,5%, más 0,25% según acordada 10/99 de C.S.J.N.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, a quien se le hace saber que se hará cargo de la expensas, en caso de insuficiencia de fondos.- Respecto de las deudas del inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta el comprador se hará cargo de las mismas desde la toma de posesión (conf. Cámara Civil en pleno en autos "Servicios Eficientes c/Yabra").- Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Avda. De Los Inmigrantes Nº 1.950, piso 5º, de la Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al sr. martillero, telefax 4567-1351.-

Ciudad de Buenos Aires, junio 28 de 2006.

María Victoria Pereira, secretaria.

e. 06/07/2006 Nº 46.631 v. 07/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39 con domicilio en la calle Avenida de los Inmigrantes Nº 1950 – Pº 5º, Capital Federal, a cargo del Sr. Juez Dra. María Oderay Ines Longhi, Secretaria única a cargo de la Dra. María Victoria Pereira, hace saber por dos días en los autos "MONTONE RAFAEL JOSE Y CERASO ESTELA S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO" (EXPTE. Nº 65.689/97), que el martillero MARIANO VISOCARO Mat. 216, "SUBASTARA" Judicialmente el día MARTES 18 de Julio de 2006 a las 10,30 horas en la Salón de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sita en Tte. Gral Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el 100% del BIEN INMUEBLE ubicado frente a la calle SERRANO Nº 686 entre las calles VERA Y JUAN RAMÍREZ de VELAZCO, es la UNIDAD FUNCIONAL NUMERO TRES, ubicada en la Planta Baja, de acuerdo a la constatación realizada por el martillero a fs. 422 está identificado como Departamento Nº 1, de Capital Federal, La propiedad se encuentra edificada en el lote de terreno cuyos datos CATASTRALES son: Circunscripción 18, Sección 31, Manzana 20, Parcela 27. Cuyo Dominio fuera inscripto en la MATRICULA 18-973/3. Según constancia de fs. 422 y 423, el inmueble está compuesto de Un dormitorios, Un ambiente grande con un living, una cocina, un baño, un patio descubierto, tiene terraza y en la misma existe una Habitación y el estado general del inmueble es bueno de acuerdo a fs. 422 y fs. 423. De acuerdo del mandamiento de constatación el inmueble se encuentra ocupado por Margarita Montone, con D.N.I. Nº 4.617.154, que vive allí con su hijo Juan Manuel Marconi, con D.N.I. Nº 26.363.942. La subasta se realiza con la BASE: de $ 45.000.-, AL CONTADO, MEJOR POSTOR, EN EFECTIVO, SEÑA 30% del precio. COMISION 1,5%.- que el comprador debe abonar todo en el acto de la subasta, como así también deberá abonar el arancel aprobado por la CSJN conforme acordada Nº 10/99, del veinticinco centésimos por ciento (0,25%) en concepto de gastos derivados de la utilización del salón de remate. Todo en efectivo y en ese acto. Se hace saber a los adquirentes que deberán depositar el saldo de precio, indefectiblemente dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Código Procesal. En el acto de suscribir el boleto de compra venta, el comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCCN. El inmueble se halla sujeto al régimen de la ley Nº 13.512. Deuda por Alumbrado, Barrido Y Limpieza- Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Dirección Gral. de Rentas ($ 830,14) fs. 390 al 04/10/2005. Deuda de Aguas Argentinas S.A. ($ 2.909,48) fs. 392. al 06/10/2005. Respecto de las deudas de expensas, dejase constancia, conforme lo manifiesta bajo juramento el coheredero Fortunato Montone, que si bien el consorcio esta constituido, nunca se designo administrador y no se tributa expensas de ninguna naturaleza. - VISITAS: Día Martes 11 de Julio de 2006, en el horario de 13,00 hs. a 14,00 hs. Más información consultar el expediente o al Martillero interviniente, tel. 4 290-1886.- El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Ley.

Buenos Aires, 29 del mes de junio del año 2006.

María Victoria Pereira, secretaria.

e. 06/07/2006 Nº 60.507 v. 07/07/2006

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, a cargo del Dr. Luis Alberto Dupou, Secretaría única, sito en la calle Uruguay 714, 6to. Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO PLAYA CLUB C/ COSTUCICA ANA MARIA S/ EJECUCION DE EXPENSAS" EXPTE. Nº 49030/1998 (Reservado), que el martillero público Diego Martín López Moar REMATARA el día 13 de Julio de 2006 a las 9:00 hs en punto en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 50% indiviso del inmueble sito en la Av. Juan B. Justo 1322/1334/1336 (calle 25) y Avenida Costanera, 10º Piso, Depto. "17", Unidad Funcional Nº 161 de la Ciudad de Miramar, Partido de General Alvarado, Provincia de Buenos Aires, matrícula FR 22.402/161, NC:C: I; S: C; M: 265, P: Uno-a. La superficie total del mismo es de 37 M2, 51 DM2. De la constatación que el martillero efectuó en dicho inmueble surge que el bien se encuentra en el mejor edificio de la Ciudad de Miramar. Posee una excelente vista al mar y a la ciudad. Es un monoambiente divisible y consta de una kitchinette con alacena, un baño completo con placard, un placard en el pasillo de recepción y un ambiente divisible con un amplio ventanal al balcón, que le otorga gran luminosidad al mismo. El departamento se encuentra desocupado y en muy buen estado de mantenimiento y conservación. Además posee una excelente luminosidad y vista al mar y a la Ciudad. El edificio cuenta con servicios de categoría: servicio de mucama y portería las 24 hs., los 365 días del año; salón de juegos de mesa y electrónicos; restaurante, bar y kiosco; microcine; peluquería; amplio lobby de recepción; salón de TV para chicos; 15 cocheras de propiedad del consorcio que las alquilan exclusivamente a propietarios y/o inquilinos y rampa de acceso para discapacitados. La venta se realizará al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 8.885,66; Seña: 30%; Comisión: 3% y el 0,25% del arancel por el costo del Salón de Remates (Art. 7º de la Acordada 24/00), todo en efectivo y en el acto del remate. Se exigirá, al momento de suscribir el respectivo boleto de compraventa, de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo Apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C.- Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Adeuda: Dirección de Obras Sanitarias: Al 23/9/2005 no registra deudas (fs.372); Municipalidad de General Alvarado (tasas e impuestos adeudados al Municipio): $ 16.820,81 (fs.373/90), Red de Gas Natural en la Ciudad de Miramar al Mes de Mayo de 2006 U$S 1.272 (capital e intereses) (fs.478); Expensas: al día 5/6/06 $ 37.196,97 (capital e intereses) (fs.491/2). Se deja constancia que toda vez que las expensas del mes de Junio y de Julio se facturan en forma bimestral aún no se sabe el monto de las mismas. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente se deberá hacer cargo de las deudas de expensas. No corresponde que el adquierente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza a solventarlas, atento a la doctrina del fallo plenario del fuero dictado en autos "SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/ YABRA, ROBERTO ISAAC S/ EJECUTIVO". El inmueble se exhibirá los días 8 y 9 de Julio de 9 a 11 hs. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 29 de junio 2006.

Daniel H. Russo, secretario.

e. 06/07/2006 Nº 46.628 v. 07/07/2006

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 98, a cargo interinamente del Dr. Carlos Goggi, secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6to. Piso de Capital Federal, comunica por tres días que en los autos caratulados "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. C/ LO VALVO, OSVALDO RAUL Y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO", Expediente Nro. 112.104/96, que el martillero Horacio Alberto Bielli, rematará el día 13 de julio de 2006 a las 12,30 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas, sito en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Sanchez de Loria 408 esquina Moreno s/n, Unidad Funcional Nro. 19, Piso 4to. de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 9. Sec. 28. Manz. 30. Parc. 12. Matrícula 9-4176/19. Superficie 50 mts. 77 dm2. Porc. 3 con 12 centésimos. El inmueble consta de living-comedor, un dormitorio, baño, cocina y lavadero. En la actualidad el inmueble se encuentra libre de ocupantes, bienes y efectos y en total estado de abandono Fs. 391. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. SIN BASE. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Arg. al 29-8-05 $ 1.659,55 fs. 413. O.S.N. al 24-8-05 No registra deuda Fs. 412 G.C.B.A. al 25-8-05 $ 826,06 Fs. 425. Expensas al mes de marzo de 2006 $ 34.250,58 Fs. 470. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Se hace saber que el precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nacion para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días. Ello, en el supuesto que no se integrare el saldo de precio dentro de los 30 dias de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos, en virtud de la doctrina plenaria establecida en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución hipotecaria". No se podrá ceder el boleto de Compraventa, resultando comprador definitivo el adquirente en el acto de remate. El inmueble será exhibido los días 11 y 12 de julio de 2006 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 16 de junio de 2006.

José Luis González, secretario.

e. 05/07/2006 Nº 46.543 v. 07/07/2006

Nº 101

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101 a cargo del Dr. Alejandro C. Verdaguer, Secretaría única a cargo del Dr. Eduardo A. Caruso, sito en la Av. De los Inmigrantes 1950 piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos aires, comunica por dos días en autos: "Alvarez Tomas Mario c/ Velásquez Emilio Ismael s/Ejecución de Alquileres" expediente 142537/1996, que el Martillero Carlos A. Morano subastara el dia 17 de julio de 2006 a las 8,30 en punto, en el salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Peron 1233, de esta Ciudad, el inmueble con entrada común por la calle Perdriel 153/155/157, unidad funcional Nº 91 del segundo piso de esta ciudad cuya matricula es 3004840/91 N.C.: CIRC: 3 SECC: 16 MANZANA: 13 PAR: 12 D. Con el siguiente detalle de deuda: G.C.B.A. al mes 1/2005 s/FS:258 $ 409,62; A. ARG al mes 05/2005 s/FS:260 $ 1387,13; sin deuda de O.S.N. s/FS 259; EXPENSAS AL 02/2006 $ 8.790. De la constatación realizada por el martillero y presentada oportunamen-

te en autos, surge, que el inmueble se encuentra en el segundo piso, sin dato del estado de ocupación en un edificio antiguo. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, con base: $ 17.500.-, Seña 30%, Comisión 3% y Arancel (Acordada 24/00) 0.25%, todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 C.P. y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 C.P. No procede la compra en comisión ni la cesión de boleto de compraventa después de lo obrado el saldo de precio y entregada la posesión. En caso de resultar insuficientes los fondos el adquiriente responde por las expensas debidas por el inmueble sometido al régimen de la ley 13.512 (conf. plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra. Isaac s/Ejecución del 18/2-99) Exhibición los días hábiles del 6y7 de julio de 2006 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 28 de junio de 2006.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 06/07/2006 Nº 46.632 v. 07/07/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Diag. Roque S. Peña Nº 1211, piso 3º, hace saber por cinco días en los autos "GRECO Leonardo Héctor, s/Quiebra, s/Incidente de Subasta de Bienes Inmuebles", Expediente Nº 86.839, Cuit. Nº 20-04812772-0, que el martillero Leonardo Chiappetti, Cuit. Nº 23-04810755-9, rematará el día MARTES 18 DE JULIO DE 2006, A LAS 13.- HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas del Consejo de la Magistratura, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal.- Un inmueble ubicado con frente a la calle SANCHEZ Nº 2067, entre San Blas y Camarones, de esta Capital Federal. Se trata de un inmueble de dos plantas con garaje para dos coches, jardín al frente, living, comedor, cocina, jardín de invierno, parque al contrafrente con pileta de natación y quincho con parrilla, cuenta con un ambiente en entrepiso y en el primer piso se ubican dos dormitorios, baño instalado y otro en suitte con hidromasaje. Amplio sotano. Cuenta con aire acondicionado central frío-calor con equipo Carrier. Todo en buen estado de conservación y se encuentra ocupado por el Sr. Leonardo Héctor Greco con su esposa en carácter de propietarios. Edificado en terreno que mide: 10 mts. de fte. al O; 10,05 en su contrafrente al E.; 29m60 en el costado al N. y 29m20 en el del S.- Sup. total 294.- m2.- Nomenc. Catastral: Circuns. 15, Sec. 59, Manz. 54, Parcela 15.- Matrícula Nº 15-21251.- Ad-Corpus.- BASE $ 236.000.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR.- El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de Comisión mas IVA y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado y denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos. Dentro del quinto día de aprobada la subasta —sin emplazamiento previo— deberá depositar judicialmente en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Señor Juez y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del cpr.: 584.- En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses —a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago— que cobra el Bco. de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días. Las deudas posteriores a la toma de posesión serán a cargo del comprador. El inmueble se exhibirá los días 13 y 14 de Julio de 2006, de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 28 de junio de 2006.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 05/07/2006 Nº 517.204 v. 11/07/2006

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao (Subrogante), Secretaría Nº 9, a mi cargo, sito en la Avda. Pte. R. Sáenz Peña 1211 P.B. Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BARBERIS ALBERTO PEDRO y OTROS s/EJECUCION PRENDARIA" (EXPTE. 38187-96), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (4982-3753/15-4971-2211) subastará el día 12 de Julio de 2006 a las 10,30 horas, en punto en Tte Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el 100% del Inmueble, de propiedad del codemandado Edgardo Alfredo Piñeiro, sito según Título en la Avenida Mitre, entre Salta e Independencia, y según constatación de fs. 231/4 en la Avenida Mitre Nº 1766, antes 367 (entre los números 1754 y 1776 y 363), entre las calles 17 - Soldado Elvio Araujo y 18 -Salta, de la Ciudad y Partido de Berazategui, Pcia de Bs. As., Matrícula 51908; edificado en el lote 22 de la Manzana J, que mide 10,36 x 36,50 x 34,39 x 10,22 m, Superf. 354,45 m2; Nom. Cat: Circ. IV, Secc. E, Manz 176, Parc. 16. Se trata de un Inmueble con 2 accesos, consta de Jardín al frente, Garaje cubierto, Porche, Living Comedor, 2 Dormitorios, Hall, Baño, Cocina y Comedor Diario, Patio, Fondo libre con pequeña pileta de fibra, Quincho cubierto y un Lavadero cubierto. En buen estado general y ocupado por su propietario, su esposa (ambos codemandados) y 2 hijos mayores de edad. Deudas: sujetas a nuevos vencimientos y reajustes de práctica: Rentas al 30-9-99 $ 1.893,25; Municipales al 31-3-2000: por ABL $ 1.148,46; por Serv. Sanitarios y Conserv. Vía Pública $ 1.392,12. Condiciones de Venta: "ad corpus", al contado y mejor postor. Base $ 45.000.-; Seña 30%; Comisión 3%; Sellado de Ley 0,50%, Aranc. Acord. 10/99 CSJN 0,25%, en el acto del remate y únicamente en efectivo. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudadas con relación al bien objeto de la subasta hasta la fecha de la entrega de la posesión y en caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 580 CPr. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre de su comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Exhibición: 7 y 10 de Julio de 2006 de 11,30 a 13 hs. Plano zonal, fotografías y plancheta catastral a fs. 227/228 y 230.

Buenos Aires, julio 5 de 2006.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 06/07/2006 Nº 60.707 v. 07/07/2006

Nº 7

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial "7", secretaría "14", sito en Av. R. S. Peña 1211, piso 1º, Of. "108", comunica por cinco días en el juicio "GATIC S.A.I.C.F.I.A. s/quiebra s/inc. de venta Nº 4 — locales comerciales San Martín y Martinez"" (Expte. 83185), que el martillero Alberto E. Bieule, rematará el día Jueves 13 de JULIO de 2006 a las 09:00hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. del Libertador 14.695/9, U.F."3", P.B., de Martinez, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, Matricula 4365/3, Nom. Cat. Circ. III, Sec. A, Mza. 82, Parc. 12, Sub-Parc. 00-03, desocupado y consta de local a la calle con cocina, baño y pequeño entrepiso con acceso por escalera caracol.- Sup. Cub. 40,62 m2. sup. superpuesta interior en el entrepiso 16,61 m2, Porcentual 207,10 milésimos.- Base u$s 28.000.- al contado y al mejor postor.- Seña 30%, comisión 3%, 5 por mil sellado de ley y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido de la realización, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. y abonar además la totalidad de los impuestos propios de la venta del mencionado inmueble, así como los gastos de escrituración si estos existieran.- Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto.- Los gravámenes impositivos (impuestos, tasas y contribuciones especiales) devengados por los mencionados inmuebles antes de la declaración de la quiebra deben ser verificados en los términos de la LC. 32 y ss.; los devengados entre la declaración de la quiebra y la toma de posesión de los bienes que serán objeto de esta subasta constituirán gastos del concurso en los términos de la LC art. 240 - y, por ende, los acreedores de tales créditos deberán peticionar en consecuencia en autos; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo de los adquirentes.- Se aceptan ofertas bajo sobre. Visitar los días 10 y 11 de julio de 2006 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, junio 21 de 2006.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 03/07/2006 Nº 516.927 v. 07/07/2006

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaria Nº 15, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211 PB de Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos "METCOM S.R.L. S/ QUIEBRA" Expte. 76920 que el Martillero Marcelo de Azcuénaga, rematarán el día 18 de julio de 2006 a las 8.15 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital federal los siguientes bienes de la fallida: I - el inmueble desocupado en propiedad horizontal sito en Esmeralda 320 entre Av. Corrientes y Sarmiento, pisos 9 y 10, letra B, unidad funcional 33 y Unidad Complementaria VIII, segundo subsuelo, Ciudad de Buenos Aires, N.C.: Circ. 14, Secc. 1, Manz. 4, Parc. 2 Matr.: FR 14-992/33 y Com VIII. Superficies: U.F. 33 en el 9º piso Cubierta y total de 23,49 m2 y en el 10º piso, Cubierta de 128,88 m2 y descubierta de 32,83 m2, Sup. Total de 185,20 m2. Porcentual: 2,09% y Unidad Complementaria VIII: Sup. Total y cubierta 29,57 m2, porcentual: 0,47%. Se trata de oficina en dos plantas, con ingreso por el 9º piso, el que consta de recepción y una pequeña oficina con ventana a un aire y luz, y con escalera de acceso a la planta alta. El 10º piso se compone de cuatro oficinas con cerramiento en parte mampara de aluminio y en otro tabiques de mampostería, todas con puerta balcón a amplio balcón terraza corrido de 2,5 mts de ancho aproximadamente, que da a la calle Esmeralda, también cuenta con una oficina de reuniones, pasillo de distribución, cocina tipo kichinet y dos baños. El estado físico es en general regular. El inmueble posee una unidad complementaria baulera, sita en el 2º subsuelo, sala de maquinas del edificio, de amplias dimensiones y en regular estado físico. El edificio es de buena categoría y con vigilancia en la planta baja. BASE: $ 91.333 SEÑA: 30% COMISION: 3% ARANCEL 0,25% CSJN; VENTA ad corpus, al contado, mejor postor y todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. DEUDAS: Expensas al 28/02/06 U.F. Nº 33 $ 50.867,96 y U. Com. VIII $ 5.284,88. Alícuotas mes de Febrero/06 U.F. 33: $ 1.610,38 y U.Com. VIII $ 184,01. II-Bienes muebles: Escritorios, sillas, teléfonos, maquinas de escribir y de computación, impresoras, fax, etc. que se subastaran agrupados en dos lotes, detalle que se entregara en la exhibición. Venta sin Base, al contado y mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, COMISION: 10% Arancel 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (Cpr. 580). Hácese saber al comprador que si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuere imputable, se aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a treinta días, tasa activa hasta su efectivo pago (Plenario C.N.COM.: 27/10/94, Sociedad Anónima La Razón s/quiebra s/inc. de pago de los profesionales -art. 288-)" en forma no acumulativa (Plenario C.N.COM.: 25/08/2003, "Calle Guevara /fiscal de cámara/s revisión de -plenario Uzal). EXHIBICION: los días 13, 14 y 17 de Julio de 2006, de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 27 de junio de 2006.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 06/07/2006 Nº 517.297 v. 12/07/2006

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Avda. Callao Nº 635, Planta Baja, hace saber por cinco días en los autos "SASOON Y CIA. S.A., s/Quiebra s/Incidente de Subasta", Expediente Nº 85.889, que el martillero Guillermo T. Chiappetti rematará el día JUEVES 20 DE JULIO DE 2006, A LAS 9 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, cale Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal.- EL 100% DEL INMUEBLE DESOCUPADO, CON FRENTE A LA CALLE LAVALLE Nº 4050/52, entre las calles Gascón y Francisco Acuña de Figueroa, de esta Capital Federal.- Correspondiendole el 47,15% a la fallida Sassoon y Cía. S.A. y el 52,85% al Banco de la Pampa. Posee una amplia playa de estacionamiento y maniobras en su frente, galpón, por portón de hierro, se accede a una pequeña playa de estacionamiento, con acceso a la construcción que posee hall de recepción, sector de oficinas, tres despachos, tres amplios salones, baños para damas y caballeros, depósito, sector taller, cuatro despachos y otro de directorio, en el Primer Piso, se compone de dos salones, cocina, amplio depósito, y en entre piso otro depósito.- Esta desarrollado sobre el Lote 10 "J", el que afecta la figura geométrica de un polígono irregular, que mide: 37m77 de frente al N. línea I.H. estando constituido el costado Este por una línea quebrada que mide 44m76 de Norte a Sud línea G.H.; desde el punto G. se medirán al Oeste, 4m90 línea F.G; dsde el punto F. se medirán nuevamente hacia el Sud 34m56 línea E.F., las líneas G-H, F-G Y E-F, constituyen el costado Este del Inmueble; desde el punto E. se medirán hacia el Oeste 29m75 línea D.E., desde este punto se medirán hacia el Norte, 4m35, línea D.M., y desde este punto M. se medirán hacia el Oeste 14m92 Línea L.M., las líneas L-M-D-E- constituyen el contrafrente del Inmueble; el costado Oeste está constituido por tres líneas a saber: del punto L. hacia el Norte se medirán 46m04 línea M-K; desde el punto K. se medirán hacia el Este 15m10 línea K-J; desde el punto J. se medirán hacia el Norte hasta dar con el punto I. cerrando el polígono, 43mts. línea J-I; lo que hace una Superficie Total 3.512,89m2., Nomenclatura Catastral es: Circunscripción 7, Sección 17, Manzana 74, Parcela 10 "j".- Dominio Matrícula Nº 7-1438.- Se adeuda por ABL al 15/3/05 $ 131.599,91.-; por Obras Sanitarias al 2º bimestre de 1993, sin deuda; y por Aguas Argentinas 4/5/05 $ 5.613,15. BASE $ 3.906.000.- ACTO SEGUIDO: Automotor Marca Renault, Modelo 9 GTL, Tipo Sedan 4 puertas, Año 1994, Dominio TCX 178. Patentes al 1/7/05 $ 324,71 con faltantes y sin funcionar. BASE $ 2.000.- ACTO SEGUIDO: Máquinas de coser, repuestos, escritorios, muebles de madera, escritorios, estanterías, etc., que se encuentran dentro del inmueble, con bases y en el estado en que se encuentran.- El detalle de los mismos se encuentra a disposición de los interesados en el expediente de fs. 298 a fs. 303; 332 y 341. LAS VENTAS SON AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR.- El comprador del inmueble deberá abonar Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A. y Acordada 24/00 0,25%, todo en dinero en efectivo y al contado y al mejor postor en el acto de la subasta, y deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cod. Proc.).- En caso de adeudarse patentes, tasa, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberá ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes; dejando constancia que las deudas allí indicadas en el caso del inmueble se refieren al 47,15% de dicho bien, porcentaje cuya titularidad corresponde a la fallida.- La escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio.- La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. cod. proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta es al contado y al mejor postor.- Los compradores del automotor y de los bienes muebles, deberán abonar el importe total de la venta, Comisión 10%, I.V.A. sobre la venta y sobre la comisión, y Acordada 24/00 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta.- Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa, haciéndose saber que la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta.- Dentro de los diez días corrientes de aprobada la subasta el martillero deberá entregar la posesión al adquirente. Para ello, deberá notificar fehaciente y extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) al adquirente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión.- Dejase aclarado que en caso de incomparencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega.- Exhibición del inmueble, del au-

tomotor y de los bienes muebles los días 12, 13 y 14 de Julio de 10 a 14 horas.

Buenos Aires, 29 de junio de 2006.

Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 05/07/2006 Nº 517.208 v. 11/07/2006

Nº 10

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor O. Chomer, Secretaría Nº 20 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por tres días en autos "APPOLONI, GABRIELA S/ PROPIA QUIEBRA" Expte. Nº 081628, que el martillero Adolfo N. Galante, rematará el día 12 de JULIO de 2006, a las 10:45 hs. —en punto— en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. (Corporación de Rematadores), la MARCA "TELCONET" CLASE 38 —toda la clase— Nº 1989821, Vto. 01/09/2014. CONDICIONES DE VENTA: al contado y mejor postor SIN BASE, Comisión 10%+IVA, Arancel CSJN 0,25% todo en dinero efectivo en el mismo acto del remate. El IVA que deba tributarse, en caso de corresponder, estará a cargo del comprador.

Buenos Aires, 26 de junio de 2006.

Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 05/07/2006 Nº 517.206 v. 07/07/2006

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 - a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Suscripta, con sede en Avda. Callao 635 piso 3º de Capital Federal, comunica por DOS DÍAS en autos "GONZALEZ MARTA EDIT s/quiebra" expte. 89787 CUIT 27-10.830.889-9 que la martillera ROSA ALICIA CIUFFARELLA, CUIT 27-04633702-1 rematara el día 20 DE JULIO DE 2006 a las 9,00 horas en punto, en calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal AD CORPUS LOS SIGUIENTES INMUEBLES I) Bajo el Régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, la Unidad Funcional numero UNO ubicada en la Planta Baja, identificada en su puerta de acceso con la letra "A" del inmueble sito en Zona Norte de esta Capital Federal con frente a la calle Baigorria Nº 4.186 entre las de Mercedes y Chivilcoy. La unidad consta de las siguientes superficies: cubierta de cincuenta y cuatro metros un decímetro cuadrado; semicubierta de tres metros setenta y cuatro decímetros cuadrados y descubierta de seis metros seis decímetros cuadrados o sea un total para la unidad funcional se sesenta y tres metros ochenta y un decímetros cuadrados, correspondiéndole un porcentual de cuatro enteros treinta y cuatro centésimos por cinto con relación al valor conjunto del inmueble.- Nomenclatura Catastral Circunscripción 15 - Sección: 81, Manzana 44, Parcela 8ª, Matricula 1568437001- ocupada por la fallida. II) DESOCUPADA - La Unidad Funcional número quince ubicada en el piso quinto identificada con la letra "B" de la finca sita en la zona Norte de esta Capital Federal con frente a la calle Olazábal números 5.392/96. La Unidad Funcional consta de las siguientes superficies: cubierta treinta y cinco metros, ochenta y tres decímetros cuadrados y semicubierta de un metro cincuenta decímetros cuadrados, totalizando el piso y la unidad funcional Treinta y siete metros treinta y tres decímetros cuadrados y su porcentual con relación a la totalidad del inmueble es de dos enteros con noventa y cinco centésimos por ciento.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 51, Manzana 25; Parcela 7- Matricula 1625540015- CONDICIONES DE VENTA: BASE para la U.F. designada con I) $ 110.000; para la U.F. designada con II) $ 70.000 - SEÑA: 30% - Comisión: 3%. I.V.A. sobre comisión 21% - Sellado 0,25%..- No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del juzgado (cpr. 41 y 133) y depositar el saldo de precio dentro de 5º día de aprobada subasta sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas y multa (cpr. 580, 581 y 584). Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Será a cargo de los compradores el impuesto sobre la venta del bien inmueble (ley 23.905:7) en caso de corresponder, el cual no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. El comprador se hará cargo de los impuestos tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión. Exhibición: la Unidad funcional sita en calle Baigorria 4186 Planta Baja "A" el día 17 de julio de 2006 de 14 a 15,30 horas- LA Unidad Funcional sita en calle Olazabal 5392/96 piso 5to. "B" el día 14 de julio de 2006 de 14 a 15,30 horas.- Serán admitidas ofertas bajo sobre —lcq: 212 y art. 104 inc. 6º del Reglamento del fuero— las que deberán ser presentadas por ante el Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Tribunal el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberán comparecer los enajenadores, los oferentes y el síndico.

Buenos Aires, 29 de junio de 2006.

Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 04/07/2006 Nº 516.987 v. 10/07/2006

El Juzg Nac Prim Inst Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. di Noto, Secretaría Nº 30; sito en Av. Callao 635, piso 3º, Capital Federal comunica por cinco días en autos "INSUA ALBERTO SANTIAGO S/SU PROPIA QUIEBRA" Expte Nº 185379/4 que la martillera Patricia Frá Amador, CUIT 27-13792118/4, rematará el día 18 de julio de 2006 a las 10:00 hs. (en punto) en Tte Gral. Juan D. Perón 1233 un departamento ubicado en la calle Moldes 2139, piso 4º "A", UF Nº 13, entre las de Mendoza y Juramento, de la Ciudad Buenos Aires, OCUPADO, Nomencl. Catastr.: Cir: 16; Sec: 39; Mz: 84; Parc: 12, matrícula 16-7933/13. Se trata de un departamento de 83,12 m2 que consta de: pequeño hall de entrada, living comedor de 3.50 x 7 mts. aprox., con piso de parquet al frente a balcón corrido, dos dormitorios uno al frente de 3x3 mts aprox con equipo de aire acondicionado y otro al aire y luz de 3x3 mts aprox., tercer dormitorio o dependencia de servicio que ventila al lavadero, todos con moquet, un baño completo y un toilette o baño de servicio con azulejos turquesa, la cocina ventila al lavadero con azulejos amarillos y muebles de fórmica en regular estado de conservación, y lavadero aparte. Cuenta con tiro balanceado para la calefacción y calefón. Edificio de construcción standard. BASE: $ 132.600. Todo al contado y mejor postor– seña 30%- comisión 3% + IVA y arancel CSJN 0.25%. El adquirente deberá constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Más en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. Exhibición días 13 y 14 de julio de 15:00 a 17:00.

Buenos Aires, 20 de junio de 2006.

Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 05/07/2006 Nº 517.219 v. 11/07/2006

Nº 18

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría Nº 36 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "SALVADOR DI MATTEO S.A. S/QUIEBRA (Pedida por Brauer Juan Carlos" Expte. Nº 046399, que el martillero Adolfo N. Galante, rematará el día 13 de JULIO de 2006 a las 11:00 hs. —en punto—, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes conforme inventario de fs. 275/9 y 280/2: TORNOS "Wecheco", "Conca Hnos", "Glass", "G 225/2048"; RECTIFICADORA "Juan J. Tajes y Cía."; AGUJEREADORA de banco; BALANCINES; SERRUCHO MECANICO; RODAMIENTOS Y REPUESTOS (6.475 unidades aprox.); CAJAS PORTA RULEMANES (130 unid. Aprox.); PIEDRAS ESMERIL (2.028 unid. Aprox.); LUBRICANTE (350 cajas x 5 unid.); CAÑOS BARRAS Y VARILLAS DE METAL (480 unid. Aprox.); PIEZAS EN ELABORACIÓN (cilindros y repuestos de metal — 8.200 unid. Aprox.—); ESTANTERIAS; MUEBLES METALICOS, BANCOS Y MESAS DE TRABAJO; MUEBLES DE OFICINA; CENTRAL TELEFONICA; ETC., todo en lotes, con y sin base, de acuerdo a catálogo. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y MEJOR POSTOR, SEÑA 30%, COMISION 10% IVA; ARANCEL CSJN 0,25%; IVA SOBRE PRECIO DE VENTA, todo en el acto del remate. El saldo de precio se deberá cancelar indefectiblemente el día 14 de Julio de 2006, de 11:00 a 12:00 hs. en el mimo lugar del remate. La entrega de los bienes, una vez cancelado el precio de compra, se realizará el día 15 de Julio de 2006. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día 12 de Julio de 2006 a las 12:00 hs., procediéndose a su apertura el mismo día a las 12:30 hs. Los bienes se enajenan en el estado en que se encuentran y habiendo sido exhibidos no se aceptarán reclamos de ninguna índole por sus características, modelos, denominaciones, estado o calidad, siendo el retiro y acarreo a exclusivo cargo del comprador. Exhibición los días 10 y 11 de Julio de 2006 de 14:00 a 16:00 hs. en la calle Donato Alvarez 284, Planta Baja, Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de junio de 2006.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 06/07/2006 Nº 517.295 v. 07/07/2006

Juzgado Nac. de 1ª. Inst. en lo Comercial Nº 18, Sect. Nº 36, (M.T. de Alvear 1840 3º Cap. Federal) comunica por dos días en autos "RUESTES S.R.L. s/Quiebra Nº 38.009, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 21.07.06 a las 12.15 hs. en punto en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes a saber: 1) Los derechos emergentes del boleto de compra venta suscripto a favor de la fallida, con relación a dos hectáreas de terreno ubicado en la zona Distrito de Potrerillos del Departamento de Luján, Provincia de Mendoza (Camino Arroyo Cacheuta s/n Río Seco) Insc. Propiedad Raiz: Nº 1036; Fs.: 453; Tº 5 Luján de Cuyo; Padrón 1159-6. (ver fs. 2858/61 expte.). Base de venta: $ 60.000.- al contado y mejor postor. COMISION: 10%. Arancel: 0,25%. Sellado de ley. Con libre exhibición. 2) Inmueble tipo Duplex, Unidad Funcional Nº 7 con frente a la Av. Costanera y calle 70 de Mar del Tuyú, Partido de la Costa. Matrícula: 31.149. Consta en P.B. Living-comedor; baño; cocina, y en P.A. 2 dormitorios (con salida a balcón y baño y altillo. Ocupado por Juan R. Otaño y flia. Base: $ 28.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0,25%. Sellado: 1%. Visitar: 18.07.06 de 12.00 a 15.00 hs. Para ambas subastas no se admite la compra en comisión ni cesión del boleto, siendo hasta el 20.07.06 a las 10.00 hs. la presentación de ofertas bajo sobre con apertura a las 12,30 hs. del mismo día. Por mas detalles consultar expediente o al 4381-3002.

Buenos Aires, 30 de junio de 2006.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 06/07/2006 Nº 517.274 v. 07/07/2006

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO COMPROMISO PARA EL CAMBIO

Distrito Santa Fe

"Se hace saber a los partidos políticos del distrito electoral de la Provincia de Santa Fe y a todos aquellos que pudieran tener un interés legítimo, que se ha presentado en este distrito solicitando el reconocimiento de su personería jurídico -política, la agrupación partidaria denominada "COMPROMISO PARA EL CAMBIO" cuya fecha de constitución fuera celebrada el 26 de septiembre del año dos mil cinco, a los efectos de la oposición que pudieran formular otros partidos reconocidos o en trámite de reconocimiento. Quedan de ello notificado a los fines de las oposiciones que consideren pertinentes (art. 14 de la ley antes citada). (Fdo.) Dr. Federico F. Ferro- Secretario Electoral Nacional de Santa Fe".

e. 06/07/2006 Nº 517.250 v. 10/07/2006